

El Consejo de Profesionales en Sociología Ley 23.553 (CPS) presenta el N°27 de la Revista Argentina de Sociología. Auspiciada por el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.307 y la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA). Los artículos presentados en la RAS remiten a diversas temáticas como así también a múltiples miradas y posturas teóricas y se consolida como una genuina herramienta de difusión e intercambio a nivel local e internacional del trabajo profesional y académico de sus matriculados, graduados docentes e investigadores provenientes del campo de las Ciencias Sociales.

REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA

ISSN : 1669-3248

Volumen 16

Nro. 27 Julio - Diciembre 2020

CPS
Consejo de Profesionales en
Sociología

PRESENTACIÓN

El Consejo de Profesionales en Sociología Ley 23.553 (CPS) presenta el N°27 de la Revista Argentina de Sociología. Auspiciada por el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.307 y la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA). Los artículos presentados en la RAS remiten a diversas temáticas como así también a múltiples miradas y posturas teóricas y se consolida como una genuina herramienta de difusión e intercambio a nivel local e internacional del trabajo profesional y académico de sus matriculados, graduados docentes e investigadores provenientes del campo de las Ciencias Sociales.

En esta edición nos complace presentar en primer lugar el artículo de **Eugenia Zicavo y Julieta Astorino “Memorias literarias sobre la dictadura: representaciones de la maternidad en la literatura argentina reciente”** que indaga las relaciones entre maternidad, memoria y narrativa mediante el análisis de producciones literarias que tienen como telón de fondo los años de la última dictadura militar en Argentina. En segundo lugar, el artículo **“La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en discapacidad en la Argentina durante el período 2016-2019”** de María Pía Venturiello, María Cecilia Palermo y María Victoria Tiseyra, realiza una revisión de las principales medidas adoptadas en Argentina durante el período 2016-2019 con el objetivo de esbozar una aproximación sobre las formas en que el Estado produce inclusión/exclusión de las personas con discapacidad. A continuación, el artículo **Políticas de formación para el futuro del trabajo. Un análisis sobre el “Plan 111 mil” en Tandil a cuatro años de su implementación**, presentado por Marina Adamini propone estudiarlo como un caso instrumental para analizar el perfil de las políticas públicas de formación laboral orientadas al mundo del trabajo post-industrial, indagando el rol de la educación y su vinculación con el modelo productivo. El artículo de las autoras Bàrbara Catalano y Mariana Gómez Schettini **“Mega-eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires”** aborda el rol de los mega-eventos en los procesos de renovación y marketing de ciudades a nivel global y el papel de los Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en octubre de 2018, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires analizando por un lado un fenómeno global como ser el rol de las ciudades en las movilidades de los mega-eventos y por el otro, abordando los procesos sociales a partir de las experiencias y significaciones por parte de los sujetos y actores involucrados. **Emociones durante las protestas LGTBIQ en Argentina y Chile: factores individuales y contexto político**”, es un artículo enviado por Nicolàs M. Somma, Federico M. Rossi y Sofia Donoso que analiza las emociones durante la participación en el movimiento por la igualdad de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero, Intersexuales y Queer (LGTBIQ) en Argentina y Chile, en base a encuestas aplicadas in situ en su principal marcha anual, buscando contribuir a la literatura sobre movimientos sociales especificando la relación entre emociones y acción colectiva.

El artículo de Alejandra Beccaria y María Ignacia Costa **Políticas de protección laboral y social. Los trabajadores “formalizados” antes y durante la pandemia de COVID 19**, describe y analiza por un lado en qué medida las políticas como el Monotributo, el Monotributo social y el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares formalizan, protegen y generan condiciones de igualdad respecto de los trabajadores asalariados formales y en qué medida esto no ocurre, y por el otro, analiza las particularidades de los mecanismos de protección originados en contexto de pandemia para paliar las deficiencias de los mismos.

Finalmente nos satisface presentar a los lectores la primera **Relatoría Profesional** que publica la RAS presentada por el colega Pedro Orden que supone una lógica de análisis sobre hechos o problemáticas concretas vinculadas específicamente al ejercicio profesional de la sociología. En efecto, **“Sobre el desarrollo de Monitores automatizados de datos para la Sala de Situación de IDEP Salud: una relatoría desde el campo profesional de la sociología”** tiene como objetivo narrar una reciente experiencia profesional de sociología aplicada, relativa al proceso de desarrollo de tecnología e información que dio origen, en el contexto de la pandemia causada por el virus COVID-19, a los procesos de monitoreo automatizados de la Sala de Situación de IDEP (Instituto de Estudio sobre Estado y Participación) un portal de datos que releva periódicamente la realidad epidemiológica nacional

EDITOR RESPONSABLE

REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA (R.A.S.)

Nro. ISSN 1669-3248

R.A.S. es una edición del Consejo de Profesionales en Sociología LEY 23.553 (CPS)

Dirección: Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3° "J" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfono: (5411) 4381-7811 - <http://ras.cps.org.ar> - ras.revista@gmail.com

La presente publicación fue realizada en colaboración con el Colegio de Sociólogos de la República de Buenos Aires Ley N°10307 (C.S.P.B.A.) y con la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA)

DIRECCIÓN:

Alejandro Aníbal Terriles (MP 346)

Mercedes Jones (MP 305)

EDITORA RESPONSABLE

Elena Kavvadas (MP 953)

EDITORA TÉCNICA

Gisele Giorgini (MP 989)

COMITÉ EDITORIAL

Inés Berisso (MP 294 C.S.P.B.A.)

Mora Blaser (MP 337 C.S.P.B.A.)

María Marta Paternó ((MP 634 CPS)

COMITÉ CIENTÍFICO

María Ignacia Acosta (UBA-UNGS)

Cecilia Arizaga (UCES-USAL)

Ana María Barletta (UNLP)

Adrián Berardi (UBA-UNSAM)

Cristina Inés Bettanin (UBA-UNPAZ)

Daniel Blinder (UNSAM-UBA-CONICET)

Mariana Busso (UNLP-CONICET)

Nidia Burstein (UNS)

Maximiliano Campos Ríos (UBA-UdeSA)

Marcelo Cavarozzi (UNSAM-CONICET)

Pablo Fransisco Di Leo (IIGG-CONICET)

María Mercedes Di Virgilio (IIGG CONICET)

Alejandro Enrique (UBA)

Daniel Frankel (UBA-UNLa-UNMdP)

Javier Gallardo (UdelaR)

Julio Gambina (UBA-UNR- FISYP)

Roberto Gargarella (UTDT-CONICET)
Manuel Garretón Merino (UCh-CLACSO)
Mara Glozman (UBA-CONICET)
Walter González (UBA-IDEP)
Ezequiel Kostenwin (UNLP)
Ana Laura López (IIGG-CONICET)
Oscar Madoery (UNR)
Lucrecia Molinari (UBA UNTREF CONICET)
Martín Moreno (UBA-CENEP)
Roberto Orden (UBA)
Verónica Paiva (UBA-UCES)
Silvia Paley (UBA-UNS)
Laura Cecilia Pautassi (UBA-CONICET)
Juan Piovani (UNLP-CONICET)
Federico Rey Lennon (UNLaM)
Cecilia Rodríguez Gauna (UBA-UNTREF)
Agustín Salvia, (UCA-IIGG-CONICET)
Malvina Silba (UBA-UNMdP-CONICET)
Nicolás Welschinger (UNLP-CONICET)
Carla Zibecchi (UBA-UNTREF)
Lior Zylberman (UBA-UNTREF)

CONSEJO DE PROFESIONALES EN SOCIOLOGÍA - (CPS-LEY 23.553)

Comisión Directiva:

Presidente: Alejandro Aníbal Terriles (MP 346)

Vicepresidente: Mercedes Jones (MP 305)

Secretario General: Gabriela Padín Losada (MP 947)

Tesorero: Juan Manuel Vera (MP 725)

Asuntos Profesionales: Jorge Pieroni (MP 950)

Vocales titulares:

Elena Kavvadas (MP 953)

Pablo Dona, (MP 914)

Miguel Menini (MP 996)

Miguel Ángel Martín (MP 249)

Nadina Kokot, (MP 917)

Melina Con (MP 593)

Vocales suplentes:

Gisele Giorgini (MP 989)

Daniel Gómez (MP 918)

Lina Papadacos (MP 815)

Analía Leyes (MP 858)

Hugo Ojeda (MP 442)

Adrián Berardi (MP 942)

Tribunal de Ética y Disciplina:

Presidente: Aníbal Fernandez (MP 207)

Estela Martinoli (MP 908)

Humberto Palacios y Pereyra (MP 736)

María Marta Paterno (MP 634)

Mariana Rozas (MP 383)

INDICE

Pág. 8

Memorias literarias sobre la dictadura: representaciones de la maternidad en la literatura argentina reciente”

Eugenia Zicavo – Julieta Astorino

Pág. 28

La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en discapacidad en Argentina durante el período 2016-2019

María Pía Venturiello – María Cecilia Palermo- María Victoria Tiseyra

Pág. 45

Políticas de formación para el futuro. Un análisis sobre el “Plan 111mil” en Tandil a cuatro años de su implementación.

Marina Adamini

Pág. 75

Mega eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires

Bárbara Catalano – Mariana Gómez Schettini

Pág. 95

Emociones durante las protestas LGTBIQ en Argentina y Chile: factores individuales y contexto político

Nicolás M. Somma – Federico M. Rossi – Sofía Donoso

Pág. 120

Políticas de protección laboral y social. Los trabajadores “formalizados” antes y durante la pandemia COVID 19

Alejandra Beccaria – María Ignacia Costa

Pág. 143

Relatoria

Sobre el desarrollo de Monitores automatizados de datos para la Sala de Situación de IDEP Salud: una relatoria desde el campo de la sociología

Pedro Orden

Pág. 151

CONVOCATORIA

Eugenia Zicavo, Julieta Astorino
Memorias literarias sobre la dictadura: representaciones de la maternidad en la literatura argentina reciente
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

**Memorias literarias sobre la dictadura:
representaciones de la maternidad en la
literatura argentina reciente.**

Literary memoirs about dictatorship:
representations of motherhood in
recent Argentine literature.

Eugenia Zicavo
Julieta Astorino*****

Resumen

¿Qué lugar juegan las madres en la literatura argentina de la post dictadura? ¿Existe una literatura de la “memoria materna”? Para indagar las relaciones entre maternidad, memoria y narrativa, analizaremos producciones literarias que tienen como telón de fondo los años de la última dictadura militar en Argentina. En este artículo, nos interesa examinar las representaciones de la maternidad presentes en los textos literarios, en tanto voces que dan cuenta de distintas posiciones discursivas en torno a un rol social muchas veces naturalizado para las mujeres, que se resignifica en contextos histórico-culturales específicos.

*Recibido: 22-05-2020. Aceptado: 07-09-2020

** Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales (UBA). Investigadora del Instituto Gino Germani (FSOC-UBA). Docente de Sociología de la Cultura (FSOC-UBA) y de la Carrera Gestión del Arte y la Cultura (UNTREF). Profesora del seminario “Teoría Social y género” en el Doctorado en Ciencias Sociales, UBA. Directora del proyecto “Representaciones de la maternidad y el aborto en la literatura argentina (2000-2015): un abordaje sociocultural” (2015-2017, FSOC-UBA). Actualmente dirige el proyecto UNTREF-514: “Producción de las editoriales independientes en Buenos Aires (2005-2015): estéticas, apuestas y cambios en el mercado del libro”. eugeniazicavo@yahoo.com

*** Licenciada y profesora en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en Salud Sexual y Reproductiva (IDAES-UNSAM). Becaria Doctoral CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA). Docente de Historia Social Latinoamericana (FSOC-UBA) y Problemas de Historia Argentina (UNAJ). Investigadora asociada en el Instituto Multidisciplinario de Estudios de Género y Mujeres (UNCUYO). Integrante del proyecto de investigación UNTREF-514: “Producción de las editoriales independientes en Buenos Aires (2005-2015): estéticas, apuestas y cambios en el mercado del libro”. astorinojuli@gmail.com

Creemos que en la literatura pueden rastrearse diversos modos de recuperación del pasado reciente ligado con la última dictadura militar argentina y distintas maneras en las que el terrorismo de estado impactó en los cuerpos y en las subjetividades, en este caso con el eje puesto en la relación madre-hijo/hija. La necesidad de definir la propia identidad, los vínculos filiales y las modalidades del recuerdo cobran protagonismo en producciones en las que las marcas de la violencia política siguen latentes. Voces hegemónicas y disidentes que, más allá de sus aspectos estéticos-formales, pueden ser exploradas a la luz de dimensiones sociohistóricas determinadas, que dan sentido a los discursos circulantes sobre la maternidad y la memoria.

Palabras clave: maternidad-literatura-memoria-cultura-dictadura

Abstract

Do place play mothers in Argentinian literature of the post dictatorship? There is a literature of the “motherly memory”? In order to investigate the relations between motherhood, memory and narrative, we will analyze literary productions which have as background the years of the last military dictatorship in Argentina. In this article, we are interested in examining the representations of motherhood present in literary texts, as voices that account for different discursive positions around a social role often naturalized for women, which is reframed in specific historical-cultural contexts. We believe that the literature can trace various ways of recovering the recent past linked to the last military dictatorship in Argentina and different ways in which state terrorism impacted on bodies and subjectivities, in this case with the axis in the relationship Mother-son / daughter. The need to define one’s identity, the filial links and the modes of recollection take center stage in productions in which the marks of political violence remain latent. Hegemonic and dissident voices that, beyond their aesthetic-formal aspects, can be explored in the light of certain socio-historical dimensions, which give meaning to the circulating discourses on motherhood and memory.

Key words: motherhood-literature-memory-culture-dictatorship.

INTRODUCCIÓN

“¿A qué condiciones históricas y sociales responde la producción de un determinado texto literario? ¿Hasta qué punto “refleja” la creación artística una situación dada? ¿Qué es lo que vincula al texto con su entorno?”

Mario Goloboff (1984:199)

“¿Cómo penetra el mundo en un texto? ¿Por la vía del realismo? ¿De lo verosímil?”

Ivan Jablonka (2016: 20)

La literatura es un ámbito de producción artístico-cultural que en ocasiones trasciende su especificidad estética para dar cuenta de contextos socio históricos particulares. Mijail Bajtin (2005) afirmaba que el quehacer literario y sus textos constituían espacios de negociación entre discursos, personajes, entornos y lecturas

enlazadas, de manera que, al abordar el texto estético como un andamiaje complejo de variables (variantes) discursivas, la revisión del fenómeno construiría un entramado de significaciones múltiples de la estructura y abiertas a lo diverso de la interpretación.

Las obras literarias encierran, a veces, descripciones de la realidad social que les es contemporánea (Chuaqui Numan, 2002). Entendemos que las producciones literarias se encuentran en íntima relación con los contextos socio histórico culturales en los que son producidas, a partir de las propias experiencias de los/as autores, sus ámbitos de referencia, sus historias de vida. En este sentido, desde la perspectiva de György Lukacs (1966), la literatura es el resultado de un proceso dialéctico en el que la sociedad es determinada por sus condiciones de negociación y conflicto, y por los procesos de mediación entre sus clases, para expresar la traducción del estado general de la cultura. Como también afirma Octavio Paz: “La relación entre sociedad y literatura no es la de causa y efecto. El vínculo entre una y otra es, a un tiempo, necesario, contradictorio e imprevisible. La literatura expresa a la sociedad; al expresarla, la cambia, la contradice o la niega. Al retratarla, la inventa; al inventarla, la revela” (1983:161).

En el presente artículo nos interesa examinar las relaciones entre memoria, narrativa y representaciones de la maternidad, a través del análisis de distintas producciones literarias publicadas en Argentina que tienen como telón de fondo los años de la última dictadura militar en ese país. Se trata de las novelas *La casa de los conejos* de Laura Alcoba (2007), *Una muchacha muy bella* de Julián López (2013), y dos textos de Félix Bruzzone: el cuento “Otras fotos de mamá”, que integra su libro 76 (2008) y su novela *Los topos* (2008).

¿Qué lugar juegan los personajes maternos en estas producciones? ¿Existe una literatura de la “memoria materna”? Estos interrogantes aparecen como puntos de partida para abordar estas obras y para repensar las significaciones y vínculos entre los textos literarios y sus marcos de producción y de recreación. A partir de dichos textos nos proponemos rastrear diversos modos de recuperación del pasado reciente ligado a la última dictadura militar argentina. Entre ellos, distintas formas en las que el terrorismo de estado impactó en los cuerpos, las subjetividades y la afectividad, en los modos de narrar y recordar, con especial atención en las representaciones de la maternidad y el vínculo madre-hijo/hija. Estas narrativas, que dan cuenta de diversos sucesos acaecidos en la última dictadura cívico-militar argentina, forman parte de un corpus literario “que narra la ausencia”, tal como sostienen Antonio Colinas (2002) y Andrea Cobas Carral (2013).

Este trabajo se desprende de un proyecto de investigación más amplio, de carácter exploratorio, que indagó en las representaciones sobre la maternidad y el aborto presentes en las producciones literarias publicadas durante 2000-2015 en Argentina¹. El período elegido (para el proyecto de investigación) se inscribe en la llamada “Nueva narrativa argentina” (NNA) o “narrativa de las generaciones post dictadura” (Drucaroff, 2011), dos denominaciones que no son sinónimas

1 Proyecto R15-107: “Representaciones de la maternidad y el aborto en la literatura argentina (2000-2015): un abordaje sociocultural” del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. (Res. CD 2147)

pero que refieren a un mismo fenómeno: la NNA alude a rasgos novedosos en la producciones de escritores/as que nacieron después de 1960 y surgieron a partir de los 90, que al mismo tiempo está vinculada a un factor histórico que, entre otros, determina una ruptura con las generaciones anteriores. Se trata de obras elaboradas por integrantes de la denominada “segunda generación” o generación de posmemoria (Hirsch, 2008)² y, en algunos casos, las/os autores tienen padres militantes y/o desaparecidos. Drucaroff (2011) encuentra en estas nuevas narrativas una figura recurrente: la del fantasma. “En las primeras generaciones de posdictadura hay una presencia fantasmal que acompañaba a los narradores (...) muy presionante, relacionada con la culpa de una generación que se crió con el fantasma de los desaparecidos deambulando entre ellos” (2011:38)

Laura Fandiño (2016) sugiere que los textos integran una “cartografía compleja” que considera las producciones estéticas de la generación de hijos/as de militantes de los años sesenta y setenta desde una perspectiva más amplia y extendida. Según la autora, estas producciones no se circunscriben sólo a hijos/as de quienes fueron afectados/as directamente por el terrorismo de estado. Por el contrario, “la denominación ‘hijos de’ amplía el sentido de la filiación desde una perspectiva familiar, privada, hacia una generacional y pública, lo que pone de manifiesto la efectividad de la memoria en términos de transmisión e impacto en la cultura” (p. 26). En efecto, esta cartografía se nutre de diversas formas de dar cuenta de ese pasado reciente y de sus diferentes formas de asumir la escena de enunciación. Como señala Fandiño:

(...) lo que estas ficciones ponen de manifiesto son las memorias de hijos -de militantes, sobrevivientes, desaparecidos, colaboracionistas, represores y de aquellos cuyos progenitores no tuvieron participación activa- que no remiten al pasado haciendo foco en el accionar militar de manera central, sino en el impacto de los silencios en el seno de las familias, incluso de aquellas que formaron parte de la resistencia. De este modo, se opera una apertura memoriosa que aborda zonas de tensión donde lo público, lo privado y lo íntimo se interpenetran. (p. 23) De este modo, se opera una apertura memoriosa que aborda zonas de tensión donde lo público, lo privado y lo íntimo se interpenetran. (p. 23)

En línea con esto, es pertinente pensar a partir del concepto (referido anteriormente) de posmemoria, en tanto nos permite identificar la función

2 El concepto fue elaborado para referir a la estructura de transmisión para la descripción de la memoria de los descendientes de los sobrevivientes del Holocausto, en cuanto que el vínculo con la fuente y el acontecimiento traumático estaba mediado de diversas formas. Hirsch también piensa el concepto de posmemoria desde la crítica literaria y la serie infinita de los Studies, entre los cuales se destacan los Estudios sobre Memoria y una versión culturalista del feminismo. Así, elabora su teoría bajo el imperativo de la interdisciplinariedad. Incluye, entonces, dentro de esta estructura o modo de transmisión, desde la producción artística y cultural, conceptos y clasificaciones del psicoanálisis (el concepto de trauma y de deseo como falta), figuras retóricas –como las que llama tropos “del abandono y la fantasía de reconocimiento materno” (que habría permitido codificar y edipizar la interpretación de textos y documentales) y “del niño perdido” (que con imágenes de la infancia podría, como menciona la misma Hirsch, provocar mayor identificación, universalización y apropiación) Ver Hirsch, 2008; 2019. Cianco, 2015.

autoral con la pertenencia a una (nueva) generación o a la experiencia de filiación que los identifica como “hijos de desaparecidos”, un modo en el que son dichos y al que resisten o resignifican de distintas formas (Ciancio, 2015).

Creemos que en las producciones seleccionadas pueden rastrearse distintos modos de hacer memoria, formas alternativas de poner en movimiento el pasado para traerlo al presente y así re-significarlo. En este sentido, un tema que merece especial atención es el referido a la maternidad y a las configuraciones que tomó dicho rol durante la dictadura, donde la apropiación de bebés formó parte del plan sistemático de las fuerzas represivas del estado. A la hora de abordar los roles y figuras de la madre en la literatura no podemos dejar de señalar la importancia teórica de Nora Domínguez (2007), que analizó las representaciones de lo materno en textos literarios de la segunda mitad del siglo XX en Argentina e indagó las distintas maneras de “contar la madre” (porque, como observa la autora, en general la madre “no se cuenta” sino que “es contada”):

“El relato de la maternidad acompaña, sostiene y atraviesa la cultura argentina. Se trata de un relato fracturado, disperso y discontinuo que despliega un sintagma: “madre hay una sola”. Pronunciado por una cantidad de discursos y voces, muestra en su trayecto que estas voces corresponden a lugares fijos, cuya representación y legitimidad es producto de disputas dentro de una lengua nombrada “lengua materna”. El relato en su modalidad hegemónica se construye siempre desde la posición del hijo. Los hijos representan; las madres son representadas”. (p. 23)

En el caso de las tres ficciones elegidas, se trata de maternidades contadas por los hijos/hijas “que se apropian de su “capacidad parlante” y de su (auto) representación” (Molloy, 2007). En su análisis del período literario anterior al que desarrollamos en el presente trabajo, Domínguez plantea que “La literatura argentina no provee versiones subversivas del modelo hegemónico de la maternidad (Domínguez, 2007: 11; 20)”. Creemos que, en el incipiente siglo XXI, la situación descrita por la autora se ha modificado. A la luz de las producciones de autoras y autores argentinos de la llamada “segunda generación” o “generación de posmemoria”, son varias y relevantes las obras que problematizan la figura materna por fuera de los estereotipos e incluso en franca tensión con los modelos de madre socialmente aceptados. Una generación de jóvenes que creció lidiando con un tipo particular de “presencia/ausencia materna”, la de madres comprometidas con la lucha revolucionaria que antepusieron ideales políticos a compromisos familiares; madres desaparecidas (con destinos inciertos que se anticipan trágicos, aunque sus muertes nunca fueron confirmadas); abuelas, tías y amigas que cumplieron un rol materno ante su ausencia; apropiadoras que “jugaron a la mamá” con el fantasma (no siempre superado) de que sus hijos/as descubrieran su verdadera identidad.

Atender a la cuestión de la maternidad y la memoria en las producciones literarias implica poner de relieve una reposición crítica sobre las formas en que

esta generación de escritores/as construyó escenas de rememoración alejadas de la denuncia y de los relatos épicos. Por el contrario, estos textos proponen búsquedas familiares o reflexiones generacionales atendiendo a recuperar las dimensiones de los afectos, del cuerpo y de las emociones como formas de elaborar los duelos, (re) ordenar los acontecimientos de sus biografías o bien, desde cierto humor, comprender lo ocurrido desde otra perspectiva. En este sentido, la noción de autoficción debe ser presentada, en tanto “constituye un subgénero intermedio que comparte características de la autobiografía y de la novela. En ellas se alteran las claves de los géneros autobiográfico y novelesco y el pacto se concibe como el soporte de un juego literario en el que se afirman simultáneamente las posibilidades de leer un texto como ficción y como realidad autobiográfica” (Musitano, 2016: 104). Es Mariela Peller (2016) quien señala la importancia y necesidad de interpretar las narrativas (de hijos/as de desaparecidos, militantes) a la luz del concepto de autoficción, en tanto “posibilita un trabajo con la memoria y a la vez una apertura al presente” (p. 76).

Indagar en los modos de recordar el vínculo con la madre (o con su ausencia), permite repensar las diferentes formas de parentesco y afectividad desarrolladas en las obras, buscando reponer la condición eminentemente política y pública de la institución familiar en el marco de un contexto atravesado por la violencia y el terror estatal. En este sentido, no podemos dejar de referirnos a diversos trabajos que constituyen una cita necesaria a la hora de pensar las relaciones entre literatura y la memoria sobre los años setenta en Argentina. Así, los desarrollos de Nofal (2014; 2015) sobre la obra de Laura Alcoba nos permiten “entrar” a su narrativa de otra forma, ya que Nofal refiere a lo novedoso de su literatura, en donde “el testigo se convierte en personaje y encuentra otras legitimidades para enunciar su relato” (2014: 279). Por otra parte, Premat resalta la importancia de la producción de Bruzzone a partir del contexto de publicación, donde se da “la irrupción social y artística de una generación de hijos de los protagonistas de la dictadura, hijos que introducen miradas y propuestas alternativas y desestabilizadoras” (p. 214). Teresa Basile (2017), a partir del análisis de la novela Pequeños Combatientes de Raquel Robles³, señala la existencia de una “doble dirección temporal” en la literatura de HIJOS⁴. Esa doble dirección temporal supone un dirigirse:

“al pasado para narrar las diversas experiencias de la infancia bajo el terror estatal, pero además esa inmersión en la infancia se vuelve un foco que vectoriza ya no solo el pasado sino el presente y el futuro, en los que recortan su postura política; su vínculo afectivo con ese pasado (lo que está íntimamente relacionado con la posición de los hijos respecto a los padres, desde su rescate de su legado como militantes o idealistas

3 Referente de la agrupación H.I.J.O.S Capital, es hija de Flora Celia Pasatir y Gastón Robles (Secretario de Agricultura durante el gobierno de Héctor Cámpora) desaparecidos el 5 de abril de 1976 en un operativo que ella misma presenció: tenía 5 años.

4 Para la autora, “HIJOS” alude a la generación como una instancia que va más allá de sus vías de institucionalización pero que exhibe lazos de pertenencia a partir de diversas experiencias compartidas —aunque carezcan de padres desaparecidos. (Basile, 2017: 154)

hasta el reclamo por haberlos abandonado en pos de la lucha política); y su apuesta literaria al interior de la literatura de HIJOS. (p. 156)

Asimismo, Basile (2016) analizó tanto los cuentos de 76 (2008) como la novela Los topos (2008) de Bruzzone, a través del concepto de orfandad suspendida “en tanto la figura del desaparecido obstruye el proceso del duelo (“duelo prolongado”) y desata la pulsión de la búsqueda y averiguación sobre el destino de los padres” (p. 141)

La presencia de la “memoria materna” (en tanto memorias sobre la figura de la madre) en la literatura da cuenta de un ejercicio de autonomía y de puesta en movimiento del pasado para su resignificación. ¿Cómo y para qué se recuerda en el relato? Tal como afirma Colinas (2002:79) “de la memoria brota, pues, una vida esencial y ésta se recrea con la tarea presente del contemplar, del escribir y del interpretar, del testimoniar. Por tanto, escribir acaba siendo un modo de ser y de estar en el mundo; escribimos para vivir en un alto grado de consciencia”. Los textos literarios seleccionados constituyen modos de narrar distintos vínculos con “la madre” (y su ausencia/presencia), en tanto instancias de búsqueda y reconstrucción de los pasados recientes, donde los vínculos filiales se ven resignificados a partir de las marcas que dejó la violencia política sobre las subjetividades.

En términos metodológicos, seguimos la perspectiva de la *revisión y análisis documental* (Barbosa et al, 2013) con especial atención a sus fases: heurística y hermenéutica. La heurística representa el procedimiento de búsqueda y recopilación de fuentes de información según su naturaleza y características; es la aproximación al objeto de estudio. La fase hermenéutica representa el trabajo de lectura, análisis, interpretación y comprensión crítica y objetiva en concordancia con los propósitos de investigación; permite ampliar marcos de referencia sobre el estudio en particular y es también actividad de reflexión que permite una captación de sentido en los textos en diferentes contextos. (Barbosa et al, 2013:90). A los fines de nuestro trabajo, la fase heurística supuso la selección de las obras y una primera lectura de estas. El criterio de elección de las obras se debe a distintos factores: además de sus tramas, que abordan diversos elementos de interés para este trabajo, se trata de títulos que tuvieron amplia recepción no sólo entre los lectores argentinos sino en el exterior, y todas cuentan con traducciones a varios idiomas, sus autores/as tienen presencia asidua en ferias, programas y festivales internacionales, y fueron reconocidos/as tanto por el mercado como por la crítica literaria. En la fase hermenéutica nos dedicamos a la lectura crítica, rastreando representaciones de la función materna y los presupuestos sociales que condensa, atendiendo especialmente a aspectos como la memoria y la ausencia.

Los textos literarios seleccionados pueden pensarse como un texto-investigación o *creative history*, en tanto se vuelven “una literatura capaz de decir algo verdadero sobre el mundo” (Jablonka, 2016. p 23), o como señala Ainsa (2010), dado que la literatura no solamente es un documento útil para la sociología, sino que se convierte en sociología en la medida en que supone una reflexión sobre la sociedad y la condición humana, es decir una sociología de la literatura que puede ser también literatura que “hace sociología”.

La casa de los conejos, de Laura Alcoba

La casa de los conejos (Alcoba, 2007)⁵ es una novela autobiográfica -que entra en la categoría de autoficción- en la que su autora recuerda episodios de su niñez, signada por la militancia de sus padres en la agrupación Montoneros. Nacida en La Plata en 1968, tras el golpe de estado en Argentina, cuando tenía apenas siete años, Alcoba vivió en la clandestinidad junto a su madre hasta que, tres años más tarde, ambas lograron exiliarse en París, donde la autora, Licenciada en Letras, vive en la actualidad⁶.

La mayor parte de la trama transcurre en la ciudad de La Plata durante los meses previos al golpe militar de 1976 en Argentina, en los cuales su padre cae preso y su madre se ve obligada a cambiar constantemente de domicilio, en ocasiones llevando a su hija consigo y otras dejándola al cuidado de sus abuelos. La niña tiene sólo siete años y ya sabe de “aguantaderos”, de trayectos recorridos a escondidas o con los ojos tapados, de casas con paredes dobles (o “embutes”) e incluso de identidades falsas. Pero, sobre todo, lo que sabe es callar. Está entrenada para ello. Ni siquiera puede decir su verdadero nombre, porque revelarlo podría poner en peligro a sus familiares y amigos.

La casa a la que alude el título de la novela (a la que Alcoba regresó de visita en un viaje en 2003 que fue el disparador para decidirse a escribirla), fue uno de sus domicilios durante la clandestinidad, y oficiaba de “fachada” de la imprenta clandestina del periódico *Evita montonera*, donde trabajaba su madre y sus compañeros de militancia.

El libro retrata la intimidad de este grupo militante desde la mirada de una niña que, muy a su pesar, ve pasar su infancia entre armas, mucha presión, pero sobre todo, mucho miedo. Porque alcanza con que hable con una vecina para que su madre o cualquiera de sus compañeros estalle en cólera, porque basta con que alguien descubra que tiene su verdadero nombre escrito en una prenda que lleva al colegio para que todos acuerden en que tiene que dejar de ir a clases. Una niñez marcada a fuego por la pasión revolucionaria de adultos que la arrastran a una vida en las sombras, invadida de terrores. En este contexto, la figura de la madre cobra especial relevancia. Es su interlocutora de un mundo político que por supuesto no logra comprender del todo, pero del cual alcanza a percibir su peligrosidad, su amenaza. De hecho, ella misma es considerada “una montonera” por su propia madre, como si una niña de 7 años pudiera tener alguna identidad política:

Mi madre se decide finalmente a explicarme, a grandes rasgos, lo que pasa. Hemos tenido que dejar nuestro departamento, dice, porque desde ahora los Montoneros deberán esconderse (...) Mi madre me explica que eso se llama “pasar a la clandestinidad” (...) Yo escucho en silencio. Entiendo todo muy

5 La casa de los conejos” de Alcoba fue publicada primero en Francia en 2007 por la prestigiosa editorial Gallimard (su autora la escribió originalmente en francés) y en 2008 se publicó en Argentina, traducida al español rioplatense por Leopoldo Brizuela (también escritor y oriundo de La Plata como la autora).

6 Su recorrido hacia el exilio y sus primeros tiempos en Francia con su madre fueron abordados en sus novelas “El azul de las abejas” (publicada en 2013 en Francia y en 2014 en Argentina) y “La danza de la araña” (publicada en 2017 en Francia y en 2018 en Argentina), que completan una trilogía junto a “La casa de los conejos”. Luego de haber estado preso 6 años, su padre se reencontró con ellas en Francia.

A pesar de que sus preocupaciones privadas siguen siendo las de una niña (el colegio, sus juguetes, sus amigas) su vida queda subsumida a la de su madre, de quien asume su identidad como propia, con las responsabilidades y miedos que la misma conlleva:

Del altílo secreto que hay en el cielorrasso no voy a decir nada, prometido. Ni a los hombres que puedan venir a hacer preguntas, ni siquiera a los abuelos. Mi padre y mi madre esconden ahí arriba periódicos, pero yo no debo decir nada. La gente sabe que, a nosotros, sólo a nosotros, nos han forzado a entrar en guerra. No lo entenderían. (...) Yo ya soy grande, tengo siete años, pero todo el mundo dice que hablo y razono como una persona mayor. (Ibíd.: 16-17)

De hecho, la niña incluso tiene conciencia de la tortura, al punto de sentirse preparada para resistirla en caso de sufrirla: “No voy a decir nada. Ni aunque vengan también a casa y me hagan daño. Ni aunque me retuerzan el brazo o me quemen con la plancha. Ni aunque me claven clavitos en las rodillas. Yo, yo he comprendido hasta qué punto callar es importante” (Ibíd.: 18).

Quien se encarga de “prepararla” para estas eventualidades es su propia madre, una mujer absolutamente comprometida con la causa revolucionaria, pero que lo hace a expensas de su hija, a quien la mayor parte de las veces trata como si fuese una par, sin demasiadas muestras de afecto y con bastante desapego, ocupada casi exclusivamente en su militancia. Además, la niña tiene en ocasiones un rol activo en las actividades de la organización que integra su madre, por ejemplo cuando finge jugar en la calle en una rutina de saltos aprendida para poder desandar sus pasos y mirar si alguien los sigue sin despertar sospechas, y si algo le resulta sospechoso, informarle al adulto que la acompañe.

Su madre aparece como un personaje fuerte, que prioriza ante todo su acción política, y que deja por temporadas a la niña al cuidado de sus abuelos, sin que nadie sepa cuándo va a volver a verla. En este sentido, para la nena es tan importante su presencia como sus reiteradas ausencias: “Deberé quedarme en casa de mis abuelos hasta que mi madre de noticias. Ella dijo que va a llamar, sí. Pero, ¿cuándo?” (Ibíd.: 25). “Hoy mi abuelo y yo tenemos cita con mi madre. ¿Cuánto tiempo hace que no la veo? ¿Dos, tres meses, quizá?” (Ibíd.: 29). De hecho, en uno de los reencuentros, la niña no la reconoce:

(...) alzo la vista a una mujer que se parece mucho a aquella que esperamos –la actitud de mi abuelo, de hecho, lo confirma- pero que a mí me cuesta reconocer. Mi madre ya no se parece a mi madre. Es una mujer joven y delgada, de pelo corto y rojo, de un rojo muy vivo que yo no he visto nunca en ninguna cabeza. Tengo un impulso de retroceder cuando ella se inclina para abrazarme. ‘Soy yo, mamá... ¿No me conocés? (...) El pelo rojo de ésta que ha venido a buscarme, relumbra como el fuego. (Ibíd.:31)

El radical cambio de peinado de su madre genera en la niña una reacción de ajenidad, de desconcierto, tanto que incluso cambia el modo de referirse a ella. Ahora es ésta que ha venido a buscarla. De hecho, al encontrarse con una amiga de su madre que las aloja en su casa, al ver que la reconoce pero que ella no la recuerda, se pregunta: “¿Puede ser que ella también haya cambiado de cabeza, como mi madre, antes morocha y de pelo largo, hoy pelirroja y de pelo corto?” (Ibíd.: 35-36) Y más adelante, reflexiona: “Felizmente, no es mi caso. Yo tengo la misma cabeza que antes y, por lo demás, nadie me busca” (Ibíd.: 63). Es quizás en esa afirmación cuando vuelve a tener conciencia de la niña que es y se reafirma como ese sujeto-otro distinto del objeto-materno.

Cada vez que se reencuentra con su madre, a modo de premio, de compensación por tanta ausencia, la niña recibe de regalo una muñeca. Tiene varias. Pero a pesar de ese gesto, en cada reencuentro se va distanciando de su mamá, a quien ve como alguien lejano e incluso irreconocible, que está del lado de quienes la ningunean o le gritan, sin hacer caso de que solo se trata de una niña. En este sentido, hay una escena en la que su madre va en el asiento del acompañante de una camioneta con ella atrás y la nena grita que allí fue donde le compraron su última muñeca, despertando la ira del conductor, y la impasibilidad de su madre.

Es el hombre que maneja el que reacciona cortante, muy disgustado: - ¿Pero te podés callar? ¡Callate de una vez, che! (...) Herida por sus gritos y el silencio persistente de mi madre, me vuelvo entonces hacia ella y descubro que tiene los ojos cerrados (...) Entonces ella me explica: -Yo tengo que cerrar los ojos para no ver a dónde vamos y el compañero da vueltas para que yo ya no sepa dónde estamos. ¿Entendés? Por seguridad. Entiendo. Pero yo, yo lo veo todo... Que mi madre cierre los ojos, ¿me protege a mí también? (Ibíd.: 44-45)

Su pregunta queda flotando en el aire, pero la respuesta es evidente. Esa “no-mirada” materna la deja al descubierto. Con su padre preso, su madre ya no funciona ante ella como figura protectora. A medida que la historia avanza, la niña va a identificarse –y a fascinarse– con una sucesión de mujeres (la amiga que las recibe en su casa, una vecina que vive enfrente), pero nunca con su propia madre, a la que cada vez ve menos como la mamá a la que conocía. De Diana⁷, la mujer que las aloja dice “Es muy hermosa, e increíblemente sonriente. Yo siento de inmediato que su sonrisa me hace bien” (Ibíd.: 41), una actitud que nunca aparece en relación a su madre (ni el bienestar, ni la sonrisa, ni ningún gesto afectuoso). De hecho, es Diana (que está embarazada) quien entabla con ella una relación maternal a la que ella responde cariñosamente y en quien se refugia en los momentos de temor (que no son pocos): “Me agarré de su vestido con las dos manos, escondiéndome entre sus piernas, caminando a su mismo ritmo.

7 Se refiere a Diana Teruggi (a quien está dedicada la novela) que fue asesinada el 24 de noviembre de 1976, cuando fuerzas policiales y del ejército asaltaron la casa en la que vivió la protagonista y que le da nombre a la novela, donde funcionaba una imprenta clandestina, tapada por un criadero de conejos, que actualmente es un monumento a la memoria. Allí fue secuestrada su hija, Clara Anahí, de entonces 3 meses de vida, nieta de María Isabel Chorobik de Mariani, apodada “Chicha”, que fue fundadora y presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y fundadora de la Asociación Anahí. Aún hoy continúa sin conocerse su paradero.

No sé si hice eso para estar más cerca de ella. ¿Hubiera querido quizás que me aferrara entre sus brazos? ¿O más aún, hubiera querido sobre todo acoplarme a su movimiento, fundirme en él al punto de desaparecer?” (Ibíd.: 108-109).

Cuando su madre la reta (en general por lo que considera indiscreciones que pueden poner en peligro los planes de su organización, como conversar con la vecina) es Diana quien intercede y la trata con dulzura, como la niña que realmente es. De hecho, uno de los conflictos se desata cuando la nena le dice a la vecina que no tiene apellido (porque le enseñaron a callarlo) y su madre estalla en cólera mientras a ella se le caen las lágrimas. ¿Cómo puede una niña de 7 años negar su propia identidad sin consecuencias? Es su madre quien la fuerza a desdibujarse, a quedarse sin nombre, ante el riesgo real de las desapariciones que sufren muchos de sus compañeros de militancia, es ella misma quien de algún modo fuerza a su hija a “desaparecer”, a no ser la niña que es. Mientras tanto, la madre se va tornando para ella una figura siniestra, en el sentido de que lo perturbador está precisamente en lo que resulta familiar. Porque la nena convive con lo extraño en una figura que se supone que es conocida, cercana, nada menos que su propia madre.

El libro de Alcoba se suma a las narrativas de mujeres sobre el pasado reciente post dictadura militar en Argentina cuyos textos pioneros analizó Victoria Daona (2013), quien plantea que “la cualidad femenina de quienes dan testimonio, incide en sus modos de actuar y en sus formas de escribir, puesto que los condicionamientos sociales del género vigentes en la década de 1970, establecieron los roles y tratamientos que se les dieron a hombres y mujeres (...) La experiencia de la violencia política no fue la misma para ambos sexos y esa diferencia en las vivencias se plasma en las variantes de composición formal y temática que presentan las escrituras de unos y otras”. (p.1)

***“Otras formas de mamá” en 76 y Los Topos* de Félix Bruzzone**

El escritor Félix Bruzzone nació en 1976 en la ciudad de Buenos Aires, tiene a sus dos padres desaparecidos⁸ y fue criado por su abuela materna, que a sus 8 años le explicó su condición particular de huérfano de padres “que no se sabe dónde están”.

El cuento “*Otras fotos de mamá*”, que integra el libro 76 (Bruzzone, 2008) narra el encuentro de un joven, cuya madre fue desaparecida en la última dictadura argentina, y un ex novio de ella, Roberto, que militaba en el Partido Comunista y que logró escapar del país justo antes de que ella desapareciera. A raíz de este encuentro, de las fotos que le muestra y de los mínimos episodios que logra que le cuente sobre la vida de su

8 Hijo de Marcela Bruzzone Moretti y de Félix Roque Giménez, militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Su madre fue secuestrada en noviembre de 1976 y llevada al centro clandestino de detención y tortura “El Campito”, en Campo de Mayo. Su padre fue secuestrado en la vía pública en Córdoba en marzo de 1976 y permaneció en cautiverio en “La Perla”, en Campo de La Ribera, Provincia de Córdoba. Hasta la fecha, ambos continúan desaparecidos. En el año 2013, el autor realizó la conferencia performática Campo de Mayo que trata sobre la relación de Bruzzone con Campo de Mayo, una de las guarniciones militares más grandes del país, situada en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, en la que, durante la dictadura, funcionaron varios centros clandestinos de detención. En una zona cercana a Campo de Mayo vive Bruzzone desde 2006, en una casa que construyó en un terreno comprado con dinero que recibió de la indemnización por la desaparición de su madre. Campo de Mayo es también el lugar en el que su madre estuvo viva por última vez (Peller, 2018)

madre (apenas algunos recuerdos sueltos, entre ellos la última vez que la vio), el joven se pone a pensar en ella (o más bien en su ausencia) en una suerte de ritual privado que se adivina no es el primero. Esa visita forma parte de una búsqueda más amplia: la de pistas dispersas, señales de otros que logren acercar la imagen materna para él perdida. “Pensaba escribir en mi cuaderno de cosas de mamá todo lo que había dicho Roberto y después emborracharme. Siempre que averiguo algo sobre mamá compro dos o tres botellas de vino y las tomo solo en el patio”. (Bruzzone, 2007: 40)

Tras despedirse, el joven se ofrece a llevar en su auto a la novia de Roberto, Cecilia, que le cuenta que tiene que comprarle a su hijo unos botines de rugby y él, que también jugó a ese deporte, se ofrece a comprarlos y que luego los pase a buscar por su casa. Pero ya solo, empieza a pensar en una pesadilla recurrente que solía tener de chico, en la que era perseguido, en su necesidad infantil de estar con su madre, en los cuidados de su abuela (que cumplió para él la función materna) y en la seguridad que ella le transmitía. El encuentro con Cecilia (una madre joven, afectuosa y preocupada por su hijo) funciona como una actualización de sus “ganas de una madre”, que vuelve presente la ausencia materna y su relato:

(...) todavía intentaba recordar las palabras de mi abuela cada vez que me hacía volver a dormir; y quizá por eso, de alguna manera, me pareció que no era Cecilia la que llegaba a casa sino mi abuela, o mamá, o que las dos juntas llegaban después de haber ido a comprar algo para la cena. (Ibíd.: 41)

No se trata de cualquier ausencia, sino de una producida por un plan sistemático de desaparición de personas, por las acciones criminales ejercidas desde el estado en la última dictadura militar. Esta violencia interviene sobre los cuerpos, pero también deja huellas en las subjetividades. En este caso, en un joven que crece sin su madre, sin saber que ocurrió con ella, que no puede hacer su duelo (ya que continúa desaparecida) y que fantasea con las posibilidades del relato de la vida (y muerte) de su madre, pero también sobre su propia identidad: “Por un momento yo había llegado a pensar que ella podría revelarme algo fuerte, algo como que Roberto era mi padre o que él había tenido algo que ver con la muerte de mamá. Siempre que un desconocido me habla de mamá espero ese tipo de historias” (Ibíd.: 43)

El cuerpo del protagonista, su memoria y sus vivencias se convierten en “la única sede sobre la que se materializan todas las venganzas por ese pasado que reverbera entre las ruinas del presente” (Cobas Corral, 2013:14). Para él, su abuela cumplió el rol materno que quedó vacante: fue ella quien lo crió amorosamente, la que conocía sus temores y lo consolaba después de sufrir pesadillas cuando era niño. Tanto ella como Cecilia, ilustran los roles de mujeres maternas, dedicadas, cariñosas, presentes, en contraposición a su madre desaparecida que —a su pesar— se convierte en “ausencia de madre”, una madre que no fue.

No hay una reelaboración de la memoria como renuncia a establecer una relación crítica con el pasado, sino más bien un vínculo indisoluble con sus preocupaciones del presente, con su búsqueda de información acerca de la historia de su madre, con la vocación de recuperar algo perdido antes de lograr hacerlo propio.

Bruzzone es también autor de la novela *Los topos* (2008) cuyo protagonista

también es un hijo de desaparecidos que fue criado por su abuela (la madre de su madre). Ella sospecha que, en el centro clandestino de tortura ESMA, su hija dio a luz a otro nieto suyo (su supuesto hermano) y, obsesivamente, decide buscar pistas para poder encontrarlo. En esta ficción la ausencia es doble: por un lado, la de su madre (desaparecida) y por otro, la de un potencial hermano (imaginado, no confirmado). “Cuando nos instalamos en el departamento, a una cuadra de Libertador, piso 8, perfecta vista a la ESMA, lo primero que dijo Lela es que ahora sí íbamos a estar cerca del último lugar donde había estado mamá y de donde había nacido su otro nietito. Dijo así: “nietito”, y se puso a llorar” (Bruzzone, 2007: 4)

En *Los topos* la memoria aparece como su reverso: en un mundo de referencias vagas, de una niñez cuyos eventos se van perdiendo en el olvido, el motor para la acción es la búsqueda de lo que no se conoce y, por ende, no se puede recordar.

“Al contrario de otras ficciones que plantean la misma temática, Los topos nos muestra un horizonte diferente: el pasado no se presentaría como el precedentalógico de un tiempo presente, desde el cual se retornaría para descubrir una verdad o develar un misterio. El pasado ya no puede ser recuperado como un fragmento de un tiempo anterior.” (Boero y Marguch, 2011:8).

Acá la memoria no se pone en acción para reconstruir, sino que inventa un pasado cuya desmesura (el horror de la pérdida, de la tortura, de la posible apropiación) funda también un presente a su medida: excesivo, desesperado.

Por su parte, González (2020), ve la obra de Bruzzone como “una forma de superación de los usos retóricos en que se había “enquistado” la narrativa testimonial” y recupera la noción de posmemoria (Hirsch, 2008), que implica una escritura posttestimonial, y el concepto de “orfandad suspendida” (Basile, 2016) que mencionamos anteriormente. Al referirse a su novela *Los topos* (2008) destaca:

“las narrativas visibles en los cruces entre el policial, el melodrama, el azar, lo folletinesco y cierto onirismo combinados con una exasperación de lo massmediático. Estos dispositivos distanciadores proveen una elaboración no inmediata sino mediada del dolor que, lejos de banalizarlo, revitalizan el espacio del “desaparecido”, postulando una manera “otra” con que inscribir la relación víctima-victimario” (p. 118)

La novela deriva hacia un registro cada vez más disparatado en el que el rastreo del supuesto hermano apropiado se convierte en la búsqueda de una travesti de la que se enamora, también hija de desaparecidos, que se dedica a asesinar a policías represores (y que se sospecha podría ser nada menos que aquel hermano perdido). Como sostiene Beatriz Sarlo (2009), “*Los topos* se afirma en el derecho de hablar de cualquier modo sobre la ausencia de padres desaparecidos; es el derecho de la literatura”.

***Una muchacha muy bella*, de Julián López**

La novela *Una muchacha muy bella* (López, 2013) propone un relato íntimo y cotidiano del vínculo entre un niño de 7 años y su madre en el contexto de la dictadura militar. A diferencia de las obras antes abordadas, la novela de Julián López, (nacido en Buenos Aires en 1965), “se destaca por ser un texto ficcional en primera persona sobre la desaparición de los padres que no se basa en una experiencia autobiográfica. Una ‘autoficción ficticia’” (Perassi, 2018:248). Emiliano Tavernini (2018) plantea que López “construye un narrador que funciona como agente transmisor de memoria, cercano a lo que Marianne Hirsch denomina posmemoria afiliativa, creando un espacio de recuerdo más allá de lo familiar, de lo filiativo (...) donde su práctica de la posmemoria puede erigirse en un acto ético y político reparativo de solidaridad” (p. 260). Si bien el autor sufrió la muerte de su madre cuando era niño, en 1976 (año en que comenzó la dictadura, la desaparición de personas y la apropiación ilegal de niños) no se trató de una muerte vinculada con el terrorismo de estado. Sin embargo, dicha experiencia le permitió extrapolar su vivencia a la de los otros hijos (o H.I.J.O.S., la sigla de la agrupación que nuclea a descendientes de desaparecidos) y crear una ficción de época que al mismo tiempo tiene una dimensión autobiográfica.

En referencia al aspecto más contextual de esta producción literaria, en el caso de Julián López, por no tratarse de un familiar de desaparecidos o militantes políticos, cabe mencionar la hipótesis de Cecilia Sosa (2012), según la cual, si bien durante muchos años los familiares de las víctimas han sido de alguna manera los “*guardianes del archivo*” de las historias personales, animados por un derecho de parentesco, en los últimos años:

“la experiencia de pérdida ha desbordado los límites prescriptos por la sangre. (...) La performance de la sangre que tiene lugar en la Argentina contemporánea excede largamente las definiciones tradicionales de familia sugiriendo una concepción más amplia del parentesco. Los legados de la violencia no se basaban necesariamente en la sangre, sino que forman parte de una lucha política. Esa misma centralidad de la sangre plantea interrogantes cruciales acerca de cómo concebir una política de la memoria compartida por la sociedad ampliada”. (pp. 44-45)

La historia está narrada en primera persona desde la mirada de un niño de 7 años que vive solo con su madre, cuya presencia le genera un amor reverencial, un deslumbramiento permanente. Se sabe que se trata de una rememoración ya que desde la primera frase (“Mi madre era una muchacha muy bella”) sabemos que ella ya no está. Lo que narra es una serie de recuerdos de infancia junto a su madre durante un período impreciso de la década del 70 (las referencias están dadas por los consumos culturales, la mención a ciertos programas de televisión y marcas de golosinas de la época) que sugieren modos de actuar poco claros y quizás peligrosos por parte de su mamá: salidas intempestivas, logísticas improvisadas para dejarlo a cargo de otros mayores, conocidos o no (una vecina de confianza, pero también una mujer con hijos a la que conoce en

una plaza) y abandonos furtivos. Sus ojos se detienen en la morosidad de los detalles, en la textura de una tela o del roce de un botón, pero también sirenas en la noche, miedos y tensiones que él siente, aunque no pueda precisar su causa.

“Si la focalización está puesta en los recuerdos del niño, la voz narrativa y la composición del texto se articulan claramente desde el presente, lo que se observa en la narración muy densa y estilizada del adulto, y en el hecho de que ningún elemento textual es fortuito, todos apuntan a la catástrofe que está por llegar. Y, justamente porque todos sabemos que a esa muchacha muy bella le queda poco tiempo, cada miniatura cotidiana (un traje de extraterrestre mal hecho para el espectáculo escolar, una cena con salchichas frías, el humo de cigarrillos 43/70) se va presentando con belleza delicada y hasta con sensualidad” (Logie, 2016: 3).

En esa poética de las pequeñas cosas, Julián López construye una escena afectiva, explorada y extendida con detenimiento, atendiendo a los gestos y a las posturas que construyen la intensidad de cada momento recordado de la niñez, como si hubiese allí un tesoro, una verdad perdida, pero no olvidada.

Además, el niño advierte que en el afecto de su madre hay algo de resignación, de postergación no querida, de fatalidad en el hecho de tener que criarlo: “Esa muchacha bella enumeraba mis virtudes mientras me acariciaba el pelo. Supongo que se dictaba en voz alta la lista de poderes con que yo podría liberarla del yugo de ser madre. Como si en esa caricia en realidad me estuviera alimentando, una comida moral que engordaba los músculos de una hombría que llegado el momento iba a aliviarla, a enorgullecerla, a hacerla olvidar la grisura de la que se tiñeron sus sueños libertarios” (López, 2013: 16-17). Muchas de las actitudes de su madre no se corresponden con los ideales de protección y cuidado “maternal” en términos clásicos sino que obedecen a otros imperativos (políticos o personales, nunca quedan explícitos) que hacen que el niño tenga que permanecer solo con las persianas bajas encerrado dentro de su casa sin saber cuándo ella va a volver, o que se quede bajo el cuidado de una mujer desconocida con cuyo hijo (a quien tampoco conoce) juega en una plaza, mientras su madre se ausenta sin paradero conocido ni horario de regreso. Constantemente la novela evidencia que el hecho de ser madre potencia los riesgos que asume, al tiempo que condiciona su libertad de movimiento. “La autonomía del sujeto femenino se encuentra limitada en su singularidad cuando su cuerpo pasa a ser el lugar del origen de otro ser humano; el dominio sobre el propio cuerpo –la maternidad voluntariamente elegida–, a su vez, se halla limitado en tanto aquél ha sido construido como cuerpo significativo por las prácticas y discursos dominantes en la sociedad”. (Tubert, 1996: 11)

En la novela reina la elipsis: no hay ninguna mención directa a la dictadura, ni a los desaparecidos (aunque para quienes estén familiarizados con dicha época en Argentina es sencillo completar esos “huecos” del relato). La vida cotidiana del chico con su madre se mueve por un carril paralelo, donde muchos signos perturbadores no se vinculan explícitamente con el accionar del terrorismo de estado. El niño sabe que hay persianas que deben permanecer bajas, timbres y llamados

telefónicos que no hay que responder y personas (casi todas) en las que no hay que confiar. Si bien siempre se vislumbra una tensión entre las responsabilidades maternas de esa muchacha muy bella y otras actividades (siempre sugeridas, implícitas), que van adquiriendo un carácter cada vez más enrarecido y peligroso.

En este contexto, las evocaciones del niño de cada encuentro con su madre se desplazan de la escena tradicional del amor materno, y lo colocan en una suerte de “amante imaginario”, un complejo de Edipo “de libro” que él rememora desde la pérdida.

“A la Madre del patriarcado la han visto así sus hijos: dominante, erótica, castradora, sufriente, poseída por la culpa y generadora de culpa (...); sobre el regazo, un niño desvalido o un hijo martirizado. Su existencia tiene un solo fin: concebir y criar a su hijo. (...) La madre seductora, con quien el hijo desea acostarse, contra quien el tabú del incesto es más fuerte. Yocasta, Gertrude. (...) el incesto entre la madre y el hijo es el tabú más enraizado en todas las culturas, y la literatura escrita por hombres le ha prestado una atención obsesiva”. (Rich, 2019: 254)

Desde su punto de vista, su madre lo amaba “locamente”, pero no del modo en que él hubiera deseado: “Yo no sabía por qué, pero cada vez que veía que mi madre regresaba de una de sus escapadas que la devolvían así, aunque fuesen salidas de un solo ratito, me daban ganas de no ser su hijo. Todo lo que quería era escapar de ahí, ser grande, recibirla admirado y decirle seguro: has recorrido un largo camino, muchacha.” (López, 2013: 32).

En este sentido, el vínculo filial-materno se presenta tensionado, oscilando entre la perspectiva deseante y de admiración de un amante, el rol tradicional asociado al cuidado, al apego y al cariño de una madre, y la sensación latente de peligro, de secuestro y desaparición que se aviva a medida que la historia progresa. Estas cualidades de la representación de la maternidad en el relato se conjugan con una visión singular del vínculo, donde la figura materna expresa el cuerpo de inscripción de miedos, vacíos, afectos e incomprendimientos de una experiencia de la niñez atravesada por el trauma, que tiene como corolario el allanamiento de su departamento y la desaparición de su madre.

Por ello, atender a los detalles y singularidades de la representación de la maternidad, no implica ignorar las condiciones del contexto en que se desarrollan los acontecimientos, sino producirlas y reasumirlas en lo más ínfimo del lazo, sobre aquello que perdura como retazos frágiles en la memoria afectiva de un niño. Es a partir de allí donde el proceso de rememoración se acerca a la figura materna, no ya hablando desde la épica o desde la heroicidad, sino desde su vínculo amoroso, que, producto del terrorismo de estado, ha quedado obturado y resulta necesario narrarlo para recuperarlo.

A su vez, aparece otra figura materna en el personaje de Elvira, la vecina que hace las veces de niñera o de “tía buena”, siempre dispuesta a ayudarlos. Es quien se encarga de cuidarlo cuando su madre tiene que salir de improviso, la que le inventa salidas infantiles como ir a ver a Titanes en el Ring en vivo; esa mujer que, a diferencia de su madre, cuyo final y paradero nunca se explicita (como dijimos, Julián López obvia en toda la novela la palabra “desaparecido/a”), sí continúa siendo

parte de su vida. En el epílogo, donde el niño narrador ya es adulto, sabemos que la visita regularmente, y que en más de una ocasión evoca su piel vieja, sus dolores y sus gestos como referencia tranquilizadora y familiar. En última instancia, se trata de la mujer que fue testigo del momento en el que quedó huérfano y que, suponemos, se hizo cargo de su crianza, con un vínculo quizá más sano, más real y menos idealizado que el que aún mantiene imaginariamente con su madre.

REFLEXIONES FINALES

Ya en el siglo XIX, Madame de Stael (1820) se preguntaba cuál sería la influencia de la religión, las costumbres y las leyes sobre la literatura, y cuál la influencia de la literatura sobre la religión, las costumbres y las leyes. Estos interrogantes guían de alguna forma nuestro recorrido, ya que permiten traer luz a las producciones literarias para resignificarlas y pensarlas más allá de su contenido artístico-estilístico, y así considerarlas como emergentes de horizontes de producción y simbolización mucho más complejos, que dan cuenta de determinadas condiciones de existencia política-social y cultural.

En el caso de producciones en las que los autores y autoras sitúan sus relatos en tiempos de la última dictadura militar en Argentina, se pueden observar distintos modos en los que, como generación de escritores/as, reconstruyen el pasado reciente, con sus ecos en las relaciones íntimas, familiares, en este caso, de los y las protagonistas con sus madres, tanto a partir de recuerdos personales o de la pura imaginaria ficcional, como es el caso de la novela de Julián López. Para ese caso, Emiliano Tavernini (2018) da cuenta de algunos de los argumentos del autor en torno a su obra y la construcción ficcional que realiza de los años setenta, donde López señala que por no haber sufrido la represión en carne propia esto no le impide sentirse parte de una comunidad sufriente⁹.

La literatura puede pensarse como un modo de práctica inmanente donde sus producciones se entretajan con otras formas de intervención sobre el mundo de lo social: pensamos a las obras literarias como dinámicas y complejas, y como expresiones de los contextos en que fueron producidas.

A lo largo del presente artículo nos propusimos examinar las representaciones y construcciones alrededor de la maternidad y el vínculo madre-hijo/a presentes en los textos literarios elegidos, en tanto voces que dan cuenta de distintas posiciones discursivas en torno a un rol social muchas veces naturalizado para las mujeres, que se resignifica en contextos histórico-culturales específicos. En muchas oportunidades la vida de las mujeres ha quedado invisibilizada, y aunque ha habido escritoras que dejaron constancia de sus vivencias en obras, sus trabajos no han tenido la misma difusión que sus pares masculinos. El patriarcado no sólo ha silenciado la experiencia materna en lo social sino también en lo cultural (Vivas, 2020) Por eso, estas obras adquieren una importancia destacada en tanto ponen en escena las vidas de esas mujeres (y madres), que además subvierten los roles “tradicionales”, hegemónicos en torno a la maternidad.

9 En una entrevista, Julián López afirma que “Hay que salir de la idea de víctima y complejizar los temas. La idea de la víctima excede ese momento particular [de los 70” (Mannarino 2014 citado en Tavernini, E. 2018: 260).

Son madres políticas, luchadoras, públicas, que desafían la domesticidad.

La necesidad de definir la propia identidad, los vínculos filiales y las modalidades del recuerdo cobran protagonismo en producciones en las que las marcas de la violencia política siguen latentes. Voces hegemónicas y disidentes que, más allá de sus aspectos estéticos-formales, resultaron exploradas a la luz de dimensiones sociohistóricas determinadas, que dan sentido a los discursos circulantes sobre la maternidad y la memoria. De esta forma, la memoria (en este caso, sobre las madres) puede ser considerada en tanto construcción social, es decir, como espacio activo de luchas políticas, construcciones de sentido e imposiciones por el uso y reivindicación de sus significaciones, acciones y sentimientos. Los acontecimientos pertenecen al pasado pero sus efectos continúan en el presente, por esto la experiencia de la posmemoria se constituye como elemento necesario para que las generaciones que vienen se hagan cargo del pasado en función del presente y con la proyección de construir un futuro más digno. Se trata de una memoria que transmite el drama de una a otra generación con el propósito de que la generación más joven elabore el dolor para transformarlo en lucha en contra del dolor (Zanardello, 2013).

Por último, advertimos la importancia de producir reflexiones y aproximaciones teóricas que nos permitan desplegar más herramientas para la construcción y reconstrucción de nuestra identidad colectiva, sobre todo en un aspecto tan caro y sensible a la historia argentina como fue la última dictadura militar y el plan sistemático de aniquilación/desaparición masiva y apropiación de bebés nacidos en centros clandestinos de detención. Con la potencia de la palabra hecha arte, la literatura puede iluminar aspectos inadvertidos, íntimos, no expuestos, allí donde la historia y la justicia aún no llegan.

Bibliografía

AINSA, F. (2010) Una literatura que hace sociología. El ejemplo de la narrativa latinoamericana. Revista del CESLA, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, 2(13), 393-408.

ALCOBA, L. [2007] (2014). La casa de los conejos. Buenos Aires: Edhasa.

BAJTIN, M. (2005) Estética de la creación verbal. México: Siglo XXI.

BASILE, T. (2016). La orfandad suspendida: la narrativa de Félix Bruzzone. CELEHIS. Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas, (32), 141-169.

BASILE, T. (2017) Pequeños combatientes, de Raquel Robles. Proyecciones ficcionales: de la infancia clandestina a la militancia de H.I.J.O.S. HeLix, (10), 154-168.

BOERO, M. S. y MARGUCH, J. F. (2011). Los topos de Félix Bruzzone, o la memoria como potencia. Actas del Encuentro Internacional "Fecundidad de la memoria": Desafíos del Presente a los Usos del Pasado en América Latina. Córdoba.

BRUZZONE, F. (2008) Otras fotos de mamá. 76. Buenos Aires: Tamarisco.

BRUZZONE, F. (2008) Los topos. Buenos Aires: Mondadori.

- CHUAQUI NUMAN, L. (2002) La sociología de la literatura o sociología de la novela. *Revista Electrónica Diálogos Educativos*, 2(3).
- CIANCIO, B. (2015) ¿Cómo hacer cosas con imágenes? Sobre el concepto de posmemoria. *Constelaciones. Revista de teoría crítica*, (7), 503-515.
- COBAS CORRAL, A. (2013) Narrar la ausencia. Una lectura de Los topos de Felix Bruzzone y de Diario de una Princesa Montonera de Mariana Perez. *Olivar*, 14(20), FHCE, UNLP. ISSN 1515-1115.
- COLINAS, A. (2002) La literatura de la memoria. *Atti del XXI Convegno Associazione Ispanisti Italiani*, Salamanca 12-14 settembre 2002.
- DAONA, V. (2013) Mujeres, escritura y terrorismo de estado en Argentina: una serie de relatos testimoniales. *Moderna språk*, (107), 2, 1-18.
- DOMÍNGUEZ, N. (2007). De dónde vienen los niños. Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- DRUCAROFF, E. (2011) Los prisioneros de la torre: Política, relatos y jóvenes en la postdictadura. Buenos Aires: Emecé.
- DRUCAROFF, E. (21 de abril de 2018) La nueva narrativa argentina. *Diario Perfil*. Recuperado de <https://bit.ly/3byduNJ>
- FANDIÑO, L. (2016) Acomodar la vida sobre esa arena tan movediza: las memorias de los hijos en la literatura de Argentina y Chile. Córdoba: UNC.
- GOLOBOFF, G. (1984) Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, *Literatura/ Sociedad. Cahiers du monde hispanique et lusobrasílien*, (42), 199-202.
- GONZÁLEZ, J.M. (2020) El trauma centrífugo: posttestimonio y evanescencia en la narrativa de Félix Bruzzone. *Revista Letral*, (23), 118-141.
- HIRSCH, M. (2008). The Generation of Postmemory. *Poetics Today*, (29), 1, 103-128.
- HIRSCH, M. (2019). La generación de la posmemoria: escritura y cultura visual después del Holocausto. Madrid: Carpe Noctem.
- JABLONKA, I. (2016) La historia es una literatura contemporánea: manifiesto por las ciencias sociales. Buenos Aires: FCE.
- LOGIE, I. (2016) Una muchacha muy bella de Julián López o el gesto reparador de la escritura. *Acta literaria*, (52), 59-79.
- LÓPEZ, J. (2013). Una muchacha muy bella. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- LUKACS, G. (1966) Sociología de la literatura. Madrid: Ediciones Península.
- MOLLOY, S. (2007). Contraportada. En Domínguez, N. De dónde vienen los niños. Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- MUSITANO, J. (2016) La autoficción: una aproximación teórica entre la retórica de la memoria y la escritura de recuerdos. *Acta Literaria*, (52), 103-123.
- NOFAL, R. (2014) La guardarropía revolucionaria en la escritura de Laura Alcoba. *El Taco en la Brea*, 1(1), 277-287.
- PAZ, O. (1983) Tiempo nublado. Barcelona: Seix-Barral.

PELLER, M. (2016) Lugar de hija, lugar de madre. Autoficción y legados familiares en la narrativa de hijos de desaparecidos en Argentina. *Revista Criação & Crítica*, (17), 75-90.

PELLER, M. (2018) (No) seguir buscando a mamá. Performance y posmemoria en Campo de mayo de Félix Bruzzone. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (11), 419-440

PERASSI, E. (2018). Testimonio y genealogía: Marta Dillon, Julián López, Sebastián Hacher y Mariana Corral. Durán, Rosier y Hernadez (eds.) *Memoria de la ficción, ficción de la memoria: entre el ritual y la crítica*. Universidad Lyon 2, Francia.

PREMAT, J. (2017). Bruzzone y el deseo de literatura. *HeLix*, (10), 214-233.

RICH, A. (2019) Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución. Madrid: Traficantes de sueños.

SARLO, B. (20 de marzo de 2009) Condición de búsqueda. *Diario Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com.ar/>

SOSA, C. (2012) Queremos Mamá y Papá: Duelo y filiación en Argentina contemporánea. *Revista de Ciencias Sociales*, (81), 42-47

STAEL De, M. [1800] (1999) De la literatura en sus relaciones con las instituciones sociales. Traducción: Ojeda Avellaneda, M. C. *Revista UIS – Humanidades*. 28(2).

TAVERNINI, E. (2018) Poesía, política y memoria en la Argentina reciente: La colección Los Detectives Salvajes (2007-2015). Tesis para optar por el grado de Magíster en Historia y Memoria. Universidad Nacional de La Plata.

VIVAS, E. (2020) Mamá desobediente: una mirada feminista a la maternidad. Buenos Aires: Godot.

ZANARDELLO, C. (2013) La reinterpretación de la madre en la literatura argentina del proceso dictatorial. *Tesi di Laurea*. Università Ca' Foscari Venezia.

Maria Pía Venturiello, Maria Cecilia Palermo, Maria Victoria Tiseyra
"La Discapacidad como sospecha: políticas públicas en la Argentina durante el período 2016-2019"
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

**"La discapacidad bajo sospecha: políticas públicas en
discapacidad en la Argentina durante el período 2016-2019"**

**"Disability under suspicion: disabilities public
policies in Argentina along 2016-2019"**

María Pía Venturiello
María Cecilia Palermo***
María Victoria Tiseyra******

Resumen

En el presente artículo nos proponemos realizar una revisión de las principales medidas adoptadas en Argentina durante el período 2016 - 2019, a fin de esbozar una aproximación sobre las formas en el que Estado produce inclusión/exclusión de las personas con discapacidad. Se describirán los cambios producidos a partir de la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad, la producción de datos estadísticos en ese período y los procesos vinculados a la quita de pensiones no contributivas en discapacidad. Los hallazgos preliminares indican que, si bien las acciones públicas han estado dirigidas a este colectivo, en muchos casos han obstaculizado el acceso de las personas a derechos fundamentales, profundizado los factores estructurales de desigualdad. Nos proponemos contribuir a futuros debates sobre medidas que busquen mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad del contexto latinoamericano.

Palabras claves: Discapacidad - Políticas públicas – Desigualdad

*Recibido: 22-11-2020 Aceptado: 30-10-2020

** María Pía Venturiello, Dra. en Ciencias Sociales (UBA), Investigadora en el CONICET e Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Gino Germani. venturiello@yahoo.com.ar

*** María Cecilia Palermo, Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA), Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Gino Germani-UBA. cecipalermo@gmail.com

**** María Victoria Tiseyra, Doctoranda en Sociología (IDAES, UNSAM), Becaria doctoral CONICET, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales Gino Germani- UBA. vtisey@gmail.com

Abstract

This article aims to examine the main policies developed in Argentina between the 2016 - 2019 period to explore how the Argentinean State produces either inclusion or exclusion of people with disabilities. For that purpose, it describes the changes occurred since the foundation of the Disability National Agency, the statistics information produced during that period, and the process involving the removal of several non-contributory pensions. The preliminary findings suggest that, even though policies had contemplated this specific population, they had also blocked the access to fundamental rights, deepening structural factors of inequality. We aim to contribute to future discussions over policies directed to improve life conditions of people with disabilities in the latin american region.

Keywords: Disability- Public policies - Inequality

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia las respuestas sociales y políticas dirigidas a las personas con discapacidad han tenido una fuerte impronta asistencialista. Gracias a las luchas emprendidas por este colectivo, las acciones públicas han asumido paulatinamente un enfoque de derechos, lo cual constituye un reconocimiento de ciertas demandas contra la discriminación y a favor de la igualdad de oportunidades. Tal enfoque ha sido plasmado en diversas normativas internacionales como la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad (en adelante, Convención) y su protocolo facultativo, así como también en la adhesión de Argentina a los tratados generales de derechos humanos (Seda, 2015). No obstante, a pesar de los avances en materia legislativa, son varias las demandas para este colectivo de personas que aún persisten. Las barreras estructurales y el incumplimiento de la normativa limitan el horizonte de modificaciones que se plantea desde la Convención para una vida digna de las personas con discapacidad.

En cuanto a la magnitud de la población afectada por esta situación, el Censo 2010 revela que en Argentina el 13% de la población total tiene algún tipo de discapacidad, lo que equivale a 5.114.190 personas (INDEC, 2014). Una encuesta más reciente, el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad de 2018, indica que el 10% de la población de 6 años y más tiene algún tipo de discapacidad, lo que alcanza al 25,3% de los hogares. Respecto de la discapacidad más frecuente, entre la población con solo una discapacidad (59,0%) se observa con mayor prevalencia a la dificultad motora, seguida por la dificultad visual, la auditiva y la mental-cognitiva. La distribución por edades indica que las discapacidades se concentran en las más avanzadas: el 28% tiene entre 6 y 64 años de edad y el 72% tiene 65 años o más. Por último, cabe destacar que del total de la población con discapacidad sólo el 33% posee el Certificado Único de Discapacidad (en adelante, CUD), lo cual constituye un requisito excluyente para el acceso a derechos reconocidos. Asimismo, evidencia que una gran proporción de esta población no se encuentra alcanzada por las políticas públicas destinadas a ésta.

En los últimos años se implementaron medidas y políticas dirigidas al colectivo de personas con discapacidad que, en muchos casos, obstaculizaron el acceso a derechos fundamentales, profundizando los factores estructurales de desigualdad. En este sentido, las transformaciones ocurridas durante el período 2016-2019 en las políticas de protección social, en particular las referidas a previsión social y salud para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, evidencian una retracción en las respuestas del Estado ante las situaciones de riesgo social. Estas medidas acentúan la responsabilidad individual como la prevención y la proactividad, con una consecuente disminución del rol protector del Estado (Findling, Venturiello y Cirino, 2018).

Ante esta problemática, en el presente artículo nos proponemos realizar una revisión de tres de las medidas adoptadas por el Estado Argentino durante el período 2016-2019. Se describirán los cambios producidos a partir de la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad, la producción de datos estadísticos en ese período y los procesos vinculados a la quita de pensiones no distributivas en discapacidad. Asimismo, se evaluará la perspectiva que éstas asumen en relación a la conceptualización de la discapacidad y sus implicancias en los procesos de exclusión/inclusión de este colectivo.

El Estado es un actor constitutivo de las relaciones sociales, función que se materializa en las políticas públicas que desarrolla. De aquí surgen los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las políticas implementadas durante el período 2016-2019 en relación a las personas con discapacidad? ¿Cuáles eran los criterios de inclusión/ exclusión subyacentes en estas políticas? ¿Cuáles fueron los fundamentos esgrimidos y los atributos que debían reunir los sujetos para ser considerados destinatarios o beneficiarios de las diversas acciones estatales? ¿Qué sujeto “persona con discapacidad” construyen estas políticas?

A fin de responder a estos interrogantes, se propuso un abordaje cualitativo (Alonso, 1998), basado en fuentes secundarias: leyes y normativas nacionales, la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad de 2002-2003 (INDEC, 2005), el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad de 2018 (INDEC, 2019) y notas periodísticas. Asimismo, se consultaron fuentes primarias: entrevistas a informantes claves (5 entrevistados) funcionarios y exfuncionarios, referentes de organismos públicos (Dirección de Pensiones no Contributivas y Agencia Nacional de Discapacidad), e integrantes de organizaciones de la sociedad civil que luchan por los derechos de las personas con discapacidad (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad, REDI).

El artículo cuenta con esta introducción, un marco conceptual sobre políticas en discapacidad, una breve reconstrucción contextual de las políticas en las últimas décadas, para luego describir la creación de la Agencia Nacional de Discapacidad, seguido de una sección sobre los indicadores del Perfil de las Personas con Discapacidad (INDEC, 2019), un apartado sobre la quita de pensiones por invalidez laboral y, finalmente se presentan las conclusiones.

Políticas en discapacidad: clasificación, capacitismo y dependencia

El sentido de la categoría discapacidad se construye socialmente y se vincula a los procesos burocráticos al que son sometidas las personas certificadas de ese

modo (Høgelund, 2003). En relación a quienes detentan la potestad para certificar esta condición, Bourdieu refiere al *efecto de codificación* que posee el Estado en operaciones tales como la emisión de certificados -por ejemplo, de aptitud o inaptitud- de la mano de un saber considerado experto que es reconocido como trascendente y que confiere derechos reconocidos al poseedor de tal certificación. El sistema clasificatorio resultante conlleva a la construcción de la discapacidad a partir de estrategias de enclasmiento (Bourdieu, 1988; 2004; 2007) de ciudadanos de acuerdo a la posesión o carencia de ciertos atributos corporales. Así, la discapacidad es certificada en base a un diagnóstico de “deficiencia” que involucra dimensiones morales y epistémicas (Tamburrino, 2009). No obstante, Høgelund (2003) asume que la discapacidad resulta una definición permeable, y esto puede resultar conflictivo al momento de delimitar ciertas poblaciones objetivo de las políticas.

Sobre la conformación de los grupos excluidos, como en el caso de las personas con discapacidad, Foucault (1999/2007) ha advertido sobre los procesos y saberes de biologización y patologización que han sido integrados como estrategias de gobierno de las poblaciones. La elaboración de estadísticas forma parte de esas estrategias que han desempeñado un papel fundamental en la clasificación de los cuerpos (Davis, 2006). Esto presupone que la población puede ser normada de acuerdo al tipo común o estándar, que comprendería a la mayoría de la población. Así, a fuerza de mediciones estandarizadas se indica si un cuerpo está dentro del promedio, es decir, si es “normal” o, por el contrario, queda por fuera constituyendo lo “anormal”. En este último grupo se consideran a las personas con discapacidad. Sobre ellas se generan discursos tendientes a normalizar y controlar esos cuerpos que rehúyen del promedio.

En consonancia con estos procesos clasificatorios y normativos que delimitan las formas permitidas de ser, Oliver (1990) plantea que la discapacidad es aquello que las políticas públicas indican que es. Es decir, que éstas últimas definen a los sujetos/objetos de sus acciones y, de este modo, les otorgan una forma de existencia determinada. Así, a la vez que les asignan un lugar social forman las experiencias de las personas. Consecuentemente, o bien puede reforzarse visiones peyorativas sobre el cuerpo de las personas con discapacidad y por tanto entenderlas como objeto de asistencialismo. O, por el contrario, pueden favorecer una mirada acorde a las luchas de los movimientos emancipatorios y alentar un posicionamiento como sujetos de derechos.

Desde sus orígenes, las políticas de discapacidad estuvieron asociadas al discurso de la dependencia de las personas con discapacidad hacia el Estado y la familia (Hahn, 1985; Oliver, 1990). No obstante, desde perspectivas como la ética del cuidado (Arango Gaviria, L. G. y Moliner, 2011) se desafía la ficción de individuos completamente autosuficientes, pues vivimos en un estado de mutua interdependencia. Al respecto, Benhabib (1992) advierte que todo humano se socializa en relaciones de dependencia y cuidado, y Feder Kittay (1999) señala que carecemos de autonomía fáctica. De este modo, la dependencia de las personas con discapacidad no constituye una característica particular que los distingue del resto de la población, sino que existe una diferencia de grado de apoyos que podrían requerir (Oliver, 1990). No obstante, esta población resulta estigmatizada mediante las clasificaciones establecidas en las políticas que asocian la dependencia y necesidad de cuidados a los riesgos de “sobrecargar” los sistemas sociales y de salud con “excesivas demandas”.

Según Oliver (1990), las personas con discapacidad no han contado con los servicios que necesitaban o demandaban y, en muchos casos, aquellos recibidos crearon o reforzaron su dependencia hacia éstos. Por lo tanto, no sólo se trata de incrementar los gastos en las políticas de discapacidad para garantizar su inclusión social y evitar su encierro y aislamiento, sino que es necesario promover arquitecturas sin barreras y generar estructuras colectivas de capacitación (Preciado, 2019, p. 175).

La existencia de políticas públicas en discapacidad supone que hay algo que compensar, en términos de una falta del individuo o una falta de la sociedad. Conocer sus lineamientos generales en uno u otro sentido, requiere identificar tanto las acciones y compromisos como las omisiones (Hahn, 1985). En este sentido, Rosato y Angelino (2009) afirman que, en Argentina, el Estado es un actor central que colabora en la reducción de la discapacidad al concepto biologicista de déficit. Ello se refleja en el corpus de leyes, la generación de planes, programas sociales y políticas públicas destinadas a esta población. Si bien se observan avances en materia de acceso a derechos, persiste la omisión de reflexiones sobre el vínculo entre los procesos de producción de la discapacidad y la desigualdad, considerando la primera en términos deficitarios asociados a un problema individual.

De lo anterior se desprende que, en tanto las políticas públicas moldean el funcionamiento social, también participan en la construcción material y simbólica de la discapacidad. Estas se sustentan en la presunción y exigencia de ciertas capacidades corporales y de funcionalidad individual, consideradas fijas e inmutables para la totalidad de las personas (Hahn, 1985). A esta construcción histórica que valora unas corporalidades por sobre otras se la denomina “capacitismo”. Ante este escenario, Preciado (2019) sugiere que no es necesario hacer una mejor taxonomía de la deficiencia, sino profundizar el análisis de los procesos de construcción de la norma corporal a partir de los cuáles se discapacita a algunos tipos de cuerpos.

En línea con estas reflexiones, en las últimas décadas, el impulso y presión de los movimientos sociales sobre las políticas de discapacidad han permitido avances de una perspectiva reivindicativa de los grupos minoritarios –en detrimento de las consideraciones biomédicas–, asemejando la demanda y lucha de personas con discapacidad con la de las personas afrodescendientes, las mujeres y el movimiento LGTTTBIQ*. De este modo, se enfatiza la lucha contra la discriminación de este colectivo, en la búsqueda de garantizar la igualdad de oportunidades (Hahn, 1985; Oliver, 1990).

Principales antecedentes

En Argentina, la lucha por los derechos de las personas con discapacidad dialoga con demandas generales de cada época. Hacia la década de 1980 se condensan luchas internacionales y locales por el derecho al trabajo, junto con las limitaciones autoritarias que impuso la dictadura militar. Estas tensiones condujeron a la derogación de la ley 20.923 “Asistencia Social del Discapacitado” del año 1974, que creaba la Comisión Nacional del Discapacitado, dependiente del Ministerio de Trabajo. Esta se basaba en una perspectiva de inclusión social centrada en el ámbito del trabajo, aunque nunca llegó a reglamentarse. Tras esta derogación, se desarrolló la normativa que continúa siendo el marco básico para la atención de

algunas necesidades de las personas con discapacidad. En el año 1981 se crea la Ley 22.431, “Sistema de protección integral de las personas con discapacidad”. Esta norma abarca aspectos de la vida social como la salud, la rehabilitación, la educación, el trabajo y garantiza atenciones en estas áreas para quienes cuentan con certificado de discapacidad. Tal norma, aunque supone un avance en el acceso a las prestaciones mencionadas, parte de concebir a esta población como un grupo desviado de la normalidad que requiere de ayudas estatales para la participación social.

En el período de restauración de la democracia se instituye, mediante el decreto presidencial 1.101 en el año 1987, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) a fin de garantizar la plena integración de las personas discapacitadas, con iguales derechos y obligaciones que el resto de la población.

En la década siguiente se sanciona la Ley de “Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad” (1994), que refuerza la noción de la familia como principal responsable y asigna al Estado una función secundaria. Esto conlleva a la privatización de las responsabilidades sociales sobre la discapacidad, y reproducen el ciclo de desigualdad socioeconómica al ser las familias las que deben afrontar los gastos derivados de la exclusión social (Venturiello 2017).

En el período 2003-2015 se produce una ampliación de derechos (Danani, 2016) y el reconocimiento a colectivos postergados y minoritarios, alcanzando algunos aspectos relativos a la población con discapacidad. Particularmente, en 2008 se sanciona la adhesión a la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, con carácter facultativo. Ello supone un emblema para reforzar los reclamos en términos de derechos y habilitar una disputa de sentido alternativa al carácter asistencialista de las políticas vigentes. El reconocimiento también se refleja en la Ley 22.522 “Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual”, que contempla las diversas necesidades de lenguajes de comunicación para garantizar el acceso al derecho a la información. Otro ejemplo es la modificación del Código Civil y Comercial de la Nación a favor de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad mediante el reconocimiento de los sistemas de apoyo de los artículos 32 y 43. En estos años también se trabaja para expandir el Certificado Único de Discapacidad, acrecentando la cantidad de juntas evaluadoras en todo el país y evitando la persistencia de diversos certificados en simultáneo. Según el Anuario Estadístico de Nacional de 2016, su número aumentó de 8756 en 2009 a 731.745 en 2015 (Servicio Nacional de Rehabilitación y Ministerio de Salud de la Nación, 2016). Otra medida significativa es la decisión de ampliar el alcance de las pensiones no contributivas por invalidez laboral. Se desarrollaron mecanismos institucionales para posibilitar la solicitud y el acceso a la misma a lo largo de todo el territorio nacional, incrementando el número de beneficiarios del total de pensiones no contributivas a 1.170.210 (Mallardi y Fernandez, 2019).

Estas últimas medidas no supusieron modificaciones estructurales en las desigualdades constitutivas que afrontan las personas con discapacidad. Sin embargo, constituyeron avances en términos de luchas por el reconocimiento como sujetos de derechos de esta población otorgándoles mayor visibilidad para articular demandas que obliguen al Estado a dar respuesta. Cabe señalar

que si bien ya existía la adhesión de Argentina a tratados internacionales que protegen a esta población (Seda, 2015), se destaca el impulso que supuso la Convención como hito simbólico en la perspectiva de derechos.

Así, en el marco de medidas que buscaron ampliar derechos a sectores postergados de la población —aunque con dificultades notables en su implementación—, culmina un período gubernamental y se inaugura un ciclo político con marcadas diferencias en torno a las políticas sobre poblaciones vulnerables.

Principales acciones del período 2016-2019

Las políticas del gobierno de Mauricio Macri se orientaron, en términos generales, a una retracción de las protecciones estatales mediante la disminución del gasto público (Findling et al, 2018). Los sectores más vulnerables, en el marco de una crisis económica inflacionaria y de endeudamiento externo, se vieron profundamente afectados en la reducción de ingresos, pérdida del valor del salario real y el incremento de la desocupación. Según el Observatorio de la Deuda Social Argentina, el incremento de la pobreza multidimensional alcanzó al 37,3% de la población en 2019 (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2020). Estas condiciones generales se potenciaron o aminoraron con las políticas específicas para los distintos grupos poblacionales.

Entre las principales acciones en relación a la población con discapacidad se destaca el anuncio del Plan Nacional de Discapacidad 2017-2022 y la conformación de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) en la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a través del decreto 698/2017. Este decreto disolvió la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y el Servicio Nacional de Rehabilitación, cuyas estructuras pasaron a depender de la Agencia. En suma, la ANDIS centralizó y dió continuidad a las competencias, recursos, misiones y funciones de la CONADIS, el Servicio Nacional de Rehabilitación, el Programa Federal Incluir Salud y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales (referidas a pensiones por invalidez). En este proceso, es posible detectar una relativa continuidad discursiva en los modos de nominar a la discapacidad a partir de las propuestas de la Convención. Así, al presentar el plan, se mencionan la importancia de acciones destinadas a “igualar las oportunidades de las personas con discapacidad” (Clarín, Política, 11 de mayo de 2017) según palabras del presidente de la nación de aquel periodo. Sin embargo, cabe destacar que, si bien los términos utilizados aluden a una retórica de derechos, no se acompañaron con prácticas equivalentes en la gestación y desarrollo de estas políticas. De este modo, la falta de discusión en foros públicos para la creación de la ANDIS y el Plan Nacional de Discapacidad fue cuestionada por los organismos que defienden los derechos del colectivo de personas con discapacidad. Con ello, se incumple uno de los preceptos establecidos por la Convención referido a la participación organizada de las personas con discapacidad en la toma de decisiones sobre las políticas que las incumbe.

Entre los principales desafíos y avances señalados por los informantes claves referentes del campo de la discapacidad consultados se destacan la necesidad de establecer líneas de acción integrales del Plan Nacional de Discapacidad, la falta de continuidad de las asignaciones presupuestarias, y la necesidad de incorporar mayor

personal idóneo en cargos directivos. También se señala la pervivencia del sistema de servicios basados en un nomenclador con problemas respecto del financiamiento, pago y cumplimiento de prestaciones. Recuperan, no obstante, la actualización del protocolo para obtener el Certificado Único de Discapacidad, que incorporó aspectos contextuales en la definición de la discapacidad tomando como referencia la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud 2001.

Otra de las acciones realizadas desde la ANDIS y que contó con una importante participación de la comunidad internacional, fue la II Cumbre Global de Discapacidad dirigida a la inclusión de las personas con discapacidad realizada junto con La Alianza Internacional de Discapacidad y la Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad, en junio de 2019 en Buenos Aires. En simultáneo se realizaron exposiciones sobre desarrollos e innovaciones en prótesis, órtesis y rehabilitación, con especial énfasis en los apoyos tecnológicos. Varias de las sesiones del evento estuvieron destinadas al Foro de la Sociedad Civil, donde se trataron temas relevantes para el movimiento global para personas con discapacidad y relativas a la implementación de la Convención Sobre los Derechos de Personas con Discapacidad. Aún así, la convocatoria no expresó la diversidad de organizaciones y posiciones existentes y se registraron protestas por parte de sindicatos y organizaciones sociales no participadas. En este sentido, se puede señalar una preeminencia de atención en el evento a la industria de la rehabilitación.

Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad: aportes y ausencias

La necesidad de implementar políticas públicas y sociales conlleva necesariamente un acompañamiento en la producción de estadísticas que brinden información válida y confiable (Massé y Rodríguez Gauna, 2003). No obstante, en general, la información estadística sobre la población con discapacidad en Argentina presenta ciertas dificultades. Los datos son escasos y/o desactualizados, no están lo suficientemente desagregados (Acuña y Bulit Goñi, 2010) y hay variaciones en los modos en de conceptualizar la discapacidad (Venturriello, 2016; Fara, 2010).

Las fuentes disponibles provienen del Censo 2001 y 2010, de encuestas periódicas –tal como la Encuesta Permanente de hogares (EPH)–, los anuarios publicados por el (ex)Servicio Nacional de Rehabilitación¹ y de dos relevamientos nacionales sobre características de la población con discapacidad. El Instituto Nacional de Estadística y Censos llevó adelante la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) entre los años 2002 y 2003, y el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad en 2018. Éstos han sido los únicos de carácter nacional dirigidos exclusivamente a la población con discapacidad.

¹ Dicha institución –encargada de certificar la discapacidad hasta el año 2018– confeccionaba documentos que, si bien incluían múltiples dimensiones, referían al universo de población con discapacidad que contaba con el Certificado Único de Discapacidad (CUD). La tenencia del certificado constituye un criterio excluyente para integrar la muestra poblacional de dichos informes.

Una de las principales acciones del Plan Nacional de Discapacidad fue relevar información sobre la situación de las personas con discapacidad en el país. Para ello, con el objetivo de cuantificar y describir el perfil de las personas con dificultades, originadas por una condición de salud, y producir información actualizada que resulte útil al diseño de políticas públicas, se realizó en 2018 el Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (en adelante, Perfil), (INDEC, 2019).

En este apartado, para analizar los aspectos conceptuales y metodológicos de este último relevamiento, se consideran las dimensiones y variables utilizadas en la ENDI como marco comparativo. Al igual que la ENDI, el relevamiento del Perfil fue implementado a nivel nacional en localidades urbanas de al menos 5.000 habitantes, y tuvo alcance en 41.000 viviendas —mientras la ENDI alcanzó 67.000 hogares particulares—. A diferencia de la ENDI, el Perfil delimitó la población de estudio a partir de los 6 años de edad, comprendiendo que es difícil calificar este tipo de limitaciones en los primeros años de vida.

En cuanto a la definición operativa de dificultad, el Perfil replica la perspectiva de la ENDI y ambas aluden, en clave del Modelo Biopsicosocial, a las limitaciones en la actividad y en la participación originadas en una condición de salud. Los tipos de dificultades incluyen aquellas mencionadas por la OMS —motora, visual, auditiva, mental-cognitiva— y se incluye como aporte novedoso las del habla y comunicación y el cuidado de sí. El Perfil identifica a su población objetivo mediante la autopercepción de las dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, aprender cosas, recordar o concentrarse y controlar su comportamiento, entre otras. Para caracterizar a las personas con dificultades fueron relevadas las siguientes dimensiones: prevalencia y estructura de la población con dificultad, cantidad y tipo de dificultad, origen y causa de la dificultad, certificado de discapacidad, cobertura de salud y previsión social, educación, trabajo, convivencia en pareja y característica y composición de los hogares.

La ENDI tuvo por objetivo cuantificar y caracterizar a las personas de acuerdo a las siguientes dimensiones: tipo de discapacidad, causas y edad de origen de la misma, tipos de ayuda recibida, autovalimiento, uso de beneficios legales y sociales, características sociodemográficas de los miembros del hogar y características y adaptaciones de la vivienda. También abarcó una variedad amplia de temáticas tales como educación, salud, trabajo y vivienda; e incorporó aspectos ligados al género, cuidado y las necesidades de apoyo. En el Censo se optó por el principio de auto-identificación y el informe de la ENDI se enmarca conceptualmente en los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para definir la discapacidad como “las limitaciones en la actividad o las restricciones en la participación originadas en una condición de salud” (Venturiello, 2016, p. 57).

Para ahondar en el análisis del Perfil, se señalarán aportes y ausencias en la información relevada, mediante la comparación de los bloques temáticos abordados por este estudio y por la ENDI. Se presentan a continuación los contrastes más significativos de cada bloque.

Hogares. La ENDI presenta la información desagregada por provincia, mientras que el Perfil lo hace por región y agrega la cantidad de personas

con discapacidad por hogar. En cuanto a caracterización de las condiciones de hacinamiento, la ENDI proporciona categorías más detalladas sobre las condiciones del hogar y de los servicios sanitarios. Esto permite poner este eje en relación con otras variables como sexo, edad, cantidad y tipo de discapacidad.

Población. En el caso de las personas que presentan más de un tipo de discapacidad, el Perfil identifica la discapacidad primaria asociándola a una o más dificultades no especificadas.

Salud y Seguridad social. Tanto la ENDI como el Perfil analizan la cobertura de salud por grupos de edad, sexo, cantidad y tipo de discapacidad. La ENDI contiene, además, información sobre la atención médica de acuerdo al sistema público, privado o particular de salud; y a la atención habitual por grupo de edad, sexo, cantidad y tipo de discapacidad. Esta información visibiliza las desigualdades socioeconómicas al interior de esta población y al tipo de acceso a los servicios de salud en un sistema desigual y fragmentado.

Ambos relevamientos presentan las mismas categorías en relación a la seguridad social y a la percepción de jubilación o tipos de pensiones por sexo, grupo de edad, cantidad y tipo de discapacidad, dificultades más prevalentes, y región. Sin embargo, la ENDI provee información sobre ayudas técnicas externas; tratamiento, rehabilitación o estimulación temprana, formas de pago o cobertura del tratamiento, y motivo por el cual no se recibió tratamiento –todo ello de acuerdo a edad, sexo, cantidad y tipo de discapacidad-. Esto permite visibilizar aspectos de accesibilidad, vida cotidiana y desigualdades en el acceso a ayudas y tratamiento y permite ver interseccionalidades, como por ejemplo las desigualdades vinculadas al género.

Cabe destacar que ambos relevamientos brindan información sobre la tenencia del CUD, y el Perfil incorpora a dicho segmento la vigencia del documento y el uso. Este aporte permite evidenciar los alcances de la política pública en la vida cotidiana, y brindar un elemento útil para su posterior evaluación.

Educación y Trabajo. En estos módulos no se registran diferencias temáticas significativas entre ambos relevamientos, aunque difieren en las preguntas elaboradas. Ambos incluyen información sobre la trayectoria y el nivel educativo según sexo, edad, cantidad y tipo de discapacidad, tipos de establecimientos educativos, alfabetismo. En cuanto al trabajo, ambos relevamientos brindan información detallada sobre la condición de actividad y la categoría ocupacional de las personas con discapacidad de acuerdo al sexo, edad, cantidad y tipo de discapacidad.

Autovalimiento (ENDI) y Grado de dificultad (Perfil). En este bloque ambos refieren a la capacidad para realizar acciones en la vida cotidiana diferenciados en grupos de edad, sexo y cantidad y tipo de discapacidad. La ENDI incluye categorías tales como comer y beber, cuidado del aspecto, realizar tareas domésticas y compras, salir y viajar en transporte público. Desagrega, además, la información para quienes tienen más de un tipo de discapacidad. El Perfil analiza la información de acuerdo al tipo de discapacidad: incluye la dificultad para agarrar objetos con brazos o manos, caminar o subir escaleras; ver; uso audifono, dificultad para oír y del habla y comunicación; recordar o concentrarse, aprender y entender. Según se observa la ENDI se centra en el autovalimiento, en tanto categoría que incluye la interacción de la persona con su medio o entorno, mientras que

el Perfil refleja una mirada focalizada en el individuo y su funcionalidad corporal.

Situación conyugal (ENDI) o convivencia en pareja (Perfil). La ENDI consulta sobre el estado civil de las personas y las uniones de hecho, mientras el Perfil se centra en si convive o no en pareja como indicador de integración social.

Fecundidad. La ENDI incluyó un bloque específico para analizar, en el caso de las mujeres mayores a 14 años, la tenencia de hijos por grupos de edad, cantidad y tipo de discapacidad causa de la discapacidad adquirida en primera instancia, grupos de edad según edad de origen de la primera discapacidad. Por el contrario, este tópico no está incluido en las preguntas del Perfil. La inclusión de este tipo de información resulta necesaria en atención al avance en las demandas y discusiones sobre maternidad y discapacidad en Argentina impulsadas por organizaciones de la sociedad civil.

Casi dos décadas separan una encuesta de la otra, y ambas se realizaron con el objetivo de constituir insumos para la generación de políticas públicas adecuadas para las personas con discapacidad. En primer lugar, es preciso señalar congruencias en los modos de delimitar cómo considera a la población cada una de ellas. A pesar de ciertos matices en los ejes relevados, ambos poseen un aspecto transversal común: acuden al Modelo Biopsicosocial de la OMS para construir operativamente sus definiciones de discapacidad. Así, al entenderlas como dimensiones centradas en el individuo, refieren, principalmente, a un estado que deriva de un problema de salud. En consecuencia, tal como pudo observarse, ambos relevamientos construyen dimensiones de análisis similares.

En segundo lugar, si bien entre ambas encuestas hay cierta continuidad en las áreas relevadas, presentan diferencias en las dimensiones que las componen. Las principales diferencias se encuentran en bloques de información que son incluidos en la ENDI y no son retomados posteriormente en el Perfil: el análisis de la fecundidad en mujeres, y el detalle en relación al acceso a ayudas técnicas externas y tratamientos. Cabe destacar, no obstante, que el Perfil incluyó aspectos relativos a la tenencia, uso y vigencia del CUD.

Por último, en relación a temáticas vacantes en ambos relevamientos se destacan la falta de indagación respecto al acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad.

Ambos relevamientos brindaron información que, de acuerdo a los propósitos enunciados en sus fundamentos, conformaría un insumo para el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas a las necesidades de la población. Sin embargo, puede advertirse la falta de indagación en ciertas áreas que atañen al colectivo de las personas con discapacidad, lo cual podría brindar una caracterización más completa de su situación visibilizando qué acciones actuaron a favor o en detrimento de este colectivo. Por ejemplo, incorporando el impacto de las medidas de quita de pensiones por invalidez, cuyo tratamiento se señala a continuación.

Quita masiva de pensiones por invalidez laboral

Entre las medidas más relevantes del gobierno de Mauricio Macri que alcanza a la población con discapacidad se encuentra la quita de pensiones por invalidez laboral. Estas pensiones no contributivas asistenciales fueron creadas

para personas con “una disminución del setenta y seis por ciento (76 %) o más de la capacidad laborativa” (Ley N° 12903 del año 1946, Ley N° 13025 del año 1947, Ley N° 13478 de 1948 y Ley N°18910 de 1971). Desde su creación estas asignaciones fueron parte del Sistema de Pensiones No Contributivas Asistenciales (PNCA) dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, hasta pasar a la órbita de la ANDIS en 2017. Los requisitos socio-económicos para el otorgamiento se establecen mediante el Decreto N° 432/97, 50 años después de su creación. A saber:

i) el no estar amparado el peticionante ni su cónyuge por un régimen de previsión, retiro o prestación no contributiva alguna; ii) no tener parientes que estén obligados legalmente a proporcionarle alimentos o que teniéndolos, se encuentren impedidos para poder hacerlo; y iii) no vivir con otros familiares bajo el amparo de entidades públicas o privadas en condiciones de asistirlo y no poseer bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia. Sobre estos aspectos socioeconómicos, se establece la posibilidad de revisar y/o actualizar la certificación que acredite la persistencia de los motivos que justificaron el otorgamiento de la pensión, toda vez que la autoridad de aplicación lo crea conveniente.

Los requisitos de este decreto suponen que, quien solicite la pensión, debe acreditar además de una imposibilidad de trabajar certificada médicamente, “no poseer bienes, ingresos y recursos que permitan su subsistencia”. Desde este punto de vista, el destino de esta pensión es aportar con un ingreso módico que se fija por debajo del valor de una jubilación mínima, la cual es insuficiente para garantizar una mejor calidad de vida. El monto monetario de las pensiones no contributivas (4.776 pesos en aquel período), se actualiza con el índice establecido por la reforma jubilatoria sancionada en diciembre de 2017. Esta modificación, como parte de un ajuste general del gasto social, supuso la disminución de las actualizaciones que, junto con la crisis inflacionaria, significaron una caída significativa en su valor real (Findling et al, 2018; Bonfiglio et al, 2020).

En dicha pensión se conjugan dos aspectos con el fin de designar a los sujetos de esta política. Por un lado, la “invalidéz”, certificada médicamente en términos individuales que proporciona legitimidad para no trabajar y, por otro lado, la comprobación de la necesidad de estos ingresos para sostener la mínima subsistencia vital. En este sentido, los beneficiarios de pensiones por invalidéz laboral son *personas expulsadas del sistema productivo* (Oliver, 1990), personas consideradas “inválidas laborales” por condiciones de salud adversas e individuales. La justificación de la necesidad de esta pensión es médica (Mc y Grabinetti, 2018) y nunca supone una interrogación acerca de las condiciones laborales, del mercado de trabajo o de las relaciones de producción en general. Asimismo, tal como advierten Hopp y Lijterman (2018) la legitimidad de los destinatarios de la ayuda social se sostiene en las definiciones de la incapacidad de trabajar, e incluso la condición de pobreza resulta insuficiente para ser considerado sujeto de la asistencia: es necesaria una asociación con la incapacidad para el trabajo. Ello “moviliza la distinción entre “buenos” y “malos” pobres, o pobres “merecedores” y

no “merecedores” de asistencia” (Hopp y Lijterman, 2018, p.142). En este sentido, los requisitos socioeconómicos exigidos para ser beneficiario de las pensiones por invalidez expresan una lógica de merecimiento. Sólo pueden recibir esta pensión quienes además de no estar en condiciones de trabajar, son “buenos” pobres.

En 2016 y 2017 se dieron de baja 130.000 pensiones, sin aviso, a beneficiarios/as cuyos datos en el ANSES indicaran incompatibilidades con los requisitos socioeconómicos, sin mediar un informe socioambiental que lo corroborara. Esta medida provocó protestas de organizaciones de la sociedad civil, como el amparo por la restitución de las pensiones presentado por REDI. Ante este reclamo, la Sala II de la Cámara Nacional de Seguridad Social obligó al Gobierno a restablecer este beneficio en noviembre de 2017 por considerar que su quita constituía una vulneración de derechos. Aun así, no fueron restituidas todas las pensiones. El argumento que se utilizó para la quita de pensiones fue tanto la incompatibilidad con el Decreto Nro. 492/97 como las referencias al desorden de administraciones pasadas, asociadas a un otorgamiento discrecional de las pensiones con fines políticos. Los discursos de los funcionarios que llevaron adelante estas medidas remitieron a las nociones de clientelismo y mafias en relación con la asignación de las pensiones.

De acuerdo a Guillermo Badino, funcionario a cargo de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: “El Gobierno anterior multiplicó por 10 el padrón de discapacitados y madres de siete hijos. El manejo clientelar que hicieron de estas pensiones llevó a que haya poblaciones con más del 100% de discapacitados, intendencias del interior”, dijo Badino (Clarín, 12 de Junio de 2017²). Asimismo, la Ministra de Desarrollo Social de aquel momento, Carolina Stanley, asoció a las pensiones con un uso ilícito: “Carolina Stanley reitera que no habrá “recorte masivo” de pensiones, pero advierte: “Estamos combatiendo a las mafias” (Clarín, 14 de Junio de 2017). Estas afirmaciones expresan una desconfianza sobre la transparencia de los procedimientos burocráticos de otorgamiento, que suponen en simultáneo una sospecha acerca de quiénes son los verdaderos merecedores de esta ayuda y la relevancia social de esta pensión. Adicionalmente, los criterios para delimitar las condiciones que impiden trabajar e integrarse al mercado laboral, se reducen a las características de los beneficiarios y a sus voluntades individuales, ignorando los condicionantes sociales. Según Badino, “dimos de baja pensiones a personas que no son inválidos totales y permanentes, sino que tienen cierto grado de discapacidad”, reconoce el funcionario y da un ejemplo: “una persona con síndrome de down no es sujeto de derecho de esta pensión. Puede trabajar si lo deseara, quizás le pueda caer la asignación universal por hijo” (Clarín, 12 de junio de 2017³). Cabe mencionar que estas afirmaciones incurren en una denominación peyorativa de las personas. Al nombrarlas como inválidas totales y permanentes se muestra un uso estigmatizante del lenguaje, que relega la posibilidad de insertarse en el mundo laboral regido por sistemas normalizantes y capacitistas.

La quita de las pensiones no contributivas se acompañó por una reducción de nuevos otorgamientos. Durante el período de gestiones anteriores entre los años 2003-2015, se vio un incremento de las pensiones no contributivas

2 Nota: “Por los nuevos requisitos, este año se cayeron 70.000 pensiones de discapacitados” (Clarín, 12/6/17-Economía)

3 Idem

asistenciales acordes a una política de extensión de derechos (Danani, 2016). Esto se ejecutó a través de un incremento presupuestario, una modificación en la estrategia de otorgamientos que dejaron de estar basados en un “alta por baja” y al fortalecimiento de la estructura administrativa destinada a la atención de potenciales beneficiarios/as mediante la creación de los denominados Centros de Atención Local (CAL) de la CNPA y en la reducción del tiempo del trámite para su obtención. Estas medidas tuvieron como resultado una evolución en la cobertura que en términos absolutos significó la agregación de 1.170.210 pensiones. Este crecimiento no solo se explica por una mayor partida presupuestaria, sino también por la flexibilización de los criterios de accesibilidad a las mismas (Mallardi y Fernandez, 2019) que se modificó en la gestión posterior aquí analizada.

El inicio de la gestión gubernamental que abarca los años 2016-2019, se advierte una modificación respecto de las políticas en la asignación: el retorno del otorgamiento restringido mediante “el alta por baja”, la reducción de las CAL centralizando la atención en Anses y la digitalización del Certificado Médico Obligatorio (CMO). Este último aspecto es uno de los más comprometidos, puesto que se solicitó sin considerar el tiempo requerido por los establecimientos de salud para adquirir los recursos informáticos necesarios y adecuados. Según explicó uno de los informantes claves, especialista en pensiones no contributivas, esta abrupta migración hacia la digitalización como requisito ineludible para la realización del trámite, impidió su emisión a aquellos hospitales que carecían de los medios y herramientas necesarias, como Internet. Consecuentemente, muchas personas vieron impedida su posibilidad de tramitar la solicitud de las pensiones.

Las acciones descritas muestran que los requisitos o características exigidas para ser merecedor de las pensiones son fruto de permanentes disputas. Estas remiten principalmente a la inclusión de los grupos excluidos bajo parámetros que otorgan reconocimiento social como el trabajo asalariado (Hopp y Lijtermann, 2018), del cual las personas con discapacidad han sido históricamente excluidas. La poca probabilidad de obtener trabajo remunerado por parte de las personas con discapacidad ha sido señalada por diversos autores (Oliver, 1990), como un reflejo de la desvalorización de ciertas capacidades y de determinados cuerpos. En consecuencia, se delega en el individuo y su familia la responsabilidad de manutención del integrante que no es considerado “apto” para el mercado de trabajo.

Conclusiones

Las personas con discapacidad enfrentan inequidades y necesidades específicas. El desarrollo histórico de leyes y programas que abarcan a esta población refieren a las formas en que el Estado ha comprendido, definido y dado respuesta a la participación social de las personas con discapacidad a lo largo del tiempo. En este artículo se analizó la política en discapacidad de la gestión nacional en el período 2016-2019 en base a las medidas con mayor repercusión. Estas son, cronológicamente: el anuncio del plan nacional de discapacidad, la quita de pensiones por invalidez laboral, la creación de la ANDIS, la realización del Perfil Nacional de las personas con Discapacidad y la II cumbre Internacional de

la discapacidad. Estas acciones las comprendemos como parte de una estructura que presenta continuidades y ciertas interrupciones en el campo de la discapacidad, formado por componentes de la sociedad civil y por los sistemas burocráticos del Estado que establecen circuitos específicos para la población con discapacidad.

A partir de la revisión de las medidas mencionadas, sostenemos que durante el período estudiado se produce el fortalecimiento de la lógica del merecimiento como uno de los rasgos principales que asumió la política social dirigida hacia las personas con discapacidad. Si tomamos en cuenta que el concepto de política social que predomine en un contexto sociohistórico determinado dependerá, en parte, de la concepción política ideológica hegemónica, desprendiéndose de ello tanto lo que es considerado como problema social a solucionar, y las alternativas de acción plausibles; es posible pensar dichas medidas como políticas discapacitantes. Consecuentemente, ello tiene determinadas implicancias sociales y políticas, cuyos efectos inciden en las personas con discapacidad.

Desde el modo de producción capitalista, se construye una determinada concepción de sujeto productivo con características que excluyen a las personas con discapacidad. Esta población al quedar relegada del mercado de trabajo se convierte en la principal destinataria de políticas compensatorias, las cuales han variado a lo largo del tiempo. Estas políticas conciben al sujeto destinatario de las intervenciones no sólo como carente de las aptitudes para ser considerado un “trabajador”, sino que, además, debe demostrar tal ausencia de incapacidad para trabajar.

En esta línea destacamos que las acciones implementadas durante el período intervinieron en la problemática del desempleo y subempleo, y en las pensiones por invalidez laboral y la pobreza, bajo la lógica del merecimiento como factor preponderante para la obtención de un beneficio social. Este enfoque contrasta con la perspectiva de derechos que prevalece en las normativas nacionales e internacionales. Al ser la tensión entre el derecho y el merecimiento el sustrato de las diversas estrategias implementadas para atender la problemática de la discapacidad (Mallardi y Aldazabal, 2018), pueden, por tanto, entenderse éstas como políticas discapacitantes ya que actuaron en desmedro de los derechos de las personas con discapacidad.

La creación de un nuevo organismo burocrático que centraliza las políticas previamente existentes ha sido señalada por los informantes claves consultados como carente de un lineamiento claro. Consecuentemente, ello ha generado que los problemas estructurales en las prestaciones de servicios a personas con discapacidad no sean abordados y tratados con la profundidad que los mismos requieren. Asimismo, observamos que el Perfil genera datos relevantes para caracterizar la población con discapacidad en términos sociodemográficos y económicos. Sin embargo, se observan ausencias relevantes cuya consideración resulta fundamental para visibilizar las desigualdades de género y las contribuciones instrumentales y económicas de las familias al integrante con discapacidad.

En suma, en el período analizado, la intervención del Estado perpetúa la visión de un sujeto no apto para el mercado de trabajo. Por lo tanto, se generan políticas compensatorias que lo tienen como principal destinatario, recayendo las principales responsabilidades de cuidado y sostén económico sobre las familias y la sociedad civil. En el marco de estas tensiones se forjó la política en discapacidad

del periodo analizado, reforzando las contradicciones entre la consolidación de un discurso de derechos y la creación de definiciones y programas antagónicos a este.

Referencias bibliográficas

Acuña, C. y Bulit Goñi, L. (Comps.) (2010). Políticas sobre discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos (pp. 125-190). Buenos Aires: Siglo XXI.

Alonso, L. E. (1998) 2003. La Mirada Cualitativa en Sociología. Madrid: Fundamentos.

Arango Gaviria, L. G. y Moliner, P. (Comps.) (2011) El trabajo y la ética del cuidado. La Carreta Social. Bogotá

Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. Isegoría, 6, pp. 37 - 63.

Bonfiglio, J. I., Vera, J., Salvia, A. (Coords.). La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un Enfoque de Derechos - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2020.

Bourdieu, P. (1988). La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.

_____ (2004). El baile de los solteros. Barcelona: Anagrama.

_____ (2007). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Danel, P. y Gabrinetti, M. (2018). Pensiones no contributivas y personas en situación de discapacidad. En Revista Políticas Sociales, N°6.

Danani, C. (2016). "Las políticas públicas del área de desarrollo social durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández". Análisis N°12. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/12771.pdf>

Davis, L. J. (2006). "Constructing normalcy: the bell curve, the novel, and the invention of the disabled body in the nineteenth century." En The disability studies reader, editado por Lennard J. Davis. New York: Routledge.

Fara, L. (2010). Análisis de la normativa nacional orientada a persona con discapacidad. En C. Acuña, & L. Bulit Goñi (Comps.). Políticas sobre discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos (pp. 125-190). Buenos Aires: Siglo XXI.

Findling, L., Venturiello, M.P., Cirino, S. (2018). Restringiendo derechos para las personas mayores y con discapacidad. Un panorama de las políticas de previsión social y salud en el marco de un nuevo Estado neoliberal. Revista de la Carrera de Sociología. Vol 8. Nro. 8.

Foucault, M. (1999) 2007. Los Anormales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Hahn, H. (1985) Disability Policy and the Problem of Discrimination. American Behavioral Scientist. Vol 28, Enero-Febrero, pp.293-318. Sage Publication.

Høgelund, J. (2003). In Search of Effective Disability Policy. Comparing the Developments and Outcomes of Dutch and Danish Disability Policies. Amsterdam. Amsterdam University Press

Hopp, M. V., Lijterman, E. (2018). Trabajo, políticas sociales y sujetos “merecedores” de la asistencia: acuerdos y debates en el nuevo contexto neoliberal en Argentina, *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Vol. 8 N°15 (julio-diciembre 2018) ISSN 1853-9254

INDEC (2019). Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con discapacidad. Resultados definitivos 2018. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC (2014). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Población con dificultad o limitación permanente. 1a ed. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires.

INDEC (2005). Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (2002-2003). Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Kittay, F. E. (1999). *Love's Labor: Essays on Women, Equality and Dependency*. New York: Routledge.

Mallardi, M. y Fernández, E. (2019). La protección social en la Argentina: algunos elementos para caracterizar las Pensiones No Contributivas Asistenciales. Documentos de Trabajo CIEPP, N° 100, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, diciembre.

Massé, G. y Rodríguez Gauna, C. (2003, 27 de febrero al 1 de marzo). Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENDI) de Argentina. Su potencialidad para el estudio de la población con discapacidad. En I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad.

Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. London: Macmillan

Preciado, (Paul) B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama.

Seda, J. (2015). *Discapacidad y derechos: evolución en la legislación y jurisprudencia en la República Argentina. Impacto de la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad*. (tesis de doctorado). Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Rosato, A. y Angelino, A. (Coords.) (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires: Noveduc.

Tamburrino, C. (2009). Contribución a una crítica epistemológica de la discapacidad intelectual. *Feminismo/s*, N°13, pp. 187-206.

Venturiello, M. P. (2016) *La trama social de la discapacidad: cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*, Buenos Aires: Biblos.

Venturiello, M.P. (2017 a) Políticas sociales en discapacidad: una aproximación desde las acciones del Estado en Argentina. *REDIS Revista Española de Discapacidad*, Vol. 5, N° 2

Marina Adamini

Políticas de formación para el futuro del trabajo. Un análisis sobre el “Plan 111 mil” en Tandil a cuatro años de su implementación

Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020

Consejo de Profesionales en Sociología

Buenos Aires, Argentina

Políticas de formación para el futuro del trabajo. Un análisis sobre el “Plan 111 mil” en Tandil a cuatro años de su implementación

Training policies for the future of work. An analysis of the “Plan 111 mil” in Tandil four years after its implementation

Marina Adamini**

Resumen:

El “Plan 111 mil” es un programa de capacitación, implementado en Argentina entre 2016 y 2019, que buscaba formar nuevos trabajadores (100 mil programadores, 10 mil ingenieros y mil emprendedores) para el sector de Software y Servicios Informáticos. Este artículo se propone estudiarlo como un caso instrumental para analizar el perfil de las políticas públicas de formación laboral orientadas al mundo del trabajo post-industrial, indagando el rol de la educación y su vinculación con el modelo productivo. En términos metodológicos llevamos a cabo un estudio de caso cualitativo centrado en el Polo Informático Tandil, analizando la aplicación del “Plan 111 mil” y sus implicancias laborales y formativas, a partir de la realización de entrevistas en profundidad a estudiantes, tutores y coordinadores, y el análisis documental de los contenidos del programa y sus comunicaciones de difusión. Como resultado, encontramos que, si bien el “Plan 111 mil” resulta un programa de capacitación movilizado por las necesidades coyunturales del mercado, inserto en un modelo productivo de software factory (sin valor agregado), tuvo dificultades en concretar su propósito formativo y laboral ante un alto nivel de deserción, baja titulación y empleabilidad de sus estudiantes.

*Recibido: 02-10-2020. Aceptado: 19-11-2020

** Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Plata), Licenciada en Sociología (Universidad Nacional de La Plata). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con lugar de trabajo en Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales. Miembro del Instituto de Estudios Históricos Sociales (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Docente de posgrado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Dirección electrónica: marina.adamini@gmail.com

Palabras claves: sector informático, formación laboral, sociedad post-industrial, Plan 111 mil, Polo informático Tandil

Abstract:

The “Plan 111 mil” is a training program, implemented in Argentina between 2016 and 2019, which sought to train new workers (100,000 programmers, 10,000 engineers and 1,000 entrepreneurs) for the software industry. This article aims to study it as an instrumental case to analyze the profile of public job training policies oriented to the post-industrial world of work, investigating the role of education and its link with the production model. In methodological terms, we carried out a qualitative case study focused on the Tandil Computer Center, analyzing the application of the “Plan 111 mil” and its labour and education implications, based on in depth interviews with students, tutors and coordinators, and the documentary analysis of the program’s contents and its dissemination communications. As a result, we find that although the “Plan 111 mil” is a training program mobilized by the short term needs of the market, inserted in a software factory production model (without added value), it had difficulties in achieving its training and employment purpose due a high dropout rate, low graduations and employability of its students.

Key words: Software industry; job training; post-industrial society; Plan 111 mil; Tandil Computer Center.

Introducción

El “Plan 111 mil” surgió en 2016 como una política pública de formación laboral para el sector de Software y Servicios Informáticos (SSI) que, en pleno auge comercial y productivo, encontraba como límite para su crecimiento la falta de recursos humanos. Vemos así que durante los últimos diez años crecieron sus exportaciones a una tasa anual del 7,2% en promedio (Balanza de Pagos-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y la cantidad de empresas se multiplicó a un 2,5 anual, mientras que los trabajadores registrados pasaron de ser 14 mil en 1996 a 112 mil en 2019 (Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial -OEDE-). Sin embargo, diferentes estudios (Rabosto y Zukerfeld, 2019; FIEL-CESSI, 2018; Gartner, 2017; Prince, 2019) marcan como una problemática del sector la escasez de recursos humanos para cubrir la demanda productiva, y un cuello de botella en la disponibilidad de trabajadores certificados en carreras como computación, informática y sistemas (Artana et al, 2018). En términos concretos, entre 2000 y 2016 la cantidad de graduados en esas carreras vinculadas al sector cayó un 6% (Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias en López, 2020).

Buscando cubrir dicha vacancia de recursos humanos para el sector de SSI y considerándolo estratégico en la economía nacional, desde el Estado se ensayaron diferentes políticas de formación laboral como cursos y capacitaciones en programación, junto con el fomento de carreras universitarias vinculadas a la ingeniería en sistemas y la computación. Entre estos cursos, el “Plan 111 mil” se destacaba

por su ambiciosa propuesta en términos de la cantidad de nuevos trabajadores que aspiraba sumar al sector de SSI y por la propuesta de continuidad contemplada desde su creación en 2016, estimada en 4 años. Éste último aspecto resultaba inédito ya que desde 2005 se fueron implementando y sustituyendo diferentes cursos de capacitación en programación, sin lograr continuidad ninguno de ellos.

La implementación del “Plan 111 mil” se produjo en el inicio del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), bajo una propuesta gubernamental de renovación productiva que aspiraba a “desarrollar” la economía argentina. Esta propuesta implicaba, entre otros aspectos, la apertura de los mercados a capitales extranjeros que promovería el desarrollo productivo del país. Sin embargo, tras la finalización de su mandato de gobierno observamos como esa política aperturista propició un proceso de valorización financiera de capitales externos y una desprotección hacia el mercado y consumo interno, que condujo a una problemática situación de estancamiento productivo, endeudamiento externo y retracción del mercado de trabajo (Wainer, 2019). A pesar de ello, el sector de SSI se mantuvo estable en términos comerciales y laborales.

Por su parte, la ambiciosa propuesta del plan de formar 100 mil programadores, 10 mil profesionales y mil emprendedores informáticos, no alcanzó a ser cumplida. Sólo se desarrollaron cursos de formación laboral de programadores (dejando fuera la formación de ingenieros y emprendedores), y estos estuvieron atravesados por la problemática del abandono por parte de sus alumnos (López y Ramos, 2018). A la hora de evaluar las razones por las cuales el “Plan 111 mil” no logró una aplicación efectiva, diferentes autores (López, 2020; Álvarez et. al., 2020) hacen mención a las dificultades de gestión provocadas por los cambios en los entes estatales que lo coordinaban, la falta de recursos para garantizar sedes y tutores, junto con la pérdida del apoyo empresarial.

Finalmente, ante la culminación del mandato de Mauricio Macri y la asunción de Alberto Fernández como presidente en 2019 la continuidad del programa quedó en suspenso, luego de un proceso de debilitamiento ante las fallas en su gestión. En gran medida, la supervivencia del “Plan 111 mil” se basó principalmente en la voluntad y discrecionalidad de las diferentes sedes locales y regionales de implementarlo, articulando la coordinación del Estado municipal con cámaras de empresas del sector de software y centros/institutos de formación. Aunque en su último año de aplicación hubo serios problemas de financiamiento, que incluyeron la demora en el pago de los instructores del plan. Actualmente, en 2020, se encuentra en debate la sustitución del “Plan 111 mil” por otros programas de formación laboral, en el marco de la nueva Ley de la Economía del Conocimiento.

Nuestro objetivo en este artículo consiste en analizar las implicancias laborales y formativas que tuvo la implementación del “Plan 111 mil”, a partir de un estudio cualitativo del caso del Polo Informático Tandil (PIT). Dicha propuesta de análisis resulta en sí misma novedosa, dado que son escasos los trabajos que han estudiado a este programa (Álvarez et. al., 2020; López, 2020; López y Ramos, 2018; Naiouf, M., y Queiruga, C. A., 2017) y resulta una vacancia la realización de un estudio en profundidad sobre el mismo. Consideramos que en vistas al actual proyecto de reemplazo de este programa, el análisis de sus

implicancias resulta un insumo para visibilizar sus potencialidades y límites a fin de lograr una propuesta de formación laboral superadora para el sector.

Diferentes estudios sobre políticas públicas de formación laboral (Jacinto, 2015; Spinosa y Testa, 2009) advierten que éstas están atravesadas por su contexto sociohistórico, y la compleja trama de relaciones entre el campo político, educativo y económico. El estudio del “Plan 111 mil” se torna así un instrumento para indagar las políticas de formación laboral en el marco del avance de la sociedad postindustrial, y las relaciones de fuerza que se dan entre empresarios, trabajadores, y universidades. El trabajo en el sector del Software y Servicios Informáticos a pesar de ser calificado se caracteriza por el escaso valor que el título universitario tiene en términos salariales (Rabosto y Zukerfeld, 2019) y la incidencia de otros dispositivos formativos de corta duración y orientados hacia una capacitación técnica, como el “Plan 111 mil”. Consideramos que analizar este programa como parte de las políticas de formación laboral que diseña el Estado para el trabajo del futuro, cristaliza no sólo su perspectiva educativa sobre los trabajadores sino también el modelo laboral y productivo que aspira construir.

Principios metodológicos y fuente de datos

Desde un abordaje cualitativo (Vasilachis, 2008), nuestro objetivo es analizar la implementación del “Plan 111 mil” en el marco del Polo Informático Tandil, tomando en consideración las implicancias formativas y laborales. A partir de la realización de entrevistas en profundidad a estudiantes, abordaremos sus sentidos, focalizando el análisis en sus expectativas sobre el plan, su experiencia formativa y la incidencia de ello en su trayectoria laboral dentro del sector de SSI. El análisis de sus sentidos será complementado con un abordaje contextual del “Plan 111 mil” en términos institucionales, tomando en consideración los objetivos generales del programa, formas de aplicación, tipo de contenidos, y actores intervinientes en su gestión.

En términos concretos, realizamos entrevistas en profundidad a 15 jóvenes que cursaron el “Plan 111 mil” entre 2017 y 2019 en Tandil, de los cuales 5 lo abandonaron luego de iniciarlo y 10 de ellos lograron culminarlo y obtener su certificación. Este caso fue seleccionado de forma instrumental (Stake, 1994), siendo nuestras inquietudes teóricas las que nos llevaron a realizar su recorte en un espacio y tiempo determinado para analizar a través de él un fenómeno más amplio y complejo, como es el de la formación laboral en un sector productivo insignia del trabajo del futuro. No pretendemos a partir del análisis de estas entrevistas realizar una inferencia al conjunto poblacional que realizó el curso en la ciudad, sino que, a partir de la profundidad que habilita el estudio de caso cualitativo, buscamos realizar un análisis sobre sus sentidos y experiencias en relación al programa.

Los jóvenes estudiantes entrevistados fueron contactados utilizando como estrategia la “bola de nieve”, a partir de la información provista por informantes claves. Desde el año 2017, nos encontramos realizando una investigación cualitativa sobre condiciones laborales en el sector de software y servicios informáticos en el Polo Informático de Tandil, y en ese marco hemos entrevistado a trabajadores y empresarios de diferentes empresas locales. Muchos de estos

entrevistados fueron el nexo para contactar a los estudiantes del “Plan 111 mil”. Por otro lado, el corpus empírico de esa investigación más amplia en la que se inserta el artículo será recuperado para caracterizar aspectos generales sobre las características laborales y formativas del sector informático a nivel local.

Finalmente, como fuente de datos contextuales sobre el “Plan 111 mil”, entrevistamos a cinco instructores que estuvieron a cargo del curso como tutores y a tres miembros de la organización local del “Plan 111 mil”, pertenecientes a la Cámara de Empresas del Polo Informático de Tandil (CEPIT). Además, analizamos fuentes documentales (plan de estudio del curso, regulaciones normativas, convocatoria, publicidades) y fuentes periodísticas locales y nacionales referidas al plan.

El “Plan 111 mil”: de la ambición a las críticas

El “Plan 111 mil” (Programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento) surgió en 2016, bajo la gestión de gobierno de Mauricio Macri, como un programa que apuntaba a la formación laboral para el sector informático. Partía de un diagnóstico de escasez de recursos humanos en un sector productivo en expansión. Dicho diagnóstico se basaba en las constantes demandas de los empresarios del sector, quienes a través de sus instituciones de representación -como la Cámara de la Industria Argentina del Software (CESSI) y otras de nivel provincial y local- señalaban como elemento problemático para su crecimiento la falta de trabajadores formados en el manejo de tecnologías (Rabosto y Zukerfeld, 2019; FIEL-CESSI, 2018; Gartner, 2017; Prince, 2019).

Como respuesta a dicha demanda insatisfecha, y en el marco del Plan Productivo Nacional que buscaba “transformar a la Argentina en una economía desarrollada, de pleno empleo, con salarios altos y de calidad” (Cabrera, Ministro de Producción, diciembre de 2016), el gobierno de Cambiemos anunció un ambicioso programa de formación laboral que buscaba capacitar en cuatro años (2016-2020) a 100 mil programadores, 10 mil ingenieros y mil emprendedores tecnológicos. El programa consistía en un curso de formación en programación, de dos cuatrimestres de duración, orientado especialmente a jóvenes, pero sin límite de edad como requisito de inscripción. El lenguaje de programación ofrecido por el curso era JAVA, que según los funcionarios involucrados en su presentación resultaba un lenguaje utilizado por gran parte de las empresas del sector y que, por tanto, promovería la inserción laboral de los egresados del programa, bajo el título de “Analista del Conocimiento”. La certificación implicaba la aprobación de un examen luego de finalizado el curso, y se daba también la posibilidad de rendir el examen libre y acreditar el título sin necesidad de cursar la capacitación.

La promesa de una rápida y segura inserción laboral para los egresados resultaba uno de los mensajes centrales transmitidos durante la presentación del “Plan 111 mil” y en sus diferentes instancias de difusión y publicidad. Al respecto, en su página web oficial señalaban que “el plan te capacita y certifica para que puedas trabajar en empresas del sector. Te da herramientas de desarrollo de software para

1 <https://www.produccion.gob.ar/2016/12/20/el-gobierno-presento-un-programa-de-formacion-e-insercion-laboral-para-111-000-programadores-58513>

diferentes usos y destinatarios” y que “hay más de 45.000 empresas buscando estos perfiles”². Como voto de confianza de ello, en la presentación del programa participaron diferentes empresarios del sector de SSI, muchos de los cuales (200, según la web del el Ministerio de Producción) se comprometieron a “contratar” a los primeros egresados del programa. Aunque el acuerdo de contratación, más que garantizar una inserción laboral de calidad, implicaba en cambio la oportunidad para los egresados de realizar una pasantía no rentada durante tres meses.

El “Plan 111 mil” se lanzó como una política coordinada por los ministerios de Producción y de Educación y Deporte, y su gestión se encontraba bajo la Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos (dependiente de la Secretaría de Industria y Servicios del Ministerio de Producción) a cargo de Carlos Palotti, un referente del sector empresarial informático (fue presidente de la CESSI por dos periodos). Sin embargo, el proceso de mutación en el organigrama ministerial realizado durante la gestión de Mauricio Macri, a partir de la fusión y eliminación de ministerios y secretarías, como forma de reducción del gasto público, provocó la transición del “Plan 111 mil” por diferentes entes estatales. Esto incluyó la propia eliminación de la sub-secretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos a cargo del programa, que pasó a ser una dirección dentro de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (a cargo del entonces fusionado Ministerio de Producción y de Trabajo). Además, el ministerio de Educación y Deporte, que co-gestionaba el programa, se fusionó con el ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología. Estas transformaciones en la gestión del programa repercutieron negativamente (Álvarez et. al., 2020), generando problemas concretos en la administración de recursos para el pago de los instructores.

En este contexto, el optimismo y apoyo empresarial inicial se fue diluyendo durante los primeros años de implementación del “Plan 111 mil”. Esto se vio influido no sólo por el desorden institucional de los cambios de gestión del programa sino también por la insatisfacción de los empresarios ante la formación básica percibida en los primeros egresados. Del objetivo inicial de formar 100 mil programadores, 10 mil profesionales y mil emprendedores tecnológicos, sólo se realizaron actividades para el primer objetivo (López, 2020). El resto de los perfiles -emprendedores y profesionales- no fueron ejecutados en políticas formativas, ya que sólo se abrieron cursos y exámenes de certificación orientados a programadores.

Por otro lado, desde ámbitos sindicales del sector, se denunciaba que la formación ofrecida por el plan servía para que sus egresados ocupen los escalafones más bajos y realicen tareas de baja calificación, bajo contrataciones deslaborizadas como pasantías. Esto se contradecía así con el propósito inicial del programa de “promover la capacitación técnica recursos humanos orientados al sector de servicios basados en el conocimiento y favorecer la generación de empleo de calidad” (Art. 1 Res.I-E2016). Desde la regional Tandil del sindicato Asociación Gremial de Computación (AGC) sostenían

“Cuando promocionamos estos programas, lo primero que tenemos que

2 <https://www.argentina.gob.ar/produccion/plan-111mil>

hacer, es no vender ilusiones. No decirle a cualquier persona, o prometerle, que en un año va a aprender a ser programador y va a tener trabajo al día siguiente y va a ganar muchísima plata. Eso no se puede decir. Hay que ser realistas. Ésta es una carrera difícil, de hecho, nosotros constantemente nos tenemos que estar capacitando. Los conceptos, no solo es cuestión de leerlos y ya está, sino que hay que madurarlos, comprenderlos. Y también está el tema que no se necesitan sólo programadores, sino también ingenieros, analistas, u otros perfiles como testers, configuradores de redes, etc. Se necesitan muchos otros perfiles profesionales” (Delegado del sindicato AGC regional Tandil, entrevista publicada en el diario ABCChoy.com.ar, 25/11/2017).

Otro de los puntos de cuestionamiento del “Plan 111 mil” fue la baja cantidad de titulados, cuyo correlato fue la alta deserción durante el curso. Al respecto, López (2020) menciona que la mayor parte de los abandonos se daban al inicio del curso, por lo que se desprende una insatisfacción en las expectativas de los alumnos (en términos de contenidos, nivel de dificultad, etc). Pero también, se detectó como problemática que una gran cantidad de inscriptos no pudieron cursar, debido a falencias organizativas en la generación y distribución de sedes de cursadas (Álvarez et. al., 2020). Esta falla de gestión trató de compensarse a partir del segundo año del plan incorporando nuevas sedes (que además de universidades públicas y privadas, incluía centros de formación, escuelas técnicas, espacios físicos de organizaciones sociales y empresas).

Estas problemáticas en la gestión del programa condujeron a un progresivo debilitamiento del “Plan 111 mil”, que actualmente (2020) se encuentra inactivo. El cambio en la gestión de gobierno, ante la asunción de Alberto Fernández como presidente en diciembre de 2019, generó dudas sobre la continuidad del mismo. Estas dudas se acrecentaron en el marco de la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio por la pandemia de coronavirus que suspendió las actividades de educación presencial a partir de marzo de 2020. Lo concreto es que los últimos cursos y exámenes del “Plan 111 mil” se realizaron en noviembre de 2019. Por otro lado, en el marco de la flamante Ley de Economía del Conocimiento se incorpora un diagrama de diseño de nuevas capacitaciones en experticias de disciplinas ligadas a la industria del conocimiento, que se alejan del carácter básico y general de la propuesta de formación laboral del “Plan 111 mil”.

Educación y trabajo en el sector de SSI: el rol de las competencias laborales y las certificaciones educativas en un sector insignia del futuro laboral

Más allá de las características generales del “Plan 111 mil”, realizado en el apartado anterior, nos interesa complementar su descripción con un análisis de los engranajes argumentales sobre la perspectiva de qué tipo de formación para el trabajo (del futuro) atraviesa a esta política pública de formación laboral. Dicho análisis lo realizamos a la luz de las transformaciones ocurridas respecto a la valorización de las competencias laborales y certificaciones educativas en el marco del mundo laboral post-industrial, a partir del caso concreto del sector informático. Utilizaremos al Polo Informático Tandil como caso empírico para ilustrar sus particularidades, que resulta nuestro caso de

estudio en este artículo y es el objeto de una investigación más amplia, en la que estamos trabajando desde el año 2017, donde analizamos las condiciones laborales de los jóvenes trabajadores del sector de SSI. En el marco de dicha investigación, realizamos entrevistas a trabajadores, empresarios, representantes sindicales, funcionarios municipales y miembros de la universidad regional, que utilizaremos para caracterizar las particularidades de la formación laboral en el sector de SSI.

El Polo Informático Tandil

El PIT resulta un caso significativo de estudio que cristaliza las tendencias de crecimiento productivo y laboral del sector³ de SSI, que se dan desde 2003 en un marco de auge comercial y de políticas públicas activas de fomento al sector (Motta, Morero y Borrastero, 2017). Vemos así que entre 2006 y 2015 el número de empresas informáticas creció casi a nivel nacional un 50% (mayormente hasta 2010) (OEDE). Por otro lado, en términos comerciales, el sector de SSI resultó el de mayor dinamismo en sus exportaciones dentro de los Servicios basados en el Conocimiento en los últimos 12 años (creciendo a una tasa anual del 16,1%) (Observatorio de la Economía del Conocimiento). Este dinamismo exportador se da mayoritariamente por el comercio intrafirma entre las filiales y las casas matrices de empresas multinacionales, favorecido por el efecto que la devaluación de la moneda nacional genera en la reducción de costos laborales (López y Ramos, 2018). Además, el crecimiento del empleo registrado en el sector ha sido significativo. Rabosto y Zukerfeld (2017) indican que el aumento de los asalariados fue de un 300% entre 2002 y 2017, posicionándose como uno de los sectores con mayor crecimiento relativo de empleo desde el inicio del nuevo milenio.

En Tandil, este proceso de crecimiento sectorial se reflejó en el aumento de la cantidad de empresas de la industria del software (que pasaron de ser menos de 10 a principios del año 2000 a cerca de 70 en 2019), y de trabajadores asalariados registrados, que llegan a 1700 (CEPIT, 2019) junto a un número indefinido de trabajadores independientes, bajo la modalidad freelance. Hacia los años 2000, Tandil contaba con una carrera de Ingeniería en Sistemas de excelencia, pero sus graduados migraban hacia Buenos Aires ante la falta de oportunidades laborales en la ciudad. Para revertir esta situación, en el marco del crecimiento de las oportunidades comerciales del sector, la universidad regional (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires -UNICEN-) -en articulación con el municipio de Tandil- promovió en 2003 la creación de un Parque Científico Tecnológico, para la radicación de empresas nacionales e internacionales. Para ello, se les ofrecía a las empresas

3 Entre ellas, podemos mencionar, durante el periodo kirchnerista la Ley Nro. 25.856 (2003), que declaró a la producción de software como actividad industrial y habilitó su acceso a beneficios impositivos y crediticios destinados a dicha actividad, y la Ley No 25.922 de Promoción de la industria del software (2004), que estableció un régimen fiscal especial para empresas del sector por diez años (incluyendo reducción de aportes patronales y estabilidad fiscal), y recientemente se extendió hasta fines de 2030. Durante el gobierno de Mauricio Macri, se incorporó la creación de la Subsecretaría de Servicios Tecnológicos y Productivos (2016), en el área del Ministerio de Producción, orientada al desarrollo del sector de servicios tecnológicos, fomento de inversiones, articulación de programas de financiamiento y diseño de políticas educativas orientadas a la formación de recursos humanos para el sector (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas Presidencia de la Nación, 2016). En el marco de esta sub-secretaría se lanzó el "Plan 111 mil". Sin embargo, en 2018 -bajo el recorte del gasto público que incluyó la desaparición de diversos ministerios y secretarías- ésta fue eliminada, pasando a ser una dirección de la Secretaría de Emprendedores y Pyme (Sepyme).

que progresivamente se instalaban en la ciudad un espacio físico donde radicar sus oficinas (en el propio campus universitario), beneficios fiscales y la oferta de recursos humanos calificados mediante contrataciones promovidas (como pasantías).

Robert y Moncaut (2018) resumen la historia del PIT marcando cuatro etapas: una primera etapa de emergencia del *cluster* a inicios de la década del 2000, que recupera los antecedentes locales en términos de formación de recursos humanos especializados en informática y vinculación universidad-empresa; una segunda etapa de surgimiento y consolidación operativa del *cluster* (2003-2008), con la creación formal del Parque Científico Tecnológico; una tercera etapa, transicional, en donde aparecen algunas restricciones al crecimiento sectorial (2008-2010); y una cuarta etapa, que se inicia en 2010, en donde se da una reorientación del *cluster* bajo el liderazgo del sector privado, con la conformación de la CEPIT, y un paulatino distanciamiento de la universidad del rol central que había asumido en el inicio del polo. En esta etapa surge también un sindicato local que representa a los trabajadores Informáticos del polo, el cual se formaliza como delegación regional de la Asociación Gremial de Computación en 2017.

En la actualidad el PIT cuenta con alrededor de 70 empresas, de las cuales 50 se encuentran articuladas en la CEPIT (CEPIT, 2019). La mayoría de ellas son pequeñas y de origen local (surgidas como emprendimientos), aunque resulta significativa la cantidad de empresas internacionales radicadas en la ciudad, algunas de gran envergadura como Globant, Grupo Assa y Technisys. El perfil productivo predominante entre las empresas del PIT es el de *software factory*, que implica el desarrollo de software a medida para clientes específicos (muchas veces para empresas internacionales que tercerizan tareas) y la venta de horas-hombre de desarrollo/programación. La exportación de estos servicios, aunque con escaso valor agregado, implica una alta rentabilidad para las empresas locales ante la depreciación del tipo de cambio, por el atractivo internacional del bajo costo de la mano de obra en dólares (Girolimo, 2020).

Paralelamente, existen en la facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN tres centros de investigación científica con prestigio académico pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas -CONICET- (Instituto de Investigación en Tecnología Informática Avanzada, Instituto de Sistemas Tandil y Plasmas Densos Magnetizados) que además de desarrollar investigación académica, desplegaron como *spin off* pequeñas empresas dedicadas a la innovación, a partir del desarrollo de actividades de alta tecnología como la inteligencia artificial, simulación de procesos, realidad virtual, aplicaciones nucleares, informáticas médica, entre otras. Por otro lado, existe en la ciudad una cooperativa de software libre (GENEOS) que surgió en 2015 y resulta un modelo laboral y productivo alternativo al predominante en la ciudad, donde si bien son mayoría las empresas pequeñas y medianas, son las grandes empresas las que concentran la mayor cantidad de personal. Esto se condice con la dinámica laboral sectorial a nivel nacional, en donde se describe un pequeño número de empresas de gran tamaño (la mayoría de capital extranjero y algunas nacionales) y un numeroso y heterogéneo grupo de empresas locales, de tamaño pequeño y relativamente jóvenes (Montes Cató, 2010).

Particularidades de la formación laboral en el sector informático

La formación laboral se encuentra caracterizada por las complejas relaciones entre el campo laboral y educativo, en una zona gris en la que se articulan y luchan diferentes objetivos, propósitos e intereses de sus actores intervinientes: empleadores, trabajadores e instituciones educativas. Si bien la formación laboral comprende múltiples formas de capacitación y niveles educativos, se la puede definir ligada a aquellos saberes del trabajo que articulan dimensiones ligadas a un “saber hacer” (conocimientos teóricos, sistemas de conceptos y apreciaciones generales que son puestos en juego en el trabajo) y un “saber ser” (actitudes y comportamientos que son esperables para los individuos en el espacio de trabajo) (Spinosa, 2004). Estos saberes son denominados como “competencias” ligadas a la empleabilidad (Jacinto y Milenaar, 2012), y resultan un enfoque que desde los años 80 sustituyó en el mundo productivo al de las “calificaciones” que se concentraba exclusivamente en los saberes técnicos (“saber hacer”) de los puestos laborales.

El primer elemento característico respecto a la formación laboral en el sector informático es que a pesar de que se trata de un trabajo que requiere el manejo de diversas competencias (manejo de lenguajes de programación, actividades de gestión, coordinación grupal y comunicación con clientes -en su mayoría-internacionales) eso no implica necesariamente conocimientos certificados. Es decir, dentro del sector de Software y Servicios Informáticos los títulos educativos que acreditan los saberes laborales ocupan un lugar subsidiario respecto a otros sectores productivos profesionales en donde el título es condición necesaria para ejercer la profesión (Dughera et. al., 2012; Palermo, 2018; Míguez, 2011; Rabosto y Zukerfeld, 2019). Esto implica que las competencias necesarias para trabajar como programador de software se pueden obtener no sólo en instituciones educativas formales sino también mediante cursos y de forma autodidacta.

Al respecto, Dughera et al (2012) clasifican el origen de la formación laboral de los trabajadores informáticos en tres tipos: a) formal (la que ocurre con las carreras terciarias y universitarias del sistema educativo público y privado), b) no formal (capacitaciones, cursos y certificaciones, acotados al dominio de un lenguaje de programación en particular, herramientas específicas, etc.) e c) informal (aprendizajes no institucionales en el puesto de trabajo o el tiempo extra-laboral). Éste último tipo de formación resulta el menos sistemático e implica “mecanismos estrictamente autodidactas como la búsqueda de información en foros de Internet, la enseñanza que surge de la experiencia laboral -a veces llamada *learn by doing*-, los saberes que circulan entre grupos de pares, etcétera” (Dughera et. al, 2012: 174). En relación a ello, Míguez y Lima (2016) señalan que las comunidades virtuales funcionan como un espacio de sociabilidad entre los informáticos donde intercambian información y aprendizaje no sólo sobre técnicas sino también sobre el mercado laboral y sus condiciones salariales.

En una encuesta realizada a trabajadores informáticos a inicios de la década del 2000, Borello et. al. (2005) resaltaban que la formación universitaria no era considerada por ellos como determinante en sus saberes laborales. Al respecto, señalaban que sus competencias provenían principalmente de su formación en el trabajo actual o anterior y, en menor medida, de su formación autodidacta. A pesar del tiempo en el que

fue realizada esa encuesta, encontramos en trabajos académicos actuales (Míguez, 2011; Rabosto y Zukerfeld, 2019) que el título sigue ocupando un lugar marginal entre los informáticos. Esta percepción se profundizó a la luz de la creciente demanda insatisfecha de informáticos, que condujo a las empresas a contratar a estudiantes de carreras vinculadas a la informática, programadores formados en los diversos cursos ofrecidos por el Estado y el sector privado y, también autodidáctas (López, 2020).

“En lo que es roles he tenido techycal directors, que es un puesto bastante alto, que ni siquiera estaban recibidos, y para mí está bien, porque eso te lo da la experiencia. Hay juniors que son ingenieros. La gente que sale de la facultad recibida entra como junior. Eso es algo del sector: experiencia versus título. Veo muchas publicaciones en estos tiempos de ajuste que dicen <<bueno en el trabajo te vamos a pagar esto porque no tenés experiencia>>, y después no, <<te vamos a pagar esto porque tenés experiencia pero no tenés el título>>. Como que siempre buscan una excusa para tirarte abajo. El caso ideal es experiencia y título. Pero tengo amigos que siguieron la facultad y se están recibiendo, salen y entran como juniors. No tuve ninguno a cargo mío, pero tuve a cargo gente con título. Conozco gente con doctorado, que han entrado como mucho como junior advance. Quizás es otro perfil, más de investigación, y se quejan mucho” (Mario⁴, desertor de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, trabajador informático de una gran empresa internacional del PIT)

“¿EL TÍTULO QUE VALOR TIENE?

A la hora comercial, cero. Al cliente le interesan que las cosas se hagan. Yo personalmente valoro que las personas que han pasado por una carrera y tienen un título tienen más plasticidad a la hora de trabajar que los que no lo hicieron o hicieron algo más corto.” (Pamela, socia de una pequeña empresa local del PIT)

Como emblema de esta particularidad de un sector donde el título universitario no vale (tanto) como en otros sectores productivos de trabajadores calificados, aparecen las historias de vida de referentes como Mark Zuckerberg, el creador de Facebook, quien inventó esta famosa aplicación siendo estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a la que abandonó para dedicarse a su empresa (aunque en 2017 recibió un título honorífico de su universidad, Harvard) o Bill Gates, que creó el software Microsoft siendo estudiante y abandonó su carrera de Derecho (y recibió también su título honorífico de Harvard, 30 años después). A partir de la lectura de bibliografía específica sobre el sector de SSI y de nuestro propio trabajo de investigación en el Polo Informático Tandil (Adamini, 2020),

4 Los nombres de los entrevistados fueron sustituidos por otros de fantasía para preservar su anonimato en las respuestas. Las entrevistas a trabajadores informáticos y empresarios del Polo Informático Tandil forman parte de una investigación en curso sobre condiciones laborales en el sector de SSI y fueron realizadas por la autora entre 2017 y 2020, en la cual entrevistamos a 25 jóvenes trabajadores del Polo Informático Tandil, pertenecientes a pequeñas, medianas y grandes empresas, y a 5 trabajadores freelance.

podemos decir que la mayoría de los trabajadores del sector de SSI transitaron por espacios de formación formales pero que una gran cantidad abandonó la carrera, y en su amplia mayoría esto se debió por razones laborales (comienzan a trabajar antes de graduarse). A lo que se suma, la poca incidencia que tiene el título en términos salariales en el sector: “Mientras que, para el conjunto de los sectores laborales, tener un título universitario incrementa en promedio un 50% el salario horario, en el sector de SSI lo hace solo en un 18%” (Rabosto y Zukerfeld, 2019: 4).

Esta tendencia del sector de Software y Servicios Informáticos a la contratación de fuerza de trabajo con experticia en el manejo de tecnología, pero no titulada abre el interrogante en nosotros acerca del lugar que ocupan las credenciales educativas en el mundo laboral post-industrial. Se puede pensar analíticamente al sector de SSI como una metáfora del cambio social y de la cristalización en este sector de tendencias laborales en expansión que anuncian la transformación en el trabajo del mañana. Otros sectores productivos del conocimiento, en el marco post-industrial, pertenecientes al área científica (robótica, biotecnología, nanotecnología, etc.) muestran por el contrario la valoración de la educación formal, y en niveles cada vez más avanzados como posgrado, en tanto herramientas de valorización productiva (Míguez, 2012).

Al momento de examinar las razones del abandono de las carreras por parte de los estudiantes trabajadores en el sector de SSI, aparecen diferentes móviles. A partir de las entrevistas realizadas a informáticos del PIT, observamos que, en primer lugar, aparece un imaginario compartido respecto al bajo valor del título universitario para acceder a puestos laborales en el sector. Como señalamos anteriormente, se considera que lo que “vale” es el nivel de experiencia laboral, el manejo de lenguajes de programación demandados por las empresas y algunas competencias específicas como el manejo del idioma inglés, que pueden aprenderse fuera de la universidad. En segundo lugar, emerge la incompatibilidad entre la carga horaria laboral y la carga horaria de carreras como la de Ingeniería en Sistemas, que implica una duración estimada en 8 años en promedio para los niveles universitarios (Prince, 2019). En tercer lugar, la alta demanda de trabajadores de un sector en crecimiento lleva a las empresas a “tentar” a los estudiantes antes de titularse.

Al respecto, Rabosto y Zukerfeld (2019) muestran como desde el salto expansivo del sector de SSI -a partir de la primera década del 2000- los puestos de trabajo fueron ocupados cada vez más por empleados sin título universitario, lo cual se explica por el aumento de la demanda de trabajadores y la manutención en la cantidad de graduados en las carreras afines. Esta situación crea, según López (2020), una situación circular de déficit de personal con alta formación y exceso de demanda de profesionales en el mercado. En relación a esta problemática de estancamiento en la oferta, uno de los ejes de las políticas públicas para el sector ha sido la promoción de las carreras ligadas a la industria informática mediante publicidades y becas de estímulo (Zukerfeld, 2015).

Por otro lado, una particularidad del sector de SSI es que ante la ausencia de un Convenio Colectivo de Trabajo que establezca escalafones y bandas salariales ligadas a saberes específicos, el salario se define a partir de negociaciones individuales, donde priman los criterios empresariales discrecionales respecto a la valoración de competencias laborales ligadas al manejo de tecnologías y de idiomas, productividad, desempeño laboral, compromiso con la empresa, entre otras (Montes Cató 2010).

Esto perjudica principalmente a aquellos jóvenes que recién inician su trayectoria laboral y cuentan con menores herramientas para la negociación, que son, en su mayoría, los que ocupan los escalafones más bajos (como programadores o *testers*) y también los más numerosos en el sector, los “obreros de los bits” (Zukerfeld, 2013).

A partir del trabajo de campo en el PIT, encontramos un sentido compartido entre los informáticos respecto a que el pasaje por las grandes empresas del sector de SSI resulta necesario, en términos de formación laboral, como un medio para ganar experiencia e incrementar sus competencias laborales. En las entrevistas realizadas a jóvenes informáticos, encontramos que es considerado como un entrenamiento para quienes recién se inician su carrera laboral y que lo podrán hacer “valer” (salarialmente) como experiencia en futuras rotaciones laborales. Esto resulta una tendencia presente en la inserción laboral juvenil a nivel general, donde incluso observamos como la propia socialización laboral en espacios laborales a partir de prácticas concretas (como pasantías) resulta una estrategia presente en diversos dispositivos de formación laboral (Jacinto, 2008), ligados fundamentalmente a la adquisición de disposiciones laborales.

“¿Con Globant (y en general todas las empresas grandes) qué pasa? Es de conocimiento en el rubro que es una muy buena entrada, sobre todo para programadores, desarrolladores, diseñadores que recién se inician; aprendés un montón, pero pasado un tiempo es muy difícil pelear el sueldo [...] Globant lo que me dio y lo que le da a todo el mundo que entra es la posibilidad de entrar a una cartera muy grande de clientes [...] Hice cosas increíbles, muy divertidas. De la mano de ellos tuve mi primer viaje internacional.” (Simón, desertor de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, trabajador informático de una mediana empresa del PIT)

Una mirada alternativa respecto al lugar que ocupa la educación formal en el mercado de trabajo del sector de SSI, da cuenta de la valoración que realizan las empresas de las universidades como espacios para el reclutamiento de trabajadores, al radicarse en *clusters* de zonas que cuentan con carreras vinculadas a las ciencias informáticas. Si bien esto parece contradecir el anterior postulado de la “no validez” de las credenciales universitarias en el mercado laboral sectorial, da cuenta de la complejidad del fenómeno y de la valoración que para las empresas tiene el “paso” por la universidad de sus empleados -como espacios de adquisición de competencias técnicas y blandas- aunque ello no derive en la titulación. El triángulo de Sábato de empresas-academia-Estado es la condición compartida para el desarrollo de los diferentes clusters informáticos a lo largo del país (Naiouf y Queiruga, 2017), como Mendoza, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tandil, Capital Federal, La Plata, Córdoba, Bariloche, entre otros. En el caso del Polo Informático Tandil, Rivero y Dabos (2011) señalan que en sus inicios, las empresas reclutaban trabajadores entre los estudiantes, lo que convertía a la universidad regional en un actor estratégico en la provisión de recursos humanos. Progresivamente, agregan como la consolidación del polo propició la retención de los graduados (que antes migraban a ciudades como Buenos Aires ante la falta de oportunidades laborales)

y el desarrollo de sus propios emprendimientos productivos empresariales.

Por otro lado, la demanda no cubierta de recursos humanos en el PIT - a pesar de la existencia de la carrera de Ingeniería en Sistemas con una titulación de intermedia Analista Programador Universitario en la UNICEN - condujo a la CEPIT a diseñar junto con la UNICEN una nueva Tecnicatura en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI), de menor duración a la licenciatura (2 años y medio). La TUDAI fue implementada en 2017 y resultó exitosa en la cantidad de inscriptos, que -a través de las entrevistas realizadas entre estudiantes, encontramos- buscan principalmente obtener una salida laboral en un periodo de formación (mucho) menor al de Ingeniería. Algunos de sus estudiantes, mencionan haber sido contratados por empresas del PIT antes de finalizar la tecnicatura, lo cual da cuenta de la alta demanda de recursos humanos a nivel local.

“Tandil hace años que está en necesidad de gente en sistemas, es una industria que tiene casi 50 empresas, y necesita gente. Hay empresas chicas, medianas, grandes, pero todas necesitan gente. Yo sabía que era una salida laboral segura. La tecnicatura está ideal para gente como yo que está grande para arrancar una carrera universitaria, y decís son dos años y entrás a trabajar. El tema es que ni terminé la tecnicatura y entré a trabajar.” (Guido, estudiante de la TUDAI de la UNICEN, trabajador informático de una pequeña empresa local del PIT)

Algunos estudios académicos cuestionan hasta qué punto el título universitario “no vale” en el sector de SSI. Muestran así que si bien muchos trabajadores informáticos sin título universitario acceden a puestos laborales bien remunerados, entre los titulados se da una sobre-representación de quienes ocupan puestos jerárquicos en las grandes empresas del sector o en tareas de elevado nivel de complejidad tecnológica (López, 2020). Es decir, si bien el título no es garantía para acceder a un empleo asalariado de calidad en el sector y muchos acceden sin tenerlo, entre quienes se encuentran titulados se dan la mayor cantidad de trabajadores en empresas que aportan a la creación de tecnología y cuentan con mayores perspectivas de crecimiento profesional.

“Y lo que dicen mucho de esta facultad, algo que escucho mucho en la cámara (de Empresas del Polo Informático de Tandil), es que les enseñan a pensar. No les enseñan un lenguaje, les enseñan a pensar la programación, entonces eso les permite moverse. A la gente formada en esta facultad nunca la vi demasiado frustrada con una tecnología, lo máximo que les escuché decir es <<dejame que el fin de semana miro un video, busco tutoriales, los leo y el lunes te digo>>. O sea que aprender un nuevo lenguaje de programación les cuesta dos o tres días. Y un chico que no viene formado con esta abstracción que nos enseñan en las facultades golpea la mesa, punto. Cuando lo sacás a hacer otra cosa distinta la tiene que aprender desde cero. Eso le cuesta a la empresa porque es capacitación, a los formados no les cuesta tanto. Todos los ingenieros en sistemas que

están saliendo de quinto año tienen su casilla de mail explotada de ofertas laborales.” (Pamela, empresaria de una pequeña empresa local del PIT)

En relación al debate sobre la incidencia del título universitario en las condiciones laborales de los informáticos, Dughera et. al. (2012) señalan una diferenciación entre los procesos productivos en los que se insertan los titulados y los no titulados. Muestran así como las empresas de mayor tamaño exigen para determinados puestos ciertas titulaciones específicas (como ingeniero), que resultan de mayor jerarquía y remuneración. Además de la certificación -por medio de cursos y capacitaciones- del manejo de tecnologías específicas, necesarias para la venta de determinados servicios a clientes internacionales que cumplan con estándares de calidad global. Muchas veces esas certificaciones individuales son costeadas por las propias empresas.

“La verdad es algo que hablé con mi jefe y él me dice te sirve a vos y me sirve a mí que tengas título. A él le conviene. Él me dice que a él le sirve que tenga un título porque cuando salen proyectos en los que figuro hay una visibilidad, y no es lo mismo para el cliente una persona que no esté recibida que una persona que tenga un título de lo que sea. Entonces él me dice <<hacé una carrera a distancia, te la pago yo, pero hacelo>>. Yo siempre digo que me desvela el hecho de no tener un título, también es una cuestión de crecimiento profesional. Yo pienso si en algún momento me quiero ir de esta empresa, ¿qué aval tengo?” (Mara, desertora de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, trabajadora informática de una mediana empresa nacional del PIT)

Por otro lado, Rabosto y Zukerfeld (2019) destacan que el paso por la universidad -y no sólo la titulación- ofrece otro tipo de saberes laborales que resultan valoradas en el mercado de trabajo asalariado e independiente del sector de SSI. Destacan así que el paso por la educación universitaria ofrece no sólo conocimientos técnicos (saber hacer) sino también redes de conocimiento (contactos) que pueden volverse estratégicos para acceder a información sobre oportunidades laborales o emprender con socios. Además, ese capital social puede contribuir al intercambio de saberes sobre nuevas tecnologías, fundamentales para su actualización como profesionales de la industria informática. Por otro lado, ligado a lo que Spinosa (2004) define como “saber ser”, los autores resaltan que el paso por la universidad otorga a sus estudiantes pautas organizacionales como la administración de recursos, planificación, cumplimiento de reglas y compromisos, en la adecuación medios a fines que caracteriza la racionalidad instrumental estudiantil, que son valorados positivamente por los empresarios como actitudes y comportamientos laborales.

En relación a ello, Dughera et al (2012) plantean la valoración que los empresarios realizan de las *soft skills* -técnicas de comportamiento interpersonal y social- además del “conocimiento duro” de lenguajes de programación. Y cómo ello incide en la discusión sobre la implementación de métodos de aprendizaje cooperativo/colaborativo (Labra et. al., 2006) o el aprendizaje basado en problemas (Barg et. al, 2000; Catalán et. al, 2005; Hernández et. al, 2006) como

innovaciones en la formación laboral de los informáticos (Pujol, 2005). Esta tendencia de valoración e incorporación del “saber ser” en la formación laboral no es algo exclusivo del sector, sino que resulta una tendencia presente en las políticas públicas actuales de inserción laboral que incorporan las disposiciones y actitudes hacia el trabajo de los jóvenes como objeto (Roberti, 2018; Pérez y Brown, 2014). Jacinto y Millenaar (2012) hablan de cómo las propias transformaciones del mundo económico y laboral conducen a una transformación en los saberes laborales exigidos, remarcando el rol de las competencias sociales y transversales (*soft skills*) en los dispositivos institucionales de formación profesional. “El aprendizaje deja de comprenderse únicamente en tanto adquisición de un contenido formal, transmitido en las instituciones educativas; se valoran, además, los no formales e informales que pueden adquirirse en diversos contextos (a lo largo de la vida); y que en el marco de una biografía individual pueden acumularse e integrarse” (2012: 144).

En términos de las políticas públicas orientadas a la formación laboral en el sector de SSI vemos que la principal estrategia ha sido la creación de una oferta educativa “no formal”, a través de cursos y capacitaciones (Dughera et. al., 2012). Esta orientación preponderante se dio paralelamente a la promoción, aunque en menor medida, de las carreras universitarias y terciarias ligadas a la informática -educación formal- por medio de campañas de publicidad en secundarios y becas de estímulo para captar nuevos estudiantes. Así, vemos como en los últimos 15 años primó una oferta de cursos gratuitos de corta duración para capacitar a recursos humanos, en sintonía a la demanda empresarial. Entre ellos podemos mencionar, bajo iniciativa de la CESSI y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) el Plan +MAS en 2005; las becas EnterTECH I y II, entre 2006 y 2008, bajo la coordinación del MTEySS, CESSI, y las empresas Sun Microsystems y Oracle; las becas Control+F/A, que fueron luego sustituidas por el Programa EmplearTec en 2006, bajo iniciativa de la CESSI y el MTEySS, que ofrecía cursos gratuitos de capacitación en tecnología mediante dos tipos de becas: Control +F (de formación técnica y funcional), y Control +A (de formación en conocimientos informáticos básicos -alfabetización digital-) (López, 2020).

En el caso del Polo Informático Tandil se aplicaron el Programa EmplearTec y las Becas Ctrl+F, que eran cursos de capacitación gratuita orientados a la programación en diferentes tecnologías informáticas, administración de Redes y Base de datos (Oracle, SQL Server y MySQL entre otros), gestión de proyectos en Software, y testing de software. Estos cursos resultaban capacitaciones más especializadas que otros cursos de programación básica como las becas Ctrl+A y el propio “Plan 111 mil”. Incluso para su inscripción los alumnos debían pasar por un proceso de selección, en donde los evaluaban según su nivel de conocimientos en programación. La mayoría de estas iniciativas apuntaban a una capacitación técnica, de corta duración (no más de 80 horas), orientada a una rápida salida laboral de estudiantes que contaban con algunos conocimientos y/o prácticas en programación.

“Y aparecieron las becas Ctrl+F que por eso empecé a trabajar en esta empresa en la que estoy ahora. Eran unas becas que había sacado el gobierno sobre tecnologías puntuales, Punto Net, Java y bases de datos en Oracle. Te daban la formación en la tecnología y un certificado. Me anoté en

la de JAVA y Oracle. Estaba organizado por la universidad. Eran 3 meses, intensivo, 80 horas, muy puntual (...) Hago ese curso y a partir de eso me pongo a buscar trabajo, ya estaba terminando segundo año de Ingeniería, con algunas materias y me pongo a buscar trabajo. Había más empresas acá, era 2012. Uno o dos años antes de eso yo ya había tenido unas entrevistas, pero no había quedado. Pero yo ahí necesitaba sí o sí trabajo, así que si no me daban los horarios estaba dispuesta a dejar la carrera y ponerme a trabajar” (Mara, desertora de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, trabajadora informática de una mediana empresa nacional del PIT)

Diferentes estudios (Verdier, 2008; Spinosa, 2006) han dado cuenta del debate en torno a los objetivos que atraviesan las lógicas de la formación laboral, cuestionando si priman aquellos ligados a la producción o a la educación. La educación no formal -a diferencia de la universitaria y terciaria- tiene una perspectiva coyuntural, cortoplacista, basándose -tanto en su oferta como en su demanda- en las necesidades inmediatas del mercado (Dughera et. al, 2012). Esto implica una formación técnica y concreta que, en el caso del sector de SSI, se focaliza el manejo de determinadas tecnologías. Se diferencia así de la educación formal que, con una perspectiva universal y un horizonte temporal más amplio, sobrepasa las necesidades del mercado, y ofrece no sólo lenguajes técnicos sino también la capacidad de abstracción, resolución de problemas y gestión. Ante ello, surge el interrogante sobre las herramientas de reconversión que tendrán los informáticos formados en estos cursos ante las constantes transformaciones del mundo del software y servicios informáticos, que exigen a sus trabajadores una formación y actualización constantes (Montes Cató, 2010).

Aplicación del “Plan 111 mil” en el Polo Informático Tandil (2017-2019)

El “Plan 111 mil” fue implementado en Tandil entre 2017 y 2019, gestionado por la CEPIT en articulación con el Municipio de Tandil -a través de la Oficina de Empleo-, y la facultad de Ciencias Exactas de la UNICEN. Se desarrolló en diferentes sedes como escuelas, empresas, centros de formación profesional, clubes, salones de instituciones públicas y privadas. En su lanzamiento, la CEPIT anunciaba que el “Plan 111 mil” contaba en la ciudad con 950 inscriptos⁵, mientras que en su evento de cierre, precisaba que “con el Plan 111 mil se han capacitado más de 170 chicos”⁶. Esto da cuenta de una importante deserción, que resulta característica no sólo de Tandil sino del programa a nivel general (López y Ramos, 2018).

La CEPIT tuvo un rol activo durante todo el periodo de implementación del plan en Tandil, encargándose no sólo de la organización y gestión del mismo, sino también de la contratación y formación de los instructores, y de la difusión del mismo. En relación a este último aspecto, los propios empresarios del sector de SSI que forman parte de esta cámara se encargaron personalmente de realizar la convocatoria pública para la inscripción al programa a través de

5 <http://cepit.org.ar/plan-111-mil-lo-que-hay-que-saber/>

6 <http://cepit.org.ar/una-aplicacion-para-la-inclusion-social-gano-el-ultimo-torneo-de-la-cepit-por-el-plan-111mil/>

charlas abiertas, entrevistas en medios de comunicación, y la visitas a escuelas secundarias del distrito, en donde invitaban a estudiantes de los últimos años.

En cuanto al perfil de los inscriptos del “Plan 111 mil” en Tandil, a partir de las entrevistas realizadas a sus coordinadores y tutores, estos coinciden en destacar un carácter heterogéneo en términos etarios, de conocimientos previos y en su situación educativa-laboral. Señalan que había jóvenes que recién habían terminado el secundario, estudiantes que habían abandonado la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, desocupados que buscaban una rápida salida laboral, profesionales de otras carreras que buscaban una reorientación en su trayectoria laboral, entre otros. Si bien el programa no tenía requisitos para la inscripción y estaba abierto a toda la comunidad, en términos publicitarios se percibía una focalización juvenil.

La capacitación en programación ofrecida por el “Plan 111 mil” duraba un año (dos cuatrimestres) y tenía una carga horaria semanal de 6 horas distribuidas en dos días de cursadas. Había diferentes franjas horarias y sedes para que los alumnos elijan, en función en su zona de residencia y de su lugar de trabajo. Se trataba de un curso gratuito, que no contaba con ningún tipo de beca o asignación estímulo para sus estudiantes. Una vez finalizado el año de cursada, los alumnos podían certificar sus conocimientos en un examen final que, en caso de ser aprobado, les otorgaba el título de “Analista del conocimiento”.

A partir de las entrevistas realizadas a 15 estudiantes que realizaron el “Plan 111 mil” en Tandil, entre 2017 y 2019, encontramos que un elemento compartido por todos era la expectativa de obtener una rápida inserción laboral en el sector de SSI a partir de la realización del curso, lo cual que resultaba su principal movilización para inscribirse y, también, para continuarlo. Esta expectativa se encontraba en gran medida alimentada por la propia publicidad nacional y local del programa, donde se advertía la falta de mano de obra en el sector y se anunciaba al curso como una oportunidad para poder ser uno de los nuevos programadores que la industria del software necesitaba. La mayoría de los inscriptos que entrevistamos señalan que se enteraron del programa a través de las publicidades en medios de comunicación locales y redes sociales.

“El plan te capacita y certifica para que puedas trabajar en las mejores empresas del sector. Te da herramientas de desarrollo de software para diferentes usos y destinatarios. Hay más de 45.000 empresas que te están esperando” decía como información principal la página oficial del “Plan 111” mil en Tandil (<https://www.facebook.com/111miltandil/>), lo cual era reforzado en las charlas ofrecidas por la CEPIT donde indicaban que “en Tandil, en donde el sector demandará a más de 1500 profesionales en los próximos 4 años, el programa apunta a comenzar en Mayo y estará abierto a todos los interesados de la ciudad y la zona” (<http://cepit.org.ar/comienza-en-tandil-el-plan-111-mil/>, 1/4/17)

“Yo me anoté porque había estudiado Ingeniería en Sistemas y no pude terminar porque no había podido aprobar algunas materias. Y sobre todo me anoté porque decía que tenía salida laboral. Yo estaba buscando trabajo, siempre me gustó eso y era como algo que había quedado inconcluso y con la esperanza de tener un trabajo de eso después, aprender programación” (María, egresada del “Plan 111 mil”, desertora de la carrera

“Yo estaba buscando más que nada una salida laboral rápida y dentro de todo estable. Y había visto cómo venía el mercado laboral de las empresas IT acá en Tandil y dije me interesa. Entonces puse un par de fichas ahí y dije si termino este curso y puedo conseguir trabajo rápido voy a poder estar un poco más tranquilo.” (Raúl, desertor del “Plan 111 mil”, desocupado)

Sin embargo, no todos los egresados del “Plan 111 mil” lograron la ansiada -y prometida- salida laboral. Si bien no existen estadísticas oficiales, desde la CEPIT realizaron una encuesta entre los estudiantes que se presentaron al examen de certificación, a partir de la cual indican que 99 de ellos se encuentra trabajando (y sólo el 58% en áreas de tecnología, aunque no necesariamente en empresas del sector informático)⁷. En el caso de las empresas del PIT, fue Globant la principal reclutora de egresados del “Plan 111 mil”, con alrededor de 50 trabajadores que hicieron el curso en su staff⁸. Otras empresas del polo que contrataron a egresados del “Plan 111 mil”, aunque en una proporción muchísimo menor, fueron Tenchysis, ASSA, Temperies, Software del Centro y ETSA, entre otras. Es el perfil productivo de Globant (como *software factory*) y su envergadura como gran empresa (con alrededor de 160 empleados en la sede de Tandil) lo que habilita a que contrate este perfil de trabajadores con conocimientos muy básicos de programación, a los que empleó en tareas de testing (control de calidad).

A partir de las entrevistas realizadas, encontramos que entre los egresados que están trabajando en el área tecnológica, muchos no encuentran una relación directa entre las tareas que realizan y los contenidos aprendidos en el curso (basado en conocimientos básicos sobre JAVA y administración de base de datos). Por el contrario, señalan que si bien el programa les dio un panorama de lo que es el mundo de la programación, tuvieron que ser capacitados especialmente para la tarea que realizan como *testers*, que implica una actividad rutinaria de identificación de errores en aplicaciones que, advierten, no requiere conocimientos profundos sobre programación.

“Si bien nuestro seniority dice que somos Java y trainee, no estamos trabajando de eso, sino que estamos trabajando de testing.” (Sara, egresada del “Plan 111 mil”, trabajadora informática en una gran empresa internacional del PIT)

“Si bien por ahí el curso te ayuda a entender más que nada la parte de base de datos, no tiene nada que ver con el código en sí. El trabajo consiste en que cuando desarrollan una aplicación, a medida que van agregando cosas, vos vas probando.” (Federico, egresado del “Plan 111 mil”, trabajador informático en una gran empresa internacional del PIT)

⁷ Datos obtenidos a partir de entrevista realizada a la presidente de CEPIT durante la aplicación del “Plan 111 mil” en Tandil (2017-2019) (julio de 2020).

⁸ Dato obtenido a partir de entrevista realizada al gerente de Globant Tandil (julio de 2020).

“Si bien no estás desarrollando código ni implementando nada de eso, para encontrar los errores, los vas a encontrar de cualquier manera. Pero yo ahora tengo el conocimiento necesario para que si veo el error, puedo entrar al código y más o menos identificar el error.” (Fernando, egresado del “Plan 111 mil”, trabajador informático en una gran empresa internacional del PIT)

La capacitación constante resulta un elemento característico del sector de SSI -y no sólo de los trabajadores egresados del “Plan 111 mil”-, atravesado por incesantes cambios y novedades en tecnologías. “Muchas veces se trata de correr más rápido (capacitarse más) para estar en el mismo lugar, es decir mantener lo que se tiene pero con mayor esfuerzo” (Montes Cató, 2010:82). Resulta un dato llamativo que algunos de los estudiantes entrevistados que pasaron por el “Plan 111 mil” -y no lograron insertarse laboralmente- siguieron realizando cursos, capacitaciones y carreras ligadas a la programación (como la TUDAI en la UNICEN y la Tecnicatura Superior en Análisis, Desarrollo y Programación de Aplicaciones en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°166), con el fin de lograr un empleo en el sector de SSI. De esta manera, el “Plan 111 mil” resultó para ellos una puerta de entrada al mundo de la programación que les abrió nuevos intereses vinculados al mundo informático.

Si bien el plan de estudios del curso se encontraba estandarizado nivel nacional, en el caso de Tandil se realizaron algunas modificaciones y complementos. En relación a los contenidos, la CEPIT en articulación con la UNICEN buscó su mejoramiento agregando más práctica y quitando aspectos accesorios ligados, por ejemplo, a la historia de la computación en Argentina. La UNICEN además participó en la capacitación de los instructores que, en el caso de Tandil, tenían la particularidad de ser todos trabajadores del sector de SSI. Esto era resaltado desde la organización como un beneficio extra del programa a nivel local, ya que implicaba el involucramiento de las empresas con el curso, propiciando una mayor cercanía con los alumnos y la enseñanza de los contenidos en diálogo con la experiencia concreta de estos docentes-trabajadores. Además, en algunos casos, esos tutores actuaban como reclutadores informales de nuevos trabajadores para las empresas.

“La idea era que los chicos que estaban como profesores te podían recomendar en una de las empresas que ellos trabajaban. Yo como cursé tanto tiempo sistemas tengo conocidos en todas las empresas y me contó una amiga que trabajaba en una de las empresas que los chicos que daban el curso presentaron a los que me más sabían o estaban adelantados o podrían empezar las prácticas” (María, egresada del Plan 111 mil, desertora de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNICEN, trabaja como docente de inglés)

Los tutores del curso recibieron una capacitación de dos días en la UNICEN y contaban con el asesoramiento de los organizadores del curso (CEPIT) durante la cursada a partir de un grupo de WhatsApp y del correo electrónico. En cuanto a su reclutamiento, éste se dio informalmente (sin una convocatoria oficial) a partir de grupos de contactos de trabajadores del sector con interés

en desempeñarse como tutores, sin requisitos específicos para ello. El perfil no docente de los tutores del curso fue objeto de crítica por algunos de los alumnos entrevistados, ya que consideraban que estos no contaban con las herramientas pedagógicas necesarias para explicar y saldar sus dudas.

Otro de las particularidades que asumió el “Plan 111 mil” en Tandil fue su carácter “plus”, que implicó la complementación del curso básico de programación con una capacitación extra en *soft skills* (habilidades blandas) e inglés. Esta experiencia “plus” también se realizó en Córdoba y en la ciudad de Buenos Aires (a través del programa “Codo a codo”), y da cuenta de una perspectiva ampliada en la formación de las competencias laborales. En el caso de Tandil, fue realizado en articulación con la Organización No Gubernamental “Argencon” -a partir de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo- y fue gestionado a nivel local con la Mesa Solidaria, que se encargaba de dictar cursos vinculados al armado de Curriculum Vitae (CV), oratoria, entrevistas laborales. Mientras que los cursos de inglés se daban a partir de un acuerdo con la escuela municipal de idiomas. Sin embargo, algunos alumnos e instructores del programa entrevistados señalan que las capacitaciones “plus” fueron aplicadas recién durante el último año del plan, y parcialmente, ya que no había cupo para todos los alumnos del curso.

Según las estadísticas realizadas por CEPIT en 2019, al finalizar la experiencia del “Plan 111 mil” en Tandil, sólo el 18% de los inscriptos finalizaron el curso. Este alto nivel de abandono resulta un rasgo compartido por el curso a nivel nacional (López y Ramos, 2018). A partir del análisis de las entrevistas realizadas, encontramos que quienes abandonaron lo hicieron al principio del curso, luego de asistir a algunas clases. Y entre los motivos que incidieron en ello, se destacan principalmente el nivel de complejidad del curso, su falta de interés y, en menor medida, la falta de condiciones edilicias adecuadas para su desarrollo. En relación a este último aspecto, si bien la CEPIT montó especialmente laboratorios informáticos para el desarrollo del curso en diferentes barrios de Tandil (como escuelas, clubes y edificios de organizaciones sociales), con el objetivo de tener un alcance suburbano, no todos contaban con las condiciones edilicias para el desarrollo de la cursada. Entre algunos elementos problemáticos, señalaban el frío ante ventanas rotas en escuelas o la falta de calefacción en espacios grandes como el salón de la cámara empresaria local.

“A mí el curso me gustó y siempre me pareció bueno. Mucha gente tenía opiniones muy distintas, y eso tenía mucho que ver con el curso que te tocaba. Por ejemplo, mientras se estaban dando los cursos se hicieron un par de encuestas para ver qué mejorar, cositas para ver de la cursada y entonces ahí te encontrabas con gente que estaba muy enojada, super enojada con todo el curso 111 mil. Y ahí te dabas cuenta que había cursos que les tocaba en una escuela que cursaban a la noche, que tenía una ventana rota, que no la podían cerrar y sin calefacción. Y... a mí tampoco me darían ganas ni de ir en pleno invierno” (Federico, egresado del “Plan 111 mil”, trabajador informático en una gran empresa internacional del PIT)

Frente al alto nivel de abandono, la CEPIT impulsó una estrategia particular de retención de alumnos que consistió en la realización de un concurso entre las diferentes comisiones de alumnos en el que debían aplicar los contenidos del curso para desarrollar el proyecto de una aplicación informática. La iniciativa, que resulta particular de Tandil, buscaba generar interés y continuidad en los alumnos. Como premio, la comisión ganadora recibiría una computadora personal y una práctica laboral en una empresa del sector. Este último aspecto apareció como un objeto de polémica entre los estudiantes entrevistados, ya que si bien las prácticas laborales no formaba parte del curso, aspiraban a que su realización no estuviera mediado por un concurso.

Respecto a la salida laboral, algunos de los egresados del “Plan 111 mil” entrevistados manifiestan que una vez finalizado el curso recibieron mails de los organizadores sugiriéndoles armar su CV y un perfil en LinkedIn, así como también información sobre nuevos cursos y búsqueda laborales en las empresas del PIT. En el caso de quienes lograron insertarse en Globant, vemos que algunos ingresaron luego de pasar por entrevistas laborales, mientras que otros lo lograron después de realizar un *bootcamp* (curso de capacitación profesional específico y focalizado en la práctica laboral). Este curso, a diferencia del “Plan 111 mil”, no resultaba abierto, sino que era la empresa quien convocaba y seleccionaba a los alumnos (jóvenes con conocimientos básicos en programación) y, en algunos casos, les otorgaba una beca para saldar el costo del mismo

“Yo con el 111 mil realmente estoy muy agradecido. Gracias al 111 mil pude conseguir trabajar en una empresa internacional. Cuando yo había terminado el curso muchos decían <<y todavía no me enviaron la oferta de trabajo>>, <<todavía estoy a la espera>>, y yo mail que me mandaban (preguntando) si había conseguido trabajo, mail que lo respondía. Nunca me quedé esperando que me llamaran, siempre que recibía un mail que me preguntaba si había conseguido trabajo, decía no, estoy haciendo esto, lo otro. Siempre me mantuve activo.” (Mariano, egresado del “Plan 111 mil”, trabajador informático en una gran empresa internacional del PIT)

“La certificación la rendí en julio en 2019, y tuve que esperar dos semanas o tres para que me llegue si había certificado o no. Cuando me llegó ese mail lo que hice fue hacerme un CV nuevo incorporando el título del programa 111 mil y un LinkedIn, y mandarlo a todos lados(...) Un día me llamaron para un bootcamp de Globant, que necesitan gente sobre cierto tema, y todos lo que estábamos, 20 personas más o menos, éramos todos certificados del 111. Entonces por suerte quedé entre las 10 personas que eligieron. Igual también me preparé en inglés, porque es muy importante para el sector. Eso es algo de lo que siempre te hablaban en el curso 111 mil, que nos preparemos en inglés.” (Sara, egresada del “Plan 111 mil”, trabajadora informática en una gran empresa internacional del PIT)

Si bien no hay datos oficiales sobre el perfil de los egresados del curso que consiguieron empleo en el sector de SSI en Tandil, a partir de las entrevistas

realizadas poder identificar ciertos patrones. En este grupo observamos que, en primer lugar, son estudiantes que finalizaron y certificaron el curso. En segundo lugar, la mayoría son jóvenes (menores de 30 años). En tercer lugar, hablan inglés o se encuentran estudiando para ello, lo cual resulta una calificación fundamental en un sector productivo que trabaja mayormente con clientes extranjeros y con lenguajes de programación que muchas veces se encuentran en ese idioma. Aunque, huelga decir, ninguno de los egresados del “Plan 111 mil” entrevistados se encuentra trabajando en puestos laborales donde tengan reuniones con clientes o programen códigos, sino que por el contrario realizan tareas de testing como juniors (el escalafón más bajo). Sin embargo, todos los egresados-trabajadores que entrevistamos cuentan con expectativas de ascenso y crecimiento profesional.

“Si el día de mañana me voy a otra empresa tengo la expectativa de pasarme para el lado de análisis de negocio, siempre mejorando, y subiendo de categoría. Trabajar por mi cuenta para pasarme a otro lado del área de informática, pero eso ya es por mi cuenta y por interés propio, incluso estoy aprendiendo diseño 3D.” (Fernando, egresado del “Plan 111 mil”, trabajador informático en una gran empresa internacional del PIT)

“Desde que entré en Globant siempre nos dijeron que nos enfoquemos en lo que queríamos estudiar. Entonces yo empecé a hacer un montón de cursos, a practicar un montón lo que es lenguaje JAVA script, Html, CCS, empecé a practicar mucho eso. Porque si bien nos tomaron como testing, el sueldo está bien, pero es bajo, y quiero incrementarlo (...) Así que mi plan a futuro es trabajar 5, 6 años acá, aprender más inglés hasta saberlo perfectamente y más adelante trabajar para una empresa de afuera. Ojalá que se me dé. Me motivó mucho hacer el 111 mil porque no tenía idea de qué hacer con mi vida y esto me dio como una muy buena opción.” (Sara, egresada del “Plan 111 mil”, trabajadora informática en una gran empresa internacional del PIT)

El “Plan 111 mil” finalizó en 2019 en Tandil, con las últimas certificaciones luego de dos años de dictado del curso. Su cierre local contó con la particularidad de estar atravesado por un conflicto salarial, en donde los instructores reclamaron a la CEPIT el atraso en el pago de sus salarios (que en algunos casos llegó a 10 meses). Si bien estos no realizaron paro de actividades, y el curso siguió desarrollándose normalmente hasta su conclusión en marzo de 2019, fue un objeto de controversia pública, ya que los instructores exigían a la cámara empresarial el pago de sus salarios atrasados indexados y la cámara aducía no haber recibido los fondos estatales para su cumplimiento. El conflicto contó con la intervención del gremio de trabajadores informáticos locales (AGC), que participó como representante de los instructores en instancias de negociación con miembros de la CEPIT y del ministerio de Trabajo. Finalmente, el conflicto se resolvió con el acuerdo de pago de los salarios en cuotas (sin actualización por inflación) por parte de la cámara empresarial, que se hizo cargo ante la falta de respuestas y fondos estatales.

La repercusión pública de este conflicto terminó por desgastar la imagen social

del curso que ya contaba con fuertes críticas a nivel nacional y local. Pero más allá de que el “Plan 111 mil” finalizó de hecho con la gestión de gobierno de Mauricio Macri, en Tandil la CEPIT continuó implementando cursos similares de programación en lenguaje JAVA y punto Net, orientado a un público juvenil, en articulación con el municipio, la universidad regional y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N°166. Señalan al respecto que la formación de “talentos” resulta uno de los objetivos de la cámara empresarial local, que busca con ello ofrecer capacitaciones básicas en programación, que después serán complementada por otros perfeccionamientos en las empresas o en espacios formativos formales como la universidad regional.

“El 111 mil desde el diseño conceptual no estaba mal, cualquier programa de 10 meses serio, que los instructores sean serios, como base y de punto de partida para una persona está muy bien. El programa 111 mil tenía como base algo bastante simple que es ok, la industria IT necesita programadores. Ellos hicieron un análisis y dijeron que el 80% lo piden en JAVA, punto Net, entonces apuntaron a eso. Porque era un programa masivo. Para mí conceptualmente o desde el diseño no estuvo mal, el problema tiene que ver con la coordinación y el valor agregado que agregue cada uno de los polos a sus lugares o a sus empresas. Obviamente hay que seguir formándola a esa persona después. Pero imaginate alguien que quiera ir directamente a la universidad, en el curso de ingreso acá en Tandil lo bajan de un hondazo, la persona se frustra y no sigue más el camino (...) Ahora, con estos programas de 10 meses que nosotros estamos armando, dándole la continuidad al 111 mil, a través de los Centros de Formación Laboral, buscamos eso. Y vos después podés decir hago uno de JAVA, uno de punto Net, uno de Java script, lo que quieras.”
(Entrevista personal realizada al Presidente de la CEPIT, 3/7/2020)

El tipo de formación laboral propuesta por la cámara empresarial, a través del “Plan 111 mil” y los otros cursos de formación mencionados, son de corta duración y especializados en el manejo de alguna tecnología. Este tipo de cursos surgen como repuesta coyuntural a las necesidades del mercado sectorial, que se caracteriza por estar atravesado mayoritariamente por un modelo productivo de *software factory*, que vende servicios al exterior bajo la forma de “horas-hombre” de programación. El éxito de ese modelo se basa en la rentabilidad por el tipo cambiario que permite contar con bajos costos salariales en dólares. Si bien a través de la alta incidencia de exportación en las ventas de sus servicios, las empresas locales logran ingresos en dólares que las consolidan comercialmente y permiten la generación de empleo registrado y bien remunerado, este modelo es objeto de cuestionamiento por parte de algunos actores del PIT, como miembros de la universidad y del sindicato local. Estos advierten la necesidad de agregar un mayor valor agregado e innovación en los servicios y productos que se exporten, que permitan un crecimiento intersectorial y productivo local, y reduzcan la dependencia que este modelo tiene respecto al (volátil) modelo cambiario.

“Nosotros creemos que lo que tenemos que pensar, y queremos ser parte de esa discusión, es qué modelo de Polo Informático queremos a mediano y largo plazo en Tandil. Si queremos solamente exportar servicios y que en Tandil se <<pique código>> como se dice en la jerga y se desarrollen servicios que requieran otros países; o si queremos también constituirnos como un polo de innovación, donde se generen inversiones y productos nuevos. Un polo como es hoy en día Silicon Valley, salvando las distancias. Pero Tandil podría hacerlo también y no sólo exportar horas hombre, sino también exportar ideas.” (Delegado del sindicato AGC regional Tandil, entrevista publicada en el Diario ABCHoy, 25/11/17)

Este cambio de modelo productivo pone en cuestión también el tipo de formación laboral necesaria para los trabajadores del sector de software y servicios informáticos, ya que exige una capacitación más profunda que la ofrecida por los cursos cortos de programación básicos como el “Plan 111 mil”. La universidad regional ofrece al respecto una carrera de ingeniería que cuenta con reconocimiento nacional por su nivel académico, pero es objeto de cuestionamiento por los empresarios ante el prolongado tiempo que demora la graduación de sus estudiantes (que promedia los 10 años). Ante ello, desde la cámara empresarial local promovieron la creación de una tecnicatura universitaria (TUDAI) que forma a los alumnos en el desarrollo de aplicaciones informáticas en sólo dos años y medio. La pregunta en relación a estas políticas de formación laboral es qué horizontes tienen más allá de una rápida salida laboral, ya que el tipo de capacitación que ofrecen cristaliza también el tipo de modelo productivo y de desarrollo social al que se aspira construir en relación a la industria y al conocimiento.

Reflexiones finales

El análisis del “Plan 111 mil” resulta un caso instrumental de interés para reflexionar en torno al modelo de políticas públicas de formación laboral que se proponen desde el Estado para un sector que, como el de software y servicios informáticos, cristaliza tendencias del cambio laboral y social de la sociedad post-industrial. Su propuesta como capacitación era formar en el plazo de cuatro años a 100 mil programadores, 10 mil ingenieros y mil emprendedores informáticos. Sin embargo, en dicho plazo sólo concretó la formación a nivel nacional de programadores que, bajo el título de “Analista del Conocimiento”, recibieron una introducción básica al lenguaje de programación JAVA y que muy pocos pudieron transformar en una herramienta para obtener un empleo en el sector (López, 2020).

La centralidad que asumió el curso de programadores, frente a las propuestas de formación de ingenieros y emprendedores a la que aspiraba el “Plan 111 mil”, manifiesta una tendencia coyuntural presente en las políticas públicas de formación laboral sectorial orientadas a cursos especializados de corta duración. Éstas son complementadas con una débil promoción de carreras universitarias y terciarias ligadas a la programación a través de publicidades y becas de estímulo, que han tenido escaso éxito para revertir el estancamiento en la tasa de graduación de profesionales para el sector que persiste hace una década (Artana et al, 2018; Rabosto y Zukerfeld,

2019; Prince, 2019; López, 2020). La centralidad de estos cursos se explica por diferentes factores que están ligados mayormente al mercado. Las empresas manifiestan como principal problemática para el crecimiento del sector de SSI la escasez de mano obra, a la que buscan cubrir a partir del reclutamiento de estudiantes avanzados de carreras universitarias ligadas a la programación, egresados de cursos y autodidactas, que continúan su capacitación a la luz de las demandas productivas.

El interrogante que nos abrimos a partir de la reflexión de este artículo es qué modelo productivo atraviesa estas demandas que las políticas de formación laboral buscan cubrir mediante la capacitación en cursos de programación básicos. Al respecto, observamos que estas políticas resultan exitosas, en términos coyunturales, al capacitar rápidamente mano de obra adecuada al perfil productivo de las empresas bajo el modelo de *software factory*. Este modelo se caracteriza por la exportación de servicios basados en programación a demanda, muchas veces para empresas extranjeras que tercerizan tareas. La exportación de horas-hombre de programación resulta atractiva por el bajo costo laboral en dólares en el mercado internacional. Sin embargo, tiene como limitante su inestabilidad ante la volatilidad cambiaria y su acotado horizonte de crecimiento productivo ante el escaso valor agregado en los servicios que se exportan.

Sin embargo, a pesar de que el “Plan 111 mil” fue diseñado siguiendo los requisitos del modelo productivo vigente, como un curso corto de programación básica en torno a un lenguaje de programación (JAVA) con incidencia en el mercado, no resultó del todo exitoso en términos de empleo ni de formación. Si bien no hay datos oficiales disponibles que precisen el nivel de titulación y empleabilidad de sus graduados, algunos estudios (López, 2020; Álvarez et. al., 2020) marcan como una problemática compartida a nivel nacional el abandono del curso por parte de sus alumnos. Y entre los factores que influyeron en ello, destacan serias dificultades en la gestión del mismo (cambios en la coordinación estatal, falta de sedes y demora en el pago a instructores), que condujeron al debilitamiento del programa y a la pérdida de apoyo empresarial, que resultaba fundamental para lograr su articulación laboral.

A partir de nuestro estudio de caso en el Polo Informático Tandil, observamos un correlato con lo sucedido a nivel nacional en cuanto a la problemática del abandono del curso. Pero como particularidad local, notamos que las empresas tuvieron un rol más activo que contribuyó en la gestión del mismo. Esto se evidencia en la coordinación del programa asumida por la CEPIT, la provisión de trabajadores informáticos de las empresas del polo como tutores del curso, la mejora de los contenidos en articulación con la universidad regional y su complementación con otros cursos ligados a *soft skills* (como parte del “Plan 111 mil plus”). Por otro lado, ante la problemática del abandono, la cámara empresarial propuso como herramienta de retención de alumnos un concurso entre las diferentes comisiones. A pesar de ello, sólo el 18% de los casi 1000 inscriptos terminaron el curso, de los cuales cerca de la mitad se encuentran trabajando en el área tecnológica. A partir de las entrevistas realizadas, observamos que muchos de ellos están trabajando como *testers* (control de calidad), a lo que perciben como una tarea laboral mecánica y con escasa relación con los contenidos de programación del curso. El “Plan 111 mil” finalizó en Tandil en 2019 con un amplio desgaste en su imagen

social, por el nivel de abandono, la insatisfacción en las expectativas laborales de sus inscriptos y el conflicto salarial por el atraso en el pago de los instructores.

En el actual contexto de sanción de una nueva Ley de la Economía del Conocimiento, consideramos fundamental la realización de un análisis crítico sobre el recientemente extinto “Plan 111 mil”. No sólo para identificar sus falencias en términos de gestión y contenidos, sino para repensar también sus engranajes más profundos como parte de las políticas de formación laboral en un sector insignia del mundo laboral del futuro. Recuperando las críticas realizadas desde sectores académicos y sindicales, consideramos necesario visualizar que los programas de capacitación hasta ahora implementados resultan espejos de un modelo productivo basado en la exportación de servicios sin valor agregado, que no requiere formar programadores para la innovación sino “obreros de los bits” (Zukerfeld, 2013) que programan a demanda. Y si bien esto resulta exitoso actualmente en términos laborales y comerciales, nos priva de un modelo de desarrollo que amplíe sus horizontes productivos para la creación de tecnología, con articulación intersectorial y científica. Un modelo que, como utopía, exige una formación más profunda, alejada de los resortes coyunturales que atraviesan actualmente las políticas de formación laboral sectoriales.

Bibliografía

Adamini, M. (2020) Resistencias frente a la precarización laboral en el sector de software y servicios informáticos Un abordaje a partir del caso de los trabajadores informáticos de Tandil. *Estudios del Trabajo*, 59, 1-30

Alvarez, K. Fernández-Stark y N. Mulder (eds.) (2020). *Gobernanza y desempeño exportador de los servicios modernos en América Latina y la India*, (LC/TS.2019/112). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Artana, D., Cont, W., Bermúdez, G., Pistorio, M., (2018). La economía de la industria argentina del software. *Ley de Promoción del Software y su impacto en la evolución del sector. Comparación Internacional*. CESSI-Fundación FIEL. Disponible: <https://www.cessi.org.ar/comunicados/docs/Reporte-ECONOMICO-Fundacion-FIEL-CESSI.pdf>

Barg, M.; Crawford, K.; Fakete, A.; Greening, T.; Hollans, O.; Kay, J. y Kingston, J. (2000) “Problem-Based Learning for Foundation Computer Science courses”, *Computer Science Education*, Universidad de Sidney.

Borello, J.; Erbes, A.; Robert, V. Roitter, S.y Yoguel, G. (2005). Competencias técnicas de los trabajadores informáticos. El caso de la Argentina. *Revista de la CEPAL*, 87, 131-150.

Catalán, C.; Lacuesta, R. y Hernández, A. (2005), “Cambio de modelos basados en la enseñanza a modelos basados en el aprendizaje: una experiencia práctica”. I Simposio Nacional de Docencia en Informática, SINDI'05, Granada.

CEPIT (2019). “Informe de movilidad social”. Disponible en: <http://cepit.org.ar/informe-movilidad-social/>

Dughera, L.; Ferpozzi, H.; Gajst, N.; Mura, N.; Yannoulas, M.; Yansen, G.;

Zukerfeld, M. (2012). Una aproximación al subsector del Software y Servicios Informáticos (SSI) y las políticas públicas en la Argentina. 41° JAIIO- SSI 2012 - 10° Simposio sobre la Sociedad de la Información, 187- 209.

FIEL-CESSI (2018). La economía de la industria argentina del software. Ley de Promoción del Software y su impacto en la evolución del sector. Comparación Internacional. Disponible en: <https://www.cessi.org.ar/comunicados/docs/Reporte-ECONOMICO-Fundacion-FIEL-CESSI.pdf>.

Gartner (2017). Evaluate Offshore/Nearshore Countries for Outsourcing, Shared Services and Captives in the Americas. Disponible en: <https://www.gartner.com/en/documents/3771163/evaluate-offshore-nearshore-countries-for-outsourcing-sh>.

Girolimo, U. (2020). Ciudades, actores y redes : los procesos de innovación socio- tecnoló-gica en el sector software y servicios informáticos en Tandil y Bahía Blanca : 2003-2018. Buenos Aires: Teseo.

Hernández, A.; Catalán, C. y Lacuesta, R. (2006). "Aplicación del aprendizaje basado en problemas para el desarrollo de competencias demandadas a los titulados universitarios". XII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática, 363-370.

Jacinto, C. (2015). "Nuevas lógicas en la formación profesional en Argentina Redefiniendo lo educativo, lo laboral y lo social". Perfiles educativos, vol. 37, 148, 120-137.

Jacinto, C. y Milenaar, V. (2012). "Los nuevos saberes para la inserción laboral formación para el trabajo con jóvenes vulnerables en Argentina". Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 17, N°52, 141-166.

Jacinto, C. (2008). "Los dispositivos recientes de empleo juvenil: institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización laboral". Revista de Trabajo, Año 4, N°6.

Labra, J.E.; Fernández, D.; Clavo, J. y Cernuda, A. (2006). "Una experiencia de aprendizaje basado en proyectos utilizando herramientas colaborativas de desarrollo de software libre." XII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática, Bilbao.

Lan, D. (2010). "División territorial del trabajo e industria en la ciudad de Tandil, en el período actual". III Jornadas del Doctorado en Geografía, La Plata.

López, A. (2020) "Argentina: la continuidad de las políticas frente a los cambios de gobierno". En Alvarez, M., Fernández-Stark, K. y Mulder, N. (eds.). Gobernanza y desempeño exportador de los servicios modernos en América Latina y la India. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

López, A. y Ramos, A. (2018). "El sector de software y servicios informáticos en la Argentina. Evolución, competitividad y políticas públicas". Informe del Centro de Estudios para el Cambio Estructural (CECE). Disponible en: <http://fcece.org.ar/wp-content/uploads/informes/software-servicios-informaticos-argentina.pdf>.

Montes Cató, J. (coord) (2010). El trabajo en el capitalismo informacional. Los trabajadores de la industria del software. Benavidez: Poder y trabajo editores.

Míguez, P. y Lima, J. C. (2016) El trabajo cognitivo en el capitalismo

contemporáneo: el sur-gimimiento y la evolución del sector de software en Argentina y Brasil. Cuadernos del CENDES, (33) 93, 67-89.

Míguez, P. (2012). "Subcontratación en sectores conocimiento-intensivos: el caso de los trabajos informático y bioinformático." Ponencia presentada en las VII Jornadas de

Sociología, UNLP.

Míguez, P. (2011). "El trabajo inmaterial en la organización del trabajo. Un estudio sobre el caso de los trabajadores informáticos en Argentina". Tesis de Doctorado. Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Ciencias Sociales.

Motta, J.; Morero, H. y Borrastero, C.(2017). "La industria del software: la generación de ca-pacidades tecnológicas y el desafío de elevar la productividad sistémica". En Abeles, M.; Cimoli, M.; Lavarello, P. (eds.). Manufactura y cambio estructural: aportes para pensar la política industrial en la Argentina. Santiago: Libros de la CEPAL, N° 149, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Naiouf, M. y Queiruga, C. (2017). "El <<Plan 111 mil>> en la Facultad de Informática, en el marco de las políticas públicas para la formación de RRHH en producción de softwa-re. Bit & Byte, 3,6.

Palermo, H. (2018). Masculinidades en la industria del software en Argentina. Revista Inter-nacional de Organizaciones, 20, 103-121.

Pérez, P. y Brown, B. (2014) Políticas de Empleo para jóvenes: el programa Jóvenes con y más y mejor trabajo. En Pérez, P. y Busso, M. (coord.) Tiempos Contingentes: inser-ción laboral de los jóvenes en la Argentina Posneoliberal. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Prince, A. (2019). "El Capital Humano en el sector TIC en Argentina. ¿Tiene futuro?" En Finquelievich, S. (Comp.) El futuro ya no es lo que era. Buenos Aires: Teseo.

Pujol, A. (2005). "Empleo, calificaciones y competencias de los trabajadores informáticos: algunas consideraciones críticas frente a los nuevos escenarios del sector". En Colo-quio Internacional "Las transformaciones de la modernidad excluyente y las políticas sociales". Córdoba.

Rabosto, A. y Zukerfeld, M. (2019). El sector argentino de software: desacoples entre em-pleo, salarios y educación. Ciencia, Tecnología y Política, 2 (2).

Rivero, A. y Dabos, G. (2011). Movilidad laboral en etapas tempranas de carrera: Análisis de las trayectorias de los trabajadores en un cluster tecnológico Análisis Organizacional. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 3, 35-72.

Robert, V. y Moncaut, N. (2018). "Software y Servicios Informáticos en la ciudad de Tandil. El rol central de la universidad en las etapas iniciales de un CAT". En Territorios y nuevas tecnologías : desafíos y oportunidades en Argentina. Buenos Aires: Ed. Caro-lina Kenigstein.

Roberti, E. (2018) Políticas de inclusión socio-laboral para jóvenes : Un análisis de las trayec-torias de participantes de programas de empleo (Prog.R.Es.Ar y PJMMT) en el Co-nurbano Bonaerense (Tesis de posgrado). - Presentada en Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Doctora en Ciencias Sociales.

Spinosa, M. y Testa, J. (2009), "L'enseignement professionnel en Argentine: entre volontarisme et isolement dans la recherche d'un pays possible", *Revue Formation et Emploi*, N° 107, 9-24.

Spinosa, M. (2006), "Los saberes y el trabajo. Ensayo sobre una articulación posible", *Anales de la Educación Común*, año 2, N° 4., pp. 164-173.

Spinosa, M. (2004). El conocimiento en la conformación de identidades profesionales. ¿Los técnicos: una especie en vías de extinción? En O. Battistini (Comp.) *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores* (83-112). Buenos Aires: Prometeo.

Stake, R. (1994), "Case Study" en Denzin, N.K. & Lincoln, Y.S. (Eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Sage, London.

Vasilachis, I. (2008), "Los fundamentos epistemológicos de la investigación cualitativa" en N. Cohen & I. Piovani (Comp.) *La metodología de la investigación en debate*. Buenos Aires: Eudeba- Ed. UNLP.

Verdier, Eric (2008), "L'éducation et la formation tout au long de la vie: une orientation européenne, des régimes d'action publique et des modèles nationaux en évolution", *Sociologie et Sociétés*, vol. 40, N°. 1, 195-225.

Wainer, A. (2019). ¿Desarrollismo o neoliberalismo? Una economía política del macrismo. *Realidad económica*, 48(324), 33-68.

Zukerfeld, M. (2015). El futuro de los recursos humanos en informática. Un estudio empírico con estudiantes secundarios argentinos. *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 12 (3), 99-123.

Zukerfeld, M. (2013). *Obreros de los bits*. Bernal: UNQUI.

Bárbara Catalano, Mariana Gómez Schettini
Mega eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los
Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

Mega-eventos, marketing de ciudades y vivienda: el legado de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en la ciudad de Buenos Aires*

Mega-events, city marketing and housing: the legacy of the
Youth Olympic Games in the city of Buenos Aires

Barbara Catalano***
Mariana Gómez Schettini****

Resumen:

El siguiente artículo aborda el rol de los mega-eventos en los procesos de renovación y marketing de ciudades a nivel global y el papel de los Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en octubre de 2018, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta investigación tiene carácter interescalar. Por un lado, se analiza un fenómeno global como ser el rol de las ciudades en las movilidades de los mega-eventos. Por otro lado, se abordan los procesos sociales a partir de las experiencias y significaciones por parte de los sujetos y actores involucrados. Se analizan las nuevas dinámicas socio-urbanas que se despliegan a partir de dicho evento, sobre todo por el reposicionamiento y la visibilidad internacional que implicó para la ciudad.

Asu vez, se indaga sobre el significado del legado de los JJOO 18 que se imparte desde la política pública local en cuanto a impactos tangibles e intangibles. La metodología utilizada es de carácter cualitativo basada en análisis documental, observaciones de campo y entrevistas en profundidad a informantes clave. Como resultados se

* Parte del presente artículo se desarrolló con la base de datos del proyecto "Impact and legacy of mega-events: the Olympics Games in Buenos Aires. The case of Comuna 8" realizado en conjunto con la University of Applied Sciences and Arts of Italian Switzerland y financiado por el Centro Latinoamericano-Suizo Universität St.Gallen.

**Recibido: 25-09-2020. Aceptado: 28-12-2020

*** Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Magister en Procesos de Integración Regional y Mercosur (UBA) y Licenciada en Turismo, Universidad del Salvador. Es Becaria Pos-doctoral del CONICET, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). catalano81@gmail.com

**** Doctora y Magister en Estudios Latinoamericanos, Instituto Iberoamericano, Universidad de Salamanca. Maestría y Especialización en Gestión Educativa de la Universidad de San Andrés. Licenciada y Profesora en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Es Docente en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, FsoC-UBAyUCES. marianghs@hotmail.com

observa una sobreestimación sobre los legados de los JJOO18, para ennoblecer a la ciudad y una subvaloración de los reales impactos en los habitantes de la ciudad. **Palabras Clave:** Ciudad de Buenos Aires, Juegos Olímpicos de la Juventud, mega-evento, políticas urbanas, vivienda, legado

Abstract:

This paper addresses the role of mega-events in the processes of urban renewal and city marketing processes by focusing on the 2018 Youth Olympic Games in Buenos Aires. On the one hand, it analyzes mega-events as a global phenomenon. On the other hand, it addresses social processes based on the experiences and importance of the subjects and actors involved. Specifically, the paper analyzes the new socio-urban dynamics that emerged from the repositioning and increased international visibility of the city. Furthermore, we address the significance of the 2018 Olympic Game's legacy derived from local public policy in terms of tangible and intangible effects. The research methodology is qualitative, based on documentary analysis, field observations, and in-depth interviews with key informants. The results show that the Youth Olympic Game's legacy was largely overstated to benefit the image of the city, while the real impacts on the city's inhabitants were understated.

Key words: Buenos Aires city, Youth Olympic Games, mega-events, urban policy, housing, legacy

Introducción

Los mega-eventos son acontecimientos particulares de las mega-ciudades, y específicos vinculados al deporte, representan fenómenos que van más allá de la temática deportiva, reflejando implicancias económicas, sociales, culturales y urbanas. Los juegos Olímpicos de la Juventud realizados en el año 2018 (en adelante JJOO18) tuvieron como sede la ciudad Autónoma de Buenos Aires, significando ello un reposicionamiento para la misma por albergar a un evento de esa magnitud y por la visibilidad internacional que implicó el protagonismo de dicho evento.

Los JJOO18 además de constituir un hecho preciso en un momento determinado de la historia de una ciudad, representan (para atrás y para adelante) una secuencia de transformaciones asociadas a las políticas de marketing urbanas, a procesos económicos y a dinámicas que involucran a la sociedad civil y a la política pública en general. Algunas de las transformaciones hacia adelante que implica el desarrollo de los mega-eventos, suele denominarse "legado", haciendo alusión a los impactos positivos y negativos que acarrea un evento de gran magnitud. Asimismo, los JJOO18 se corresponden con fenómenos interescales ya que pueden ser abordados desde un nivel global y desde el espectro del individuo, tal como se mostrará en el presente trabajo.

A partir del desarrollo y la repercusión de dicho evento en la ciudad de Buenos Aires es que nos proponemos analizar las nuevas dinámicas socio-urbanas que se despliegan a partir de los JJOO18 de la juventud en la Comuna 8 en particular

y en la ciudad de Buenos Aires en general. Se parte de la hipótesis de que los mega-eventos ocasionan un fin utilitario orientado a rejuvenecer la imagen de las ciudades, en términos de marketing urbano. Además, dicho evento revela una brecha entre el plano discursivo, en torno a supuestas políticas urbanas de inclusión e integración social y la realidad percibida por los propios ciudadanos afectados.

En esa línea, surgen los siguientes interrogantes que guiarán el proceso de investigación presente: ¿Qué actores estuvieron involucrados en el proceso de políticas públicas asociados a los JJOO18?, ¿Cuáles fueron las relaciones entre esos actores?, ¿Qué representó el “legado” de los JJOO18 para la sociedad?, ¿En qué medida los JJOO18 han contribuido a reposicionar a la ciudad de Buenos Aires en la competencia internacional entre ciudades globales? En primer lugar, esbozaremos un apartado teórico que da cuenta del momento que atraviesan las ciudades en cuanto a los entramados de la globalización, la concentración económica, los procesos de gentrificación y el rol de las políticas urbanas en este escenario. Luego presentaremos los lineamientos del marketing de ciudades y su repercusión en el posicionamiento estratégico de las ciudades contemporáneas en el escenario internacional y el rol de los mega-eventos deportivos en tales estrategias. Posteriormente, presentamos los lineamientos que sustentan la marca de la ciudad de Buenos Aires, sobre todo a partir de la política de distritos y de la utilización del evento JJOO18 como un nuevo atractivo de la ciudad. A su vez, ahondamos sobre las diversas concepciones de legado que se pronuncian desde las políticas públicas y su correspondencia con la realidad, ya sea en términos materiales, como infraestructura y desarrollo urbano y en términos sociales, como el espíritu olímpico y la cultura del deporte. Finalmente, se delinean reflexiones sobre la insostenibilidad de la política de viviendas emplazada en el Barrio Olímpico¹ (BO) y las tensiones que se observan a partir de la viabilidad económica por parte de los nuevos vecinos.

Algunos aspectos metodológicos

La metodología de la presente investigación es cualitativa y el enfoque disciplinario es el de la sociología urbana con especial énfasis en los estudios sobre las ciudades. Se concibe a la metodología como procedimientos para la construcción de la evidencia empírica (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005), permitiendo el diálogo entre los supuestos teóricos y paradigmas sobre ciertos aspectos de la realidad. Por ello es que se le otorga una prevalencia a la elección de metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad a informantes clave y en observaciones de campo. Ello se debe a las características del objetivo principal relacionado con explicar y comprender las transformaciones que se produjeron y se producen a partir del fenómeno del JJOO18. Por lo anterior es que se articula el marco complejo entre teoría, método y creatividad, bajo una perspectiva comprensiva, comunicativa y dialéctica (De Souza Minayo, 2009).

Para el caso de los mega-eventos, se requiere de la comprensión del fenómeno

1 Se define a Barrio Olímpico al predio ubicado en Villa Soldati, entre las avenidas Fernández de la Cruz, Escalada, Coronel Roca y la autopista Presidente Cámpora; en el cual se encuentran los edificios que fueron adjudicados en el año 2019. Están construidos en las Manzanas 123C, 123D, 123F, 123G y 123H, identificados en el artículo 10° de la ley CABA 5704/2016.

desde una escala global, y también adentrarse en las particularidades locales en las que el evento tiene su anclaje territorial. En este sentido las unidades de análisis comprenden, por un lado, las políticas públicas que acompañaron el proceso de transformación urbana del sur de la ciudad en general y de la Comuna 8 en particular, como también las prácticas y significaciones de los habitantes aledaños y las perspectivas de los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil que jugaron un rol clave en los temas habitacionales y políticas urbanas del territorio en cuestión.

A su vez, trabajamos con diversos tipos de datos, tales como las entrevistas, notas de campo a partir de observaciones, documentos de trabajo, instrumentos de políticas públicas y legislaciones (Strauss & Corbin, 2002). Las entrevistas a informantes clave fueron realizadas entre marzo y octubre de 2019. Las variables a analizar son principalmente cualitativas, basadas en dimensiones de representación, patrones de ciudadanía, derechos básicos vinculados al acceso a la vivienda y transformaciones urbanas en los barrios involucrados. Se pretende un entendimiento de los fenómenos sociales y el análisis de regularidades, frecuencias, pero también relaciones, historias, representaciones, puntos de vista y lógica interna de los sujetos en acción (De Souza Minayo, 2009, p. 52). Asimismo, se tomará el ejemplo de los Juegos Olímpicos de la Juventud como un estudio de caso dentro de un fenómeno global de las movilidades y los mega-eventos, como también el plan maestro de la Comuna 8 como parte de una política de desarrollo urbano a nivel jurisdiccional de la ciudad de Buenos Aires. Ello permitirá el análisis interescalar, de comprender el estudio de caso dentro de un contexto de políticas públicas urbanas y de desarrollo económico a nivel global.

Ciudades y transformaciones urbanas

Las ciudades latinoamericanas cobran cada vez mayor relevancia en los estudios sobre la evolución y transformaciones de las ciudades en general. Las áreas centrales son el punto de partida para la innovación de las ciudades, convirtiéndose éstas en eje de la introspección cosmopolita y en el nodo fundamental de la integración a la ciudad global (Carrión, 2008).

En vistas a las complejidades que atañen a la gestión urbana, las ciudades intentan incrementar y fomentar sus atractivos en relación a los capitales móviles, al capital humano más capacitado, a cierto tipo de eventos internacionales de alta convocatoria y a las corrientes turísticas en continuo crecimiento. Ser competitivo pasa a ser considerado como un requisito ineludible para aumentar las inversiones, lograr un mayor volumen de actividad productiva y, en consecuencia, incrementar el empleo (De Mattos, 2002, 2001, 1999).

En esa línea es que los grandes eventos se convierten en fenómenos clave para analizar las diversas transformaciones que atraviesan las ciudades en la contemporaneidad. Las políticas asociadas a los grandes eventos suelen estar dirigidas a la atracción de inversiones y consumo, enmarcado en un modelo empresarialismo en la gestión de ciudades (Mats, 2016). El caso de los juegos Olímpicos en Rio de Janeiro representa un claro ejemplo en el que se revelan las problemáticas de vivienda en zonas altamente pobladas en un contexto específico, como es el caso de los Juegos Olímpicos 2016. En el caso de algunos barrios

de Río de Janeiro, como el Barrio Vila Autódromo el Estado relega programas de vivienda social, lo que repercute en una grave afectación hacia el derecho a la vivienda, seguida de desplazamientos forzados y arbitrarios (Mats, 2016).

Algunos autores como Abreu (2016), afirman que agentes hegemónicos, que participan en la organización de los Juegos Olímpicos de Río 2016, utilizan dicho evento para vender un modelo urbanístico que aporta una gran acumulación por parte de las empresas (p. 133). Tal es así que el caso de la ciudad de Buenos Aires no significa un caso aislado, sino que pareciera reflejar cierto patrón de políticas públicas asociadas a grandes eventos y desarrollo urbano.

En los últimos años, en Buenos Aires, las políticas públicas del gobierno local se orientan en el sentido de las reformas neoliberales (Cravino & Palombi, 2015). Además de las transformaciones tecnológicas y productivas, el sesgo de las nuevas inversiones, los cambios socioculturales y las transformaciones político-institucionales, tuvieron un notable protagonismo en la constitución de las nuevas tendencias en la estructuración del espacio metropolitano de Buenos Aires. La era neoliberal se acompaña con un fuerte proceso de desindustrialización, que afecta a las áreas donde estaban radicadas las plantas fabriles, así como a las zonas de infraestructura de transportes, portuaria y ferroviaria, ligadas con esa área de producción. Años más tarde, muchas de esas antiguas áreas industriales pasaron a ser parte de programas de reestructuración urbana, destinando esos espacios a usos terciarios, especialmente de servicios comerciales y actividades culturales ligadas al ocio, al turismo y a la construcción de infraestructura para mega-eventos.

Marketing de ciudades y la construcción de atraktividad urbana

En esa línea es que ahondamos sobre el rol del marketing de ciudades en el posicionamiento estratégico de las metrópolis contemporáneas en el escenario internacional y nos preguntamos acerca de si son ciudades que compiten y tratan de mostrar su mejor cara; pero ¿esa es su cara o es una careta? En la actualidad se observa un sin fin de eventos deportivos en todo el mundo, con importantes sumas en inversión en infraestructura y repercusión mediática².

El marketing de ciudades o *city marketing* (relacionado con la marca de la ciudad) es la promoción de una ciudad o un distrito dentro de ella, con el objetivo de fomentar determinadas actividades que tengan lugar allí. Se utiliza para modificar las percepciones externas de una ciudad con el fin de fomentar el turismo, atraer la inmigración de residentes, o facilitar la atracción de empresas e inversiones. El desarrollo de las ciudades como producto comercial se asocia a una competencia entre ellas por la inversión interna y la financiación del gobierno. A menudo se refleja en los intentos por parte de las ciudades para atraer eventos deportivos internacionales, como los Juegos Olímpicos. Así, la competencia entre ciudades existe a nivel regional, nacional e internacional y es un efecto de la globalización.

La competencia entre ciudades constituye uno de los factores impulsores del proceso de renovación urbana, teniendo como herramienta los rankings de ciudades

2 Por ejemplo, los juegos olímpicos de Río en el 2016, Londres 2012 o Pekín en el 2008 entre otros

que se han convertido en instrumentos de medida de la calidad de las mismas. A su vez, esta rivalidad entre ciudades se sustenta en el supuesto de que, al adquirir los atributos de una ciudad global, como consecuencia se generará un mayor desarrollo y calidad de vida para todos sus habitantes. Sin embargo, ¿tenemos conciencia de las consecuencias del *city marketing*? ¿De dónde proviene y cuáles son las significancias para las ciudades? ¿Qué aspectos hay que considerar respecto a la planificación en el caso de Buenos Aires? Como consecuencia, se han realizado proyectos y diseñado e implementado estrategias para la mejora de los servicios y la calidad de vida. Por ejemplo, proyectos liderados por entidades públicas presentan una significativa participación del sector privado, tales como los Juegos Olímpicos de 1992 o el Fórum de 2004 en la ciudad de Barcelona, otros, poseen un carácter mixto público-privado³ como la Corporación Sur en la ciudad de Buenos Aires⁴.

La característica de estos mega-eventos que se proponen los países o ciudades anfitriones es demostrarle al mundo que cuentan con la infraestructura suficiente para obtener los resultados positivos que los motivaron a postularse como sede de este tipo de competencias. A su vez, buscan minimizar los aspectos negativos asociados al impacto económico, social y ambiental en la población local, sobre todo en los sectores más vulnerables. Respecto a la ciudad de Buenos Aires, se han privilegiado obras vistosas, icónicas y de gran envergadura, especialmente para la zona sur. Se observa un “discurso legitimador” por parte del Estado local que se viene llevando a cabo durante los últimos años con la gobernación del PRO⁵ en la ciudad.

El siguiente extracto de entrevista de un informante clave expone la prevalencia de un discurso hegemónico ligado a la necesidad de invertir en el sur, pero para ello es necesario la creación de una marca Buenos Aires que identifique a los porteños y represente a la capital en el mundo, atraiga inversores extranjeros, fomente el turismo y se cree ciudadanía con la excusa de un sentido de pertenencia para quienes viven en la ciudad.

Digamos, un modelo de gestión donde la ciudad produce riqueza (...) entonces toda la movilización de capital de los mega eventos, más allá del mega evento, del lugar, de las instituciones concretas y del período y las situaciones concretas, es de vuelta posicionar a Buenos Aires como un centro... digamos... deseable para la inversión, que trasciende a ese evento en sí, me parece que entra dentro de una tópica... de la gestión urbana de los '90 para acá.....el que piensa por ejemplo la inserción global de Buenos Aires como un distrito cultural. (Entrevista realizada a informante clave, 2019)

3 Como el Consorcio de la Zona Franca o el Port Vell, que son asociaciones de empresas e instituciones en empresas administradoras que tienen como actividad promover proyectos de desarrollo urbanístico, empresarial y económico para la ciudad de Barcelona.

4 La ciudad de Buenos Aires cuenta con La Corporación Buenos Aires Sur. Esta es un ente de desarrollo para el Sur de la Ciudad que fue creada como sociedad del Estado, con la misión específica de promover el desarrollo social y económico de la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires. Ley 470/2000

5 Es un partido político argentino reconocido legalmente en 2005 con el nombre de Compromiso para el cambio.

Yo creo que ahí los Juegos Olímpicos, por más que el discurso legitimador esté ligado a la necesidad de invertir en el sur, y una mejor calidad de transporte, mejor calidad de equipamiento. Todos sabemos que el contexto porteño, esa inversión ahí y los capitales que moviliza van mucho más ligados al mercado inmobiliario que a necesidades reales de infraestructura... y porque además, todos los mega eventos, más allá de las inversiones que se movilizan en infraestructura y servicios, es un flujo... se abre como un flujo de capitales globales que también está muy alineado con las gestiones neoliberales como las del Pro... digamos hay una voluntad de “posicionar a la ciudad” como un centro de turismo, como un centro de negocios, como una ciudad amigable al consumo internacional... y el mega evento también te permite ponerlo en esa agenda (...). (Entrevista realizada a informante clave, 2019)

Esas políticas urbanas presentan cierta característica asociada a una planificación flexible y a un culturalismo de mercado —persistentemente activado a través de la política turístico-cultural con el objetivo de posicionar la ciudad a escala regional e internacional, ya sea como la “París de América” o la “Capital Cultural de América Latina o del Mercosur” (Gomez Schettini, 2014). El reposicionamiento de la ciudad de Buenos Aires como ciudad global también se observó en la promoción de diversos eventos de importancia en los que fue anfitriona⁶ y en reconocimientos especiales tales como la postulación de Buenos Aires como Paisaje Cultural de la Humanidad ante la UNESCO en el año 2007 o la declaración del Tango como patrimonio cultural de la humanidad en 2009. En esa línea, se promovió la idea de una cultura “vigente” y manifiesta en funciones vitales atribuidas a la entidad urbana que se vio ilustrada en slogans del gobierno de la ciudad tales como “Viviendo Buenos Aires”, “la cultura se respira”, “el tango se vive”, “la ciudad es ‘vital’”, “Buenos Aires vive en su gente”, “Buenos Aires vive en todos los rincones de la ciudad”, “bares que nunca duermen”, “estadios que vibran”, solo para mencionar algunos.

La política de distritos de la ciudad de Buenos Aires: la marca que vende el éxito de una ciudad renovada

Como se abordó en el apartado anterior, Buenos Aires es una ciudad que está desarrollando muchos recursos y estrategias para vender su marca de ciudad⁷. Esta marca ciudad como toda ciudad o destino para que tenga éxito primero debe poseer un buen producto, que satisfaga las necesidades del consumidor, y posteriormente es necesario realizar una buena campaña de publicidad para que el público lo conozca. Es a través de la generación de una red de lugares estratégicos que el Estado

6 Tales eventos son arteBA, la Noche de los Museos, Buenos Aires Photo, la Feria Internacional del Libro, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Internacional de Jazz, el Festival Internacional de Cine Independiente, el Campeonato Mundial de Baile de Tango, Ciudad Emergente, Buenos Aires Danza contemporánea, entre otros. Disponible en: www.buenosaires.gob.ar/festivalesba

7 Se trata de un símbolo que identifique a los porteños y represente a la capital en el mundo.

local —incorporando nuevas inversiones, infraestructuras, y telecomunicaciones— generó nuevos usos comerciales, habitacionales, deportivos, artísticos y recreativos destinados muchas veces a los sectores de alto poder adquisitivo.

Consideramos que la política de distritos es una de las principales iniciativas de desarrollo urbano asociado al marketing de ciudades, que tuvo el fin de impulsar la instalación de empresas privadas en zonas con menor desarrollo. En el año 2007, el Gobierno de la Ciudad comenzó a dar mayor relevancia a la formulación de diseño e implementación de una agenda productiva propia de la Ciudad.

El Estado local junto con los desarrolladores privados avanzó sobre ciertos espacios relegados a través de políticas de embellecimiento del espacio urbano y el desarrollo del mercado inmobiliario. Asimismo, en las áreas relegadas del sur de la ciudad, se observaron políticas vinculadas al incremento de la seguridad, al desarrollo de nuevas movilizables y a la conformación de *clusters* creativos o industriales denominados “distritos”, en contraposición a la idea anterior de “polo” según la cual la intervención se limitaba a un solo predio.

En este marco, el gobierno de la Ciudad impulsa cinco distritos económicos⁸: el Distrito tecnológico, el Distrito Audiovisual (DA), el Distrito del Diseño (DD), el Distrito de las Artes (DA) y el Distrito del Deporte (DP) en la Comuna 8. El mapa abajo visualiza la localización de los cinco distritos que posee la ciudad.

Mapa 1. Distritos económicos de la ciudad de Buenos Aires



Fuente: GCBA

Esta política de distritos se desplegó mayoritariamente en el área sur tradicionalmente considerada como abandonada, con exclusión del Distrito Audiovisual. En el marco de la creación de distritos, el del Deporte, se vincula

⁸ Al día de hoy la política de distritos de la ciudad depende del Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad.

⁹ Imagen recuperada de: <https://www.buenosaires.gob.ar/distritoseconomicos/distritodeldeporte/mapa>

con el desarrollo de los JJOO18, mega-evento que fue aprovechado por el gobierno para llevar adelante un emprendimiento inmobiliario en el barrio de Villa Soldati, uno de los más relegados de la ciudad, donde la renta del suelo es comparativamente más baja en relación a otras áreas de la ciudad. El Distrito del Deporte es una zona de promoción de las actividades de la producción e industria deportiva, fue creado en diciembre de 2014 a través de la ley 5235 y constituye una iniciativa del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Desde el gobierno de la ciudad se plantea que la Comuna 8 posee un perfil favorable para el deporte por la abundancia de espacios verdes. Así, la realización de los JJOO18, como iniciativa distrital, se vinculan a la implementación de políticas de desarrollo productivo en los barrios de Villa Soldati, Villa Lugano y Villa Riachuelo con el objetivo de integrar el sur al resto de la ciudad y de promover el desarrollo social, económico y urbano de la Comuna 8.

Una de las premisas en las que se basaba la realización de la villa Olímpica en la zona Sur de la ciudad de Buenos Aires, refiere al legado en cuanto al desarrollo y revalorización de esa zona. Según el Informe de diagnóstico para la elaboración del Plan de Comuna 8, la zona sur en general y la comuna 8 en particular presentan características socioeconómicas desfavorables en relación al resto de las comunas de la ciudad. Esto se sustenta en indicadores que miden el acceso a servicios básicos tales como vivienda, educación, salud, o bien en términos de empleo e ingresos económicos.

Nociones sobre legado deportivo

Uno de los aspectos a resaltar como justificación que utiliza el gobierno de la ciudad a la hora de encarar el desarrollo del distrito del deporte y la creación de la Villa Olímpica es el de la revitalización de los barrios Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo. En cuanto al plano discursivo de dichos objetivos se observan recurrentes menciones por parte de los funcionarios públicos que relacionan el distrito del deporte con el “impulso de la zona sur, en términos económicos y productivos”. A su vez, es renuente la alusión al término “legado” en cuanto a supuestos beneficios que dejará el desarrollo de los juegos olímpicos en general y la política urbana asociada a ello en particular.

Cabe destacar que en líneas generales el término “legado” hace referencia “algo heredado” o “dejado atrás”. Mientras que en cuanto al contexto de los mega-eventos se lo asocia a “impacto”, ya sea con las connotaciones negativas como también positivas, a corto o a largo plazo (Salazar, 2017, p.9). A su vez, el artículo 14 de la regla 2 de la Carta Olímpica establece que una función importante del Comité Olímpico Internacional es “promover un legado positivo de los Juegos Olímpicos en las ciudades y países anfitriones”. En esa línea, las ciudades que soliciten ser sede de los Juegos Olímpicos después de 2012 deben describir los legados deportivos y no deportivos en sus candidaturas. Existen legados tangibles, ya sean efectos económicos o cambios en la infraestructura y el entorno construido, y también intangibles como puede ser el fomento del espíritu olímpico. En cuanto al legado tangible pueden destacarse: transporte, servicios públicos, medio ambiente, telecomunicaciones, alojamiento e instalaciones especiales.

Otra apreciación de legado es asociada a promesas sobre mejorar la imagen de

la ciudad e incrementar su protagonismo internacional, atraer inversiones, promover el turismo y creación de empleos (Tomlinson en Salazar, 2017). A pesar de ello, en ocasiones los mega-eventos traen consecuencias negativas en términos económicos, tales como los grandes sobrecostos que terminan provocando crisis financieras en los destinos donde fueron sede dichos eventos. (Flyvbjerg en Salazar, 2017).

Como se mencionó más arriba, la creación del distrito del deporte se enmarca a una política pública mayor de creación de distritos especializados que se desarrolla entre el año 2000 y 2008. Para Arqueros y Redondo (2017):

Se trata de una política que combina elementos ligados a concepciones neodesarrollistas –como por ejemplo la idea de que la inversión pública funciona como promotora de crecimiento económico y del empleo– y neoliberales, incluyendo la flexibilización de normativa urbana, la desregulación de los mercados y la privatización de terrenos públicos (p. 11).

Según el artículo 29 de la Ley 5235 “Promoción de las Actividades de la Producción e Industria Deportiva en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” se prevé que la Villa Olímpica de la Ciudad de Buenos Aires., sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud estará localizada en la Comuna 8, conforme al plano del Anexo III de dicha ley. De esta forma, el deporte emerge como uno de los temas preponderantes en lo respectivo a actividades que se impulsarán en los espacios correspondientes a la comuna 8. El desarrollo de la villa Olímpica en esa zona prevé un legado positivo en términos de infraestructura deportiva, ya que se fomentaría una serie de obras y construcciones de edificios y estructuras que permitan gran parte del desarrollo de las competencias correspondientes.

En esa línea, según lo relevado en el trabajo de campo se encontraron importantes falencias en cuanto al verdadero legado deportivo que dejan los juegos olímpicos de la juventud. En primer lugar, cabe destacar que hay una diferencia entre el uso profesional de las instalaciones y el uso de ocio y esparcimiento. En esa línea, se pensaba que una vez que los juegos finalizaran la infraestructura deportiva emplazada en el Parque Olímpico quedaría para el uso por parte de instituciones de formación estatales. No obstante, las instalaciones deportivas que quedaron en el recinto del parque olímpico no están siendo utilizadas de forma apropiada, y muchas de ellas se encuentran en desuso: “todas las tribunas eran como montadas con estructura tubular, desarmable. Pero la estructura de afuera, el recinto, quedó. Ahora terminaron los Juegos y eso quedó cerrado” (Entrevista realizada a informante clave en julio de 2019).

Teniendo en cuenta el costo de mantenimiento y de recuperación de dichas instalaciones puede plantearse cuestionamientos sobre los discursos de los funcionarios y distintos actores públicos sobre el legado deportivo a partir de los JJOO18.

¿Un legado místico? algunas apreciaciones sobre el “espíritu olímpico”

En el análisis de los relatos de los entrevistados se observa la reiteración al uso del concepto “Espíritu olímpico” en relación a las transformaciones e impactos sociales y culturales que los juegos olímpicos dejan en la sociedad. El espíritu olímpico se

encuentra asociado a características de positivismo, compañerismo, alegría y festejo. Tal como se advierte en la siguiente cita extraída del relato de un informante clave:

(...) cuando la competencia terminaba, cena con todo el equipo. (...) se aliviaba la mochila y salió todo bien, y ahí se sentía todo el estrés y el trabajo aliviado. (...) retomando un poco el tema del espíritu olímpico, cómo nos sentimos nosotros, se sintió y fuerte en la sociedad, ver ese ejército de voluntarios dando vueltas por la ciudad. Vos caminabas una cuadra y había alguien con la campera de los juegos (entrevista realizada a informante clave en julio de 2019)

A su vez, ese aspecto de positivismo se asocia al ánimo de los trabajadores, jugadores y entrenadores, tal como se ilustra en la siguiente cita extraída del relato de uno de los entrevistados

Hay una suerte de positivismo en el aire, de compañerismo, también entre nosotros. Sea donde estés ayudabas y dabas una mano. (...) había una pérdida de agua en algún techo y se movía todo el mundo, sea o no del área para ayudarte a que eso esté listo el día de la competencia. Al finalizar la competencia de futsal, estábamos todos como en un gran galpón enorme que era la cancha de fútbol con las gradas y una bambalina gigante, que atrás de eso había varios sectores trabajando... la mesa de tecnología, las federaciones, había como una mesa de organizaciones, bueno estaba ahí atrás, como que nos estábamos yendo todos, cerrando todos, y yo todavía me recuerdo de esa sensación de ¡uh! ¡se termina todo! ¡¿Y ahora qué voy a hacer?! Ahora... ¿qué hago de mi vida?... (Entrevista realizada a informante clave en julio de 2019)

El espíritu olímpico se evidencia de manera muy clara en el rol de los voluntarios y en su función como colaboradores en el desarrollo de los JJOO18. Según los relatos analizados se observa una energía de colaborar incondicional, ya que trabajaban sin remuneración alguna, solo a cambio de comida y transporte.

En esa línea pueden observarse rasgos de alegría y entusiasmo que se transmitía de persona a persona en los diversos espacios en los que los voluntarios y organizadores del evento se encontraban.

Ahora bien, el denominado espíritu olímpico no solo se evidenció al interior del desarrollo de los juegos, sino que también se trasladó a la sociedad en general. El positivismo que emanaba de los JJOO18 se “contagió” a la sociedad, principalmente por la posibilidad que tenía el público en general de acceder a los torneos. Asimismo, la gratuidad del acceso a cada competencia exacerbó el ímpetu del público en asistir a dichos eventos. Ya sea la ceremonia de inicio como la de finalización se realizaron en espacios públicos y congregaron a un número importante de asistentes, como se esboza en los siguientes fragmentos:

Había colas, hemos grabado con la cámara para el canal, porque además el canal era el que lo transmitía... Era medio oficialista, y mostraba el boom de los Juegos. Y es verdad... En algunos escenarios estaba abarrotado, lleno. Con entrada gratis y con algo que, por ahí acá, no pasa nunca. (Entrevista realizada a informante clave en agosto de 2019)

Estos fenómenos fueron cubiertos por diversos medios y la política pública se nutrió de los beneficios sociales y recreacionales que los JJOO18 transmitían a la sociedad, contribuyendo a exaltar la imagen de la ciudad como anfitriona de un evento deportivo internacional de gran magnitud.

Sostenibilidad de la política de vivienda del Barrio Olímpico

Otro de los aspectos que analizamos refiere a la sostenibilidad económica por parte de los nuevos habitantes del barrio creado en la comuna 8. Las políticas de vivienda se insertan dentro de un proyecto más amplio que representa el desarrollo de los JJOO18 y la capacidad de albergar a todos los jugadores y delegaciones que participan en dicho evento. Es así como se observa la articulación de un proyecto vinculado al marketing urbano con la supuesta solución a problemáticas básicas de la ciudad, como ser el déficit habitacional, sobre todo en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires.

El proyecto de la construcción del BO en la comuna 8 se impulsa por sistema de concurso público y abierto a través de la Sociedad Central de Arquitectos en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Urbano. La superficie total del barrio es de 3,5 hectáreas donde se han emplazado 31 edificios de hasta 8 pisos. Se compone de un total de más de 1050 viviendas de entre 1, 2 y 3 ambientes. El fin primero de estas unidades radicó en albergar a los atletas y entrenadores que participaban en los JJOO18, mientras que, una vez finalizado el evento, se preveía que dichas viviendas fueran adjudicadas a familias a través de un sistema de créditos accesibles. Es en esa línea que funcionarios del IVC, aludían a un proyecto que implicaba “el sueño de la casa propia”, relatos que se manifestaron en las entrevistas que realizamos.

La adquisición de las viviendas estaba supeditada a una operatoria que implicaba una sucesión de etapas. En primer lugar, una etapa de inscripción en la que se anotaron 12000 personas. Luego, hubo una preselección, una vez finalizados los juegos y finalmente la última etapa referida a la entrega de las viviendas y escrituras. La operatoria se efectúa a través de un sistema de puntajes y se lleva adelante entre el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) y el Banco Ciudad. Esta operatoria está regida bajo la ley 5704 que establece que en la adjudicación de las viviendas se dará prioridad a los vecinos de la comuna 8, y de la zona Sur de la ciudad.

De este modo, el IVC tiene rol protagónico en todo el proceso de política de viviendas enmarcadas en el BO¹⁰. La normativa establece que al menos el cincuenta (50%) de las unidades debieran ser adjudicadas a vecinos que acrediten al menos 5 años de residencia efectiva en la Comuna 8, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos

10 Según la ley 5704 es competencia del IVC la adjudicación de los edificios que servirán de alojamiento a los atletas olímpicos, construidos en las manzanas 123C, 123D, 123F, 123G y 123H. Las unidades deben ser otorgadas a través de operatorias de crédito bancarias a tasas preferenciales en entidades públicas de CABA.

para el acceso de dichas viviendas, caso contrario se cumplirá dicho porcentaje dando prioridad a vecinos que habitan las restantes comunas del sur de la Ciudad.

Desde lo discursivo, por parte de los funcionarios del IVC se habla de una política de créditos accesibles, principalmente porque se diferencian de los créditos tradicionales en los siguientes aspectos: se aceptan ingresos informales o no registrados y se solicita solo el 6 % como base para acceder al crédito, a diferencia de los créditos convencionales que solicitan como mínimo un 20 %.

En estos términos pareciera que la política de viviendas enmarcadas en el proyecto BO es exitosa. No obstante, se sucedieron una serie de conflictos que cabe destacar y que hace a la eficiencia y sostenibilidad del proyecto. En ese sentido, emerge el rol clave del organismo “Defensoría del Pueblo de la Nación” sobre el área referida a la vivienda, quien ejerce una función de contralor sobre las políticas públicas de vivienda. La defensoría se encarga de monitorear el proceso de adjudicación de viviendas y de corroborar que no queden desafectados los derechos de los ciudadanos.

Es así como salen a la luz algunas de las contradicciones que se cuestionan en torno al proyecto de la Villa Olímpica. Por un lado, el IVC afirma que es un proyecto de vivienda social, mientras que en la medida que se requieren ingresos elevados para el acceso¹¹, no se adecuaba al sentido y principio básico de vivienda social¹². En ese sentido se está desfigurando el fin último de la política pública y hasta podría decirse que se tergiversa el sentido real de la misma.

Otro aspecto a destacar en torno a los conflictos de interpretación de la política pública como vivienda social se debe al sistema de créditos UVA. Dicho sistema se rige por una indexación al valor del dólar lo que perjudica gravemente a los deudores teniendo en cuenta las fluctuaciones que manifiesta la moneda extranjera en Argentina y la inestabilidad fiscal y económica que atravesó en los últimos años (Basualdo, 2020).

En esa línea podemos esgrimir, que se trata de un acceso a la vivienda sesgado, principalmente por que se pone en duda la capacidad de sostener a largo plazo los créditos tomados por parte de los adjudicatarios.

Perdurabilidad y escasez de infraestructura vital para el desarrollo urbano y social

Finalmente, otro de los fundamentos sostenidos en la creación de la Villa Olímpica en la Comuna 8 se relaciona con la revitalización y el impulso económico de una zona supuestamente relegada de la ciudad. Ahora bien, el conjunto del programa presenta ciertos aspectos contradictorios que hacen a la perdurabilidad del proyecto, ya sea en términos de urbanización

11 Se necesitaron tres salarios mínimos, vitales y móviles para poder acceder a las viviendas y el precio del crédito se actualiza en valores UVA. A partir del 1 octubre de 2020, se fijó en \$ 18.900 para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo, y de \$ 94,50 por hora para los trabajadores jornalizados. A partir del 1 de diciembre de 2020, será de \$ 20.587,50 mensuales y de \$ 102,94 por hora. El piso anterior fue de \$16.875 hasta octubre de 2020 tras la última actualización en agosto de 2019, cuando se elevó desde los \$12.500.

12 En el momento de la entrevista, mayo de 2019 el valor del metro cuadrado para el barrio Olímpico rondaba los 1.000 dólares.

como también en relación a aspectos sociales asociados a la sostenibilidad económica por parte de los futuros residentes de las unidades habitacionales.

En cuanto a la conectividad de dicha zona se puede plantear que existe una situación desfavorable si la comparamos con otras áreas urbanas de la ciudad. Tal es así que llegan sólo dos líneas de colectivos a la entrada del BO. Este aspecto no es un dato menor ya que los residentes deben movilizarse a diario para poder asistir a sus lugares de trabajo.

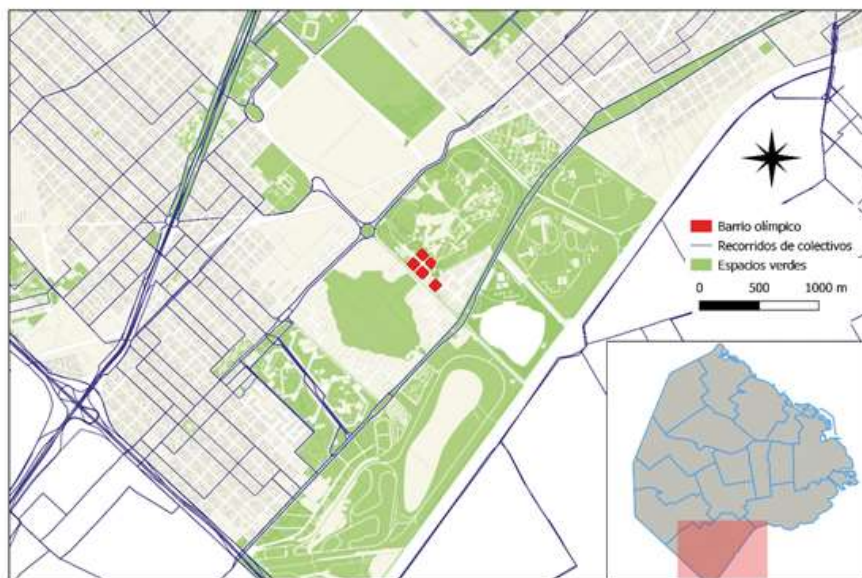
Lo mismo ocurre con las cercanías a los diversos medios de transporte. Tal como se observa en el **Mapa 2, el Mapa 3 y el Mapa 4**, puede esbozarse que el BO se encuentra relegado en cuanto a conectividad, ya sea en cuanto a líneas de colectivos, red de ferrocarril y la red de subtes. Solo el Premetro y Metrobus tienen llegada directa al BO, ni la red de Ferrocarril ni la red de subte se encuentran de forma accesible a los nuevos vecinos del BO.

Mapa 2. Red de Transporte en las cercanías del Barrio Olímpico.



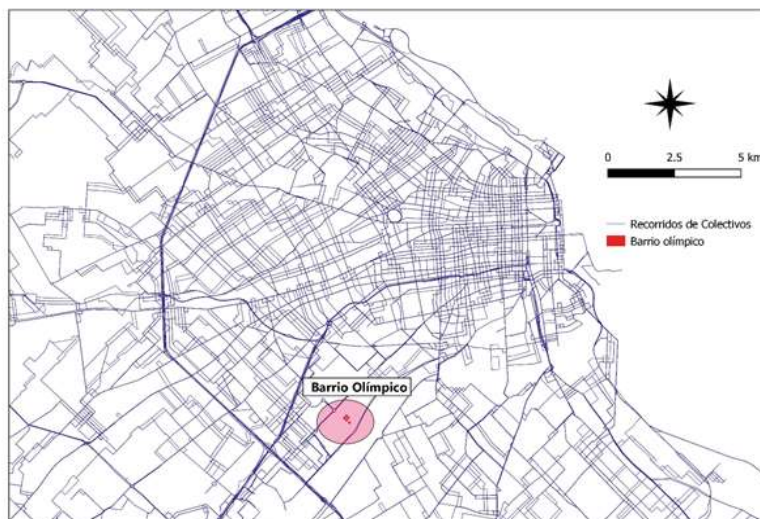
Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Mapa 3. Recorridos de Colectivos en la Comuna 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

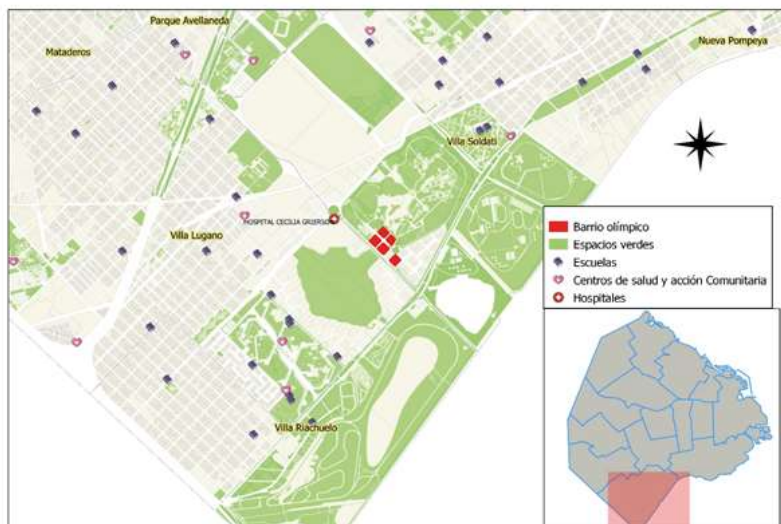
Mapa 4. Recorridos de Colectivos en la Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Otro de los elementos esenciales a la hora de planificar una zona urbana son los establecimientos educativos y los relacionados a la salud. La localización del BO dista de la concentración de establecimientos educativos estatales, tal como se observa en el **Mapa 5**. La comuna 8 en general y las parcelas correspondientes al BO se encuentran en las zonas con menor densidad de escuelas. Respecto a la salud, se observa que existe una menor concentración de hospitales y centros de Salud, tal como se observa en el mapa 5.

Mapa 5. Escuelas, hospitales y centros de Salud. Comuna 8



Fuente: Elaboración propia en base a datos del GCBA

Cabe mencionar que, desde el ingreso a las unidades del BO por la Av. Escalada hasta la escuela más cercana, existe una distancia a pie de 2 km. En relación a la cercanía a los hospitales el hospital Cecilia Grierson (400 m.) es el más cercano al BO, mientras que el segundo hospital público que le sigue en cercanía es el hospital Piñero que se encuentra a casi 6 km de del barrio.

En relación a los centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) el más cercano es el CESAC 18, se encuentra a 1,6 km. de distancia, el segundo es el CESAC 3, se encuentra a 2,3 km de distancia del BO y el tercero más cercano el CESAC 18, se encuentra a 3,2 km.

Según los informantes de la defensoría del pueblo en temas de vivienda, respecto al caso particular del BO, el barrio no se encuentra todavía preparado para albergar una nueva comunidad de vecinos, ya que se observa escasez de infraestructuras básicas, tales como comercios generales, supermercados, farmacias, almacenes, lugares para estacionar, hospitales, escuelas, transporte. “No se trata de construir los edificios y listo,

sino que para que las personas puedan desarrollar sus vidas normalmente se requiere una serie de servicios básicos que en este caso son inexistentes o bien limitados". (Entrevista realizada a funcionaria de la defensoría del pueblo durante 2019).

Reflexiones finales

Luego de lo expuesto hasta aquí podemos afirmar que los grandes eventos se convierten en una herramienta clave del *city marketing* y los eventos deportivos se encuentran entre los favoritos de la mayoría de la gente, con una enorme repercusión mediática y por ende, atractivos para la política pública.

En las políticas de marketing urbano prima una intención utilitarista sobre los JJOO18 para darle mayor protagonismo a la ciudad y realzar su imagen en el escenario internacional, en el marco de la competencia de las ciudades globales. Las políticas locales parecerían estar centradas en el beneficio de los grandes actores y no en las personas que habitan en ella.

Si bien el *city marketing* debería constituir una estrategia de desarrollo urbano, orientada a satisfacer y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la realidad muestra cómo los eventos deportivos se han convertido en una herramienta clave en la construcción de una marca ciudad. Y de este modo bajo la idea de mega-evento y del espectáculo, la marca creada de ciudad a través del marketing es mayor que el producto. Muchas veces las políticas de *City Marketing* basadas en la organización de eventos confunden el todo con las partes (esto claramente se ve en las políticas de distritos) que surgen como respuestas y estrategias a los cambios globales, pero a su vez el peso de las políticas se concentra en convertir esos espacios relegados en centros de producción económica y cultural, dejando de lado las verdaderas necesidades de la población local.

En este sentido el Gobierno de la ciudad adquiere un papel central a la hora de construir una nueva identidad urbana a través del discurso de lo plural y diverso, tratando de cambiar la identidad porteña a través de una nueva imagen multicultural, una imagen asociada a la juventud, a las minorías de género, fomentando los espacios, *gay friendly*¹³ etc. Se invierte más en imagen y en campañas publicitarias que en calidad urbana (oferta deportiva pública, por ejemplo) para quien en ella residen. La calidad de vida de sus habitantes no ha mejorado ni se ha subsanado las segregaciones existentes dentro del territorio del distrito. Por un lado, no se observa una política que implique un desarrollo integral con equidad ni se refleja en el territorio una mejora en los servicios de la educación pública, la conectividad del transporte, la seguridad y el espacio urbano. Por otro lado, no se registran al día de hoy fábricas de artículos deportivos, ni empresas orientadas al deporte como había sido prometido.

Desde esta perspectiva, una estrategia de grandes eventos deportivos para promocionar la ciudad debe formar parte de una estrategia general para la misma y debe plantearse desde la participación y el compromiso ciudadano. A pesar de las críticas frecuentes al modelo de ciudad neoliberal que se impone en las últimas décadas, mediante esta política de eventos, una buena parte de la clase dirigente sigue apostando por este modelo de ciudad desigual. Los mega-eventos deportivos

13 <https://turismo.buenosaires.gob.ar/es/article/buenos-aires-libre-y-diversa>

se utilizan como una “cortina de humo” que posibilita una aprobación acelerada de los proyectos, sin debate previo y sin un planeamiento urbano estratégico. A este tipo de proyectos suele denominarse elefantes blancos ya que muchas veces las posesiones tienen un costo de mantenimiento mayor que los beneficios que aportan, o a aquellas personas que benefician. La realización de un mega-evento deportivo como lo fue los JJOO18, sitúa a la ciudad organizadora en una posición de afrontar grandes costos económicos para desarrollar la infraestructura de la ciudad o país y así poder ubicarla a la altura de lo que es un mega-evento de esta magnitud. Como consecuencia de esta millonaria inversión, se ha podido constatar la aparición de costos sociales y ambientales los cuales también se deberían contemplar en la balanza a la hora de realizar la ecuación costo-beneficio y analizar la candidatura para albergar dicho evento. En este sentido nos preguntamos: ¿Cuál es el retorno de la inversión en términos de valor social y económico que justifique un mega-evento deportivo? ¿Su sostenibilidad económica? ¿Qué mejoras sustentables se obtuvieron tras el evento? ¿Hubo un legado positivo?

Uno de los rasgos más importantes esgrimidos por el discurso oficial es el legado y la sostenibilidad económica que dejan en el territorio este tipo de eventos, enfatizando en los aspectos tangibles e intangibles que ese mega-evento dejará en la sociedad.

Respecto al legado social y deportivo que plantean las políticas urbanas en torno a los impactos de los JJOO18, creemos que de alguna forma se exageraron los beneficios que se esbozaban desde el espectro discursivo. A ello se le añade una subvaloración de los costos que requería un proyecto de tal envergadura. Más allá de los beneficios que puede incentivar a organizar un evento de este calibre, hay ciertos gastos y costos que se deben considerar a la hora de analizar y evaluar si llevar a cabo determinado evento deportivo termina siendo tan beneficioso como se proyectaba o si era simplemente una ilusión.

Esto plantea un desafío en lo que respecta a la sostenibilidad económica a largo plazo de este tipo de mega-eventos. Cuando se analizan este tipo de eventos en la literatura se señala la importancia de estudiar tanto el momento de la creación del mismo como el periodo posterior al evento (el post). En relación con la primera, tiene que ver con los altos costos de la organización y el impacto que el mismo puede llegar a tener para el gobierno de turno el hecho de organizar un mega-evento que puede ser un disparador que funcione para tener relevancia internacional, posicionando al país o ciudad en un lugar privilegiado donde por al menos un mes va ser el centro del mundo. Respecto al post, hay que tener en cuenta varias cuestiones ya que este momento es sumamente importante y se pueden apreciar los impactos definitivos que tuvo el evento. Se puede evaluar si se cumplieron o no las expectativas que se tenían en el momento de la postulación para ganar la candidatura y también se puede ver si efectivamente se deja un legado positivo sobre el cual el organizador puede seguir trabajando.

En este sentido hay que tener en cuenta al menos dos cuestiones; por un lado, la dimensión de las infraestructuras no corresponde siempre con las necesidades del día después. Resulta a veces inviable que una infraestructura diseñada para albergar eventos excepcionales sean las adecuadas para las necesidades cotidianas. Por otro lado, los gobiernos presentan expectativas erróneas de lo que van a obtener a partir

de tales eventos, especialmente en países como la Argentina, donde muchas veces se busca un camino rápido para mostrarse al mundo y se desatienden las carencias internas de mayor importancia como lo son la salud, la educación y la vivienda social.

Bibliografía

Arqueros, S., & Redondo, G. (2017). La política de distritos del sur de Buenos Aires: una mirada en perspectiva. *Quid 16, Revista de Áreas de Estudios Urbanos Del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 7–29.

Basualdo, E. (2020). *Endeudar y fugar: Un análisis de la historia económica argentina, desde Martínez de Hoz hasta Macri*. Siglo XXI Editores.

Carrión, F. (2008). Centro histórico: La polisemia del espacio público, Centro-h, *Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, num. 2, pp. 89-96. ISSN 1390-4361.

Ciccolella, P; Mignaqui, I. (2008). *Metrópolis Latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas. Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires, cuadernos del CENDES*, Vol. 25, Número 69, pp. 47-68. Universidad Central de Venezuela. Venezuela.

Cravino, M. C., & Palombi, A. M. (2015). El macrismo ¿neoliberal? Política urbana en el sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(15), 40–51.

De Mattos, C. A. (1999). Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo". *EURE (Santiago)*. Vol.25, n.76, pp. 29-56.

De Mattos, C. A. (2001). *Metropolización y suburbanización*", *EURE (Santiago)*. Vol 27, n° 80, pp. 5-8.

De Mattos, C. A. (2002). Transformación de las ciudades latinoamericanas. ¿Impactos de la globalización?", *EURE (Santiago)*. Vol. 28, n 85, pp. 5-10.

De Souza Minayo, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Díaz Orueta, F, (2002) "El parque temático Terra Mítica". *Revista Página abierta*, N°. 128 (Ejemplar dedicado a: De Barcelona a Sevilla: La protesta social), págs. 12-15.

GCBA. (2010). Informe de diagnóstico para la elaboración del Plan de Comuna 8. Desarrollo Urbano y social de la comuna 8. Ministerio de Desarrollo Urbano. Secretaría de Planeamiento.

Gómez Schettini, M. (2014). Ciudades para armar: Las políticas culturales y turísticas del gobierno local en la construcción de la marca de una ciudad renovada. *Revista Sociedad*, 33, 209–226.

Gonzalez Bracco, (2019) Mercedes, Arte urbano, entre la mercantilización y la resistencia El caso de La Boca (Buenos Aires). *Cuadernos de Antropología Social* /50 noviembre-marzo. ISSN 0327-3776.

Goicoechea, M. E. (2017). Renovación urbana en el sur porteño y el 'éxito' del Distrito Tecnológico. Algunas claves para comprender el dinamismo inmobiliario. Quid 16, 7.

Hernández, S (2017). El rol del Centro Metropolitano de Diseño en el proceso de patrimonialización de Barracas (Ciudad de Buenos Aires). Quid 16, 7, 94-119.

Herzer, H. (2008). Con el corazón mirando al sur: transformaciones en el Sur de la Ciudad de Buenos Aires (1st ed.). Espacio.

Parabuenosaires.com "Larreta lanzó el distrito del deporte que busca revalorizar la comuna 8" 16 de noviembre de 2016. Recuperado de: <https://parabuenosaires.com/larreta-lanzo-el-distrito-del-deporte-y-aseguro-que-va-a-dar-un-impulso-enorme-al-sur-de-la-ciudad/>

Rodríguez, C. (2008) "Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación urbana del Área sur de la Ciudad de Buenos Aires, en Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos

Nicolás M. Somma, Federico M. Rossi, Sofía Donoso
Emociones negativas y participación en marchas LGTBIQ en Argentina y Chile
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

Emociones durante las protestas LGTBIQ en Argentina y Chile: factores individuales y contexto político.

Emotions during LGTBIQ protests in Argentina and Chile:
individual attributes and political context.

Nicolás M. Somma**
Federico M. Rossi***
Sofía Donoso****

Resumen

Este artículo analiza las emociones durante la participación en el movimiento por la igualdad de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero, Intersexuales y Queer (LGTBIQ) en Argentina y Chile. En base a encuestas aplicadas in situ en su principal marcha anual, buscamos contribuir a la literatura sobre movimientos sociales especificando la relación entre emociones y acción colectiva. Demostramos que las emociones no se distribuyen aleatoriamente entre los manifestantes, sino que son moldeadas por características individuales y nacionales. Entre los manifestantes con mayor compromiso activista y mayor movilización cognitiva encontramos las emociones negativas más intensas.

Además, los manifestantes chilenos, quienes se movilizan en un contexto político menos favorable a las demandas del movimiento LGTBIQ en comparación con los manifestantes argentinos, también experimentan emociones negativas con mayor intensidad.

*Recibido: 20-11-2020. Aceptado 07-01-2021

** PhD en Sociología, University of Notre Dame (EEUU). Afiliación institucional: Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile, y Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (COES).

Cargo Académico: Profesor asociado. Email: nsomma@uc.cl

*** PhD en Ciencias Políticas y Sociales, European University Institute (Italia). Afiliación institucional: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina, y Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín. Cargo Académico: Profesor-investigador. Email: federico.rossi@conicet.gov.ar

**** PhD en Estudios del Desarrollo, University of Oxford (Inglaterra). Afiliación institucional: Departamento de Sociología, Universidad de Chile, y Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (COES). Cargo Académico: Profesora asistente. Email: sofia.donosos@uchile.cl

Palabras clave: emociones, movimientos sociales, protesta, Argentina, Chile.

Abstract

This article analyzes the emotions during the participation in the movement for equal rights of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Intersexual and Queer (LGTBIQ) people in Argentina and Chile. Based on surveys applied in situ in its main annual march, we seek to contribute to the literature on social movements by specifying the relationship between emotions and collective action. We show that emotions are not distributed randomly among the protesters but are shaped by individual and national characteristics. Among the protesters with greater activist commitment and greater cognitive mobilization we find the most intense negative emotions. In turn, Chilean protesters, who mobilize in a political context less favorable to the demands of the LGTBIQ movement in comparison with the Argentine protesters, also experience negative emotions with greater intensity.

Keywords: emotions, social movements, protest, Argentina, Chile.

Introducción

El estudio de las emociones en las protestas colectivas y los movimientos sociales ha avanzado considerablemente en las últimas dos décadas, no sólo en los Estados Unidos y Europa (Flam 2015, Goodwin et al. 2000, Gould 2009, Jasper 2011 y 2018) sino también, más recientemente, en América Latina (Poma y Gravante 2016 y 2017, De Volo 2006, Cadena-Roa 2002). Los movimientos por la diversidad sexual, o LGTBIQ, constituyen un espacio particularmente fructífero para el estudio de las emociones, dado que brindan un mosaico emocional diverso y estrechamente relacionado con los procesos de liberalización de valores en la sociedad. Uno de los principales desafíos de sus líderes consiste en transformar las emociones de vergüenza y temor impuestas a las comunidades LGTBIQ por un contexto social y cultural tradicionalmente hostil, en emociones de rabia y orgullo que impulsen la visibilización de las demandas del movimiento (Ayoub 2016) y promuevan su avance legislativo (Gould 2009).

Más allá del progreso cultural de las últimas décadas, América Latina sigue estando rezagada respecto a Europa en los avances por la diversidad sexual (Ayoub 2016). Los crímenes de odio de corte homofóbico y transfóbico, y las sanciones culturales a la diversidad sexual en los medios de comunicación y en las interacciones cotidianas entre extraños, están lejos de desaparecer (CIDH 2015). Los marcos legales han avanzado con dificultad (Díez 2015, Corrales y Pecheny 2010). Apesar de su relevancia, sabemos poco sobre los manifestantes en las marchas por la diversidad sexual en nuestra región, y menos aún sobre las emociones generadas durante su participación y los factores individuales y contextuales que explican su intensidad. En particular, esto último requiere información sistemática y comparable sobre las emociones de un número importante de activistas, información que no existía hasta ahora.

Para responder a este vacío en la literatura, este artículo estudia las

emociones reportadas por los participantes en marchas por la diversidad sexual en Argentina y Chile, dos países que, a pesar de sus similitudes históricas, culturales y políticas, contrastan en relación al avance de la agenda LGTBIQ.

Utilizamos datos de encuestas respondidas por más de trescientos manifestantes en la principal manifestación anual - la Marcha del Orgullo LGTBIQ - en las capitales de ambos países (Buenos Aires y Santiago) en años recientes. Como las encuestas que analizamos se aplican en el acto mismo de la protesta, capturamos las emociones “en caliente”. Con ello logramos un foco sobre emociones que de lo contrario pasarían desapercibidas.

En la actualidad la República Argentina y Chile tienen democracias representativas y han logrado avances legislativos sobre los derechos de las minorías sexuales (Díez 2015, Corrales 2015, Corrales y Pecheny 2010). Además, durante las últimas tres décadas la opinión pública de ambos países se ha mostrado crecientemente tolerante a la diversidad sexual. Aun así, los crímenes de odio hacia las minorías sexuales son frecuentes (desde burlas en colegios y golpizas en la calle, hasta asesinatos y torturas), generando temor a “salir del closet”. Las policías de ambos países también han sido acusadas de ejercer represión innecesaria y arbitraria hacia dichas colectividades (CIDH 2015). Si bien las marchas que aquí estudiamos fueron pacíficas, la amenaza de represión a los activistas es algo potencialmente posible. Dadas las características del cuestionario empleado – el cual forma parte de un proyecto colaborativo internacional – sólo podemos estudiar emociones “negativas” – enojo, miedo, frustración y preocupación. Queda, por lo tanto, pendiente el estudio de un mapa emocional (Flam 2015) más comprehensivo.

El artículo ofrece tres contribuciones. Primero, muestra que tres de las cuatro emociones estudiadas – enojo, frustración y preocupación – son experimentadas intensamente por una proporción importante de los manifestantes, ratificando cuantitativamente la prevalencia asignada por la literatura (en su gran mayoría cualitativa) a las emociones en los procesos de movilización social. Segundo, el artículo revela que las emociones no se distribuyen aleatoriamente, sino que están moldeadas por las características de los propios manifestantes: aquellos con mayor compromiso activista y mayor movilización cognitiva exhiben emociones negativas más intensas. Tercero, controlando por características individuales, quienes protestan en contextos políticos nacionales menos permeables a la diversidad sexual (el caso de Chile en comparación a Argentina) experimentan emociones negativas con mayor intensidad. En síntesis, el artículo comprueba cuantitativamente hallazgos de estudios cualitativos previos, pero también los complementa y afina, avanzando en el conocimiento sobre las emociones en la protesta social.

Emociones y movimientos sociales: una trayectoria intrincada

El tratamiento de las emociones en la literatura sobre movimientos sociales y protesta ha experimentado varios cambios en las últimas décadas. Las teorías de principios del siglo XX (por ejemplo, Gustave Le Bon) entendían a las acciones colectivas como fenómenos irracionales e impredecibles llevados a cabo por muchedumbres enardecidas. Otras teorías de inspiración

psicoanalítica veían a los activistas como sujetos inmaduros que canalizaban expresivamente sus emociones y liberaban instintos a través de la acción colectiva (Poma y Gravante 2017, Gould 2009, Goodwin et al. 2000, Jasper 2018).

Una segunda generación de teorías que apareció durante los 1950s y 1960s - como la teoría de la sociedad de masas o la teoría de la privación relativa -, si bien intentaban avanzar sobre las visiones de principios de siglo, también caracterizaban a los activistas como irracionales y emocionales. Más allá de sus diferencias, todas ellas ignoraban tanto las emociones positivas producidas en contextos de acción colectiva, como los factores a nivel meso – recursos, organizaciones, redes – que son constitutivos de los movimientos sociales (Jasper 2011, Ruiz-Junco 2013, Goodwin et al. 2000, Gould 2009:14).

El giro paradigmático producido en los 1970s y 1980s en los Estados Unidos con la emergencia de las teorías de movilización de recursos y oportunidades políticas, llevó a caracterizar a los movimientos sociales como actores racionales y estratégicos que buscaban objetivos políticos a través de la protesta (Tarrow 1998, McAdam et al. 1996). Pero al presentar a los movimientos bajo una luz más benigna se ignoraron las dimensiones emocionales que permean la acción colectiva, y se mantuvo el supuesto implícito de que las emociones equivalen a irracionalidad. Asimismo, la teoría de los marcos de acción colectiva (Snow et al. 1986) introdujo elementos culturales al análisis de los movimientos, pero principalmente desde una dimensión cognitiva. Mientras, en Europa, los teóricos de los nuevos movimientos sociales (ej. Melucci 1989) enfatizaron el rol de las identidades colectivas sin considerar explícitamente las dimensiones emocionales de las mismas.

Esta situación cambió en los 1990s, con la consolidación de la sociología de las emociones a partir de los trabajos de Hochschild (1983), Collins (1990) y Kemper (1990) entre otros. Esto impulsó una revalorización del estudio de las emociones en los movimientos sociales. Autores como Helena Flam, James Jasper, Jeff Goodwin, Verta Taylor y Deborah Gould clasificaron los distintos tipos de emociones en la protesta; revelaron cómo los movimientos trabajan para tornar la resignación y vergüenza en emociones favorables para la movilización; y enfatizaron cómo ciertas emociones llevan a los individuos a protestar aun cuando los recursos y las oportunidades políticas no son favorables (Gravante y Poma 2016 y Ruiz-Junco 2013). Todo esto ocurría en un contexto de mayor atención a los movimientos feminista (Taylor 1989) y de la diversidad sexual (Gould 2009), en que las emociones tienen un papel más evidente que en movimientos redistributivos. Esta revalorización continúa muy vigente, como lo atestigua la inclusión de capítulos sobre emociones en los principales compendios sobre movimientos sociales (Della Porta y Diani 2015; Snow, Soule y Kriesi 2004).

Desde el giro de los 1990s, las emociones que se han estudiado en relación a la protesta son diversas. Una lista no exhaustiva incluye las siguientes: amor - por ejemplo entre activistas en contextos de repliegue (Taylor 1989), o entre activistas y sus familiares (Goodwin 1997); orgullo por una causa colectiva (Taylor 1989, Gould 2009); vergüenza por detentar una identidad o prácticas estigmatizadas por los grupos dominantes (Gould 2009); indignación (Scheff 1994) o un “shock moral” (Jasper 1997); odio, por ejemplo hacia un estado represor (Borland 2006); miedo, por ejemplo al encarcelamiento y la tortura (Gravante y Poma 2016);

satisfacción y placer, derivados de la participación en actividades colectivas y reafirmación identitaria (Jasper 1997, 2018); o esperanza (Romanos 2011).

Emociones y movimientos LGTBIQ

Los movimientos LGTBIQ fueron particularmente importantes en el desarrollo de la literatura sobre emociones y movimientos sociales. Hay escasos estudios sobre emociones en marchas LGTBIQ (una excepción es Peterson et al. 2018, que a diferencia del nuestro es cualitativo). Pero sí hay varios estudios sobre las emociones y organizaciones LGTBIQ en otros contextos activistas.

En uno de los primeros estudios, Taylor (1989) demostró la importancia de lazos de amor y amistad para permitir la supervivencia del movimiento feminista de los EEUU durante épocas políticamente hostiles. Más recientemente, Taylor et al. (2009) revelaron cómo la celebración pública de matrimonios entre personas del mismo sexo permitió expresar abiertamente emociones de amor y alegría. De manera similar, las entrevistas realizadas por Peterson et al. (2018) mostraron que la participación en marchas LGTBIQ y la celebración de la identidad sexual en público y en comunión con otras personas, llevaba a sentimientos de liberación, gozo y afirmación identitaria.

Por otra parte, varios estudios se enfocaron en la transformación de la vergüenza y rabia en orgullo. Britt y Heise (2000) argumentaron que las organizaciones gays buscan promover el orgullo entre sus participantes, pero que para ello primero deben estimular sentimientos de rabia y miedo. En su estudio sobre las emociones en la movilización de gays y lesbianas en EEUU a raíz del SIDA, Gould (2009) encontró que los y las activistas experimentaron un amplio mosaico de emociones, desde orgullo y esperanza hasta miedo y vergüenza, y que estas emociones permitieron la emergencia del movimiento a pesar de las escasas oportunidades políticas. Esta transformación sin embargo no está exenta de dificultades. Como argumentó Jasper (2018), para movilizar a los activistas se usan las mismas categorías estereotipadas que se busca modificar, lo que puede amenazar la coherencia narrativa del movimiento.

Otros estudios se enfocaron en las emociones dentro de los movimientos LGTBIQ. Kleres (2005) mostró que las luchas de poder dentro del movimiento gay alemán produjeron sentimientos de vergüenza y admiración que terminaron restándole fuerza. De manera similar, Holmes (2004) argumentó que en el movimiento feminista neozelandés las ambivalencias sobre cómo lidiar con el enojo, impusieron un estilo de falso consenso que alienó a las feministas lesbianas.

Finalmente, el trabajo emocional también puede emplearse hacia afuera del movimiento. Power (2011) mostró cómo ante el avance destructivo del SIDA en Australia, el movimiento LGTBIQ recurrió a símbolos impactantes e iconografías llamativas para movilizar emociones de compasión y solidaridad de las comunidades heterosexuales, y así debilitar su homofobia.

De todos modos, no conocemos estudios cuantitativos sobre las emociones en protestas, sean LGTBIQ o de cualquier otro tipo. Esto abre la oportunidad para realizar un aporte a la literatura, en particular a través de un estudio comparado como el nuestro. A continuación, explicamos este punto.

Individuos, contextos políticos y emociones en la protesta

La mayoría de los estudios sobre emociones y movimientos sociales se basan en datos cualitativos. Ello permitió un gran avance, pero deja abierta la pregunta por los factores individuales y contextuales que moldean sistemáticamente las emociones en la protesta. Por ejemplo, algunas investigaciones sugieren que las emociones de activistas mujeres difieren de las experimentadas por hombres (Poma y Gravante 2017; De Volo 2006). Para poder determinarlo con mayor precisión, es necesario registrar de manera sistemática y comparable las emociones entre un número suficiente de hombres y mujeres, y comparar ambos grupos. Asimismo, la literatura sobre “estructuras de oportunidades emocionales” (Whittier 2001) sugiere que el contexto político impacta en las emociones de los activistas. Para dar mayor validez a esta tesis, es necesario medir las emociones de activistas en distintos contextos políticos y compararlas. Finalmente, la literatura sobre el trabajo emocional establece que una participación más intensa en contextos de micro-movilización contribuye a transformar las emociones (Flam 2015; Ruiz-Junco 2013). Esto plantea la necesidad de analizar sistemáticamente si quienes están más involucrados en estos contextos, efectivamente experimentan distintas emociones que quienes están menos involucrados.

En este artículo exploramos algunas hipótesis derivadas de estudios cualitativos y estudios de caso, pero lo hacemos a través de encuestas a manifestantes en que les preguntamos por su experiencia emocional durante la protesta. Nuestra principal contribución consiste en complementar y refinar por esta vía los hallazgos de la literatura existente.

Adicionalmente, el artículo releva las emociones experimentadas por los activistas en el acto mismo de protesta. Las encuestas que analizamos fueron aplicadas mientras los encuestados participaban en manifestaciones callejeras. Esto permite un acercamiento “en caliente” a las emociones, evitando racionalizaciones posteriores o problemas de rememoración emocional que reducen la validez de las respuestas (Mauss y Robinson 2009).

Emociones negativas

En este artículo nos centramos en algunas emociones que la literatura suele calificar como “negativas” como enojo, frustración, miedo y preocupación respecto a la demanda de la marcha - en nuestro caso, los derechos de las minorías sexuales. Sería un error creer que la protesta produce mayormente emociones negativas: la literatura identificó emociones claramente “positivas” como amor, orgullo, dignidad, optimismo y esperanza. La razón por la que no las estudiamos es simple: el cuestionario empleado forma parte de una vasta red internacional y no puede modificarse para incluir también preguntas sobre emociones positivas. Por consiguiente, nuestros hallazgos son parciales y restringidos a algunas emociones negativas, quedando por delante la importante tarea de estudiar sistemáticamente un conjunto más balanceado de emociones.

De todas formas, hay que tomar en cuenta que las emociones negativas son fundamentales para impulsar la protesta. Es difícil pensar en movimientos sociales

que no estén motivados por algún tipo de descontento, indignación, enojo o frustración con el orden social o las autoridades políticas. Recientemente en nuestra región, emociones negativas como rabia y dolor fueron centrales para impulsar la marcha en solidaridad por la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, México (Poma y Gravante 2016), y para producir la protesta del Superbarrio coordinada por la Asamblea de Barrios del mismo país (Cadena-Roa 2002). A continuación, caracterizamos las cuatro emociones en que nos centraremos.

Enojo. El enojo es una emoción frecuente en las protestas. Jasper (1998:406) la clasifica como principalmente reactiva, pudiendo derivar en otras como la rabia. El enojo puede interferir con el despliegue de estrategias efectivas, por lo que es necesario canalizarlo para evitar que sea autodestructivo (Jasper 2011). El enojo requiere un juicio cognitivo previo que establece que un agente humano es responsable de alguna situación desagradable (Benford y Snow 1992). Por tanto, puede moldearse por procesos de enmarcamiento liderados por activistas u otros agentes, como muestra Romanos (2011) para el caso de la resistencia anarquista durante la dictadura de Franco en España. El enojo, entre otras emociones, movilizó a las Madres de Plaza de Mayo en Argentina (Borland 2006), a los enfermos de SIDA y sus amigos y familiares (Gould 2009), y a las madres de víctimas de conductores ebrios en Estados Unidos (Flam 2015).

Las “reglas de sentimiento” (Hochschild 1983) pueden conspirar para que los grupos oprimidos o marginalizados no sientan enojo. Esto requiere un trabajo emocional que permita a los activistas reapropiarse, validar y expresar el enojo como emoción legítima (Flam y King 2005). El enojo puede incluso ser un antídoto ante el miedo derivado del peligro de represión, o también puede acelerar o amplificar las motivaciones para protestar (Van Stekelenburg et al. 2011).

Miedo. El miedo también es una emoción frecuente en la protesta, derivada por ejemplo de la represión policial o de la posibilidad de perder los empleos y fuentes de subsistencia como retaliación por protestar (Flam y King 2005). El miedo es particularmente efectivo para disuadir la protesta en regímenes autoritarios, en que las autoridades suelen reprimir de manera arbitraria y masiva a la resistencia (Goodwin 2001). Pero la represión policial también se aplica, si bien de manera más selectiva y regulada, en contextos democráticos, generando miedo en los grupos afectados.

El miedo está presente de manera implícita en algunas teorías sobre los movimientos sociales. Cuando la teoría de oportunidades políticas (Tilly 1978) establece que al aumentar los costos para protestar la protesta disminuye, ello puede ocurrir debido al miedo a la represión. Asimismo, la tesis de que los jóvenes sin responsabilidades familiares y laborales tienen mayor “disponibilidad biográfica” para protestar (McAdam 1986), también sugiere que el miedo a la represión o a perder el empleo es menor entre ellos.

El miedo suele motivar la obediencia y el conformismo y por tanto inhibir la protesta. Para evitarlo los líderes de los movimientos sociales intentan controlarlo o balancearlo a través de rituales colectivos y sátiras (De Volo 2006) o gritos y canciones (Flam y King 2005). Estos mecanismos refuerzan la solidaridad

grupal, la defensa recíproca (Jasper 2011), los vínculos afectivos entre los activistas (Goodwin 1997), y hasta pueden dar un sentido de honorabilidad a la muerte de quienes resisten (Einwohner 2003). De todas formas, en ocasiones los activistas aprenden a convivir con el miedo sin por eso dejar de protestar.

Frustración. En los movimientos sociales los sentimientos de frustración pueden producirse cuando las expectativas son defraudadas, sea porque una campaña que se presumía exitosa no funcionó, o porque autoridades que se mostraban complacientes finalmente no honraron sus promesas, no escucharon al movimiento, o lo traicionaron. La frustración también puede derivar de conflictos internos que debilitan al movimiento (Romanos 2011). Si bien poco puede esperarse de una dictadura, en democracias se espera que los gobernantes respondan a las demandas ciudadanas. Esto abre la posibilidad de que los activistas experimenten sentimientos de frustración cuando los gobernantes no prometen lo que cumplen – fenómeno habitual en América Latina como observó Stokes (2001). La frustración puede derivar en sentimientos de cinismo e impotencia que terminan desmovilizando a los grupos organizados (Jasper 1998:406), o por el contrario puede ser reelaborada mediante trabajos emocionales que la convierten en enojo que motiva la acción.

Preocupación. Mientras que la experiencia del enojo suele requerir identificar a un actor culpable de un daño, la preocupación se asocia a la percepción de riesgos inminentes sin que sea posible identificar a un agente humano responsable (Jasper 1998:410). Este puede ser el caso del cambio climático global o la discriminación u opresión racial o de género, fenómenos parcialmente resultantes de las acciones de múltiples actores anónimos. Como la preocupación difusa posiblemente lleve al fatalismo y la resignación – y por tanto a la inacción –, los movimientos deben transformarla en enojo, rabia e indignación que impulse la acción colectiva. Utilizando la misma metodología que nosotros, Van Troost (2015) muestra que la preocupación aparece frecuentemente entre manifestantes europeos por distintas causas y en distintos países.

Explicando las emociones negativas en la protesta

Nuestras encuestas permiten estudiar si las emociones de los manifestantes varían según sus características individuales y el contexto nacional donde protestan. El argumento general del artículo es que la intensidad con que los manifestantes experimentan emociones negativas en las marchas LGTBIQ en Argentina y Chile, depende de tres factores: su nivel de compromiso como activistas; su capacidad de movilización cognitiva; y el contexto político del país. A continuación, explicamos cada factor y planteamos las hipótesis que someteremos a prueba.

Compromiso activista. La literatura discutida arriba argumenta que la participación sostenida en contextos de micro-movilización y en acciones de protesta expone a los activistas a trabajos emocionales y a la adquisición de nuevas reglas de sentimiento que pueden potenciar ciertas emociones en detrimento

de otras. En las múltiples interacciones y conversaciones con otros activistas, y en la participación en redes informales, rituales colectivos y organizaciones formales, se produce una “liberación emocional” (Flam 2015; Flam y King 2005). Concepto paralelo a la “liberación cognitiva” de McAdam (1982), la liberación emocional refiere a la adquisición de la capacidad de grupos subordinados para sentir, nombrar, reconocer y desplegar emociones potencialmente subversivas del status quo tales como enojo o indignación. Por ejemplo, los movimientos de mujeres deben hacer un trabajo para que las mujeres sientan legítimas, y expresen, emociones de indignación y rabia (Flam y King 2005; Ruiz-Junco 2013).

Si esto es así, esperaríamos que aquellos activistas con mayor experiencia y compromiso con causas colectivas, y por tanto más expuestos a estos trabajos y reglas, experimenten con mayor intensidad emociones tales como el enojo, la frustración y la preocupación. En particular, los activistas LGTBIQ más comprometidos deberían sentirse más enojados y frustrados que aquellos menos involucrado, porque su trabajo activista los lleva a experimentar más directamente los bloqueos e inercias en los marcos institucionales y culturales para promover la diversidad sexual. Sin embargo, los activistas más comprometidos deberían experimentar el miedo con menor intensidad. El miedo puede reducirse en contextos de fuerte solidaridad colectiva y apoyo mutuo, como es el que presentan en ocasiones las comunidades LGTBIQ en América Latina (Díez 2015, Corrales y Pecheny 2010).

Los estudios cualitativos no pueden ni pretenden examinar sistemáticamente si esta predicción es correcta, pero eso sí puede hacerse con las encuestas que aquí analizamos. Por definición todos nuestros encuestados asistieron a la marcha por la diversidad sexual, pero como mostraremos abajo, varían en su experiencia en acciones colectivas, el rango de sus repertorios políticos, y en sus niveles de identificación con los movimientos de apoyo a la diversidad sexual (todos ellos indicadores de compromiso activista). Por tanto:

Hipótesis 1a: los manifestantes con mayor compromiso activista experimentarán con mayor intensidad el enojo, frustración y preocupación que los que tienen menor compromiso activista. Sin embargo:

Hipótesis 1b: los manifestantes más comprometidos reportarán con menor intensidad el miedo que los menos comprometidos.

Movilización cognitiva. El concepto de “movilización cognitiva” fue desarrollado por Inglehart (1970) y posteriormente Dalton (1984, 1999) para referirse a una serie de cambios que la ciudadanía de las democracias occidentales comenzó a experimentar desde los 1970s. La expansión de las comunicaciones modernas, el mayor acceso a información, el aumento de los niveles de educación superior y la mayor disponibilidad de tiempo libre, habrían producido un nuevo ciudadano “cognitivamente movilizado”, capaz de recibir e interpretar mensajes complejos y desarrollar visiones más críticas sobre el statu quo.

Nuestro argumento es que la movilización cognitiva debería impactar en las emociones de los activistas. Las emociones en la protesta no son respuestas

automáticas a los acontecimientos, sino que requieren cierta comprensión del mundo y procesamiento cognitivo (Jasper 1998, 2011). Las manifestaciones generalmente atraen a personas con alta movilización cognitiva (Dalton 1999) pero de todos modos existen variaciones entre manifestantes. Esto debería impactar en sus emociones.

Por ejemplo, una mayor movilización cognitiva facilitaría establecer conexiones de causa-efecto en el mundo social, permitiendo identificar a los culpables (gobiernos, sistema educativo, medios de comunicación) de problemas colectivos que aborda el movimiento LGTBIQ (heteronormatividad, discriminación, hostilidad cotidiana), lo que favorecería un enojo más intenso. La capacidad para dimensionar más claramente problemas colectivos y anticipar sus consecuencias debería asociarse a una mayor preocupación – por ejemplo, respecto a la masividad de los ataques a personas LGTBIQ. Asimismo, una mayor movilización cognitiva permitiría identificar los bloqueos en el sistema político para abordar las demandas del movimiento (como proyectos de matrimonio igualitario que no avanzan en el congreso), produciendo mayor frustración. Así:

Hipótesis 2: los manifestantes con mayor movilización cognitiva experimentarán con mayor intensidad el enojo, frustración y preocupación que los que tienen menor movilización cognitiva.

Permeabilidad del contexto político. Finalmente, proponemos que las emociones entre los activistas también son afectadas por su contexto institucional y político. Así como las “estructuras de oportunidades políticas” pueden estimular la acción colectiva, Whittier (2001) plantea la existencia de “estructuras de oportunidades emocionales”: contextos político-institucionales que favorecen el despliegue de ciertas emociones entre los activistas en detrimento de otras (Ruiz-Junco 2013). Por ejemplo, los regímenes políticos desafiados por la “primavera árabe” de 2011 tradicionalmente alentaron entre los ciudadanos sentimientos de miedo, cinismo y pesimismo. Pero una vez debilitados favorecieron el enojo, impaciencia y esperanza (Flam 2015). Asimismo, los vaivenes de la dictadura franquista en España moldearon las emociones de la resistencia anarquista, favoreciendo el optimismo y la esperanza cuando se produjeron huelgas laborales exitosas y el régimen se debilitó, y pesimismo y ansiedad cuando el régimen se fortaleció (Romanos 2011).

Aquí nos centramos en un aspecto puntual del contexto político: el grado en que el sistema político fue permeable a las demandas de los movimientos sociales y realizó reformas para abordar el problema en cuestión. Específicamente, los sistemas políticos de algunos países se hacen cargo de las demandas sociales de manera más efectiva y temprana que otros, contribuyendo a reducir las formas más intensas de rabia, indignación, enojo y frustración entre los activistas.

En nuestro caso, el sistema político argentino abordó de manera más cabal y temprana las demandas de las organizaciones LGTBIQ que su contraparte chilena. Como argumentan Somma et al. (2020) y detallamos más abajo, el logro de una proporción sustancial de la agenda LGTBIQ en Argentina, y el éxito considerablemente menor con los mismos temas en Chile, produjeron un vínculo más fuerte con el sistema de partidos y las elites políticas entre los manifestantes argentinos que en

sus homólogos chilenos, que muestran más frustración con sus representantes e instituciones políticas. Controlando por las características individuales de los manifestantes, este avance dispar debería producir distintas emociones promedio:

Hipótesis 3: los manifestantes chilenos experimentarán con mayor intensidad enojo, preocupación y frustración que los manifestantes argentinos.

El movimiento LGTBIQ en Argentina y Chile

El movimiento por la igualdad de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero, Intersexuales y Queer (LGTBIQ) resulta de especial interés para indagar la relación entre protesta y emociones. Hasta finales de los 1980s el movimiento por derechos de las minorías sexuales era estudiado como parte de subculturas (Valocchi 2013). Desde entonces surgió una amplia literatura internacional sobre este movimiento que ha enfatizado sus componentes emocionales (Taylor 1989, Gould 2009, Ayoub 2016 entre otros). Al igual que la caracterización de este movimiento en otras regiones del mundo, en el análisis de los casos latinoamericanos destaca la importancia de las emociones, pero no existen mediciones cuantitativas de las emociones vividas por los activistas LGTBIQ (Corrales y Pecheny 2010 para una panorámica sobre el movimiento en América Latina).

Los estudios comparados han caracterizado a Chile como el país con menor avance, Argentina con el mayor, y Brasil y México con resultados dispares (de la Dehesa 2010, Encarnación 2016, Díez 2015). En los casos de Argentina y Chile, la variación se debe según Díez (2015) a la habilidad de los activistas por realizar coaliciones con actores estatales y otros movimientos y la permeabilidad del sistema político a nuevos actores y reclamos. Las organizaciones LGTBIQ argentinas emergieron en los 1970s y lograron evitar las divisiones internas que aquejaron desde los 1990s a las organizaciones chilenas (Robles 2008). Además, al enmarcar la diversidad sexual como un asunto de derechos humanos, los argentinos consiguieron el apoyo de otros movimientos y partidos de izquierda, logrando vencer al bloque sociopolítico conservador. Como consecuencia, mientras que en Argentina las leyes de protección a las minorías sexuales existieron desde los 1990s y el matrimonio homosexual se legalizó en 2010, en Chile los avances fueron más tardíos y parciales (Somma et al. 2020), y el matrimonio homosexual no aparece en el horizonte cercano.

En relación al estudio de la protesta LGTBIQ en base a encuestas, existen estudios llevados adelante por diversas universidades con el apoyo del Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM). Estas encuestas fueron realizadas a participantes de las Marchas del Orgullo LGTBIQ en varias ciudades de América Latina (Jones et al. 2006: 12). Siendo encuestas concentradas en la vida cotidiana de las personas que se autodefinen LGTBIQ, ofrecen menos información que nuestras encuestas sobre las emociones experimentadas durante actividades de protesta.

Contextualización de las encuestas a manifestantes

Argentina. Resulta clave contextualizar el momento político en el que se encontraban los movimientos LGTBIQ en Chile y Argentina al aplicar nuestras encuestas (los detalles metodológicos se presentan en la próxima sección). En Argentina, el contexto inmediato de la Marcha del Orgullo LGTBIQ (que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2015 en la Avenida de Mayo de la Ciudad de Buenos Aires), estaba marcado por un clima electoral expectante luego de varios logros obtenidos. La segunda vuelta de las elecciones presidenciales se realizó el 22 de noviembre de 2015, sólo unas semanas después de la Marcha. Por tanto, los temas discutidos por los candidatos presidenciales tuvieron su correlato en la Marcha y viceversa. La marcha concentró unas 150.000 personas (Política Argentina, 2015). Se centró en presionar para modificar la ley antidiscriminación y defender los considerables avances logrados por el movimiento ante un posible futuro gobierno de centroderecha.

Los representantes de las organizaciones presentes en la marcha acordaban que el avance en materia de igualdad legislativa había sido importante en Argentina. Por ejemplo, María Rachid, activista LGTBIQ y legisladora de la Ciudad de Buenos Aires sostuvo que lo que se estaba buscando en concreto con la marcha eran avances en la ley antidiscriminatoria, que era uno de los temas pendientes (Clarín, 2015).

Esta apreciación positiva estaba bien justificada y condice con nuestra caracterización de Argentina como un “contexto político permeable” a diferencia de Chile (hipótesis 3). En términos de legislación sobre derechos LGTBIQ, en Argentina el matrimonio igualitario fue aprobado en el año 2010, y para octubre del 2015 se estaba concretando la primera adopción homoparental (Díez, 2015; Somma et al. 2020). Además, la ley de identidad de género data de 2012 y tiene características que la hace única en el mundo, puesto que no deja a la transexualidad como una patología. Esta ley ha sido destacada por organismos internacionales como Naciones Unidas (Página/12, 2012). De ahí el énfasis que hacían los organizadores de la Marcha sobre los avances alcanzados en Argentina.

A pesar de esto, la marcha enfatizó la necesidad de fortalecer las leyes antidiscriminación. A fines de octubre, unos días antes de la marcha, en Mar del Plata un grupo de neonazis había agredido brutalmente a dos jóvenes de la comunidad gay. El mismo grupo había ya amenazado a otros activistas LGTBIQ anteriormente (Página/12, 2015; La Nación 2015).

Al olargo de la Marcha se mostraron con claridad distintas corrientes políticas. Estas se vieron reflejadas en las constantes críticas hacia Mauricio Macri (Cambiemos), quien ganaría las elecciones posteriormente en la segunda vuelta. Una de las consignas que se escuchó fue “Amor sí, Macri no”, dado que el partido del entonces candidato habría votado en contra de la ley de identidad de género e igualdad de género. El mismo Macri, además, habría declarado que con él se acabaría el “curro” de los derechos humanos y que la homosexualidad era una enfermedad (Gaceta Mercantil 2015).

Chile. En Chile la marcha se efectuó en Santiago durante junio de 2016, en el segundo año del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, quien lideraba una amplia coalición de centroizquierda (desde el Partido Demócrata Cristiano hasta el

Partido Comunista). Existían altas expectativas de avanzar la agenda LGTBIQ durante este periodo presidencial. Esta agenda estaba fuertemente centrada en asegurar la aprobación del matrimonio igualitario y la ley de identidad de género (Emol, 2016a). No obstante, los logros fueron más bien escasos. En la antesala de la marcha Orgullo LGTBIQ, el Movilh, una de las principales organizaciones LGTBIQ, acusaba al gobierno de incumplir sus promesas en materia de derechos de minorías sexuales (Emol 2016b). En parte, el estancamiento se debió a la resistencia de los sectores más conservadores de la coalición de gobierno, especialmente la Democracia Cristiana. Además, la agenda de gobierno estaba focalizada en aprobar una reforma educacional y otra tributaria, dejando poco espacio para la agenda LGTBIQ. En cuanto al proyecto de matrimonio igualitario, a pesar de que había sido discutido en el parlamento desde 2008, no tuvo aprobación durante el gobierno de Bachelet.

En la actualidad la legislación chilena aún no reconoce la unión entre personas del mismo sexo. El año 2015 se aprobó el Acuerdo de Unión Civil (AUC), el cual reconoce la unión entre personas que comparten un hogar independientemente de su orientación sexual y regula temas relacionados al régimen patrimonial y la seguridad social de sus firmantes. Si bien el AUC es la primera figura legal que reconoce jurídicamente a parejas del mismo sexo, no es considerado como matrimonio en el derecho chileno. Esto tiene importantes implicancias tales como la prohibición de la adopción homoparental.

La ley de identidad de género, por su parte, parecía tener más momentum en 2016, cuando aplicamos la encuesta. Después de tres años de tramitación, solo unos meses antes de la marcha del Orgullo LGTBIQ de junio, el Senado solicitó ponerle suma urgencia al proyecto de ley (La Tercera 2016). Esto impulsó un intenso debate público, lo cual fue reconocido por las organizaciones LGTBIQ (Movilh 2016; Fundación Iguales 2016). El año 2018 se aprobó finalmente la ley, ya bajo el mandato del presidente de centroderecha Sebastián Piñera.

Midiendo emociones con encuestas a manifestantes

Para explorar las hipótesis empleamos datos de encuestas aplicadas a más de 300 participantes en las manifestaciones anuales LGTBIQ más importantes de Argentina y Chile, llevadas a cabo en Buenos Aires (2015) y Santiago (2016). Nos basamos en la metodología desarrollada en el proyecto Caught in the Act of Protest: Contextualizing Contestation (abreviado como “CCC”), implementado en varios países europeos y latinoamericanos (detalles en www.protestsurvey.eu). Aplicando un cuestionario común, el proyecto tiene como objetivo identificar quiénes son las personas que participan en la protesta, sus motivaciones, emociones e identidades, cómo son movilizadas/as, y cómo los contextos institucionales y políticos de cada país definen las dinámicas de protesta.

El muestreo de la encuesta se realizó siguiendo el procedimiento CCC de selección que permite que todos los manifestantes presentes en la marcha tengan una probabilidad de contacto similar por los encuestadores. Sin embargo, la recolección de datos en Argentina y Chile difiere de los países europeos en un punto importante: la totalidad de la encuesta fue aplicada en el transcurso de la marcha. Los equipos europeos, en cambio, aplicaron una encuesta de control

in situ y luego solicitaron al encuestado rellenar la encuesta en sus domicilios y enviarla por correo postal. Una ventaja de aplicar la encuesta in situ es asegurar una tasa de respuesta más alta – conseguir que los encuestados argentinos y chilenos enviaran la encuesta por correo postal se estimó poco factible.

Sin embargo, siguiendo la metodología CCC, para aumentar la comparabilidad con los demás países de la red, seleccionamos protestas que tomó el resto de la red, así como otras que son “equivalentes funcionales”. Seleccionamos las marchas que tienen lugar en las ciudades capitales de Argentina y Chile (Buenos Aires y Santiago respectivamente). En este artículo analizamos una marcha cubierta por toda la red CCC: las Marchas del Orgullo LGTBIQ. En Argentina, la marcha no sucede en la fecha internacional, sino en una que conmemora el día en que surgió el movimiento local. Por ello, en Argentina la encuesta fue realizada el 7 de noviembre de 2015 (N=149), mientras que en Chile tuvo lugar el 25 de junio de 2016, fecha internacional (N=216). Esto arroja un total de 365 casos, que constituyen la muestra de encuestados que analizaremos abajo.

La medición de las emociones plantea desafíos metodológicos importantes, que han sido abordados desde distintos enfoques metodológicos en Flam y Kleres (2015). Terpe (2015) nota que es posible medir las emociones fiablemente a partir de reportes de las personas, y estudiar sus correlatos con métodos multivariados como los aquí empleados. Dado que las emociones son estados subjetivos, es difícil estudiarlas con absoluta prescindencia de los reportes verbales de los individuos. En su análisis de las encuestas CCC, Van Troost (2015:304) afirma que, si bien un cuestionario de encuesta no puede capturar la totalidad de las experiencias emocionales en la protesta, “es un buen punto de partida para mapear el paisaje emocional a través de manifestaciones y movimientos sociales” – y también entre países, añadimos nosotros. Mediante estas encuestas podemos estudiar sistemáticamente si las emociones dependen de los factores hipotetizados. Además, al preguntar por las emociones que los participantes están experimentando al momento de contestar la encuesta (y no en el pasado), logramos una mayor validez que si existiera una distancia temporal entre la emoción y la respuesta (Mauss y Robinson 2009). Concebimos como perfectamente complementarias las encuestas y los abordajes cualitativos habitualmente empleados.

De todas formas, nuestro abordaje tiene limitaciones que es necesario explicitar. Los encuestados pueden no reconocer sus emociones, o pueden entender de manera variable los términos usados en el cuestionario para referirse a ellas, llamando de distintas maneras a las “mismas” emociones o de la misma forma a distintas emociones. Otra limitación central ya comentada es la ausencia de preguntas sobre emociones positivas, y el carácter cerrado del set de emociones estudiadas – lo que impide descubrir emociones nuevas no previstas por los investigadores (Terpe 2005). Finalmente, como son los individuos (y no los grupos) quienes sienten emociones, sostenemos que la única forma de medirlas adecuadamente es a nivel individual. Pero no hay que olvidar que las emociones en la protesta son el resultado de procesos colectivos. Por tanto, nuestras hipótesis teorizan sobre cómo procesos colectivos afectan las emociones reportadas por individuos.

Variables dependientes e independientes y estrategia de análisis

Para medir las emociones de los manifestantes utilizamos la siguiente pregunta: “Cuando piensa en los derechos de las minorías sexuales se siente ...”, seguido por “enojado(a)”, “preocupado(a)”, “asustado(a)” y “frustrado(a)”. Para cada emoción se presenta una escala de 1 a 5 con las alternativas “nada”, “poco”, “algo”, “bastante” y “mucho” respectivamente. En los análisis empleamos cada pregunta por separado, así como una escala de emociones negativas que promedia las respuestas para las cuatro emociones y por tanto facilita el análisis. Aunque las correlaciones entre las emociones son moderadas (entre .37 y .60), el índice alfa de Cronbach para esta escala es .79, lo cual está dentro de los parámetros aceptables. Dado que la escala de emociones negativas es una variable continua, emplearemos modelos de mínimos cuadrados ordinarios (OLS), y lo mismo para cada emoción por separado (los resultados son sustantivamente idénticos empleando modelos ordinales logísticos).

Pasemos a las variables independientes. Medimos el grado de compromiso activista de los manifestantes (H1a y H1b) con tres variables. La primera refiere a la cantidad de veces que participaron en una manifestación durante los últimos 12 meses (1=nunca, 2=1 a 5, 3=6 a 10, 4=11 a 20, 5=21 o más). La segunda – repertorio político - indica la cantidad de acciones políticas que realizó el encuestado para promover o prevenir un cambio en el mismo período, con rango de 0 a 9 (acciones tales como contactar políticos, firmar petitorios, boicotear productos, participar en huelgas u ocupaciones o ejercer violencia contra la propiedad). Tercero, empleamos una pregunta sobre el grado de identificación con “la gente presente en esta manifestación”, que va desde 1 (nada) a 5 (mucho). La identificación con el grupo movilizado es importante porque podría facilitar la experiencia de emociones compartidas, como lo muestra el caso de las madres de víctimas de la guerra civil en Nicaragua (De Volo 2006) o las protestas por los 43 estudiantes desaparecidos en México (Poma y Gravante 2016).

Siguiendo a Dalton (1984), medimos la movilización cognitiva (H2) con dos preguntas. La primera es el nivel de educación formal (en cuatro categorías: 1=secundaria incompleta o menos; 2=secundaria o técnica completa; 3=universidad completa; 4=maestría o doctorado completos). La segunda es el grado de interés en la política (1=nada, 2=poco, 3=bastante, 4=mucho).

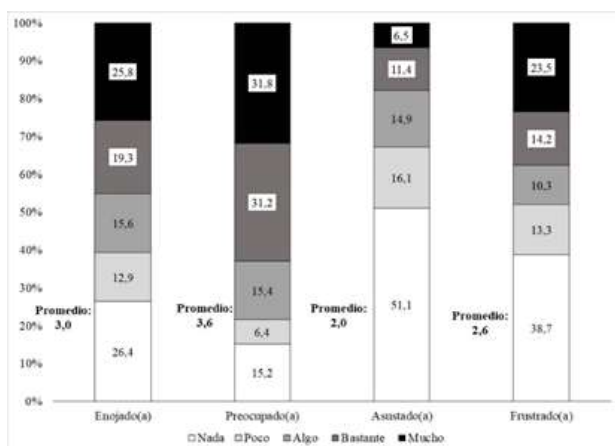
Finalmente, para medir la permeabilidad del sistema político nacional a las demandas de los movimientos LGTBIQ (H3), empleamos una variable dummy donde Chile=0 y Argentina=1. Como indica la hipótesis 3, si un sistema político menos permeable intensifica las emociones negativas (el chileno en nuestro caso), esta variable debería tener un efecto negativo y significativo.

En los modelos multivariados también controlamos por sexo (mujer=1, hombre=0) y edad (en años estimados a partir del año de nacimiento), dado que según algunos estudios ambos factores están asociados a distintas emociones en la protesta (Gravante y Poma 2016, Jasper 2011, De Volo 2006). Al incluir estos controles, podemos tener mayor certeza que las relaciones estadísticas entre los factores hipotetizados y las emociones se deben a los mecanismos teorizados.

Resultados: las emociones varían entre individuos y países

A continuación, presentaremos resultados univariados, posteriormente bivariados, y finalmente multivariados (modelos de regresión). La figura 1 muestra la intensidad con que los encuestados sienten las cuatro emociones estudiadas para ambos países, además del promedio en la escala donde 1=nada y 5=mucho. La preocupación es la emoción más intensa (promedio de 3.6, con un 63% que responde “bastante” o “mucho”), seguida del enojo (3.0 y 45% respectivamente), la frustración (2.6 y 38%) y el miedo (2.0 y 18%). Es interesante notar la intensa experiencia de la preocupación y el enojo teniendo en cuenta que las manifestaciones estudiadas tienen un fuerte componente ritual – no son manifestaciones “reactivas” en el sentido de Inclán y Almeida (2017). Aunque se trata de eventos anuales y agendados con anticipación, estas manifestaciones permiten canalizar los sentimientos de opresión y estigma que sufren los grupos LGBTIQ en su vida cotidiana. El hecho de que el enojo y la frustración sean frecuentes también sugiere que los manifestantes pasaron por un trabajo emocional destinado a legitimar estas emociones. Finalmente, no es extraño que el miedo tenga el último lugar: prácticamente no hubo violencia o represión policial en ambas marchas, y la aglomeración humana de la marcha proporciona un entorno protector para expresarse que probablemente disminuye el miedo. Esto no quiere decir que la población LGBTIQ no sienta miedo a los ataques que sufre en su vida cotidiana.

Figura 1. Intensidad de emociones negativas en la protesta (“Cuando piensa en los derechos de las minorías sexuales se siente ...”)



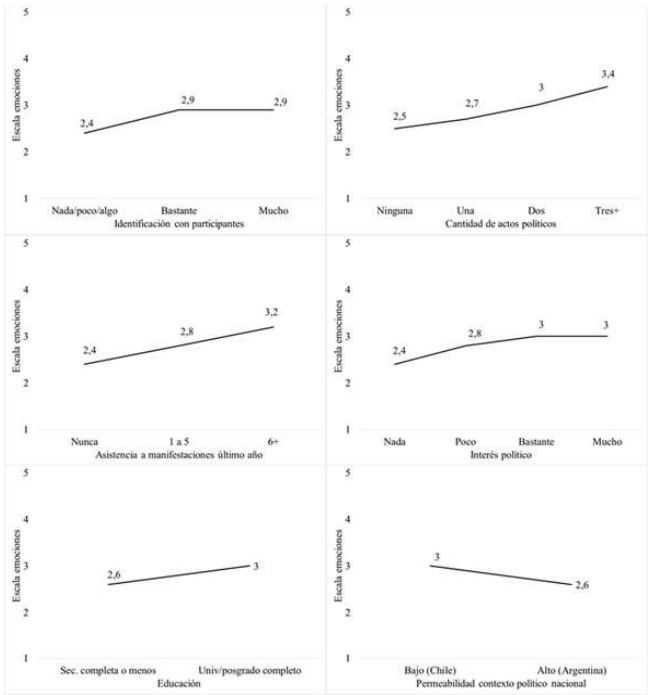
Fuente: elaboración propia en base a encuestas CCC en Argentina y Chile.

Pasando a los análisis bivariados, la figura 2 muestra la relación entre la escala de emociones negativas y las variables de las hipótesis. Los datos van en línea con lo esperado. Por ejemplo, los manifestantes con un mayor compromiso previo como activistas reportan emociones negativas con mayor intensidad que los menos

comprometidos. Específicamente, quienes sienten mayor identificación con los participantes de la manifestación, asistieron más asiduamente a manifestaciones durante el último año, y exhiben un repertorio político más variado, tienen promedios significativamente más altos en la escala de emociones negativas que los menos comprometidos. Su mayor exposición a procesos de liberación emocional y participación en contextos de micro-movilización probablemente estimulan emociones como la frustración, enojo y preocupación en mayor medida que el resto.

Adicionalmente, los manifestantes con mayores niveles de movilización cognitiva – que completaron la educación superior y tienen mayor interés en la política – también reportan emociones negativas más intensas. Como ciertas emociones dependen de las cogniciones (Jasper 1998), una mayor sofisticación cognitiva permite elaborar más intensamente ciertas emociones negativas. Lo mismo ocurre para los manifestantes argentinos respecto de los chilenos. Mientras que un contexto político históricamente más permeable y proactivo respecto a las demandas LGTBIQ modera las emociones negativas (Argentina), el proceso político chileno, más cerrado a tales demandas, las intensifica (promedios de 2.6 vs. 3.0 respectivamente, con diferencias estadísticamente significativas).

Figura 2. Promedios en la escala de emociones negativas según variables independientes



Fuente: elaboración propia en base a encuestas CCC en Argentina y Chile.

Naturalmente, estas relaciones bivariadas pueden estar afectadas por terceras variables. Para examinar este punto la tabla 1 presenta cuatro modelos de regresión lineal con la escala de emociones como variable dependiente, y las variables independientes indicando compromiso activista (modelo 1), movilización cognitiva (modelo 2) y permeabilidad del contexto político (modelo 3). El modelo 4 incluye únicamente las variables significativas en los modelos anteriores. Todos los modelos controlan por género y edad.

Los modelos de la tabla 1 permiten descartar algunas variables. Por ejemplo, mientras que la identificación con los participantes y el repertorio político mantienen efectos positivos y significativos, la participación en manifestaciones previas no es significativa (modelo 1). La educación tiene un efecto positivo y significativo, no así el interés político (modelo 2). El contexto político sigue siendo significativo aun controlando por género y edad (modelo 3). Finalmente, al ser incluidas en el modelo 4, todas las variables mantienen el signo y significación estadística. Si bien el tamaño de los coeficientes disminuye, en ningún modelo hay problemas de colinealidad. En síntesis, el modelo 4 muestra que los manifestantes con emociones negativas más intensas son aquellos que se identifican más con los otros manifestantes, tienen un repertorio político más variado, tienen mayor educación formal, y participan en un contexto político nacional menos permeable a sus demandas (Chile).

Tabla 1. Determinantes de intensidad de emociones negativas en la protesta (escala)

	M1	M2	M3	M4
Mujer	-0.017 (0.132)	0.180 (0.133)	0.138 (0.135)	0.133 (0.132)
Edad	-0.013 (0.007)	-0.011 (0.007)	-0.004 (0.007)	-0.012 (0.007)
Identif. c/participantes	0.199** (0.066)			0.165* (0.066)
Repertorio político	0.150*** (0.037)			0.129*** (0.036)
Participación en <u>manifest.</u>	0.077 (0.071)			
Educación		0.353*** (0.097)		0.256** (0.092)
Interés político		0.103 (0.066)		
Contexto <u>perm.</u> (Arg.)			-0.418** (0.139)	-0.284* (0.132)
N	283	292	296	289
R ² ajustado	0.104	0.065	0.024	0.133

Errores estándar en paréntesis. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Fuente: elaboración propia en base a encuestas CCC en Argentina y Chile.

Si bien la escala de emociones tiene la ventaja de la síntesis (al condensar varias emociones correlacionadas positivamente), no permite estudiar el impacto diferencial de las variables independientes en distintas emociones. Esto es necesario ya que nuestras hipótesis postulan algunas diferencias entre emociones (sobre todo en relación al miedo). Por esa razón, la tabla 2 presenta modelos con cada emoción por separado como variables dependientes, incluyendo como variables independientes a las del modelo 4 de la tabla 1. Se trata de modelos de mínimos cuadrados; al emplear modelos logísticos ordinales los resultados son sustantivamente idénticos.

La tabla 2 permite abordar directamente las hipótesis planteadas previamente. La hipótesis 1a se cumple parcialmente. Aunque la identificación con los participantes sólo se asocia significativamente a una mayor preocupación, un repertorio político más amplio predice mayor enojo, preocupación y frustración. La hipótesis 1b no se cumple: el mayor compromiso activista no reduce el miedo (y un mayor repertorio político lo aumenta, quizás por aumentar la exposición a la represión). La hipótesis 2 se cumple en buena medida, pero no completamente: los manifestantes más educados experimentan más preocupación y frustración, pero no así más enojo. Algo similar ocurre con la hipótesis 3: los manifestantes chilenos experimentan más enojo y frustración, pero no así preocupación.

En todo caso, la conclusión general derivada de los modelos de regresión (tablas 1 y 2) es que las emociones experimentadas durante las protestas no se distribuyen aleatoriamente, sino que responden a los atributos individuales y contextos de los manifestantes. Específicamente, mayores niveles de compromiso activista y movilización cognitiva, y un contexto político más cerrado, suelen acentuar las emociones de enojo, preocupación y/o frustración que experimentan los manifestantes. Estos resultados son bastante consistentes con los estudios cualitativos y de caso discutidos arriba, pero al mismo tiempo los expanden al medir con mayor sistematicidad y comparabilidad las emociones y sus correlatos.

Tabla 2. Determinantes de intensidad de emociones negativas en la protesta (emociones por separado)

	M1	M2	M3	M4
	Enojado/a	Preocupado/a	Asustado/a	Frustrado/a
Mujer	0.276 (0.104)	0.080 (0.156)	0.153 (0.156)	0.133 (0.186)
Edad	-0.013 (0.009)	-0.011 (0.008)	0.0004 (0.008)	-0.014 (0.009)
Identif.c/particip.	0.154 (0.092)	0.240** (0.078)	0.111 (0.077)	0.148 (0.09)
Repert. político	0.123* (0.050)	0.102* (0.043)	0.129** (0.042)	0.134** (0.051)
Educación	0.147 (0.129)	0.283* (0.110)	0.109 (0.109)	0.413** (0.126)
Contexto perm. (Arg.)	-0.423* (0.184)	-0.179 (0.157)	-0.0175 (0.156)	-0.597** (0.188)
N	297	313	295	303
R ² ajustado	0.061	0.083	0.038	0.118

Errores estándar en paréntesis. * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Fuente: elaboración propia en base a encuestas CCC en Argentina y Chile.

Conclusiones

El estudio de las emociones en la protesta ha avanzado de manera considerable en las dos últimas décadas. Si bien la existencia de agravios siempre fue un motor central de la protesta, contribuciones tanto desde Europa como de las Américas han ayudado a especificar cómo determinadas emociones motivan a los individuos a protestar y a la vez son producidas durante la protesta.

La gran mayoría de los estudios sobre las emociones suele estar basada en metodologías cualitativas. Esto ha permitido captar en profundidad y con gran riqueza descriptiva la importancia de las emociones en los procesos de movilización. No obstante, estos enfoques no permiten realizar comparaciones sistemáticas entre individuos o contextos nacionales. Como parte de un proyecto colaborativo internacional, los hallazgos presentados en este artículo buscan justamente complementar la literatura sobre las emociones con comparaciones sistemáticas que permitan examinar cómo los atributos individuales de los manifestantes y el contexto político afectan las emociones experimentadas durante la protesta. Sobre la base de cientos de encuestas a manifestantes, presentamos una descripción de las emociones durante el principal hito anual del movimiento LGTBIQ en Argentina y Chile - dos países con características históricas, socioeconómicas y culturales similares, pero que difieren en el avance de las demandas por la diversidad sexual.

Los análisis univariados muestran que una parte considerable de los manifestantes experimentan con bastante o mucha intensidad emociones de preocupación, enojo y frustración durante las protestas. Además de un evento festivo, la realización de la Marcha del Orgullo LGTBIQ también constituye un espacio para expresar emociones negativas. La conclusión más importante, sin embargo, es que las emociones no se distribuyen aleatoriamente, sino que dependen de factores individuales y contextuales. Los análisis bivariados y multivariados muestran que las emociones negativas se intensifican en manifestantes con un fuerte compromiso activista, que por tanto están más expuestos a los procesos de micro-movilización y socialización emocional al interior de los movimientos sociales. Las emociones también son más intensas para manifestantes con mayor educación - en particular preocupación y frustración. Esto último sugiere que formas más sofisticadas de comprender el contexto político proveen un suelo más fértil para experimentar emociones negativas. Finalmente, apoyándonos en el concepto de "estructuras de oportunidades emocionales", constatamos que el contexto también importa. Controlando por variables individuales, los manifestantes chilenos sienten emociones negativas más intensamente que los argentinos (en particular enojo y frustración), lo que atribuimos al menor avance político y legislativo en Chile de las demandas por la diversidad sexual.

Los resultados de este artículo abren varias vías de investigación futura. Para concluir mencionamos tres: 1) incorporar medidas de emociones positivas, ejercicio fundamental para tener un panorama más balanceado del mosaico de emociones experimentadas en las protestas; 2) estudiar si los resultados se replican en manifestaciones por otras causas colectivas, y en un mayor número de países (esto último también permitiría ampliar el estudio del impacto de los factores contextuales); 3) realizar investigaciones cualitativas con

el propósito de profundizar la interpretación de los resultados estadísticos.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo de ANID Chile (ex CONICYT) a través del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES, fondo ANID/FONDAP/15130009), y el Concurso Fondecyt Regular 1160308 (Dinámicas de la participación en la protesta: un estudio comparado de Chile y Argentina). También agradecemos los comentarios de la Revista Argentina de Sociología, que ayudaron a mejorar el artículo en diversos aspectos.

Bibliografía

- Ayoub, P. (2016). *When States Come Out*. Cambridge University Press.
- Benford, R. D. y Snow, D. A., (1992). Master frames and cycles of protest. Pp. 133-55 en *Frontiers in Social Movement Theory*, A. D. Morris y C. McClung. New Haven, CT: Yale University Press.
- Borland, E. (2006). "The mature resistance of Argentina's Madres de Plaza de Mayo". En H. Johnston y P. Almeida (eds.) *Latin American social movements: Globalization, democratization, and transnational networks*, 115-130.
- Britt, L., & Heise, D. (2000). From shame to pride in identity politics. In Stryker, S. (editor), *Self, identity, and social movements*, University of Minesotta Press, 252-68.
- Cadena-Roa, J. (2002). "Strategic framing, emotions, and superbarrio. Mexico City's masked Crusader". *Mobilization: An International Quarterly*, 7(2), 201-216.
- CIDH (2015) *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Washington, EEUU.
- Clarín (2015) (6 de noviembre 2015). La nueva edición de la Marcha del Orgullo LGTBQI reclama una ley contra la discriminación. *El Clarín*. Recuperado de <http://www.clarin.com>
- Collins, R. (1990). "Stratification, emotional energy, and the transient emotions". En T. Kemper (ed.), *Research agendas in the sociology of emotions*, State University of New York Press, 27-57.
- Corrales, J. (2015) "The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 100, diciembre, pp. 52-63.
- Corrales, J. (2017) "Understanding the Uneven Spread of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean, 1999–2013", *Journal of Research in Gender Studies*, vol. 7, núm. 1, pp. 52-82.
- Corrales, J. y Pecheny, M. (2010) *The Politics of Sexuality in Latin America: A Reader on Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Rights*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Dalton, R. (1984) "Cognitive Mobilization and Partisan Dealignment in Advanced

Industrial Democracies." *Journal of Politics*. 46:264-84.

Dalton, R. (1999) "Political Support in Advanced Democracies." In Pippa Norris (ed.),

Critical Citizens: Global Support for Democratic Government. New York: Oxford University Press.

de la Dehesa, R. (2010) *Queering the Public Sphere in Mexico and Brazil: Sexual Rights Movements in Emerging Democracies*. Durham: Duke University Press.

Della Porta, D., & Diani, M. (Eds.). (2015). *The Oxford Handbook of Social Movements*. Oxford University Press.

De Volo, L. (2006). "The dynamics of emotion and activism: grief, gender, and collective

identity in revolutionary Nicaragua". *Mobilization: An International Quarterly*, 11(4), 461-474.

Díez, J. 2015. *The Politics of Gay Marriage in Latin America: Argentina, Chile, and Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.

Einwohner, R. L. (2003). "Opportunity, honor, and action in the Warsaw ghetto uprising of 1943". *American Journal of Sociology*, 109(3), 650-675.

Emol 2016a (25 de mayo 2016). Más de 80 mil personas llegan hasta la marcha del Orgullo Gay. Recuperado de <http://www.emol.cl>

Emol 2016b (28 de mayo 2016). Movilh anuncia manifestaciones en 6 regiones para exigir ley identidad de género y matrimonio. Emol.cl. Recuperado de <http://www.emol.cl>

Encarnación, O. (2016) *Out in the Periphery: Latin America's Gay Rights Revolution*. Nueva York: Oxford University Press.

Figari, C. (2010) "El Movimiento LGBT en América Latina: Institucionalizaciones Oblicuas", en Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (comps.) *Mobilizaciones, Protestas e Identidades Colectivas en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires: Nueva Trilce, pp. 225-240.

Figari, C. (2017) "Consideraciones Sobre el Movimiento LGBT en Argentina", *Boletín Onteaiken*, 24 (noviembre). Disponible en: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin24/onteaiken24-04.pdf>

Flam, H. (2005). "Emotions' Map: A Research Agenda", en H. Flam y D. King (eds.), *Emotions and social movements*, pp.19-40, Routledge.

Flam, H. (2015). "Micromobilization and emotions" En Della Porta, D., & Diani, M., *The*

Oxford Handbook of Social Movements, (pp. 264-276). Oxford: Oxford University Press.

Flam, H., y Kleres, J. (Eds.). (2015). *Methods of exploring emotions*. Routledge.

Fundación Iguales (s/f2016). Se aprobó la identidad género derecho fundamental la

niñez. Fundación Iguales. Recuperado de <http://www.iguales.cl>
Gaceta Mercantil (7 de noviembre 2015). Fuertes críticas a Mauricio Macri en la marcha del Orgullo Gay. Gaceta Mercantil. Recuperado de <http://www.gacetamercantil.com>

Goodwin, J. (1997). "The libidinal constitution of a high-risk social movement: Affectual ties and solidarity in the Huk rebellion, 1946 to 1954" *American Sociological Review*, 53-69.

Goodwin, J. (2001). *No other way out: states and revolutionary movements, 1945-1991*. Cambridge University Press.

Goodwin, J., Jasper, J., y Polletta, F. (2000). "The return of the repressed: The fall and rise of emotions in social movement theory". *Mobilization: An International Quarterly*, 5(1), 65-83.

Gould, D. (2009). *Moving Politics: Emotion and ACT UP's Fight Against AIDS*. Chicago, University of Chicago Press.

Gravante, T., & Poma, A. (2016). "Environmental self-organized activism: emotion, organization and collective identity in Mexico". *International Journal of Sociology and Social Policy*, 36(9/10), 647-661.

Hochschild, A. R. (1983). *The Managed Heart*. Berkeley, University of California Press.

Holmes, M. (2004). Introduction: The importance of being angry: Anger in political life. *European Journal of Social Theory*, 7(2), 123-132.

Inclán, M., y Almeida, P. D. (2017) "Ritual Demonstrations versus Reactive Protests: Participation Across Mobilizing Contexts in Mexico City", *Latin American Politics and Society*, 59(4):47-74.

Inglehart, R. (1970) "Cognitive Mobilization and European Identity." *Comparative Politics*. October: 45-70.

Jasper, J. M. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. University of Chicago Press.

Jasper, J. M. (1998) "The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements", *Sociological Forum* 13(3):397-424.

Jasper, J. M. (2011). "Emotions and social movements: Twenty years of theory and research". *Annual Review of Sociology*, 37, 285-303.

Jasper, J. M. (2018). *The emotions of protest*. University of Chicago Press.

Jones, D., Libson, M. y Hiller, R. (2006). *Sexualidades, Política y Violencia. La Marcha del Orgullo LGTBIQ Buenos Aires 2005. Segunda Encuesta*. Buenos Aires: Antropofagia.

La Nación (27 de octubre 2015). Dos jóvenes de la comunidad gay fueron agredidos en Mar del Plata por un grupo de neonazis. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar>

La Tercera (6 de abril 2016). Presidente del senado solicitará al gobierno poner urgencia a ley de identidad de género. *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.cl>

Melucci, A. (1989) *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Londres, Hutchinson.

Movilh (s/f 2016). Desde medidas en educación parvularia hasta adopción homoparental acuerdan el estado con el Movilh. Fundación Movilh. Recuperado de <http://www.movilh.cl>

Kemper, T. D. (1990). "Social relations and emotions: A structural approach". En T. Kemper (ed.), *Research agendas in the sociology of emotions*, State University of New York Press, 207-237.

Kleres, J. (2005). The entanglements of shame. An emotion perspective on social movement mobilization. En Flam, H., & King, D. (eds.) *Emotions and Social Movements*. Routledge, 170-188.

Mauss, I. B., & Robinson, M. D. (2009). "Measures of emotion: A review" *Cognition and Emotion*, 23(2), 209-237.

McAdam, D. (1982) *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. University of Chicago Press.

McAdam, D. (1986). "Recruitment to high-risk activism: The case of freedom summer". *American Journal of Sociology*, 92(1), 64-90.

McAdam, D., McCarthy, J. D., Zald, M. N., & Mayer, N. Z. (Eds.). (1996). *Comparative perspectives on social movements: Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*. Cambridge University Press.

Página/12 (26 de mayo 2012). Elogio a la ley de identidad de género. Página/12. Recuperado de Página/12. <http://www.pagina12.com.ar>

Página/12 (30 de octubre 2015). Terror en Mar del Plata. Página/12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>

Peterson, A., Wahlström, M., & Wennerhag, M. (2018). *Pride parades and LGBT movements*. Taylor & Francis.

PolíticaArgentina (8 de noviembre 2015). La marcha del orgullo en la diversidad dijo "Amor sí, Macri no". PolíticaArgentina. Recuperado de <http://www.politicargentina.com>

Poma, A., & Gravante, T. (2016). "Incorporando la dimensión emocional para comprender la protesta. Un análisis de la participación en la marcha en solidaridad con Ayotzinapa del 26 de septiembre de 2015". *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(3):647-661.

Poma, A., & Gravante, T. (2017). "Emociones, protesta y acción colectiva: estado del arte y avances". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 32-62.

Power, J. (2011). *Movement, knowledge, emotion: Gay activism and HIV/AIDS in Australia*. ANU E Press.

Robles, V. H. (2008) *Bandera Hueca: Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago: ARCIS/Cuarto Propio.

Romanos, E. (2011). "Emociones, identidad y represión: el activismo anarquista durante "El Franquismo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 134(1), 87-106.

Ruiz Junco, N. (2013). "Feeling social movements: Theoretical contributions to social movement research on emotions". *Sociology Compass*, 7(1), 45-54.

Scheff, T. J. (1994). *Bloody revenge: Emotions, nationalism, and war*. Westview Press.

Snow, D. A., Rochford Jr, E. B., Worden, S. K., y Benford, R. D. (1986) "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation", *American Sociological Review*, pp. 464-481.

Snow, D. A., Soule, S. A., & Kriesi, H. (Eds.). (2004). *The Blackwell companion to social movements*. Oxford: Blackwell.

Somma, N. M., F. M. Rossi y S. Donoso (2020) "The attachment of demonstrators to institutional politics: comparing LGTBI pride marches in Argentina and Chile", *Bulletin of Latin American Research*, 39 (3), 380–97.

Stokes, S. C. (2001). *Mandates and democracy: Neoliberalism by surprise in Latin America*. Cambridge University Press.

Tarrow, S. (1998), *Power in movement*. Cambridge: Cambridge University Press.

Taylor, V. (1989). "Social movement continuity: The women's movement in abeyance". *American Sociological Review*, 761-775.

Taylor, V., Kimport, K., Van Dyke, N., & Andersen, E. A. (2009). *Culture and mobilization:*

Tactical repertoires, same-sex weddings, and the impact on gay activism. *American Sociological Review*, 74(6), 865-890.

Terpe, S. (2015). "Triangulation as data integration in emotion research". en H. Flam y D. King (eds.), *Emotions and social movements*, Routledge, 285-293.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. McGraw-Hill.

Valocchi, S. (2013) "Gay and Lesbian Movement", en D. Snow (ed), *The Blackwell Encyclopedia of Sociology* vol. II, 498-503, Wiley-Blackwell.

Van Stekelenburg, J., Klandermans, B., & Van Dijk, W. W. (2011). "Combining motivations and emotion: The motivational dynamics of protest participation". *Revista de Psicología Social*, 26(1), 91-104.

Van Troost, D. (2015). "Methods of exploring emotions. Missing values: surveying Protest emotions", en Flam, E. (comp.), *Methods of exploring emotions*, Routledge, 294-305.

Whittier, N. (2001). "Emotional strategies: The collective reconstruction and display of oppositional emotions in the movement against child sexual abuse". En J. Goodwin, F. Polletta y J. Jasper (eds.), *Passionate politics: Emotions and social movements*, University of Chicago Press, 233-250.

Alejandra Beccaria, María Ignacia Costa
Políticas de protección laboral y social. Los trabajadores “formalizados” antes y durante
la pandemia de COVID 19
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

**Políticas de protección laboral y social.
Los trabajadores “formalizados” antes y
durante la pandemia de COVID 19**

Alejandra Beccaria
María Ignacia Costa*****

Presentación

En Argentina, es posible distinguir diversas políticas orientadas a facilitar la formalización laboral de segmentos de trabajadores típicamente informales. En este trabajo nos ocupamos de tres de ellas: (i) el régimen simplificado para pequeños contribuyentes, conocido como Monotributo (Ley 24.977 de 1998); (2) el Monotributo social (Ley 25.865 de 2004) dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social y (3) el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844 de 2013).

Si bien estos regímenes son populares por su componente impositivo, también incluyen un componente protectorio que permite el acceso a ciertas prestaciones sociales. Al observar el desempeño de estos mecanismos de protección en estos grupos de trabajadores, identificamos situaciones heterogéneas que reflejan no solo desigualdades en el acceso sino también en el tipo y en la calidad de los beneficios que reciben.

La crisis socioeconómica que ya se manifestaba a fines de 2019 y que fuera profundizada por la pandemia de COVID19 y el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), mostró con crudeza la insuficiencia y la precariedad de estos

*Recibido: 03-12-2020. Aprobado: 14-01-2021

** Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales/UBA y doctoranda en Ciencias Sociales por la misma institución. Es investigadora docente asistente del Instituto del Ciencias y del área de Política Social del Instituto del Conurbano/UNGS. Actualmente integra los proyectos de investigación “La protección social en un cambio de ciclo: el Sistema de Seguridad Social argentino a partir de 2016” y “Reproducción y diferenciación social y territorial de los trabajadores en el Área Metropolitana de Buenos Aires”.

*** Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Sociales/UBA, Magister en Políticas Sociales y candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la misma institución. Es investigadora docente asistente en el área de Política Social del Instituto del Conurbano/UNGS. Es docente en la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA. Actualmente integra el proyecto de investigación “La protección social en un cambio de ciclo: el Sistema de Seguridad Social argentino a partir de 2016”.

regímenes como instrumentos de protección social en tanto y en cuanto la población por ellos comprendida debió recibir un tratamiento idéntico al de los trabajadores informales propiamente dichos. Es decir, monotributistas de las categorías más bajas (A y B), monotributistas sociales y trabajadores y trabajadoras de casas particulares fueron sujetos del llamado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), una masiva política de transferencia de ingresos que alcanzó a casi 9 millones de personas¹. Mientras que trabajadores formales (del sector privado), que también se encontraban amenazados por la virtualidad del desempleo contaban o bien con los beneficios del seguro de desempleo –aunque con montos muy limitados desde su origen- o bien protegidos por el Programa de Asistencia al Trabajo y a la Producción (ATP)², creado especialmente para desalentar el cierre de empresas y la pérdida de puestos de trabajo. En este marco de situación, nos proponemos, por un lado, describir y analizar en qué medida estos regímenes formalizan, protegen y generan condiciones de igualdad respecto de los trabajadores asalariados formales y en qué medida esto no ocurre, y por el otro, analizar las particularidades de los mecanismos de protección originados en contexto de pandemia para paliar las deficiencias de los mismos.

La hipótesis subyacente refiere a que el formato original de estos tres regímenes integra a los trabajadores a formas *inferiorizadas* de protección social, las cuales han sido escasamente problematizadas. Sin embargo, las condiciones a las que se ven expuestos estos trabajadores son puestas en entredicho frente a la imposibilidad de desempeñar las distintas actividades independientes o de trabajo en casas particulares con motivo de las medidas dispuestas en el marco del ASPO y *visibilizadas* por la demanda de beneficios que se origina con la puesta en marcha del IFE.

El abordaje metodológico se basa en una estrategia que combina: (a) el uso de normativas y material bibliográfico para llevar adelante la comparación de los regímenes bajo estudio con el que comprende a los trabajadores asalariados formales amparados por la Ley de Contrato de Trabajo y (b) datos secundarios y procesamiento estadísticos propios para caracterizar el alcance de los regímenes y mecanismos de transferencia de ingresos implementados durante el ASPO.

Desigualdad y protección social

Una aproximación al problema de la protección social hoy nos exige volver una vez más sobre la cuestión del trabajo y su significado en las sociedades capitalistas. Al decir de R. Castel:

1 Una situación similar pudo observarse respecto de la AUH. En este caso, cuando la misma fue definida como el mecanismo de protección de niños, niñas y adolescentes dependientes de trabajadores domésticos registrados y de los monotributistas sociales.

2 “Es una de las herramientas para cuidar el trabajo, garantizar la producción y amortiguar el impacto económico generado por la crisis del Covid-19. Está destinado a empresas de todos los tamaños, empleados, monotributistas y autónomos. Está conformado por estas cinco medidas: Asignación compensatoria del salario, Créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, Créditos a tasa subsidiada convertible, Reintegro de los créditos a tasa subsidiada convertible otorgados en septiembre y Sistema integral de prestaciones por desempleo”. Información disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid/atp>, consulta 10.01.2021.

“El trabajo constituye el epicentro de la cuestión social (puesto que) una relación estable con el trabajo bajo la forma del estatuto del empleo ofrece el basamento para una integración a la sociedad, mientras que relaciones desdichadas con el trabajo como la desocupación y la instalación en la precariedad vuelven a poner en entredicho o impiden el acceso a las condiciones requeridas para tener un lugar en la sociedad y ser reconocido como un individuo con todas sus ventajas y derechos” (2010: 41).

La centralidad del trabajo (y no de cualquier trabajo sino del asalariado formal) configura un modo de integración social que vincula a los individuos en tanto trabajadores con instituciones laborales y de la seguridad social. En este sentido, tener o no tener empleo; tener un empleo registrado en la seguridad social o no delimita condiciones desiguales de protección, que podemos agrupar en dos: (a) los individuos plenamente integrados a la protección social y (b) los individuos integrados a formas inferiores de protección social.

En el primer grupo se ubican aquellos individuos que continúan desenvolviendo su actividad laboral bajo los principios de la sociedad salarial, esto es de una formación social donde el trabajo se asocia con garantías y derechos y en la cual la cobertura contra los riesgos sociales excede al trabajador y a su familia alcanzando a los no asalariados y a los pasivos (Castel, 2010).

Este tipo de formación social, dominante durante el período de expansión de los estados sociales, conoció un tiempo en el que las desigualdades sociales tendieron a reducirse como consecuencia de la puesta en marcha de políticas de redistribución, reconocimiento de derechos sociales y la expansión de prestaciones dirigidas a cubrir los riesgos derivados de la falta de ingresos del trabajo³. En nuestro país, el sistema de protección social que se consolidó en los años 40/50 del siglo pasado, se erigió sobre una lógica dual (seguro-asistencia) (Lautier, 2005), con altos niveles de cobertura en materia de seguridad social, pero fuertemente estratificado en lo que respecta a beneficios, condiciones de acceso y rangos de protección (Filgueira, 1999), situación que mejoró las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias al tiempo que inauguró un conjunto de desigualdades en el plano de la protección.

En el segundo grupo se ubican los individuos que no están integrados al modelo de trabajo hegemónico y cuya participación se ha ido incrementado desde mediados de la década de los 70. Se trata de desempleados, subempleados, trabajadores informales que han sido remitidos a formas inferiores de protección y que “son así devaluados no solo porque no están integrados en el régimen del empleo (y por eso no están protegidos por el sistema de seguridad basado en el trabajo), sino también a través de los dispositivos montados para paliar las carencias del empleo y la ausencia de protecciones construidas a partir del trabajo” (Castel, 2010: 28).

3 Vale aclarar aquí que, como bien señala Dubet para el caso de los regímenes de bienestar europeos y de los EEUU, “esas políticas de reducción de las distancias sociales no han sido jamás igualitaristas. Se han mantenido la mayoría de las inequidades entre los empleados que cuentan con un título y los obreros poco calificados, entre los trabajadores intelectuales y los trabajadores manuales, entre las profesiones liberales y las salariales” (2011: 20).

De todas las condiciones laborales arriba enumeradas, la informalidad⁴ laboral es posiblemente la más compleja y específica de los mercados de trabajo latinoamericanos en general y del argentino, en particular. En término conceptuales, una mirada amplia sobre el fenómeno de la informalidad laboral la define tanto a partir del no registro en la seguridad social de las relaciones laborales asalariadas como también a partir de la situación de aquellos trabajadores independientes que no se encuentran inscriptos en la Administración Fiscal (Bertranou y Casanova, 2013: 18). En el caso de los trabajadores en relación de dependencia, el indicador que nos permite analizar la evolución de este fenómeno es la tasa de empleo no registrado. Una mirada de largo plazo de este indicador, evidencia que, a lo largo del ciclo de auge neoliberal (décadas de 1980/90), el comportamiento fue netamente ascendente. Como se señala en Schleser (2007), esta tendencia creciente se registró tanto en las fases expansivas como en las recesivas y comenzó a revertirse en la etapa que se abrió con la postconvertibilidad. La caída de la tasa fue muy significativa, pasando de 49% en 2003 a 34% en 2011. cuando se inició una fase de estancamiento. Más precisamente, entre 2011 y 2015, la tasa de no registro tuvo un comportamiento estable, comenzando a evidenciar un crecimiento sistemático desde 2016 (34%) hasta la actualidad (36% en 2020)⁵.

Los niveles de informalidad son significativamente mayores entre los trabajadores independientes. La situación de informalidad puede definirse teniendo en cuenta: (1) a los trabajadores no profesionales ocupados en establecimientos de hasta 5 personas, o (2) a los trabajadores no calificados y a los trabajadores no profesionales con algún grado de calificación que perciban ingresos ubicados en los cuatro primeros deciles de la distribución. Según se considere la primera o la segunda definición, los niveles de informalidad varían significativamente: en el primer caso, el promedio entre los años 1995 y 2016, asciende al 85% y, en el segundo caso, al 52%. (Casalí, Jiménez, Lépre, Ortega y Álvarez, 2018).

La informalidad laboral se ha constituido en una problemática estructural del mercado de trabajo argentino que afecta a una amplia proporción de trabajadores que se encuentran en situaciones heterogéneas, generando condiciones de vida desfavorables tanto para los trabajadores como para sus familias ya que no solo perciben ingresos más bajos que los trabajadores asalariados formales, sino que además se encuentran excluidos del sistema de seguridad social.

La persistencia del fenómeno de la informalidad laboral en la Argentina ha llevado

4 El concepto de “informalidad” puede definirse desde diversas perspectivas. En nuestro caso, como se especifica más adelante, la estamos entendiendo como aquellas actividades laborales que se realizan al margen de las normas y reglamentos que lo regulan (impuestos, seguridad social, condiciones de seguridad en el trabajo, etc.).

5 Cabe hacer notar que la tasa de desocupación tuvo un desempeño similar al de la tasa de no registro en la seguridad social. Desde inicios de los años noventa, el desempleo mostró una tendencia creciente alcanzando su pico histórico en 1995 (17,2%). Si bien en 1998, éste se había reducido, los niveles continuaban siendo muy elevados (12,5%) y la tendencia del indicador era ascendente. En un contexto de reorientación de la política económica, que buscó impulsar el crecimiento a través de la recuperación de la industria, el consumo y el empleo, los indicadores laborales comenzaron a reflejar este giro: por un lado, a partir de 2004, comenzó a revertirse la tendencia ascendente de la tasa de desempleo y de empleo no registrado y, por otro lado, la tasa de empleo empezó a crecer fuertemente. Los límites de este proceso se hicieron presentes en 2007, cuando en un contexto de estancamiento económico, la tasa de empleo frenó su proceso ascendente y, por su parte, la tasa de empleo no registrado frenó su caída.

a los gobiernos a impulsar: (a) regímenes de formalización laboral, tal es el caso de la extensión del régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo) bajo la modalidad de Monotributo social, la sanción del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares (Ley 26.844/13) y la creación del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (Renatea) en el año 2012, que llevaba adelante la tarea de fiscalización del empleo en el sector rural y que fuera disuelto en 2016 y (b) políticas de reconocimiento de este sector como sujeto de derechos, es el caso de la creación de la AUH en 2009 y de las moratorias previsionales 2005 y 2014 así como la puesta en marcha de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) en 2016. Si bien podría pensarse que estas políticas han tendido a acercar posiciones entre asalariados formales e informales, con ellas las diferencias se trasladaron al terreno mismo de las políticas, en la definición de sus condiciones de acceso, permanencia y nivel de las transferencias.

La pandemia de COVID 19 y las medidas de aislamiento social constataron la emergencia de “un nuevo tipo de aguda desigualdad: entre quienes pueden mantener una fuente estable de ingresos y aquellos que no. Este grupo está conformado por personas pobres que en toda crisis se ven afectadas, pero también por personas de la clase media” (Lustig y Birdasall, 2020: S/D). En efecto, la crisis trasvasó las fronteras de los sectores populares alcanzando a un espectro de trabajadores de clase media que se desempeñaban en la pequeña y mediana empresa, en actividades comerciales y/o profesionales independientes⁶. De allí lo sorpresivo de la alta demanda inicial que recibió el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), una política de transferencia de ingresos para trabajadores informales y monotributistas de las primeras categorías. Mientras que los cálculos oficiales estimaban un universo de 3.600.000 destinatarios⁷, las solicitudes presentadas alcanzaban los 13,4 millones y los efectivos destinatarios a 8.9 millones (Boletín IFE 1-2020, ANSES, 2020). Así, la brecha descubrió a un segmento de la población que históricamente fue invisible para la política pública y que empezó a ser reconocido con la puesta en vigencia de la AUH en 2009: *los trabajadores informales*, aquellos que resulta más difícil rastrear y computar estadísticamente, y que en el caso del IFE representan el 61% de la población destinataria.

Los regímenes de formalización laboral: principales características y límites en su capacidad de protección

Como ya se mencionó, a lo largo de los últimos años, en Argentina se diseñaron diversos mecanismos orientados a facilitar la formalización

6 “Según un análisis reciente de la OCDE (Bonaglia, 2020), varias empresas en América Latina podrían ir a la bancarrota, en particular micro y pequeñas empresas, afectando principalmente a la clase media, que ya se encuentra en una “trampa de vulnerabilidad social” (social vulnerability trap). Además de la incertidumbre sobre el resultado final de la renegociación de la deuda pública, las pymes argentinas enfrentan ahora la crisis de la COVID-19. Según un estudio reciente del observatorio de las pymes⁸ (Observatorio PyME, 17 de marzo de 2020), el 58 por ciento de las unidades encuestadas reportaron haber sufrido una caída considerable en las ventas, sobre todo en el sector del comercio y entre los profesionales independientes” (Ernst y López Mourelle, 2020: 13).

7 En su normativa, el IFE estaba destinado a hogares. Es decir, estas estimaciones referían a hogares. Sin embargo, teniendo en cuenta la imposibilidad de identificación de estos hogares y la gran cantidad de solicitudes, en una proporción no menor de caso, hay más de un beneficiario por hogar.

laboral de segmentos de trabajadores típicamente informales. Entre ellos, podemos mencionar el régimen del monotributo, del monotributo social y el régimen especial para las trabajadoras de casas particulares.

El objetivo central de este punto es caracterizar los principales rasgos que presentan estos tres regímenes de formalización de trabajadores informales y avanzar en un análisis de los alcances que los mismos presentan en términos de su cobertura horizontal o, en otras palabras, de su capacidad para formalizar trabajadores.

Mecanismos de formalización del trabajo independiente: el monotributo y el monotributo social

Teniendo en cuenta los elevados niveles de informalidad laboral mencionados y, consecuentemente, de desprotección social que evidenciaban los trabajadores independientes, en el año 1998 se creó un régimen tributario simplificado, el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes – Monotributo, por medio de la sanción de la Ley 24.977 (Beccaria y Costa, 2020; Cetrángolo et al, 2013). Este régimen permite a los “pequeños contribuyentes” – que son definidos a partir del establecimiento de topes máximos de facturación anual⁸, cumplir con sus obligaciones tanto tributarias como previsionales, a través del pago de una única cuota mensual y fija (Cetrángolo et al, 2014). Cabe señalar que el régimen de monotributo presenta diversas categorías que se definen en función de tramos de la facturación anual y, en consecuencia, el monto de la cuota mensual varía en relación a dichas categorías. Asimismo, debe destacarse que los “pequeños contribuyentes” pueden ser tanto trabajadores independientes como micro-emprendedores, es decir tener personal a cargo (Cetrángolo et al, 2013).

Ser monotributista implica tener derecho a un conjunto de prestaciones de la seguridad social, relacionadas con el sistema previsional (como son la Prestación Básica Universal, el retiro por invalidez, la pensión por fallecimiento y la prestación por edad avanzada), con las asignaciones familiares (solo para un grupo de categorías, desde la A hasta la H) y una cobertura médica a través del sistema de las obras sociales o del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados –INSSJP–.

A través de la Ley 25.865, en el año 2004, tuvo lugar una modificación al régimen de monotributo y, en este marco, se creó el monotributo social, orientado a sectores de bajos ingresos, con el fin de permitirles integrarse a la economía formal a través de la emisión de facturas oficiales y, al mismo tiempo, tener obra social y realizar aportes jubilatorios. Asimismo, formar parte de este régimen de monotributo social, habilita a sus aportantes a ser proveedores del Estado nacional (Castelao Caruana, 2016). Es decir que, al igual que el monotributo general, este mecanismo de política busca incorporar a la economía formal a trabajadores independientes, en este caso, en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Concretamente, el monotributo social está destinado a quienes forman parte de una cooperativa de trabajo, a quienes realizan una única actividad económica

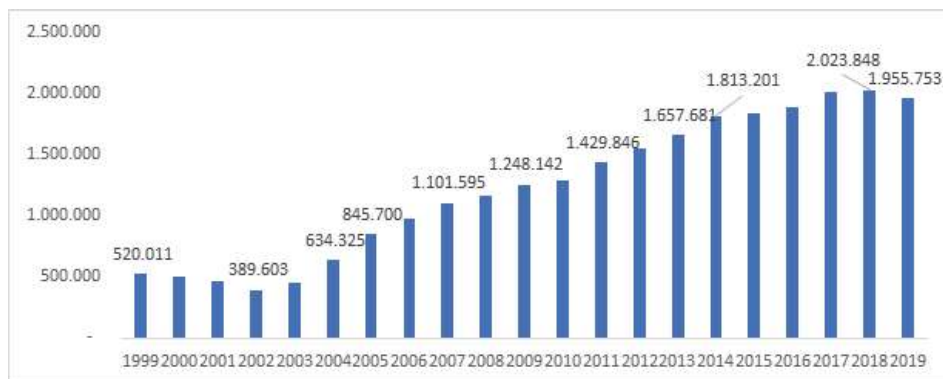
⁸ En la normativa, se define a los pequeños contribuyentes como aquellas personas físicas que realicen la venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios, incluida la actividad primaria; los integrantes de cooperativas de trabajo y las sucesiones indivisas que continúen la actividad de las personas físicas. También incluye a las sociedades de hecho y comerciales irregulares que tengan un máximo de hasta tres socios. (Beccaria y Costa, 2020)

independiente, o que trabajan en relación de dependencia y reciben un salario inferior al haber previsional mínimo. Este régimen permite el acceso siempre y cuando no se generen ingresos superiores a los correspondientes a la categoría más baja del monotributo general. Por otro lado, el mismo es compatible con la percepción de transferencias de ingresos del estado: jubilaciones o pensiones que no superen el haber mínimo, la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo y los programas de inclusión social del Ministerio de Desarrollo Social.

Como se puede notar, los destinatarios del monotributo representan un universo muy diverso (Beccaria y Costa, 2020), dando cuenta de la propia heterogeneidad que caracteriza a los trabajadores independientes. En términos de la cobertura horizontal que estos mecanismos de formalización brindan, también se observan divergencias en las magnitudes que presentan ambos monotributos.

En el caso de los monotributistas generales se puede observar que desde el momento de su creación se registra, de manera sostenida, un fuerte incremento en la cantidad de aportantes, alcanzando un pico en el año 2018 que luego exhibe una leve caída al año siguiente. Sin embargo, esta información general no nos permite dar cuenta de la protección que brinda al segmento de trabajadores informales a los que está dirigido porque como se señaló anteriormente, este régimen alcanza a un universo heterogéneo de trabajadores, entre los que muchas veces tienden a ocultarse relaciones laborales de dependencia. Asimismo, como se mencionó más arriba, existen diferentes categorías del monotributo, de acuerdo a los montos de facturación anual y solamente el 53%⁹ del total de los monotributistas corresponde a las dos categorías más bajas.

**Gráfico 1: Evolución de los aportantes al monotributo
1999 - 2019**



Fuente: Boletín Estadístico de la Seguridad Social – III 2019.

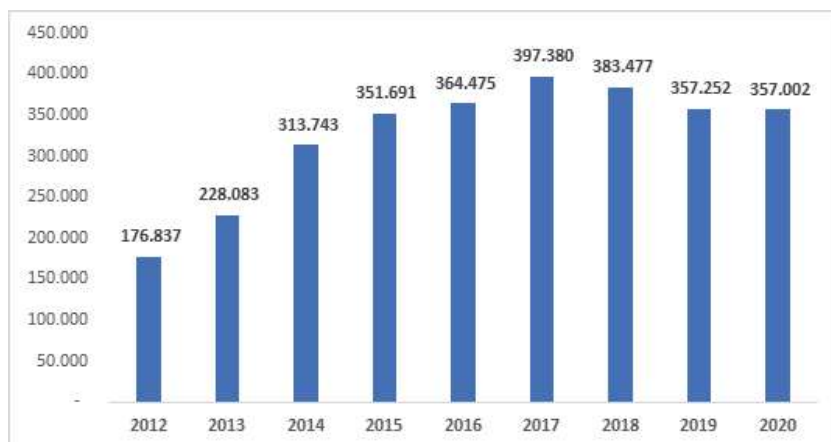
Otra cuestión que debe tenerse en cuenta respecto de la cobertura que brinda el monotributo, se relaciona con la irregularidad y discontinuidad que los trabajadores

⁹ Estos datos corresponden a enero de 2020 (Fuente: Ministerio de trabajo).

presentan en su pago. En Casalí, Jiménez, Lépre, Ortega y Álvarez (2018), se señala que, en 2015, solamente un 63% de los monotributistas habían pagado las 12 cotizaciones correspondientes al año completo. Esta situación evidencia los elevados niveles de desprotección que, a pesar de formar parte del régimen, presentan los trabajadores. No tener el pago de las cotizaciones al día, significa no poder acceder a derechos tales como las asignaciones familiares e imposibilita, cada vez más, la posibilidad de acreditar los 30 años de aportes necesarios para una futura jubilación.

En el caso del monotributo social, los niveles de protección referidos a la cobertura horizontal que muestra este mecanismo son significativamente más bajos. De hecho, si bien entre 2012 y 2020 se aprecia que los monotributistas sociales se duplicaron – habiendo alcanzado un máximo en el año 2018- los niveles siguen siendo muy bajos (357 mil personas).

Gráfico 2. Evolución de los aportantes al monotributo social 2012-2020



Fuente: Panorama laboral - MT

El régimen de trabajo de casas particulares

La incidencia del trabajo asalariado no registrado en la seguridad social se encuentra concentrada en un conjunto de sectores de la economía. Uno de ellos es el trabajo doméstico, en donde los niveles de informalidad llegan a aproximadamente al 75%. Además de estos elevados niveles de desprotección laboral, algunos rasgos característicos del sector están dados por ser una actividad con un nivel de feminización casi total y con una fuerte presencia de población migrante (OIT, 2014; Álvarez y Beccaria, 2013).

En este marco, en el año 2013, en Argentina se sancionó un régimen de trabajo especial para los trabajadores del sector, el *Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares*. Este régimen que fue sancionado por medio de una Ley que tiene aplicación nacional (26.844) y

tuvo como principal objetivo avanzar en la formalización del sector a través del establecimiento de un marco regulatorio que igualara los derechos laborales de los trabajadores de casas particulares con los del resto de trabajadores.

Considerando que previo a 2013, el trabajo de casas particulares estaba regido por una normativa de mediados de los años 50¹⁰, la sanción de este régimen especial constituyó un hito al incluir a este grupo de trabajadores, históricamente relegados, en un marco de protección socio-laboral (Pereyra, 2017).

Cabe mencionar que los años previos a la sanción de esta Ley existieron diversas medidas específicas que tenían como objetivo mejorar las condiciones de trabajo del sector. De este modo, podemos destacar el “Régimen Especial de Seguridad Social para Trabajadoras Domésticas” (Ley 25.239 de 1999), que al simplificar los procedimientos de registración e introducir la obligatoriedad de realizar aportes patronales a todas las trabajadoras que se desempeñaran laboralmente al menos 6 horas semanales para un mismo empleador, buscaba elevar la cobertura de la seguridad social de estas trabajadoras¹¹. Por otro lado, junto a una fuerte campaña de concientización, en 2005 a través de la Ley 26.063, la AFIP creó un incentivo económico para la registración de los trabajadores del sector. Este incentivo implicaba que quienes tributaran el impuesto a las ganancias, podrían deducir los salarios y contribuciones sociales de las trabajadoras domésticas.

Focalizándonos en los cambios y avances protectorios que implicó la sanción de la Ley de 2013, un primer punto que se destaca es la definición ampliada del trabajador doméstico: todo trabajador doméstico, sin un mínimo prestablecido de dedicación horaria. Esto fue central ya que terminaba con la exclusión legal de aquellos trabajadores con menos horas semanales que había caracterizado a este sector. En esta misma línea, este régimen define como trabajador de casas particulares a quienes se desempeñan brindando cuidados no terapéuticos a adultos mayores y a niños.

Respecto de la igualación de derechos que mencionábamos más arriba, este régimen incorpora para los trabajadores del sector un conjunto de derechos laborales de los que se encontraban excluidos hasta entonces: establecimiento de una jornada laboral de ocho horas diarias y de un tiempo de descanso diario para la modalidad “sin retiro”, licencias con las mismas características de las de la Ley de Contrato de Trabajo general (licencias por maternidad, por matrimonio, por fallecimiento de cónyuge, padres o hijos, por examen), vacaciones pagas, indemnización por despido y cobertura por riesgos del trabajo mediante la contratación por parte del empleador de una Aseguradora de riesgos del trabajo –ART.

Al mismo tiempo, se establecen mecanismos de prevención del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente al establecer que la contratación de personas de 16 y 17 años presenta parámetros específicos: la jornada laboral no puede ser mayor a seis horas diarias, solo se permite la modalidad de trabajo “con retiro”, se requiere un certificado de aptitud física y de asistencia escolar.

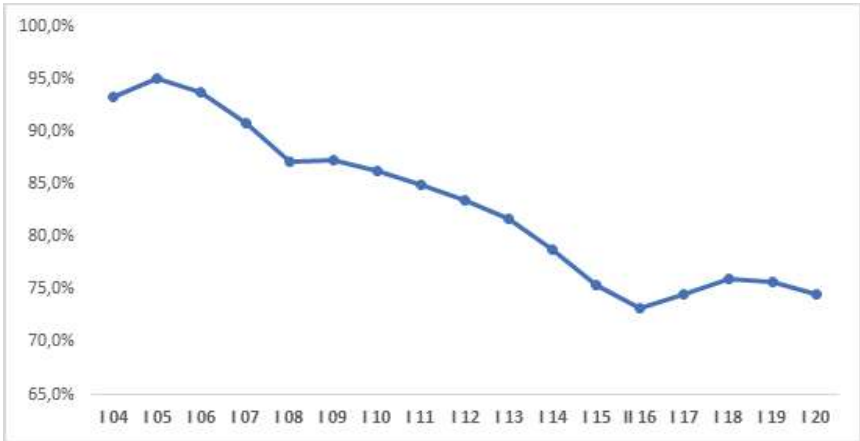
10 Por medio del Decreto Ley 326 del año 1956, durante el gobierno dictatorial de Aramburu, se había creado “El Estatuto del Servicio Doméstico”.

11 Asimismo, para aquellos trabajadores que se desempeñaran en más de un hogar, esta Ley brindaba la opción de contabilizar la sumatoria de aportes de los diferentes empleadores hasta alcanzar la totalidad del aporte requerido para acceder a los beneficios de la seguridad social.

Asimismo, se estableció que los trabajadores tienen derecho a la percepción de asignaciones familiares, pero a través del régimen no contributivo, es decir, a través de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo.

En relación al impacto que este régimen especial tuvo sobre la cobertura de los trabajadores del sector, si bien es posible notar que en sus inicios logró efectos positivos al registrar una significativa caída de la tasa de empleo no registrado sectorial, a más de 8 años de su implementación, los niveles de informalidad persisten muy elevados (75%).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de empleo no registrado en el trabajo doméstico 2004 - 2020



Fuente: EPH

Como se puede observar en el gráfico, entre 2004 y 2011, se verifica una fuerte caída de la informalidad laboral en el trabajo doméstico, que acompaña la tendencia general del empleo asalariado no registrado. Sin embargo, desde 2012 y hasta 2016, la tendencia sigue siendo decreciente, situación que no se observa en el empleo general. Esto último puede explicarse por la vigencia del régimen especial. Esta tendencia decreciente se interrumpe en 2016, cuando se registra un ascenso de la incidencia del empleo no registrado. En términos absolutos, la cantidad de trabajadores registrados a través de este régimen es de aproximadamente 487 mil en 2020. Este dato es solamente un 13% mayor al registrado en 2013.

Desigualdad en el acceso a la seguridad social de distintas categorías de trabajadores

La pregunta por la igualdad/desigualdad en el acceso a la seguridad social nos conduce a indagar en el tipo de prestaciones a las que acceden distintas categorías de trabajadores y cómo acceden a ellas, es decir, los requisitos o condiciones que deben cumplimentar.

En un trabajo que caracterizaba el sistema de seguridad social al cabo de la

década del '90 y de la primera década del siglo XXI, Javier Curcio (2011) describió el conjunto de prestaciones a las que acceden los trabajadores "típicos" por su condición asalariada formal (es decir, registrada en la seguridad social). Más precisamente, analizó los cuatro componentes del sistema de seguridad social (previsión, asignaciones familiares, desempleo y riesgos del trabajo) que integran el Sistema Único de Seguridad Social (SUSS) creado en 1991 y los subsistemas de salud (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) –conocido también como Programa de Atención Médica Integral (PAMI)– y obras sociales nacionales) que comprenden el Sistema Nacional de Seguro de Salud creado en 1988. Sobre esta base es que reconstruimos en el cuadro 1 la situación en la que se encuentran los trabajadores formalizados (a través del Régimen Simplificado para Pequeños y Medianos Contribuyentes, el Monotributo social y el Régimen de trabajadores de casas particulares) y los trabajadores informales.

Con respecto a los beneficios del sistema previsional¹², los requisitos de edad (60 para las mujeres y 65 para los hombres) y años de aporte (30) son los mismos para trabajadores formales y formalizados. La diferencia entre un grupo y otro radica en el monto de los haberes a los que acceden ya que en el caso de los primeros el monto de la jubilación dependerá directamente del salario percibido en los últimos 10 años de actividad mientras que en el caso de los segundos el monto de la jubilación siempre será el de la mínima independientemente de los ingresos efectivamente percibidos, esto se debe a que los aportes son montos fijos, que dependen de la categoría del monotributo en la que se inscriben y/o del quantum de horas trabajadas, en el caso trabajadores de casas particulares. Los trabajadores informales quedan excluidos de estos beneficios.

En cuanto al componente de asignaciones familiares, hasta 2009, los trabajadores asalariados formales eran los únicos destinatarios de las prestaciones del régimen¹³.

Con la creación de la AUH, a finales de ese año, se incorporaron al mismo los trabajadores informales, las trabajadoras de casas particulares y los monotributistas

12 Si bien aquí se pone el foco en el componente del sistema previsional que brinda protección a los adultos mayores, debe tenerse en cuenta que este –además– incluye la cobertura de los seguros de invalidez y fallecimiento. La cobertura de estos tres tipos de seguros "tienen como objetivo garantizar el ingreso que permita solventar las necesidades de consumo durante distintos momentos del ciclo de vida de los individuos y sus dependientes, especialmente ante la ocurrencia de eventos que, como lo mencionados, impiden la manutención de la persona y del grupo familiar" (Curcio, 2011: 37).

13 "Las asignaciones familiares no son un mecanismo de seguro, fundamentalmente porque no existe un componente de incertidumbre en las mismas [...] consisten en transferencias de tipo social, donde se otorga a todos los participantes (sean estos la totalidad de los ciudadanos, los trabajadores o parte de uno u otro grupo) un monto en relación a las cargas de familia que este debe sostener. Luego, las asignaciones son un complemento de los ingresos familiares, que intentan mejorar los ingresos per cápita de los hogares" (Rofman et al, 2001: 4). En la Argentina, este régimen se compone de: a) Un subsistema contributivo fundado en los principios de reparto de aplicación a los trabajadores que presten servicios remunerados en relación de dependencia en la actividad privada, cualquiera sea la modalidad de contratación laboral, beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y beneficiarios del Seguro de Desempleo...; a') Un subsistema contributivo de aplicación a las personas inscriptas y aportantes al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) ...; b) Un subsistema no contributivo de aplicación a los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), beneficiarios del régimen de pensiones no contributivas por invalidez, y para la Pensión Universal para el Adulto Mayor, y c) Un subsistema no contributivo compuesto por la Asignación por Embarazo para Protección Social y la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, destinado, respectivamente, a las mujeres embarazadas y a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina; que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. (Ley 24.714)

sociales. Sin embargo, para los destinatarios de este subcomponente se establecieron requisitos de permanencia (condicionalidades en materia de educación y salud), un abanico simplificado de prestaciones (asignación por hijo, por hijo discapacitado, por embarazo y escolaridad) y montos segmentados (mensualmente se abona el 80% de la prestación quedando el 20% restante en reserva hasta que se acredite el cumplimiento de las condicionalidades)¹⁴. Recién en 2016, fueron reconocidos como sujetos de derecho de estas prestaciones los monotributistas de las categorías más bajas, que se incorporaron al régimen contributivo, solo que con acceso a las prestaciones del subcomponente no contributivo.

La percepción de las asignaciones familiares por parte de los trabajadores asalariados formales depende de la relación entre los ingresos del grupo familiar y el tope de ingresos del grupo familiar vigente. El monto varía de acuerdo a los ingresos de este último y a la zona de residencia, mientras que para los monotributistas el monto varía según la categoría. El monto de la AUH solo varía por zona y su valor general coincide con el que se corresponde con el rango de menores ingresos del subcomponente contributivo.

Al seguro de desempleo, principal herramienta para proteger a los trabajadores del riesgo de caída de ingresos asociada a la pérdida de empleo, solo acceden los trabajadores asalariados registrados, legalmente despedidos “sin justa causa” o “por fuerza mayor”, o bien que hayan perdido su trabajo por quiebre de la empresa en la que trabajaban. La protección por desempleo incluye: a) La prestación económica, b) Prestaciones médico-asistenciales, c) Pago de las asignaciones familiares y d) Cómputo del período de las prestaciones a los efectos previsionales. El monto de la prestación económica es variable. Para los casos de trabajadores asalariados registrados y/o trabajadores de la construcción, el mismo no puede ser inferior a los \$6000 ni superior a los \$10.000 (Res. 4/2020). En la página oficial, se argumenta que *“para desalentar la desocupación voluntaria y estimular la búsqueda de un nuevo empleo”*¹⁵ existe una escala decreciente en la prestación que se modifica cada cuatro meses. La duración de la prestación varía según el tiempo efectivamente trabajado y contribuido al Sistema de Seguridad Social (Fondo Nacional de Empleo) en los últimos 2 o 3 años al cese o despido. Debe tenerse en cuenta que la incorporación del mismo al esquema de seguridad social argentino fue tardía, data de 1991, cuando se creó el Fondo Nacional de Empleo y, en línea con los discursos que modelaron históricamente la discusión en torno a la población desempleada en la argentina, que hacía hincapié en la ocupación plena antes que en su protección¹⁶, el alcance de esta prestación fue siempre muy limitado.

El Seguro de Riesgos del Trabajo, regulado por la Ley 24.557/96, comprende mecanismos de prevención de los riesgos y reparación de los daños derivados del trabajo. Básicamente, el esquema de aseguramiento está a cargo de compañías Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) que frente a una contingencia enmarcada

14 Sobre las diferencias entre las prestaciones del subcomponente contributivo y no contributivo del Régimen de Asignaciones familiares, véase Hintze y Costa, 2011; Arcidiacono et al, 2014.

15 Véase: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguropordeseempleo>, consulta 14.11.20

16 Un análisis sistemático y detallado de estos debates se encuentra en Grondona, 2017.

en dicha ley, otorgan prestaciones en especie (asistencia médica y farmacéutica, prótesis y ortopedia, rehabilitación, recalificación profesional; y servicio funerario) y dinerarias, establecidas de acuerdo al grado de incapacidad padecido por el trabajador (incapacidad laboral temporal o permanente-parcial o total-). De los grupos bajo estudio, solo los trabajadores asalariados registrados del sector público y privado, así como las trabajadoras de casas particulares se encuentran alcanzados por esta prestación.

Por último, el análisis de la cobertura en salud resulta más complejo por las particularidades del propio sistema de salud argentino, *profundamente fragmentado, heterogéneo y desigual* (Chiara, 2020), atributos que se derivan —en gran medida— de su esquema organizativo basado en prestadores de distinta naturaleza en las que el régimen público de salud que opera bajo la órbita del estado nacional, los estados provinciales o municipales, tiene un importante alcance. A él se suman a) el Sistema de Obras Sociales Nacionales, otras obras sociales no reguladas por la SSS (INSSJyP, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Poder Legislativo), y las obras sociales provinciales, b) el sector privado integrado por institutos, prepagas, sanatorios, clínicas, etc. y c) el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP – PAMI), que otorga cobertura médica y asistencial a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y a su grupo familiar primario (Curcio, 2011).

En base a este esquema, solo los trabajadores formales y “formalizados” acceden a los beneficios de las obras sociales derivados de su condición laboral. Dentro de estos últimos, las condiciones de acceso son más precarias para el caso de las trabajadoras domésticas porque su aporte depende de las horas trabajadas y en ciertos casos deben complementar los pagos, de forma voluntaria, para acceder a la cobertura. Más allá de esta situación, tanto al interior de la categoría de trabajadores asalariados formales como entre estos y los formalizados se advierte que “la muy desigual capacidad de pago (sea por la vía de la afiliación a obras sociales de diferente calidad y solidez prestacional, o de la contratación de seguros privados —prepagas—) da lugar a enormes desigualdades en la atención” (Curcio: 2011: 53).

El análisis de las condiciones de acceso de las distintas categorías de trabajadores muestra los límites de los regímenes de formalización para la igualación de derechos y presenta desafíos en lo que respecta a la ampliación del tipo y de la calidad de los beneficios. De allí que utilicemos la categoría de “trabajadores formalizados” para referirnos a los sujetos de estos regímenes, que con la pretensión de regularizar situaciones “atípicas” o “informales” crean instrumentos que arrojan a los trabajadores a la deriva frente a múltiples riesgos. En otras palabras, quedan a medio camino entre la formalidad y la informalidad laboral. Claro está que esta situación es incomparable con la que atraviesan los trabajadores informales. Ellos son los que más desprotegidos se encuentran aun cuando su presencia en la estructura del empleo haya llegado para quedarse.

Cuadro 1: Componentes de la seguridad social a los que acceden distintas categorías de trabajadores

	Sistema previsional	Asignaciones familiares	Desempleo	Riesgos del trabajo	Obra Social
Trabajadores formales típicos	Tienen un requisito de 30 años de aportes al Sistema. El monto de la jubilación dependerá directamente del salario percibido en los años activos.	Las cobran directamente sin trámites, sin condicionalidades y perciben el total del beneficio. Hay una distinción del monto, según ingresos laborales.	Deben encontrarse en situación legal de desempleo, haber cotizado al Fondo Nacional de Empleo un periodo mínimo de 6 meses durante los 3 años anteriores al cese de la actividad, y no percibir beneficios previsionales o pensiones no contributivas ¹⁷	Todos los empleadores, tanto del sector público como privado, se encuentran obligados a contratar un seguro para sus trabajadores a través de las compañías Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART). Las ART deben otorgar prestaciones en especie y dinerarias.	Los trabajadores y su grupo familiar primario acceden a los beneficios de la OS <u>monotributista</u> , se mantiene el contrato de trabajo o la relación de empleo público y el trabajador o empleado recibe remuneración del empleador.
Trabajadores monotributistas	Tienen un requisito de 30 años de aportes al Sistema. El monto de la jubilación siempre será el de la mínima (en TODAS las categorías).	Cobran las mismas asignaciones familiares que los trabajadores formales. Las cobran directamente, sin realizar trámites, sin condicionalidades y perciben el total del beneficio. No la cobran todas las categorías de monotributistas.	No acceden	No acceden	Eligen la obra social que les efectuará las prestaciones desde su adhesión al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS). Acceden a las prestaciones del PMO. Pueden asociar a su grupo familiar primario.
Trabajadores monotributistas sociales	Tienen un requisito de 30 años de aportes al Sistema. El monto de la jubilación siempre será el de la mínima.	Cobran la ALIH. Tienen que tramitarla. Para sostener este beneficio existen condicionalidades. Mensualmente se percibe el 80% del beneficio y luego el 20% retenido (contra chequeo de condicionalidades). Existe un límite de 5 hijos por padre/madre.	No acceden	No acceden	Eligen la obra social que les efectuará las prestaciones desde su adhesión al Monotributo Social. Acceden a las prestaciones del PMO. Pagan la mitad del aporte, el resto queda a cargo del Estado. Pueden asociar a su grupo familiar primario.
Trabajadores de casas particulares registrados	Tienen un requisito de 30 años de aportes al Sistema. El monto de la jubilación siempre será el de la mínima (independiente de los salarios que perciban en su vida activa).	Cobran la ALIH. Tienen que tramitarla. Para sostener este beneficio existen condicionalidades. Mensualmente se percibe el 80% del beneficio y luego el 20% retenido (contra chequeo de condicionalidades). Existe un límite de 5 hijos por padre/madre.	No acceden	Es el empleador está obligado a contratar un seguro por los riesgos del trabajo.	Acceden al PMO a cargo del Sistema Nacional del Seguro de Salud, en tanto ingresen cuanto menos un aporte mensual mínimo (\$10k), 2 ^o desde mayo 2020. Pueden asociar al grupo familiar primario y ingresar voluntaria y adicionalmente los aportes correspondientes.
Trabajadores informales	No acceden	Cobran la ALIH. Tienen que tramitarla. Para sostener este beneficio existen condicionalidades. Mensualmente se percibe el 80% del beneficio y luego el 20% retenido (contra chequeo de condicionalidades). Existe un límite de 5 hijos por padre/madre.	No acceden	No acceden	No acceden

Fuente: Elaboración propia basada en Curcio (2011) y la normativa de los regímenes de formalización correspondientes

La protección social de los trabajadores formalizados e informales en contexto de pandemia

Cómo ya advirtiéramos en la introducción, la pandemia de COVID 19 y las medidas de aislamiento han profundizado la crisis económica que signó el final del gobierno de la Alianza Cambiemos en la Argentina. En este contexto, una gran cantidad de empresas y de trabajadores se han visto imposibilitados de desempeñar sus actividades laborales con el consecuente impacto sobre sus ingresos. Es posible analizar la intensidad de este impacto a partir del comportamiento de los principales indicadores del mercado de trabajo durante el segundo trimestre de 2020. Por un lado, se registró un crecimiento interanual de 2,5 puntos porcentuales de la tasa de desempleo, que pasó de un 10,6% en 2019 a un 13,1% en 2020. Sin embargo, para evidenciar el impacto real de la pandemia sobre el mercado de trabajo, el desempeño de la tasa de desempleo resulta insuficiente, ya que esconde el desplome de la población activa, es decir de aquellas personas que o bien trabajaron o bien buscaron trabajo. En este sentido, la tasa de empleo permite dar cuenta más cabalmente de la situación laboral en este contexto: entre 2019 y 2020 se produjo una caída de poco más de 9 puntos porcentuales, pasando de 42,6% a 33,4%. En consonancia con este comportamiento, la tasa de actividad también se vio fuertemente reducida: de 47,7% en 2019 pasó a 38,4% en 2020.

Frente a la pérdida de ingresos procedentes del trabajo, el sistema de seguridad

17 Están excluidos los trabajadores del servicio doméstico, los trabajadores agrarios, los trabajadores de la administración pública tanto nacional, provincial y municipal, los docentes del sector privado y quienes estén contratados bajo la modalidad de “pasantías” (Curcio, 2011: 44)

social cuenta con un seguro de desempleo que, como señalamos en el punto 4 de este trabajo, en la Argentina fue creado tardíamente, en 1991, y está dirigido exclusivamente a los trabajadores asalariados formales, que reúnan ciertas condiciones. Como advierte Rottenschweiler (2020), este instrumento muestra una escasa cobertura y desarrollo. Adicionalmente, en el contexto del ASPO/DISPO, y con el fin de preservar los puestos de trabajo asalariados registrados en la seguridad social, se implementó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Entre otros beneficios, este programa brinda un salario complementario de hasta dos salarios mínimos por cada empleado. En los meses de vigencia, el programa llegó a abonar parte del salario de poco más de 2,3 millones de personas.

Por su parte, los trabajadores formalizados bajo diferentes regímenes y los trabajadores informales se encuentran excluidos del beneficio por desempleo. Con el objetivo de proteger a los hogares ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19, el Estado creó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)¹⁸. En este apartado nos concentramos particularmente en las características de esta medida y en su impacto en las condiciones de vida de sus destinatarios, porque: (1) está destinada a la población objeto de preocupación de este trabajo y (2) porque su diseño y definición de los destinatarios pone de manifiesto las limitaciones de los regímenes de formalización en lo que respecta a su dimensión protectoria.

EL IFE consiste en una prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional de \$10.000, que puede percibir tan solo un integrante del grupo familiar que revista la condición de estar desocupado, ser trabajador informal, monotributista social, monotributista de categorías A o B, trabajadora de casas particulares, beneficiario de AUH-AUE o Progresar. Para acceder a dicha prestación se requiere: ser argentino/a nativo/a o naturalizado/a, y haber vivido un mínimo de 2 años en el país así como tener entre 18 y 65 años. Asimismo, el Decreto N° 310/2020 establece que ANSES, en forma previa al otorgamiento de la prestación realizará evaluaciones socioeconómicas y patrimoniales, con el fin de corroborar la situación de real necesidad del individuo y de su grupo familiar.

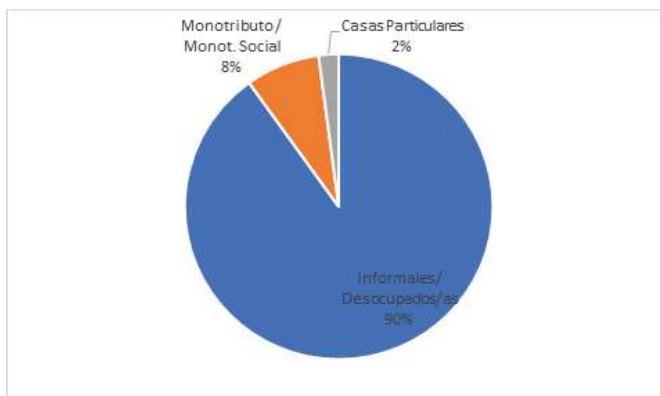
Hasta el momento se abonaron tres cuotas, con una periodicidad bimestral. El carácter excepcional de estos pagos hizo que los mismos se extendieran al compás de la prolongación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Las restricciones fiscales y el pasaje a una etapa de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) con la consecuente reapertura de la actividad productiva y comercial, plantearon un escenario distinto para el futuro de la política social en esta etapa, descartando -en principio- el pago de un cuarto bono¹⁹.

La brecha a la que aludimos en el segundo punto de este trabajo entre las estimaciones oficiales y las solicitudes presentadas fue saldada con la confirmación de 8,9 millones de beneficios, distribuidos como sigue:

18 Una caracterización en profundidad de esta política también se encuentra en Arcidiacono y Gamallo, 2020; Beccaria, Costa y Rottenschweiler, 2020, entre otros.

19 "El ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, afirmó que 'el Estado no se retira' de la asistencia social, a pesar del anuncio de que no habrá IFE 4, y precisó que se focalizará la ayuda en los 'nuevos pobres de la pandemia', que puntualizó en dos sectores: los jóvenes de 18 a 29 que tienen fuertes dificultades para volver al trabajo y las personas que fueron despedidas o perdieron su changa" ("Potenciar Trabajo en vez de IFE: cómo inscribirse", Página 12, 18.11.2020).

Gráfico 4: Distribución de beneficios liquidados según condición laboral

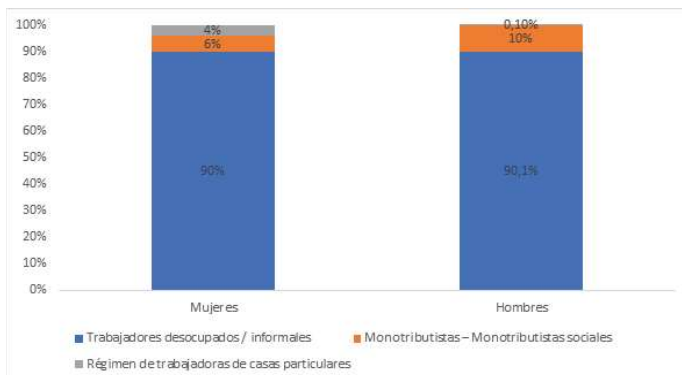


Fuente: Boletín IFE I-2020: reelaboración del gráfico "Proporción de beneficios liquidados según modalidad/situación laboral", ANSES, 2020.

Los datos revelan el peso que tienen los desocupados y los trabajadores informales (90%) en relación a las otras dos condiciones laborales (10%). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que una amplia proporción de trabajadores independientes de bajos ingresos y de trabajadoras de casas particulares no se encuentran alcanzados por los regímenes correspondientes y, por lo tanto, se hallan comprendidos dentro de aquel 90%.

Según datos del Boletín IFE I-2020 de ANSES, al desagregar los beneficiarios por sexo y categoría, se observa que tanto en el Régimen de Casas Particulares (183.297 vs. 5.625) como en la categoría de trabajadores informales (4.354.373 vs. 3.497.007) hay una predominancia de las beneficiarias mujeres. En este último caso se explica por la presencia de las destinatarias de la AUH. Mientras que, en el caso de los monotributistas (310.631 vs. 377.925) es mayoritaria la presencia de hombres. Como puede observarse en el gráfico 5, sobre el total de mujeres perceptoras del IFE, la mayor parte son trabajadoras desocupadas e informales y en una proporción radicalmente inferior las restantes categorías laborales. Lo mismo sucede en el caso de los hombres, aunque allí la presencia de adherentes al Régimen de trabajadores de casas particulares es prácticamente inexistente.

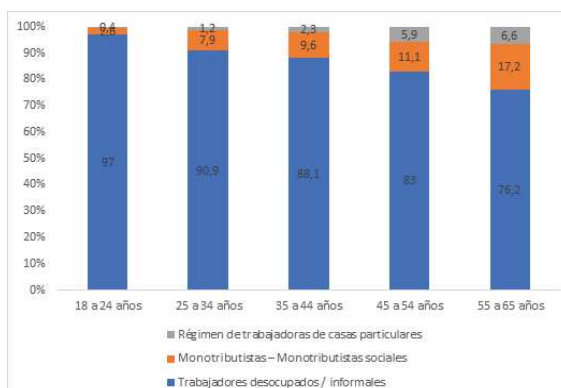
Gráfico 5: Distribución de beneficios liquidados, por condición laboral y género



Fuente: Boletín IFE I-2020, ANSES, 2020.

Otros datos significativos los aporta el análisis de la condición laboral por rango etario. Si bien se observa que en todos predominan los/as trabajadores/as informales o desempleados/as (con una incidencia entre el 76% y el 97%), hay dos características que vale la pena resaltar. La primera es que los trabajadores desocupados o informales presentan una incidencia decreciente –coincidente con los altos niveles de precariedad que caracterizan el trabajo adolescente y joven- y, la segunda, que “tanto el monotributo / monotributo social como los/as trabajadores/as de casas particulares presentan una incidencia creciente respecto a la edad, pasando de 2,6% a 17,2% y de 0,4% a 6,6%, respectivamente” (Boletín IFE I-2020, ANSES, 2020: 10).

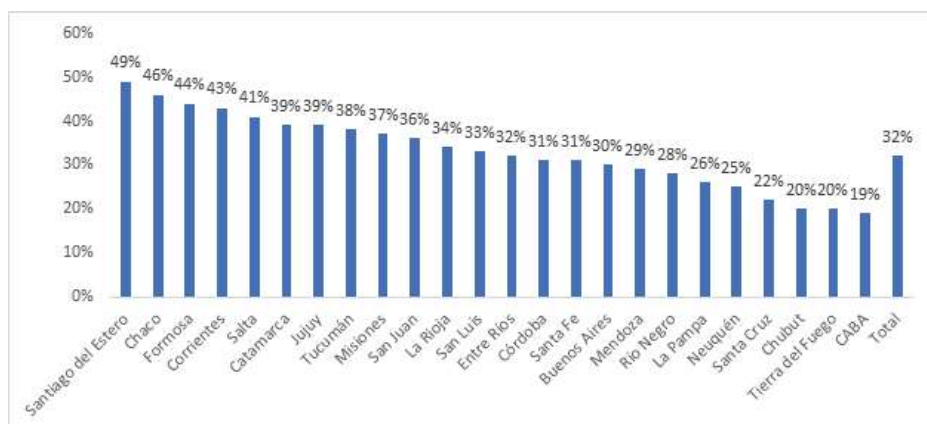
Gráfico 6: Distribución de beneficios liquidados, por condición laboral y rango etario



Fuente: Boletín IFE I-2020: reelaboración del gráfico “Distribución de beneficios liquidados, por modalidad/ situación laboral y rango etario”, ANSES, 2020.

Por último, considerando el peso que tienen los trabajadores desocupados e informales entre los destinatarios del IFE, resulta de interés analizar su cobertura horizontal teniendo en cuenta la tasa de desocupación y de no registro por provincia. Como se puede observar en el gráfico 7, que muestra la relación entre la cantidad de beneficiarios y la población de 18 a 65 años, la cobertura a nivel nacional alcanza el 32%, sin embargo, la cobertura en las provincias oscila en un rango bastante amplio que va del 19 al 49%. Las provincias que mayor cobertura registran son Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes y Salta (>40%). Estas -a su vez- son las provincias que poseen una alta tasa de trabajo no registrado (entre el 31% y el 42%, según datos del Boletín de Estudios Laborales para el 2° trimestre de 2020). En lo que respecta a la tasa de desocupación, su desempeño en las provincias no sigue un patrón claramente identificable.

Gráfico 7. Cobertura del IFE, total país por provincia



Fuente: Boletín IFE-2020, "Caracterización de la población beneficiaria", ANSES, 2020

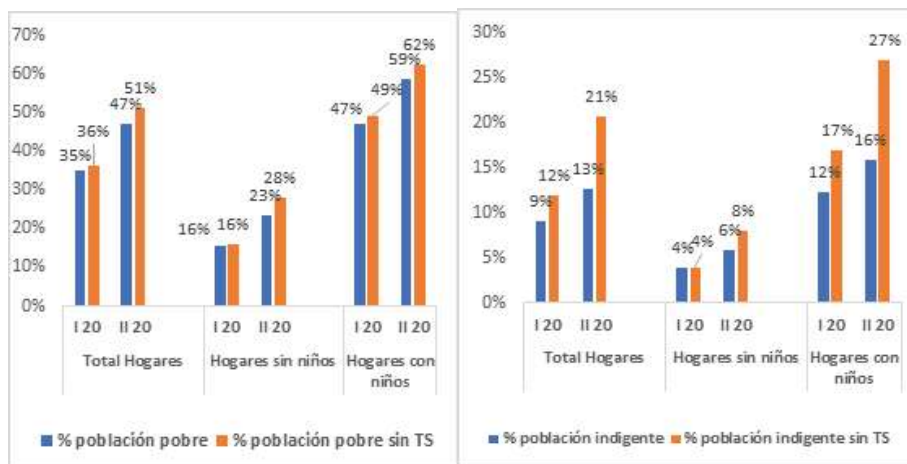
Otra posible mirada respecto de esta política de transferencia de ingresos, es indagar por el impacto que la misma tiene sobre las condiciones de vida de la población a la que está dirigida. En este sentido, a través de un ejercicio de simulación indirecto, es posible preguntarnos por los efectos que los ingresos percibidos a través del IFE tuvieron sobre la reducción de las tasas de pobreza e indigencia.

Para poder evidenciar estos posibles efectos, se estimaron para el período pre-pandemia (primer trimestre de 2020) y pandemia (segundo trimestre de 2020), los niveles de pobreza e indigencia del total de la población, de la población que vive en hogares sin presencia de niños, niñas y adolescentes y de aquella que vive en hogares con niños, niñas y adolescentes (NNyA). El ejercicio consistió en estimar los niveles de pobreza e indigencia simulando, para ambos períodos, cuál sería su incidencia si los hogares no recibieran transferencias de ingresos provenientes del Estado. Dado que a través de las estadísticas oficiales no es posible captar los ingresos de las transferencias sociales discriminados por su fuente (es decir, se

obtiene información sobre los ingresos totales de dichas transferencias, pero no sobre el origen de cada una de ellas), analizando la situación de los hogares sin presencia de NNyA y controlando los montos de las transferencias, podríamos suponer que en el periodo de pandemia, las transferencias sociales que percibieron dichos hogares, en su gran mayoría, correspondieron al IFE (por el contrario, en los hogares con NNyA, el IFE aparece combinado con la AUH y no es posible aislar su efecto).

En primer lugar, lo que se observa es el fuerte crecimiento de la pobreza y de la indigencia en el período analizado, probablemente como consecuencia de los impactos que la pandemia tuvo sobre el mercado de trabajo. Se destaca que este aumento se registra en todos los tipos de hogares.

Gráfico 8. Tasa de pobreza e indigencia con y sin ingresos de transferencias sociales I 2020 / II 2020



Fuente: EPH

De este modo, se registra que, en el segundo trimestre de 2020, la incidencia de la pobreza en los hogares sin NNyA hubiera sido de 5 puntos porcentuales (p.p) más si no hubieran percibido ingresos del Estado. Asimismo, cabe señalar que, en el primer trimestre, en estos hogares, el peso de las transferencias no parece tener incidencia sobre la tasa de pobreza. Esto último se explica, ya que los hogares sin niños, prácticamente no percibían ingresos de este tipo.

En el caso de la tasa de indigencia, se registra una tendencia similar, aunque el impacto parece ser más moderado (los ingresos de las transferencias sociales reducirían 2 p.p la indigencia en hogares sin presencia de NNyA).

Por su parte, en los hogares con presencia de NNyA, los ingresos provenientes de transferencias sociales parecen tener impactos mucho mayores en la reducción de la indigencia. Este impacto ya se notaba previo a la pandemia, develando el rol central que cumplen los ingresos de la Asignación Universal por Hijo en el bienestar de los hogares.

En resumen, considerando la evidencia presentada, la cobertura del IFE

desbordó las expectativas iniciales y constituyó a esta política en una respuesta masiva ante la emergencia. Con las imitaciones del caso, no solo se convirtió en el “seguro de desempleo” del que los trabajadores desempleados, informales y en vías de formalización carecen, sino que, además, parece haber tenido un rol moderador de los impactos de la pandemia en las condiciones de vida de estos segmentos poblacionales. Y aclaramos “con las limitaciones del caso” porque no desconocemos que tanto el seguro de desempleo para los trabajadores formales como el que hipotetizamos constituyó el IFE para los trabajadores amparados por regímenes de formalización laboral y trabajadores informales/desempleados, constituyen instrumentos extremadamente limitados en relación a los montos que ofrecen, no alcanzando a cubrir la canasta básica de bienes y servicios.

Reflexiones finales

El acceso a las instituciones de protección social y, en consecuencia, a la experimentación de trayectorias de vida protegidas e integradas, se encuentra definido por los vínculos que las personas establecen con el mercado de trabajo. En este sentido, en nuestro país, la persistencia en el tiempo de elevados y heterogéneos niveles de informalidad laboral, favorecieron el desarrollo de herramientas destinadas a atender esta situación.

Sin embargo, como pudo evidenciarse, las diversas políticas que están orientadas a formalizar a los trabajadores informales muestran dos grandes limitaciones. Por un lado, brindan protecciones más débiles, es decir, ofrecen menores garantías respecto de aquellas que brinda la Ley de Contrato de Trabajo. Por otro lado, y centrándonos en los tres mecanismos analizados en este trabajo, a pesar de tener años de vigencia, no logran alcanzar a la totalidad de la población a la que están dirigidos.

Todo esto indica que, en nuestro país, a pesar de los avances registrados en términos de protección de grupos históricamente excluidos de todo tipo de institución de la seguridad social, aún persiste una estructura dual de protección social. En esta misma línea, los impactos económicos de la pandemia del COVID-19, intensificaron con una mayor crudeza esta dualidad: la masividad del IFE puso de manifiesto la presencia de un segmento de trabajadores invisibles a las instituciones de protección social, tanto para aquellas instituciones tradicionales como para los regímenes implementados con el fin de formalizar a estos grupos.

Lo planteado hasta aquí nos enfrenta al menos a tres desafíos vinculados con: el fortalecimiento de las políticas de fiscalización e incentivo al registro laboral con el propósito de formalizar y visibilizar a los trabajadores informales; la incorporación en los regímenes de formalización laboral de los beneficios ausentes y el mejoramiento del desempeño de los existentes y, por último, la necesidad de avanzar en la definición de una estructura de protección desvinculada del mercado de trabajo. En ese sentido, se ubica el debate que circuló en tiempos de pandemia –tanto a nivel nacional como internacional– sobre la implementación de un ingreso ciudadano, universal, incondicionado y basado en el principio de ciudadanía.

Bibliografía

Álvarez, Mariana y Beccaria, Alejandra (2013): "Las trabajadoras domésticas en la Argentina actual. Límites y avances en torno de su sindicalización", X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Arcidiácono, Pilar; Gamallo, Gustavo; Pautassi, Laura y Straschnoy, Mora (2014): "Brechas de bienestar en el acceso a las prestaciones sociales. Acerca de las asignaciones familiares y la asignación universal por hijo en Argentina". En: Universidad y sociedad. Los desafíos de la investigación interdisciplinaria, Buenos Aires: Eudeba –Universidad de Buenos Aires.

Arcidiácono, Pilar y Gamallo, Gustavo (2020): El Ingreso Familiar de Emergencia. Respuesta inmediata y debates futuros. Serie Debates N°2. Grupo Interdisciplinario Derechos Sociales y Políticas Públicas. Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.dspp.com.ar/wp-content/uploads/DSP-2007010-Debates-02-IFE-Arcidiacono-y-Gamallo.pdf>

Beccaria, Alejandra y Costa, María Ignacia (2020): "Mercado de trabajo y seguridad social: la lógica contributiva puesta en entredicho". En: Ciudadanías N°6. Revista de Políticas Sociales Urbanas, UNTREF, junio.

Beccaria, Alejandra; Costa, María Ignacia; Rottenschweiler, Sergio (2020): "La innovación del Ingreso Familiar de Emergencia en tiempos de pandemia". En: 2da. SERIE ESPECIAL COVID-19 AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas. Los Polvorines: Observatorio del Conurbano, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, agosto.

Bertranou, Fabio y Luis Casanova (2013): "Informalidad laboral en Argentina. Segmentos críticos y políticas para la formalización". Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Casalí, Pablo, Maribel Jiménez, Eduardo Lépre, Lucía Ortega y Mariana Álvarez (2018): "Seguridad social para los trabajadores independientes en Argentina: diseño, cobertura y financiamiento", Documento de Trabajo N°19. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Castel, Robert (2010): El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castelao Caruana, María Eugenia (2016): "La formalización de los trabajadores por cuenta propia en Argentina: análisis del programa Monotributo Social y de los factores que condicionan su alcance". Equidad & Desarrollo, (26), 13-38.

Cetrángolo, Oscar, Goldschmit, Ariela; Gómez Sabaíni, Juan Carlos y Morán, Dalmiro (2013): "Desempeño del Monotributo en la formalización del empleo y ampliación de la protección social", Documento de Trabajo N°4, Oficina de País de la OIT para la Argentina.

Cetrángolo, Oscar, Goldschmit, Ariela; Gómez Sabaíni, Juan Carlos y Morán, Dalmiro (2014): "Monotributo en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay". Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe.

Chiara, Magdalena (2020): “Fragmentación, heterogeneidad y desigualdad, las tres características del sistema de salud argentino”. Disponible en: <https://www.ungs.edu.ar/new/fragmentacion-heterogeneidad-y-desigualdad-las-tres-caracteristicas-del-sistema-de-salud-argentino>

Curcio, Javier (2011): Capítulo 1. Descripción del Sistema de Seguridad Social: componentes al cabo de la década del '90 y de la primera década del siglo XXI. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coordinadoras): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la argentina 1990-2010. Los Polvorines: Ediciones UNGS. Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-y-desprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>

Dubet, Francois (2011): Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

Ernst, Christoph y López Mourel, Elva (2020): “La COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política”. INFORME TÉCNICO Oficina de País de la OIT para la Argentina, 20 de abril.

Filgueira, Fernando (s/f): “Entre pared y espada: ciudadanía social en América Latina (I)”. Disponible en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/prestaciones1.htm>.

Grondona, Ana (2017): “La Asignación Universal por Hijo y sus pasados. Reflexiones desde una historia del presente”. En: Arcidiácono, Pilar y Zibecchi, Carla (coordinadoras): La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio. Buenos Aires: Editorial Biblos, Colección Derechos sociales y políticas públicas.

Hintze, Susana y Costa, María Ignacia: Capítulo 4: “La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección”, págs. 153-183. En: Danani, Claudia y Hintze, Susana (coordinadoras): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la argentina 1990-2010. Los Polvorines: Ediciones UNGS. Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-y-desprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>

Lautier, Bruno (2005): “Las condiciones políticas de la universalización de la protección social en América Latina”. Ponencia. Disponible en: http://www.cid.unal.edu.co/files/news/050923_ponencia_bruno_lautier.pdf

Lustig, Nora y Birdsall, Nancy (2020): “La nueva desigualdad y la protección social entre personas”, PNUD América Latina y el Caribe, 3 de abril. Disponible en: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/la-nueva-desigualdad-y-la-proteccion-social-entre-personas.html>

Pereyra, Francisca (2017): “Trabajadoras domésticas y protección social en Argentina: avances y desafíos pendientes”, Documento de Trabajo N°15. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

Rofman, Rafael; Grushka, Carlos y Chébez, Víctor (2001): “El Sistema de Asignaciones Familiares como herramienta central en la política social argentina”, trabajo presentado en el VIº Congreso Internacional del CLAD sobre

la Reforma del Estado y la Administración Pública. Buenos Aires, 5 al 9/11/2001

Rottenschweiler, Sergio (2020): "IFE como seguro de desempleo", Página 12, 20 de abril.

Schleser, Diego (2007): "El trabajo no registrado en el largo plazo". En Trabajo, ocupación y empleo: Los retos laborales en el proceso de crecimiento sostenido, Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Pedro Orden

Sobre el desarrollo de Monitores automatizados de datos para la Sala de Situación de IDEP Salud: una relatoría desde el campo profesional de la sociología
Revista Argentina de Sociología Vol. 16 N°27, julio-diciembre 2020
Consejo de Profesionales en Sociología
Buenos Aires, Argentina

Sobre el desarrollo de Monitores automatizados de datos
para la Sala de Situación de IDEP Salud: una relatoría
desde el campo profesional de la sociología.

Pedro Orden**

Resumen:

La presente relatoría tiene como objetivo narrar una reciente experiencia profesional de sociología aplicada, relativa al proceso de desarrollo de tecnología e información que dio origen, en el contexto de la pandemia causada por el virus COVID-19, a los procesos de monitoreo automatizados de la Sala de Situación de IDEP (Instituto de Estudio sobre Estado y Participación) un portal de datos que releva periódicamente la realidad epidemiológica nacional.

Palabras Clave: Sociología, Profesión, Tecnología, Organizaciones Sociales.

Abstract:

The objective of this report is to narrate a recent professional experience in applied sociology, related to the process of technology and information development that gave rise, in the context of the pandemic caused by the COVID-19 virus, to the automated monitoring processes of the Chamber of the Situation of IDEP Salud (Instituto de Estudio sobre Estado y Participación), a data portal that periodically reports the national epidemiological reality.

Key Words: Sociology, Profession, Technology, Social Organizations.

*Recibido: 08-10-2020. Aceptado: 22-10-2020

** Licenciado en Sociología, especialista en Data Science (UBA). Presidente del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10307). Head del Equipo de Datos de IDEP-Salud. Investigador del Proyecto Inteligencia Artificial y Sociedad (UNVM).

Inicio

Sintetizar la propia práctica profesional desde el campo disciplinar de la sociología supone un doble desafío, puesto que se trata de narrar la propia praxis articulada colectivamente y atravesada por una necesidad institucional concreta, y, a la vez, dar cuenta de las problemáticas teóricas y empíricas involucradas en el proceso de trabajo. En las páginas que siguen procuraré llevar adelante una consolidación de la experiencia de desarrollo de tecnología e información que dio origen, en el contexto de la pandemia causada por el virus COVID-19, a los procesos de monitoreo automatizados de la Sala de Situación de IDEP Salud, un portal de datos que releva periódicamente la realidad epidemiológica nacional.

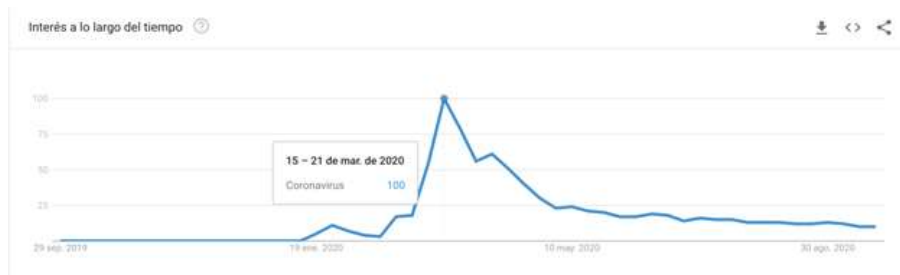
Sobre la Sala de Situación IDEP Salud y el contexto de intervención.

La Sala de Situación de IDEP Salud es un sitio online que pone a disposición de la ciudadanía información socio sanitaria en tiempo real que analiza y visualiza las principales novedades epidemiológicas del país. El dispositivo es impulsado en la actualidad por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE Nacional) y desarrollado por la usina de investigación aplicada del gremio: el Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEP).

A la fecha, la Sala de Situación es una referencia en el debate epidemiológico crítico nacional / latinoamericano¹, y encuentra su origen en los primeros días del mes de marzo de 2020 cuando los datos iniciales del mundo relacionados con el virus COVID-19 comenzaron a llegar cada vez con más frecuencia en nuestro país.

Para finales de marzo de 2020, el campo comunicacional argentino se encontraba saturado de información de todo tipo vinculada al virus, y la sobreabundancia de datos dificultaba dimensionar la magnitud y escala de la situación de pandemia emergente tanto global como localmente. Ilustrando lo mencionado, podrá observarse el cuadro 1, donde encontramos que el pico de búsquedas en Google relacionadas con el COVID-19 en el último año en Argentina alcanza su máximo en la tercera semana del mes de marzo, momento en que el Gobierno Nacional declaró la cuarentena según lo establece el Decreto 297/2020.

Cuadro 1: Búsquedas en Google relacionadas con el término COVID-19/coronavirus en Argentina en el último año.



Fuente: Google Trends

Para referirse a esta situación de sobreabundancia informativa, la PAHO/OMS el 1 de mayo de 2020² alertó sobre la existencia de un clima de “infodemia masiva” ocasionado por la excesiva información —en algunos casos correcta, en otros no— que encontraba obturando los esfuerzos de la ciudadanía para encontrar fuentes y orientación confiables.

Desde entonces, han circulado por nuestros dispositivos de comunicación contenidos corrosivos tales como *fake news*, desinformación y rumores, junto con la manipulación de la información con intenciones dudosas, que habida cuenta de la *digitalización creciente de nuestras sociedades* (Sadin, 2018) se vieron amplificadas mediante redes sociales, propagándose a toda velocidad y sin barreras, como un virus³.

Ante este contexto complejo, y dado de que la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) es en la actualidad la primera fuerza nominal sindical a escala nacional, y cuenta con una significativa base de representación en el sector público de la salud en sus distintos niveles, surgió el pedido a IDEP de llevar adelante un sistema de monitoreo autónomo y confiable del virus, que permita a la ciudadanía, y en particular los trabajadoras y trabajadores del Estado, informarse a través de datos de primera mano acerca de cuál es el impacto del Coronavirus en nuestro país y cómo es su comportamiento en los distintos territorios.

Requerimientos institucionales, objetivos y el equipo de trabajo.

Definido el objetivo general relativo al desarrollo de un sistema de monitoreo del virus COVID-19 de acceso libre, en IDEP se conformó un equipo interdisciplinario orientado a generar un abordaje complejo de la problemática. Vale destacar la novedad que representó para el espacio consolidar un grupo desde la virtualidad, pero ello también ha permitido a los

2 El texto completo puede consultarse en la página oficial de la PAHO <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52053>

3 Para profundizar en los tópicos vinculados a las *fake news* y fenómenos de desinformación locales, relativos al COVID-19 se recomienda consultar la página <https://chequeado.com/>. Un sitio que sistematiza y analiza este tipo de casos al detalle.

4 Sobre estos temas de organización grupal se conversó en el lanzamiento público de la sala que televisó en directo el canal del Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires y puede verse https://www.youtube.com/watch?v=OAlMDeG8&list=ab_channel=ColegiodeSociologosBsAs

5 IDEP forma parte activa del CITE de Salud Internacional de CLACSO.

participantes conectarse, desarrollar proyectos colaborativos y generar sinergias con compañeros y compañeras de distintas latitudes del país y la región⁴.

Consolidado el equipo, hubo una instancia de debate vinculado a las características del proceso de generación de información. En dichas conversaciones surgía la necesidad, por parte de los propios investigadores e investigadoras, de dar cuenta de procesos socio sanitarios que desbordaran las categorías clásicas de salud y enfermedad propias de la epidemiología tradicional, considerándose además que el trabajo de investigación y monitoreo es promovido desde una organización social. Así fue entonces que el criterio común del equipo de desarrollo de la sala se concretizó en un objetivo operativo: generar información libre, situada y con perspectiva de género capaz de narrar en tiempo real la situación del COVID-19 en nuestro país, pero que además ponga su acento en la compleja realidad epidemiológica nacional, y por sobre todo, que visibilice problemáticas de alta relevancia socio sanitaria tales como el dengue o el sarampión.

Definida la misión y los procesos generales de trabajo, los miembros del equipo avanzamos en líneas articuladas de desarrollo que en la actualidad se consolidan en distintas subsalas de situación que pueden consultarse accediendo a idepsalud.org. Las notas que siguen se enfocan en la experiencia generada a partir de los informes electrónicos de actualización permanente que denominamos “Monitores Automatizados”.

El caso de los Monitores Automatizados

Los monitores automatizados representan uno de los medios digitales de información generados por la Sala de Situación que narran y visualizan en tiempo real los principales eventos relativos al COVID-19 en nuestro país. Estos monitores, se diferencian de las múltiples plantillas “enlatadas” destinadas al ordenamiento y visualización de datos que hoy existen en el mercado, consolidan en su desarrollo por código debates grupales, sentidos, reflexiones y decisiones técnico-metodológicas dinamizadas por la expertise sociológica y que aquí presentaré en apartados ordenados secuencialmente a los fines expositivos.

La elección del software RStudio⁵. La elección del programa Rstudio (entorno integrado de R) como tecnología de base para el desarrollo de los monitores supone una serie de decisiones basadas en las potencialidades de la herramienta, entre las que destacan que es un software libre, que permite realizar análisis estadísticos de forma precisa, programar/automatizar procesos y posibilita además la generación de entornos y presentaciones de gran impacto visual. Se trata de funcionalidades distintivas que constelan con la propuesta de Sala, vinculadas a la necesidad de una rigurosidad estadística immanente a todas las operaciones vinculadas a datos, a la comunicación ágil de los resultados obtenidos y al modo estructural en que se trabaja la información. Requerimientos que justifican que la elección de R se imponga por sobre otras opciones disponibles.

La elección y extracción de datos abiertos. El sentido de los

5 El programa se encuentra disponible para su descarga gratuita aquí <https://rstudio.com/products/rstudio/download/>

monitores es generar información sobre eventos sanitarios en tiempo real, es decir, conforme ocurren los hechos; una instancia temporal en movimiento y poco explorada para nuestra profesión, que exige tratar con tipos de fuentes de información secundaria que también se actualice de manera frecuente para satisfacer una dinámica de análisis sostenido de datos.

Focalizando en el caso específico del proceso COVID-19, ha resultado clave operar con datos de fuentes confiables. Desde inicios de la pandemia, tanto el Estado Nacional como la Ciudad de Buenos Aires pusieron a disposición de la ciudadanía sólidas bases de datos cuantitativos abiertos, relevantes para el monitoreo epidemiológico. Este tipo de información, por cuestiones técnicas⁶, se presenta en un formato que trasciende los clásicos “excels” de reporte y requieren de un tipo de extracción/acceso que necesariamente supone conocimientos de programación (como se mencionó en el apartado anterior, utilizamos R Studio para dicha tarea).

La apertura de datos públicos supone un enfoque de gobierno orientado a la transparencia y el empoderamiento de la ciudadanía, pero no son los únicos datos abiertos disponibles. Existen datos abiertos de carácter privado, tales como los informes de Movilidad de Google⁷, que recogen legalmente información de los ciudadanos en un espacio geográfico dado para ponerla a disposición de investigadores y decisores políticos.

Huelga resaltar que ambas fuentes de datos pueden combinarse. Por ejemplo, el caso de “Movilidad local en contexto de pandemia: Comparativa Sudamérica/CABA” supone uno de los monitores elaborados por IDEP y analiza la movilidad local en la Ciudad de Buenos Aires durante la pandemia en clave comparativa, articulando orgánicamente datos abiertos de carácter público y privado⁸.

Funcionamiento: análisis y visualización de datos. Con el software y las fuentes de información definidas, la labor de análisis immanente a los monitores supone generar un código de programación que en un primer movimiento: procese cuantitativamente una afectación particular (COVID-19, dengue, etc.) sobre un territorio dado: operando principalmente con medidas de incidencia y/o prevalencia. Posterior a ello, con la generación de las medidas pertinentes, para complejizar el enfoque se incorpora el cálculo de tasas e indicadores ponderados como lo es por ejemplo la letalidad (medida en %) o la incidencia de la afección por 100.000 habitantes. Finalmente, con el objeto de generar información situada, el complejo de mediciones epidemiológicas es entrecruzado con variables de contexto socioeconómico locales tales como las que aportan la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) o informes sobre condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En un segundo movimiento, mientras que las variables epidemiológicas son procesadas en tiempo real, un subproceso automatizado genera online un documento electrónico alojado en un sitio de IDEP que consolida un resumen de los hechos

6 Se trata de formatos acordados globalmente acerca de cómo publicar datos abiertos. El estado recopila un manual de buenas prácticas respecto de su publicación en este sitio <https://datosgobar.github.io/paquete-apertura-datos/guia-subnacionales/>

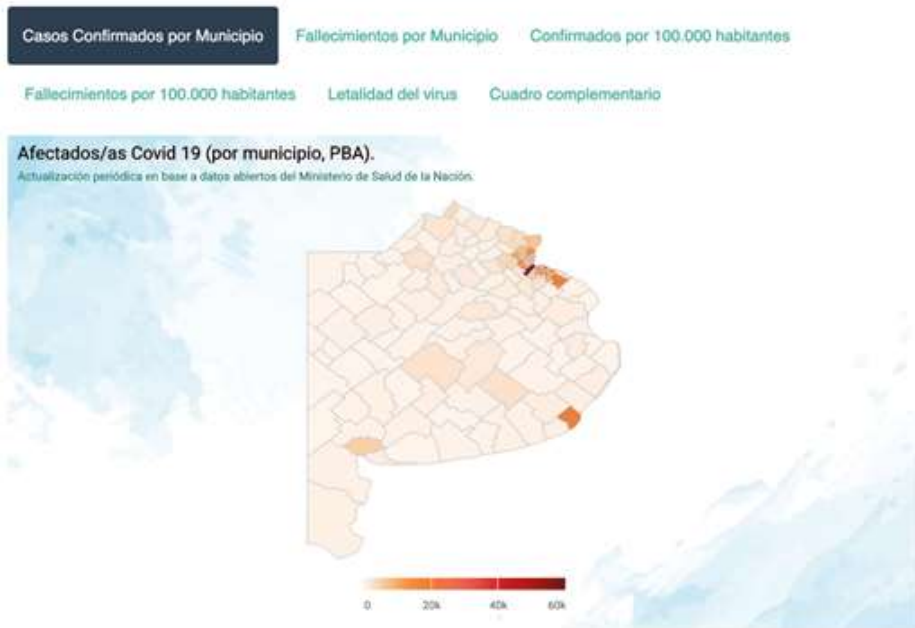
7 Los datos de movilidad de google se encuentran disponibles para su consulta y están alojados en el siguiente portal <https://www.google.com/covid19/mobility/>

8 Puede consultarse accediendo al siguiente enlace: https://rpubs.com/IDEP_Salud/CiudadesyMovilidad

ocurridos a diario y visualiza los datos de manera geolocalizada, interactiva, dinámica y sencilla de comprender, tal como lo había requerido originalmente la organización.

La captura que sigue es un ejemplo del tipo de visuales que se generan a partir de los monitores. En este caso podremos observar el mapa de la Provincia de Buenos Aires, donde se presentan un set de variables de incidencia a escala municipal.

Eventos Generales en la Provincia



Fase transversal: teoría y coproducción de datos. Finalmente, por sobre las habilidades y desarrollos técnicos, resulta fundamental destacar el rol vital de la intermediación simbólica de la sociología aplicada (González y Orden, 2010) en tanto habitus profesional (Bourdieu y Passeron, 1996), que opera desde la base de la praxis, transversalizando la totalidad del proceso de desarrollo de tecnología y guiando cognitivamente y valorativamente la toma de decisiones respecto a: 1) lo grupal, la gestión del equipo, los roles y las destrezas, 2) la forma de proyectar los datos en clave cuantitativa, 3) la permanente vigilancia epistemológica (Bachelard, 1988) a la hora de trabajar con los datos y analizarlos, 4) los criterios teórico-profesionales para comparar, cruzar y analizar la información, y 5) la incorporación de la noción de coproducción de conocimiento (Bialakowsky, 2014) como recurso heurístico para la generación y sistematización de saberes situados y socialmente relevantes. Este último punto, ha resultado particularmente significativo en el plano de desarrollo ya que establece un modo de ética discursiva para pensar el proceso, los actores, el contexto y los resultados.

Primeras conclusiones

El reciente desarrollo de los primeros tres monitores epidemiológicos que a la fecha relevan la situación relativa a la pandemia de COVID-19 en CABA, Córdoba y Buenos Aires, invitan a elaborar una conclusión de proceso por sobre las de resultado, dado que el desarrollo de este tipo de tecnología aún se encuentra en marcha.

Durante el período comprendido entre marzo y septiembre 2020 se pudo observar un pasaje desde el intento inicial de producción individual de conocimientos a un modelo de producción social de conocimientos. Durante todo ese período se detectaron nuevos campos de problemas ligados a los previamente definidos, motivados en los intercambios creativos con distintos actores, así como la posibilidad de generar efectos y facilitaciones para la organización en la que se desarrolló la experiencia.

Una novedad constitutiva de este tipo de desarrollos para nuestra profesión son las múltiples posibilidades que se abren para la disciplina al incorporar nuevas herramientas de programación acordes a la realidad técnica del siglo XXI. En el caso de los monitores, citando el caso de análisis, partiendo de un mismo código de programación pueden obtenerse en simultáneo e inmediatamente datos relevantes, un análisis complejo y la presentación/publicación en línea de los resultados al alcance de la ciudadanía, sin intermediarios/as.

En este sentido, afirmaré que los monitores de la Sala de Situación de IDEP Salud constituyen un antecedente doblemente significativo: por un lado, a nivel disciplinar son evidencia concreta de la posibilidad de desarrollar tecnología desde la sociología, escalando de forma notable y como nunca antes las herramientas de procesamiento y análisis de la información sobre una temática dada. Por otro lado, cada monitor supone en su programación constitutiva una rica experiencia de trabajo colectivo en materia de desarrollo político institucional, teórico y técnico.

Habilitando la investigación e interrogación conjunta con actores coproductores de conocimiento con fundamento epistemológico y teórico, la noción de coproducción del conocimiento, tanto como recurso heurístico como metodología para la investigación y el diálogo entre saberes, ha sido fundamental a la hora de interpretar la problemática de intervención y elaborar la propuesta de trabajo para la organización, validarla y repensarla grupalmente, debatir sobre los datos con los que trabajar, su análisis y por sobre todas las cosas: garantizar la usabilidad legítima de la herramienta.

Finalmente, en tanto apreciación general, la percepción de este autor es que emergen en la actualidad una multiplicidad de campos híbridos de desarrollo profesional sumamente receptivos y afines al saber hacer sociológico, producto, en parte, de las condiciones que desencadena la tecnologización progresiva de nuestras sociedades y la aceleración de la digitalización de las burocracias a la luz de la contingencia que implica la gestión de la pandemia a escala global. En este sentido será fundamental estimular la mayor cantidad de puentes entre la sociología y la programación para generar una multiplicidad de miradas e intervenciones capaces de estimular el surgimiento de nuevos saberes, la construcción de objetos de conocimiento socialmente relevantes y la co-creación de innovadoras formas de acción colectiva.

Bibliografía

- Bachelard, G. (2004). La formación del espíritu científico. México: Siglo XXI.
- Bialakowsky, A (2014) Coproducción e intelecto colectivo. Buenos Aires: Teseo.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. México: Fontamara.
- Decreto de aislamiento social. Boletín Oficial, Argentina <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Gonzalez, W. y Orden, P. (2011). El Insight Como Oráculo. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Sadin, E. (2018) La Siliconización del Mundo. Buenos Aires: Caja Negra Editores.
- Wikham, H. y Golemund G. (2017) R for Data Science: Import, Tidy, Transform, Visualize, and Model Data. Massachusetts: O'Reilly.

CONVOCATORIA

El Consejo de Profesionales en Sociología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ley 23.553 (CPS), junto con el Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires Ley 10.307 (CSBA) y la Asociación de Sociólogos de la República Argentina (ASRA) convocan al envío de artículos para la Revista Argentina de Sociología (R.A.S.) en formato digital, que serán incluidos en la publicación del segundo semestre del año 2020

R.A.S. es una publicación internacional, fundada en 2003, y sus ejemplares se encuentran publicados en ras.cps.org.ar. De periodicidad semestral, abre un espacio a los distintos campos disciplinares de las Ciencias Sociales y está orientada a reflejar el quehacer de investigadores/as y estudiosos/as de las más variadas problemáticas del ámbito nacional e internacional.

Los artículos serán originales e inéditos, orientados a estimular el debate entre los y las profesionales sobre las problemáticas sociales vigentes y futuras.

El Comité Editorial podrá invitar a publicar a autoras/es de reconocido prestigio, cuyos trabajos no serán sometidos a arbitraje.

Fechas de esta convocatoria:

Apertura convocatoria: 1 de enero de 2021.

Cierre de recepción de artículos: 1 de junio de 2021.

Publicación de la edición: Nro. 28, enero 2021.

El envío de un trabajo supone la obligación del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de cualquier otra publicación

Como procedimiento de garantía de la calidad y de ajuste a los objetivos de la revista, los artículos que se remitan para su eventual publicación en la RAS se harán siguiendo la modalidad de revisión de 'doble ciego' (garantizando el anonimato para autores y revisores durante el proceso editorial).

La redacción se reserva el derecho de aceptar o no los trabajos, de conformidad con el alcance temático y el cumplimiento estricto de las normas editoriales. Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

Frecuencia de publicación

La RAS es una revista semestral cuya aparición está prevista para los meses de julio y enero.

Política de acceso abierto

La revista abona al modelo de acceso abierto con el objetivo de facilitar los trabajos para otros investigadores y hacer accesible el intercambio global de conocimiento. Esta revista, con cada una de sus ediciones no tiene cargos para el autor ni para el lector, e incentiva a los autores a depositar sus contribuciones en otros repositorios institucionales y temáticos, con el convencimiento de que la cultura y el conocimiento son bienes colectivos.

Se destaca que los autores/as conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional. Dicha normativa significa que es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación (RAS).

Políticas de ética y responsabilidad

La RAS adhiere a las normas éticas elaboradas por el Comité de Ética de Publicaciones(COPE), dirigidotantoaeditorescomoarevisores,evaluadoresyautores.

Responsabilidades del Editor

- a) Aceptar o rechazar un trabajo para su publicación
- b) Enviar al/los autores/as la confirmación de recepción del artículo
- c) Seleccionar los más cualificados
- d) Distribuir los artículos recibidos entre los miembros del comité editorial
- e) Seleccionar a los evaluadores más cualificados
- Informar debidamente a los autores la fase del proceso de evaluación en que se encuentra el texto enviado como así también de las resoluciones del dictamen.
- f) Controlar los informes confeccionados por los miembros del Comité Editorial
- g) Garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación
- h) No usar los manuscritos para su beneficio personal. De hacerlo, podrá ser sancionado y expulsado de la RAS al menos por 2 (dos) años y se labrará un acta que deje constancia manifiesta del hecho
- i) No tener ninguna relación profesional o económica con los autores. De ser así, el editor responsable deberá rehusarse de participar en la decisión como una forma de aumentar la transparencia e imparcialidad

Responsabilidades del Comité Editorial

- a) Verificar el cumplimiento de las normas editoriales fijadas por la revista,
- b) Verificar que el artículo recibido sea inédito y original.
- c) Verificar que el trabajo presentado no sea una duplicación y/o un trabajo segmentado.

- d) Verificar que el trabajo no presente plagio y/o autoplagio.
- e) Elaborar el informe del Comité Editorial según la revisión efectuada.
- f) Cumplir los plazos de revisión acordados con el Editor de la RAS.
- g) No usar los artículos recibidos para su beneficio personal.
- h) No tener ninguna relación profesional o económica con los autores.

De ser así, el revisor interno deberá declararse en conflicto de intereses.

i) No usar los manuscritos para su beneficio personal. De hacerlo, podrá ser sancionado y expulsado del Comité Editorial, al menos por 2 (dos) años y se labrará un acta que deje constancia manifiesta del hecho.

Responsabilidades de los Evaluadores Externos

- a) Realizar una evaluación crítica de la calidad científica del artículo recibido.
- b) Evaluar los trabajos en el tiempo solicitado por el Editor de la RAS
- c) Completar las planillas enviadas por el Editor de la RAS, para que luego el Com. Editorial pueda elaborar el informe que debe enviarse al autor.
- d) Dada la confidencialidad de los artículos recibidos, los evaluadores deberán abstenerse de discutir con otras personas el contenido de los trabajos que recibe

Responsabilidad de los Autores

Los autores de los trabajos enviados a la RAS deben seguir estrictamente las normas editoriales definidas por la RAS. Además, deben garantizar que:

- a. Su trabajo es original,
- b. Que no ha sido enviado simultáneamente a otra revista,
- c. Que no se trata de un trabajo fragmentado en varios artículos que puedan ser presentados en diferentes revistas,
- d. Que no se trata de una publicación duplicada donde el/ los autores, utilizan el resultado parcial o total de su investigación cambiando el título o el resumen y lo presentan como original,
- e. Que todas las fuentes citadas hayan sido debidamente referenciadas
- f. Que en el artículo se incluyan a todas las personas que hayan realizado un aporte significativo en la conceptualización, planificación, interpretación y redacción de este. Además, se debe presentar una constancia por escrito de todos los coautores que hayan aprobado y acordado su publicación en la revista. También deberán presentar a los mismos de manera jerarquizada conforme a su nivel de compromiso y participación.
- g. Cuando un autor descubre un error o inexactitud significativa en su obra publicada, es su obligación notificar de inmediato al Comité Editorial de la Revista y cooperar con el editor para corregir el documento.

Políticas de detección de plagio

Los artículos recibidos serán exhaustivamente controlados por los miembros del Comité Editorial para la detección de plagio o auto plagio en Google Académico, copiando y pegando párrafos del artículo que envían los

autores para identificar que el trabajo no haya sido publicado previamente. También puede utilizarse el sistema antiplagio PlagScan. <https://www.xataka.com/basics/9-programas-gratis-profesores-detecten-plagios-trabajos-alumnos>

Procedimientos de resolución de quejas y apelaciones

Ante la presentación de una queja o apelación en cualquiera de las fases del proceso de evaluación, el Comité Editorial determinará los pasos a seguir para resolver el problema. Se ofrece una respuesta dentro de los 30 días posteriores a la recepción del reclamo. Si este no es atendido en forma satisfactoria, el o la reclamante podrá dirigirse a los directores de la RAS como instancia final de apelación.

Cabe resaltar que el contenido de esta revista no puede utilizarse con fines comerciales.

Sistema de archivo digital

Todos los documentos recibidos y publicados se alojan en un servidor interno, y estarán disponibles para su consulta permanente online.

El sistema de búsqueda de autores y textos se provee en el sitio principal, en el margen inferior izquierdo.

Normas de presentación y mecanismos de selección de artículos:

Normas editoriales:

1. Todos los escritos deberán estar configurados en: hoja A4, letra Arial 11 pts.; interlineado 1.5; alineación: justificada. Sangría de primera línea
2. La estructura de los artículos deberá ajustarse a las pautas sugeridas por el Manual de Estilo de publicaciones de la [American Psychological Association \(A.P.A.\), versión del año 2016 actualizada](#).
3. Las citas y la bibliografía deberán ajustarse a las pautas sugeridas por el Manual de Estilo de publicaciones de American Psychological Association (APA) www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edición.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc
4. Se deberán enviar por vía electrónica a ras.revista@gmail.com en procesador de textos Word o formato modificable.
5. Cada artículo deberá estar encabezado por el Título en castellano e inglés. Se deberá incluir un abstract en castellano y en inglés que no supere las **200 palabras y hasta 5 palabras clave**, también en castellano y en inglés.
6. En un archivo aparte, se enviará la carátula en la que se consignará el

título, nombre del/la o los/las autores, un pequeño currículum de cada uno/a, en la cual deben figurar los siguientes datos: título profesional, número de matrícula profesional en caso de corresponder, pertenencia institucional, laboral, cargo académico, dirección postal y dirección electrónica.

7. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía, gráficos y cuadros. Las notas y referencias críticas deberán ir a pie de página letra Arial 9

8. Todos los artículos deberán ser enviados con una nota de autorización de publicación por la Revista Argentina de Sociología del CPS, firmada por todos sus autores. El solo envío del artículo implica la cesión del derecho parcial.

9. Los autores deberán enviar el manuscrito suprimiendo toda autoreferencia en el cuerpo del mismo para garantizar el anonimato. Estos datos se incorporarán al finalizar el proceso de evaluación.

Políticas de sección

La RAS se compone de siete formatos principales de publicación

Artículos de investigaciones científicas. Trabajos en los que se den a conocer resultados generales o parciales de una investigación original, que no han sido publicados anteriormente online ni sometidos a evaluación en otra publicación. Extensión mínima de 7000 palabras y máxima de 9000, aunque excepcionalmente podrán aceptarse textos que no cumplan este requisito.

Ensayos o artículos de revisión. Trabajos de metaanálisis y evaluación crítica de investigaciones previas o literatura sobre algún área u objeto de estudio de la enseñanza de las ciencias. Este tipo de trabajos debe, preferentemente, ofrecer el estado del conocimiento de dicho objeto o área de estudio; o bien, permitir la identificación de relaciones, contradicciones o inconsistencias y proponer soluciones o caminos para posteriores desarrollos. Extensión mínima de 7000 palabras y máxima de 9000, aunque excepcionalmente podrán aceptarse textos que no cumplan este requisito.

Artículos reflexión. Trabajos en los que se analice literatura de investigación o problemas específicos, que contribuyan al avance de la teoría en algún área del campo de lo social. Extensión mínima de 7000 palabras y máxima de 9000, aunque excepcionalmente podrán aceptarse textos que no cumplan este requisito.

Artículos reflexión profesional. Al igual que el punto anterior supone una lógica de análisis sobre hechos o problemáticas concretas, pero, en este caso, supone un conjunto de temáticas vinculadas específicamente al ejercicio profesional de la sociología. La extensión máxima de este tipo será de 2500 palabras

Traducciones. Escritos de interés para el campo de las Ciencias Sociales, elaborados por autores extranjeros, meritorios y reconocidos por el campo de las ciencias sociales.

Notas. Trabajos de exposición de temas de relevancia actual en el campo de las ciencias sociales. Extensión máxima 7000 palabras

Reseñas. Trabajos de exposición de comentarios de libros, publicaciones o eventos científicos. 1300 palabras

Mecanismos de selección:

Proceso de revisión por pares

Los trabajos recibidos por la RAS en primer lugar serán aprobados por el Comité Editorial que controlará su pertenencia temática y el cumplimiento de las normas formales de la Revista. En un plazo no mayor a 10 días se notificará a los autores el resultado de la Revisión y en el caso de que el trabajo enviado no cumpla con algunas de las normas formales establecidas por la Revista, se reenviará a los autores para que, en el plazo que se acuerde entre el autor y el Comité Editorial, remita el trabajo corregido a la RAS. Se permitirá un máximo de 3 correcciones. Los manuscritos recibidos que no cumplan con las normas de publicación especificadas no continuarán con el proceso de evaluación. Aprobado en esta primera instancia, los manuscritos serán derivados por el Editor a dos evaluadores externos a la Revista, designados ad hoc, manteniendo el anonimato de los autores (doble ciego). En el caso de existir controversia en la evaluación, se resolverá con una tercera evaluación para resolver la discrepancia. Solo serán publicados aquellos trabajos que obtengan dos informes favorables. El dictamen puede ser aprobado, rechazado o aprobado con observaciones. Si se sugirieran modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Comité Editorial.

La recepción de los trabajos no implica compromiso de publicación.

El Comité Editorial procederá a la selección de trabajos que cumplan con los criterios formales para continuar con la segunda fase del proceso de evaluación.

Los artículos deberán enviarse a:

Revista Argentina de Sociología

Comité Editorial

Correo electrónico: ras.revista@gmail.com

AUSPICIAN ESTA PUBLICACIÓN

- [Asociación de Sociólogos de la República Argentina](#)
- [Consejo de Profesionales en Sociología \(CABA\)](#)
- [Colegio de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires](#)

